



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN  
REACTIVAR NAVARRA/NAFARROA  
SUSPERTU 2020- 2023

Julio 2020



# INTRODUCCIÓN

El 17 de abril de 2020 la Presidenta de Navarra, María Chivite, anunciaba la puesta en marcha de un plan de reactivación y reconstrucción económica y social para afrontar el “escenario inédito” derivado del Covid 19. Días más tarde se anunciaba la elaboración de este plan denominado, “Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu” 2020-2023, con el que se persigue la construcción de un nuevo modelo económico y social “que fomente nuevas fórmulas de prosperidad” y también un nuevo sistema de gobernanza público “con nuevos liderazgos, valores y formas de actuar”, que impulsen la calidad democrática y la participación ciudadana.

En ese momento se presentaba el [documento base](#) que recogía los elementos esenciales sobre los que va a pilotar el plan, los objetivos, los ámbitos de actuación y en definitiva los elementos claves que sirven para su diseño y la elaboración.

Desde un primer momento se ha querido que la elaboración sea participada y que los agentes económicos o sociales y cualquier ciudadano tuvieran la oportunidad de hacer su aportación en este futuro plan que el Gobierno de Navarra se ha marcado tenerlo aprobado a en el mes de julio. Bajo esta premisa y con el lema “Es ahora, es contigo” se lanza una campaña publicitaria animando a la participación en la construcción del “Plan reactiva Navarra/Nafarroa Suspertu”.

Cabe recordar que la Ley Foral 12/2019 de 22 de marzo de participación democrática en Navarra establece la obligación de abrir a la participación de la ciudadanía la elaboración, modificación y revisión de los planes y programas y cualesquiera otros elementos de planificación pública que requieran de la aprobación del Gobierno de Navarra.

Este documento recoge la devolución por parte de los Departamentos del Gobierno de Navarra a las propuestas recibidas para la elaboración del Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu.

# MARCO NORMATIVO

**ACUERDO DEL GOBIERNO DE NAVARRA, DE 6 DE MAYO DE 2020, POR EL QUE SE PROMUEVE LA ELABORACIÓN DEL “PLAN DE REACTIVACIÓN DE NAVARRA 2020-2023” Y SE APRUEBAN SUS BASES.**

[https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/acuerdo\\_gn\\_6\\_mayo\\_2020.pdf](https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/acuerdo_gn_6_mayo_2020.pdf)

**LEY FORAL 12/2019, DE 22 DE MARZO DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN NAVARRA**

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=51385>

**LEY FORAL 5/2018, DE 17 DE MAYO, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

<http://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=50152>

# PARTICIPACIÓN EN DATOS

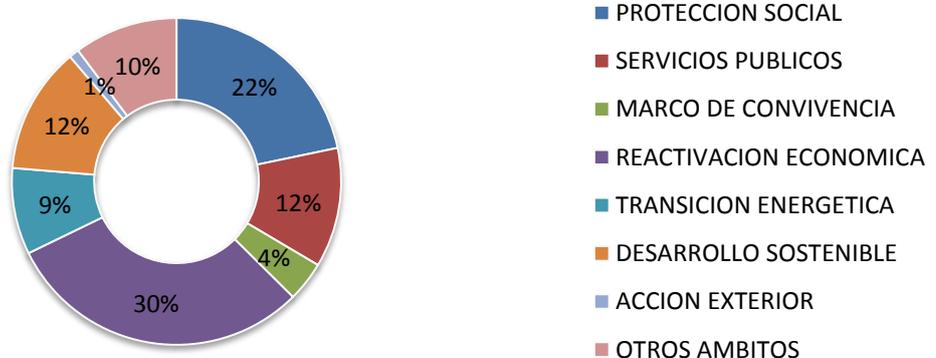
## ESPACIO ABIERTO A LA CIUDADANÍA “ES AHORA ES CONTIGO”

Entre el 20 de mayo y el 5 de junio, se habilitó un espacio para la participación ciudadana en la página web de Gobierno Abierto a través del cual se podían hacer aportaciones y recoger documentación que desarrollaban las propuestas. En total se recogieron 304 aportaciones. El documento completo con sus correspondientes accesos a los documentos puede verse en este enlace:

[ENLACE](#)

APORTACIONES POR ÁMBITOS	
PROTECCION SOCIAL	66
SERVICIOS PUBLICOS	36
MARCO DE CONVIVENCIA	12
REACTIVACION ECONOMICA	92
TRANSICION ENERGETICA	26
DESARROLLO SOSTENIBLE	38
ACCION EXTERIOR	3
OTROS AMBITOS	31
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>

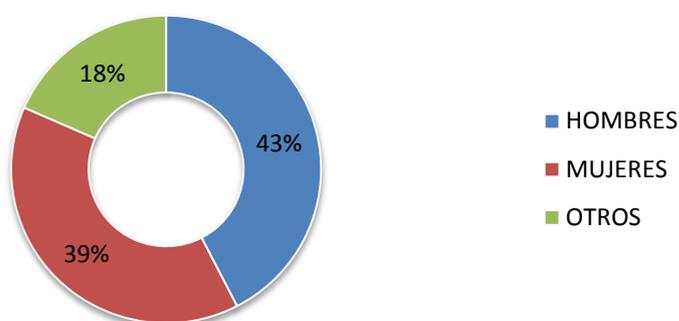
## Aportaciones por ámbito



Como se puede observar en el gráfico la mayor parte de aportaciones de la ciudadanía han sido en el ámbito de “reactivación económica” (30%) y “protección social” (22%) y le seguirían con el mismo porcentaje las propuestas de “desarrollo sostenible” (12%) y “servicios públicos” (12%).

APORTACIONES POR SEXO			
HOMBRES	MUJERES	OTROS	TOTAL
129	119	56	<b>304</b>

### Aportaciones por género



El 43% de las aportaciones han sido realizadas por hombres, el 39% por mujeres y un 18% se ha identificado como otros géneros.

En cuanto las aportaciones recibidas por días a continuación se muestran un listado con el número según fecha y siendo el mayor número de aportaciones recibidas en las fechas cercanas al cierre del espacio (4 y 5 de junio).

APORTACIONES RECIBIDAS POR DÍAS	
DIA	Nº DE APORTACIONES
20/05	2
21/05	4
22/05	10
23/05	1
24/05	5

25/05	13
26/05	6
27/05	4
28/05	14
29/05	24
30/05	2
31/05	3
1/06	4
2/06	84
3/06	16
4/06	24
5/06	88
<b>TOTAL</b>	<b>304</b>

Por último queremos destacar que una gran cantidad de propuestas han venido acompañadas por documentos explicativos que profundizaban en las propuestas aportadas. En total han sido algo más de 30 documentos adjuntos a las propuestas. Nuevamente remitimos al [documento completo](#) de aportaciones donde están enlazados los mencionados documentos aportados.

## TRANSPARENCIA

Para ejercer una participación de calidad se hace imprescindible que la apertura de los espacios estén acompañados de la pertinente información transparente. De manera concreta se ha podido encontrar información relativa a toda la documentación generada en el proceso fácilmente accesible y permanentemente actualizada y puesta a disposición, en el espacio web que se generó en Gobierno Abierto

<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/plan-reactivar-navarra-2020-2023>

El espacio se estructura en una ficha general con la información básica del proceso “Plan Reactivar Navarra 2020-2023”, pudiendo desde ahí, acceder desde el apartado “CONTENIDOS

RELACIONADOS” al detalle del proceso en cuanto a sus fases de diseño, elaboración, documentación asociada, cronograma, aportaciones, etc.

#### Visitas al espacio web:

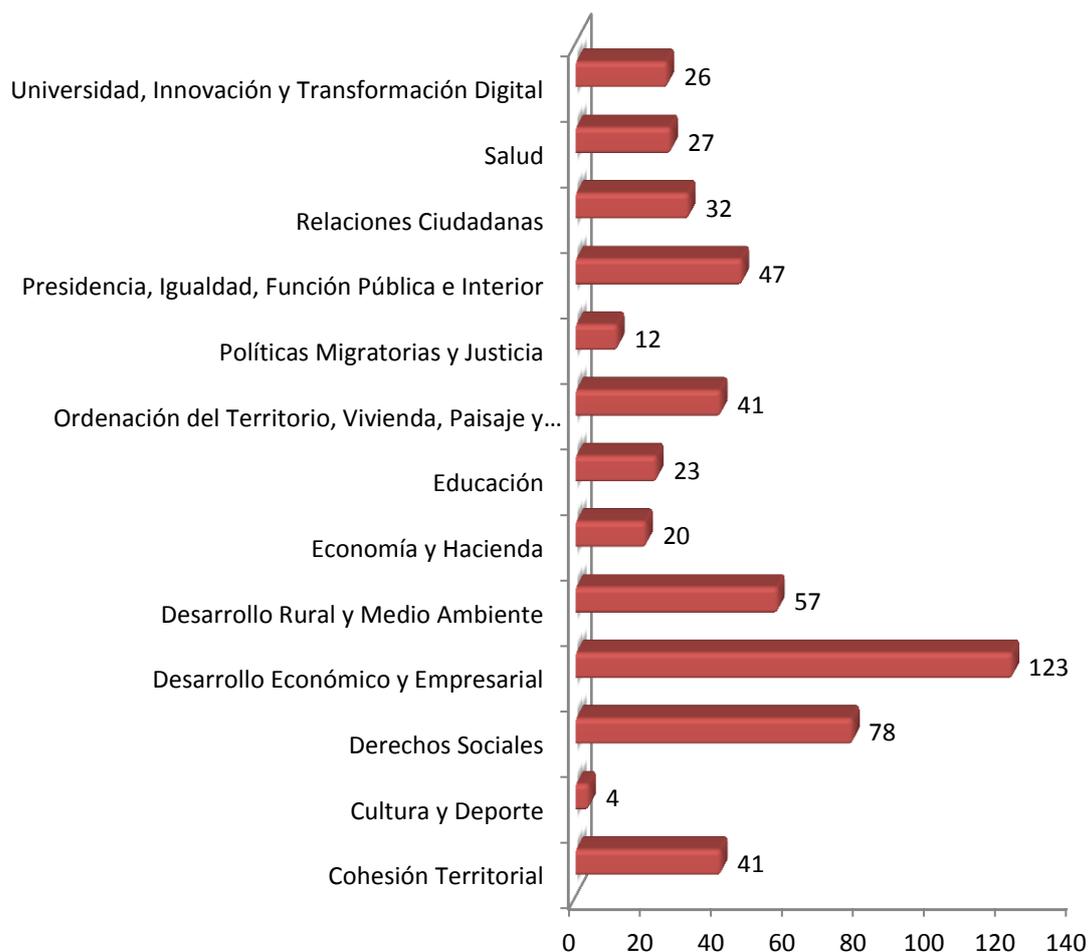
El espacio del Plan Reactivar Navarra desde su apertura en mayo y hasta la fecha de 3 de julio ha recibido un total de **6.047 visitas**, siendo el 14 de mayo el día más visitado con 291. Resulta interesante destacar que la página abierta a la ciudadanía para la presentación de sus aportaciones ha sido la más visitada con 3.378 visitas, seguida de la página general con un total de 2.669.

## DEVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LA CIUDADANÍA

Las 304 aportaciones realizadas por la ciudadanía, colectivos y organizaciones se han repartido entre los distintos departamentos del Gobierno de Navarra para que propusieran en cada caso estimar o no la aportación, estimarla parcialmente, o considerar la no procedencia de incluirla en el Plan de Reactivación que se redacte.

Debido al interés de las aportaciones, así como la afección a distintas políticas públicas, algunas de ellas se han enviado a varios departamentos, los cuales han realizado su valoración de acuerdo con sus competencias, y en los aspectos en los que estaban afectados.

El siguiente gráfico refleja el número de aportaciones enviadas a cada uno de los Departamentos del Gobierno de Navarra:

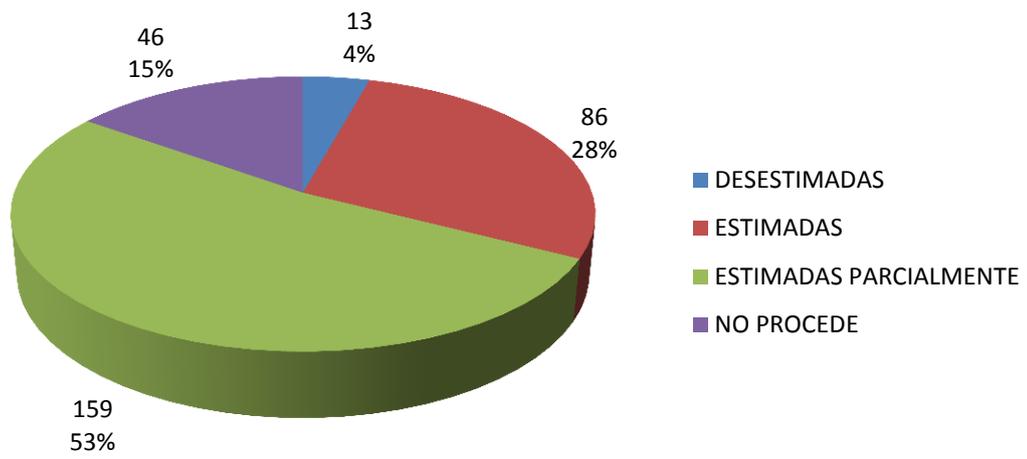


El total de respuestas obtenidas por los departamentos a las propuestas recibidas ascienden a 436 valoraciones, que han seguido el siguiente esquema:

- Se estima
- Se desestima
- Se estima parcialmente
- No procede

La representación gráfica que se junta representa la valoración conjunta de cada aportación, especialmente para el caso de que una misma aportación se haya enviado a varios departamentos:

## VALORACIÓN CONJUNTA



# CONTESTACIÓN A LAS PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA AL PLAN DE REACTIVACIÓN NAVARRA/NAFARROA SUSPERTU



Propuestas recogidas en el espacio de participación  
<https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/2459/reactivacion-participacion>

# 1. Pueblos abandonados y sin servicios

## DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

## ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

## FECHA:

Mié, 20/05/2020

## TEXTO:

Vivo en un pueblecito de 400 habitantes a solo 3 Km de Estella-Lizarra.

Tenemos que contratar internet vía radio y a unas velocidades de risa. No hay gas natural con lo que debemos de tener por ejemplo, calderas de gasóleo, con lo que contaminamos con cierta alegría....

En mi pueblo no hay tiendas ni nada parecido, hay que ir a hacer la compra a Estella, llena de grandes superficies... pero hay que ir en vehículo particular, porque los buses son muy pocos, creo que un par de ellos. Seguimos contaminando.

Los contenedores de basura están a al menos, 500 mts de mi vivienda, y esto para las personas mayores significa bastante esfuerzo. Luego quieren que se recicle...

La carretera que pasa al lado del pueblo, dispone de señalización máxima de 60 Km/h, cosa que no respeta ni la Estellesa.

Esto que cuento, es muy habitual en pueblos de Tierra Estella.

Si poco a poco fuéramos solucionando estos problemas: Internet de alta velocidad (o media...), Gas natural, Promover el empleo rural (tiendas.... dando menos licencias para grandes superficies, multinacionales...). Frecuencia lógica de autobuses inter-pueblos, Situar más contenedores por parte de la Mancomunidad, controles de velocidad (radares....)

Es que estamos en Navarra!!! pero parece que estuviésemos en Angola...

Gracias y saludos cordiales.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La propuesta profundiza en la mejora de los servicios públicos en zonas rurales. Una apuesta por la conectividad y la movilidad y por la permanencia en los

	pueblos. Encaja en diversas líneas ya planteadas, como las iniciativas de innovación social, movilidad sostenible, mejora de banda ancha, plan de inversiones locales etc.
--	--

## 2. Centros de Jubilados rurales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Miércoles, 20/05/2020

### TEXTO:

En realidad afectaría a casi todos los ámbitos citados como propuesta. Se trataría de rehabilitar viviendas en localidades con menos de cinco mil habitantes con el propósito de hacer apartamentos para jubilados en vez del formato de residencias actuales. También habría que generar espacios comunes para servicios como comida, entretenimiento,... La rehabilitación generaría opciones de construcción y energía sostenible, distribución poblacional, centros de salud más rentables, espacios más amables para los mayores,... Ofertado en ciudades grandes, tendrían éxito si se encuentran en localidades próximas al tren de alta velocidad. Puesto que facilitaría la relación con familiares y con entornos anteriores.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Dependerá de la disponibilidad presupuestaria.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	El plan contempla actuaciones más adecuadas para un propósito similar.

### 3. Incentivos para la compra de vivienda

#### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Economía y Hacienda

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos Ordenación del Territorio

#### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

#### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

#### FECHA:

Jue, 21/05/2020

#### TEXTO:

- Recuperación de la desgravación en el IRPF por la compra de vivienda nueva y/o de segunda mano ante la previsión de una bajada de las ventas.
  - Fomento de la compra/venta de viviendas de segunda mano ligadas a una reforma de las mismas con mejoras de eficiencias energética obligatorias, con el fin de evitar la construcción de nuevos solares (ocupación de suelo) y el envejecimiento del parque residencial disponible.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### ECONOMÍA Y HACIENDA

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	En su día se desestimó tras un análisis de lo que suponía por arte de Hacienda

#### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	No coincide con la política del Gobierno

## 4. Ni un paso atrás en la energía limpia

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Jue, 21/05/2020

### TEXTO:

- Fomento de la investigación de energías limpias innovadoras (hidrógeno, metano).
  - Limitación de las emisiones contaminantes en la industria con un objetivo claro para el año 2030.
  - Obligatoriedad de contadores individuales para calefacción y ACS en viviendas a corto plazo.
  - Beneficios fiscales para empresas y pymes cuya actividad empresarial esté ligada con las energías renovables. Ayudas a la contratación e investigación con centros navarros.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Incluido en Anteproyecto de Ley de Cambio Climático

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Dentro de las ayudas e incentivos a la actividad de I+D+i encajan perfectamente proyectos de investigación vinculados al hidrógeno y metano. Se valorará si procede algún apoyo adicional. En cuanto a la limitación de las emisiones contaminantes, Gobierno de Navarra se guía por el respeto al marco legal europeo en la materia. Existen incentivos fiscales importantes en Navarra para inversiones en energías renovables por parte tanto de personas físicas como jurídicas que benefician, por lo tanto, a estas empresas

## 5. Clusters de acción social

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Jue, 21/05/2020

### TEXTO:

Aplicación del enfoque cluster existente en la ayuda humanitaria internacional a la intervención social en la Comunidad Foral, de manera que se pueda tanto realizar un mapeo de las necesidades y recursos como coordinar una respuesta que evite lagunas y duplicidades.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Este modelo organizativo y de gobernanza puede favorecer la mejora de los problemas detectados en la ejecución del Plan Estratégico de Inclusión Social en cuanto a la coordinación interdepartamental y el liderazgo de las siete ámbitos de actuación que contiene; además esta concepción sectorial del plan se adapta bien al enfoque de cluster propuesto.

## 6. Acreditación de competencias profesionales

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Educación

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Jue, 21/05/2020

**TEXTO:**

Impulso de los procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia y vías no formales de formación para que las personas puedan mejorar su empleabilidad de forma rápida y sencilla.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### EDUCACIÓN

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El procedimiento de Acreditación de competencias profesionales se gestionan entre el Departamento de Derechos Sociales y Educación, la normativa que regula este procedimiento en Navarra permite atender con rapidez las demandas de reconocimiento de cualificación que tienen una cierta entidad en la sociedad Navarra. Habitualmente siempre hay convocatorias abiertas, dando respuesta a las demandas identificadas. La identificación de las demandas se hace en contacto con los agentes económicos y sociales. Este procedimiento está coordinado por el Consejo Navarro de Formación Profesional, a través de la Comisión de Acreditación. Una de las actuaciones de futuro será reforzar la detección de las demandas, a través de los Servicios de Información y Orientación de las administraciones competentes y los agentes económicos y sociales.

## 7. Papeles por los cuidados

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Vie, 22/05/2020

**TEXTO:**

Vista la afección del coronavirus en centros residenciales de tercera edad , parece razonable impulsar la permanencia de nuestros mayores en el domicilio, siempre que resulte posible con el amparo de cuidadores ; a día de hoy la ley de extranjería impide regularizar estas situaciones que deben revisarse y facilitar que aquellas cuidadoras que accedan a contratos de cuidados puedan obtener su tarjeta de residencia y desarrollar legalmente un trabajo con grandes beneficios sociales para todas las partes.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## 8. Reducción estructura departamental del Gobierno

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

Reducción estructura departamental del Gobierno. Este último gobierno generó una estructura que suponía 6 millones de euros más anuales como mínimo. Ha contratado sin control personal en empresas públicas como Nasuvinsa. El coste del capítulo de personal es tan elevado que no deja hueco para lo importante.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	No se prevén cambios ya que se considera que la actual estructura y organigrama del Gobierno de Navarra es adecuada para atender de forma específica las necesidades y retos que debe afrontar nuestra comunidad ofreciendo respuestas especializadas desde diversos ámbitos que redundan en un mejor servicio a la ciudadanía.

## 9. Deuda, Administración Pública, I+D, Renta básica

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Economía y Hacienda

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

Debido a las graves consecuencias económicas de la pandemia convendría reelaborar los presupuestos.

- Evitar la "trampa" de endeudarse más allá de lo que uno pueda devolver ya que ello compromete el futuro de varias generaciones, además de perder soberanía.
- La crisis del 2008 la pagaron sobre todo los trabajadores privados. Adelgazar la administración en aquellos puestos no necesarios y recortes salariales (5%) de nóminas.
- Aumento de la inversión en I+D. Planes de formación tecnológica para parados y trabajadores. Créditos a micro pymes etc Como espejo tenemos a los países orientales y su potenciación de las STEM.
- Plan de Renta Básica compatible con un trabajo aunque sea temporal.
- No podemos tener a tantos jóvenes sin producir. Debido al gran envejecimiento de la población, urge mejorar las carreras profesionales de la juventud para que puedan crear la riqueza necesaria para sostener el gasto social.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Compartimos la propuesta referida al aumento de la inversión en I+D y en este sentido la Ley de Ciencia y Tecnología recoge un aumento anual progresivo del presupuesto destinado a I+D. En cuanto a la propuesta de mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de currículum adaptados a las nuevas necesidades, efectivamente asistiremos en los próximos años a la

	<p>jubilación de la generación del baby boom. Va a ser un reto gestionar adecuadamente ese reemplazo además de los cambios derivados del nuevo paradigma 4.0. La gestión del talento (desarrollo, captación y retención del mismo) va a ser clave, y en todo ello, los jóvenes van a ser pieza clave.</p>
--	---

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

## 10. Igual de protección

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

- La protección social no se entiende sin igualdad de acceso a los diferentes sistemas de protección social (vivienda, salud, educación, servicios sociales, empleo.) y sin el reconocimiento de derecho subjetivo, por tanto no se puede excluir a quienes residen en localidades de menos de 3000 habitantes.
  - Convendría facilitar medios (pueden ser con co-pago o pago solo del participante) de transporte adaptado a costes asequibles y en horarios según demanda.
  - Si no se puede tener profesionales de proximidad en horarios amplios (sobre todo, enfermería, medicina, trabajo social, educación social y fisioterapia), conviene garantizar servicio de lunes a viernes (todos los días) con un mínimo fijo de horas y otro variable a demanda. Esta respuesta facilita compaginar vida familiar y laboral de profesionales y participantes en el sistema.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Estando de acuerdo en el principio de igualdad de acceso, las medidas deben ir precedidas de una identificación de necesidades reales en cada caso.

# 11. Propuestas para un Plan Social para Navarra

## DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación

Salud

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Desarrollo Económico y Empresarial

Derechos Sociales

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

## ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

## FECHA:

Vie, 22/05/2020

## TEXTO:

Se adjunta el documento con las propuestas trabajadas por la Red Navarra de lucha contra la pobreza y la exclusión social para evitar pasar de la crisis sanitaria a la emergencia social.

## ADJUNTOS:

[plan\\_social\\_para\\_navarra.doc](#)



Red Navarra de Lucha contra  
la Pobreza y la Exclusión Social  
Pobreziaren eta gizarte-bazterketaren  
kontrako Nafarroako sarea

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

## EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

## SALUD

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La mayoría de estas propuestas están siendo trabajadas y se retoman tras covid 19

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>Agradeciendo de antemano la propuesta global realizada, damos respuesta desde la Dirección General de Vivienda a las medidas relativas a nuestro ámbito. Dado el número de ellas iremos comentando cada una por separado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brecha digital: Entendiendo la dificultad que pueden encontrar determinadas personas para algunos trámites digitales, los programas del derecho subjetivo a la vivienda serían muy difíciles de llevar a cabo por falta de recursos en tanto en cuanto no fuera informatizado el proceso. Independientemente de ello se ha habilitado un número telefónico de apoyo.</li> <li>- Subsanación: Entendemos que en determinadas ocasiones el incumplimiento de las condiciones de tramitación pueda hacer perder algún mes de subvención. Sin embargo la administración debe velar por la correcta asignación de los recursos públicos y el cumplimiento de los procedimientos. En todo caso cabe la opción de subsanar siempre dentro del plazo del mes en curso.</li> <li>- Continuidad de la flexibilización: La idea del Departamento es continuar con las medidas adoptadas para el programa David y a lo largo del ejercicio tratar de consolidar algunas de las medidas adoptadas para el Emanzipa.</li> <li>- Mínimo de 3.000 €: Entendemos que es una medida mínima para poder garantizar que una persona tiene recursos suficientes para hacer frente al alquiler de una vivienda. En caso de no ser así, deberá proceder previamente al trámite de la RG.</li> <li>- Hipotecas: Actualmente está activo el servicio de mediación que es el responsable de las actividades propuestas. Puede tener momentos puntuales en los que haya visto puntas de trabajo excesivas pero consideramos que en principio está bien dimensionado.</li> <li>- Recursos habitacionales: Los recursos habilitados han sido recursos extraordinarios con motivo de la Covid-19. Para futuras e indeseadas ocasiones similares, el Gobierno de Navarra tratará de preseparrara de nuevo recursos habitacionales de carencia para personas con carencias habitacionales de diferente tipo. Se está trabajando para poder generar recursos de tipo más permanente para situaciones de urgencia.</li> <li>- Medidas de acceso a la vivienda: De las</li> </ul>

	<p>cuestiones citadas hemos de decir que está prevista la promoción de 1.000 viviendas públicas en esta legislatura (lo que supone doblar el parque propio) y establecer la calificación permanente de la vivienda protegida como dos de las medidas más importantes en el ámbito de la vivienda. En cuanto al tanteo y retracto, hay una partida en los presupuestos generales de Navarra pero no es suficiente para el ejercicio con impacto de esta medida. Respecto a la situación que acontece al finalizar la calificación de la vivienda protegida, estamos realizando políticas para tratar de prolongar la duración de los alquileres y dar tiempo a que se haya generado un parque público mayor para frenar posibles desalojos. Respecto a las viviendas públicas de las entidades locales trataremos de impulsar su puesta en funcionamiento a través del trabajo del censo de vivienda vacía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas al alquiler: Se plantea la supresión del límite de 650 € pero es una medida que no contemplamos pues entendemos que sirve de cierto freno a la subida de los precios de los alquileres. En relación al índice ISA está revista su puesta en marcha a partir del próximo ejercicio. En relación a la corrección de SARA en función de la RG decir que el incremento de SARA ha sido mayor que el de ésta.</li> <li>- Empadronamiento: Indicar que es una competencia municipal.</li> </ul>
--	--

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Analizado el documento de propuestas para un Plan Social en Navarra, en su inmensa mayoría son propuestas del ámbito de competencia de los Dptos de Derechos Sociales, de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, de Salud y de Educación.

## DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Han presentado una batería de actuaciones a corto, medio y largo plazo. Las mismas se analizan en el proceso de seguimiento y reorientación del Plan Estratégico de Inclusión Social

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>11.1 - La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y reducir la violencia contra las mujeres, por ello se tendrá en cuenta en el Plan de Acción que desarrolla la Ley Foral 14/2015, de actuación contra la Violencia hacia las mujeres, concretamente reforzando el Eje III de formación, además de trasladar esto al Plan sectorial de Salud. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad y la violencia, no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>11.2 - La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y reducir la violencia contra las mujeres, por ello se tendrá en cuenta en el Plan de Acción que desarrolla la Ley Foral 14/2015, de actuación contra la Violencia hacia las mujeres, concretamente en el EJE II sobre Atención integral, donde está previsto el desarrollo de la Propuesta de un Nuevo Modelo de Recursos de acogida que asuma la atención a todas las manifestaciones de la violencia, así como las situaciones de vulnerabilidad que puedan presentar las mujeres supervivientes. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad y la violencia, no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>11.3 - La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>11.4 - La aportación forma parte de las medidas propuestas por el Grupo Interdepartamental de Conciliación Corresponsable</p> <p>11.5 - No tenemos competencia</p>

## 12. Reducir jornada laboral a 30 horas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

QUIZA AHORA ES EL MOMENTO PARA REPENSAR NUESTRO ESTILO DE VIDA Y LAS LARGAS JORNADAS DE TRABAJO

Habría que ir buscando soluciones para cuando esto se acabe y nos encontremos la situación de crisis económica que todos anuncian.

Un índice de paro altísimo vaticinan. Un escenario económico y social muy duro.

Propongo trabajar semanas de 30 horas frente a 40 y así repartir el trabajo existente entre más gente. En vez de dar ayudas económicas a parados, habría que dar ayudas para que las empresas contrataran a más gente.

Ventajas:

- Por un lado habría menos paro, la economía se repartiría. Incentivaríamos el trabajo, no el desempleo y subiríamos la moral colectiva.
- Por otro la gente tendría más tiempo libre para conciliar, la salud mental y física de la gente mejoraría.

Es una propuesta arriesgada, creativa. Pero la situación que nos encontraremos lo exige. Nos exige ser solidarios y ralentizar un poco el ritmo de nuestra vida.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	La medida que se propone se entronca en el marco de las relaciones laborales, del diálogo social. En ese contexto, corresponde a Gobiernos, pero también a agentes empresariales y sindicales, ir valorando, también en el contexto de lo que sucede en Europa y en el Estado (no olvidemos que la legislación laboral es competencia estatal), modificaciones como las que se plantean, o

	<p>cualquier otra que pueda considerarse en este sentido. La medida que se plantea no está ahora mismo en la agenda de los agentes empresariales y sociales, ni en la del legislador.</p>
--	---

## 13. Reducir consumo de agua

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

Implantar medidas que reduzcan de manera significativa el consumo de agua:

- Revisión completa de grifos y cisternas y modernización total de las mismas.
- Creación en las nuevas construcciones de sistemas de retorno de aguas grises filtradas para uso secundarios (riego, aguas de cisterna,...).
- Sistema de bajo o nulo consumo de agua en baños de alto uso.

OBJETIVO: ser la región del país con el consumo más bajo de agua por persona.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	En el ámbito de la agricultura de regadío, todas las inversiones que se ejecutan tienen como objetivo el ahorro de agua respecto a la situación previa, mediante sistemas de riego a presión, tal y como se establece en la Ley Foral 1/2002, de 7 de marzo, de Infraestructuras Agrarias, Ley Foral 7/1999, de 16 de marzo, de actuaciones y obras en regadíos integradas en en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra y Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

## 14. Red social navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

Crear una red social para particulares y empresas que sería el núcleo fundamental para la relación entre éstas y de éstas mismas con la administración. Podría tener las siguientes capacidades:

Capa PRIVADA (solo la ve el usuario que entra):

- Impuestos.
- Informes de salud.
- Trámites.
- ...

Capa semipública (las personas podrían recibir solicitudes de información y tendrían la capacidad de autorizarlas)

- Títulos formativos homologados.
- Licencias.
- Propiedades.
- ...

OBJETIVO: conseguir que la información sea única, verificable y que facilite nuevos usos más rápidos y seguros.

### EJEMPLOS:

1) una persona va a una ENTREVISTA de trabajo, y cuando el empleador le solicita que aporte su formación ésta en vez de dar papeles o enviar correos con los títulos lo que hace es recibe del empleador una solicitud de acceso a la información contenida en la red social que quiera enseñarle. Esto aumenta la fiabilidad de la información, evita la generación de información residual que queda en correos, papeles y demás, y permite que el usuario controle en todo momento que información comparte, con quién lo hace y hasta cuando lo quiere hacer.

2) una persona va a un médico privado, y en vez de darle un informe, lo que generan es ese informe dentro de la red social privada. De esta manera esa información es segura, y el usuario puede decidir con quién la comparte. Sin necesidad de acumular información que no es capaz de guardar de manera segura y que en muchos casos se acaba perdiendo.

3) un autónomo que hasta ahora pedía facturas para luego presentarlas en las declaraciones de gastos no tendría que hacerlo. A la hora de hacer la compra correspondiente se identificaría con su referencia de DNI y el vendedor generaría la factura en el sistema

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	No creemos que crear una nueva red social solucionara nada que ya esté en el mercado. En Navarra, en 2010, se lanzó Navared, la red navarros por el mundo, en una suerte de linkedin que fracasó.

## 15. Administración DIGITAL única

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Vie, 22/05/2020

### TEXTO:

Administración digital única para el gobierno foral, las entidades locales o las entidades públicas como la universidad.

Ventajas:

- Reducción de los costes de desarrollo.
- Dato único entre entidades. Evitamos los envíos y solicitudes de información ya que la información ya está en el sistema.
- Simplificación del uso y promoción. Las personas no deben andar buscando en diferentes dominios web, y sobre interfaces de usuario cambiantes. Solo aprenden un sistema y eso facilita y por lo tanto extiende su uso.
- Un único sistema permite centrar los esfuerzos en diseño, actualización tecnológica y seguridad.

No hay que confundir un sistema único con un sistema centralizado. En este caso se plantea un sistema único pero descentralizado, es decir cada entidad podrá gestionar de manera autónoma sus trámites sin necesidad de depender de ninguna jerarquía.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Estará recogida en la Estrategia Digital Navarra 2030, considerándola de máximo interés.

## 16. Equilibración medio rural navarro-ciudades

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Sáb, 23/05/2020

### TEXTO:

Hace muchos años desde la Asociación Estemblo, de Acedo, venimos trabajando en pro de dinamizar nuestra zona para intentar compensar "el abandono" a que diferentes gobiernos y políticas nos van abocando... Soy representante legal de esta asociación y en numerosas ocasiones he destacado y escrito acerca de esta temática. Ya en el año 1.984 se planteó el reto del "reequilibrio de Navarra" y desde diversas asociaciones de Los Arcos y La Berrueza elevamos propuestas. Serían ahora las mismas:

1.-Recabar terrenos comunales que a buen precio se ofrezcan a empresas y negocios con incentivos fiscales en función de aspectos tales como su sostenibilidad, la lejanía del medio con respecto a la capital, la zona (si es área o no deprimida y posee industria, servicios...), la escasa o abundante atención que ha tenido por parte de las diferentes administraciones y otros aspectos ....a mayor nivel de vulnerabilidad, mayores incentivos....

2.-Adquisición de casas en el medio rural para alojar a población que no posee medios (población migrante, sin recursos etc..) en función del número de población y/o construcción de éstas, así como residencias hogar, pequeñas para acoger a la población mayor de la zona (como se ha hecho en Álava)

3.-Incentivar las ayudas de cultura y de asociacionismo (entre otras) eliminando o aminorando la burocracia y promoviendo una tutorización o mentorización de las zonas más alejadas de la comarca de Pamplona. Las ayudas siguen siendo con el casi exclusivo criterio de número de socios (tendencia: capitalismo feroz)

4.- Recoger "ya" lo que permanece de la cultura campesina de nuestros pueblos. Observamos que cada mayor que fallece se va con él o ella libros infinitos de sabiduría y de conocimiento muy importante y que no se está teniendo en cuenta. Sería muy relevante crear una cátedra de "MEDIO RURAL. LA CULTURA CAMPESINA" sobre todo en esta Comunidad que ha sido eminentemente rural.

5.-Compensar este cuasi-abandono durante siglos y equilibrar Navarra. El desfase demográfico y el peligro de abandono rural continúa. Aún no se le ha puesto remedio. Para ello es necesario destinar personal y PRESUPUESTO anual, bianual, trienal y programar al menos cada 4 años con el fin clarísimo de REEQUILIBRIO

6.- Este Plan es un proyecto que abarca a todos los departamentos; no sólo a éste. Pero sí destinar a alguien que lo coordine y que sepa y que provenga del medio rural y altamente motivada....si no, todo cae en "saco roto".

7.-Justo ahora que la población ha añorado la vida más libre y sana en los pueblos es el MOMENTO CRUCIAL para arrancar este proyecto pendiente....

8.-Intentar por todos los medios que se promueva la escuela rural y se evite cerrar, adecuando todo y haciendo participar a la inspección, población y entidades en esta dinámica...

9.-Bajar la ratio de atención de los servicios sociales en las zonas más dispersas y se dinamice muchísimo más pues apenas queda población que pueda promover asociacionismo y voluntariado....

10.-Conjuntamente con educación ir introduciendo en los "currícula" la valoración de los aspectos a destacar del medio rural y de nuestros pueblos (el aire sano, los bosques, los valores transmitidos, la vida en comunidad etc).

11.- Mimar y cuidar la agricultura, ganadería, carboneo y cuantos oficios se están extinguiendo o en crisis....

NOTA: Me encantaría colaborar de forma voluntaria en esta temática. Muchas gracias

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La propuesta encaja en el marco de trabajo de la Comisión de lucha contra la despoblación y en las líneas de trabajo presentadas por la misma: mejora del medio rural y la mejora de los servicios rurales. Iniciativas como las acciones de innovación social y emprendimiento son líneas de trabajo que encajarían bien en la propuesta.

## 17. Soberanía energética

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Dom, 24/05/2020

### TEXTO:

Crear un marco que permita la creación a nivel municipal de plantas de generación y acumulación de energía eléctrica de origen renovable para así evitar la dependencia energética de las grandes empresas eléctricas. De esta forma, la ciudadanía en sus casas podría disponer de energía limpia de generación local.

Otra idea sería la total prohibición de coches de combustion en los núcleos urbanos. En estos días de confinamiento da gusto poder disponer de las carreteras para circular con bicicletas...

Todos los autobuses comarcales que sean eléctricos.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Esta propuesta en materia de soberanía energética va en algunos aspectos en sintonía con la línea que se está trabajando en el Gobierno de Navarra. Además de las convocatorias de ayudas existentes para entidades locales, de los incentivos fiscales existentes para las personas físicas y jurídicas para invertir en instalaciones de energías renovables o en movilidad eléctrica, el anteproyecto de ley de transición energética y cambio climático que está en proceso de participación recoge nuevas medidas ( participación de entidades o agentes locales en proyectos de energías renovables, obligatoriedad de poner instalaciones fotovoltaicas en techos y fachadas en determinados porcentajes,... ).

## 18. Autonomos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Dom, 24/05/2020

### TEXTO:

Me gustaría saber qué va a pasar con esos autónomos, como son el colectivo de profesionales dedicados a dar docencias diversas a través de extraescolares que no puedan seguir ejerciendo su actividad.

En mi caso, profesor de Judo, la incertidumbre de saber si en septiembre-octubre vamos a poder continuar con nuestra actividad, la incertidumbre de saber si mis recursos económicos podrán alargarse hasta el comienzo de las clases, la incertidumbre de cómo será el reinicio de estas clases, ..... todo ello me angustia y me da que pensar si me veré abocado al cese definitivo de esa actividad por la que tanto he luchado.

Si bien parece ser la prestación especial por cese de actividad finalizará en junio, sería conveniente que para este colectivo dicha prestación se prolongase en el tiempo o se concediesen otras ayudas hasta la apertura total de la actividad. Si esto no ocurre, muchos de nosotros nos veremos abocados al cese definitivo de dichas actividades.

En cuanto a la ayuda del Gobierno de Navarra de 2.200 € para los autónomos que hayan cesado su actividad, no entiendo porqué dicha ayuda tiene que estar condicionada a la renta familiar, bajo mi punto de vista se está cometiendo un agravio comparativo. Un autónomo que cese su actividad y que él solo sea miembro de su unidad familiar puede solicitarla pero un autónomo que haya tenido que cesar su actividad y sea miembro de una unidad familiar en la que su pareja tenga una nómina, que por cierto no tiene que ser demasiado elevada para no cumplir el requisito exigido, ya no puede optar a solicitar esta ayuda. Creo que se debería ayudar a todo autónomo que haya cesado su actividad basándonos en su propio rendimiento neto y no condicionarlo al rendimiento de la unidad familiar.

Espero que el Gobierno de Navarra tenga en cuenta estas solicitudes o aportaciones para que realmente la economía de Navarra pueda salir adelante.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	<p>Faltaría conocer el punto de vista de Educación sobre la primera parte.</p> <p>En cuanto a la prestación extraordinaria por cese de actividad del Estado, señalar que corresponde al ámbito estatal y no sabemos si va a haber o no nuevos acuerdos en ese ámbito.</p> <p>En cuanto a la ayuda de 2.200 euros, señalar que la decisión de incorporar el condicionamiento de la renta familiar fue aprobada por la unanimidad de los grupos políticos con representación en el Parlamento de Navarra, y el Gobierno se limita a cumplir lo aprobado por el Parlamento. Parece razonable pensar que el Parlamento de Navarra buscó, con esa decisión, priorizar unos recursos económicos escasos dedicándolos a las unidades familiares más necesitadas.</p>

## 19. Plan de autoconsumo

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Dom, 24/05/2020

### TEXTO:

Impulso del autoconsumo energético.

Facilitar el marco legal para dar de alta una instalación de autoconsumo.

Aportar ayudas e incentivos fiscales, tanto en instalaciones, como en los consumidores

Impulsar el conocimiento de la legislación actual, planes, y aportaciones futuras que generan dichas instalaciones.

Generar una red de autoconsumo local comunitaria, aprovechamiento de espacios públicos y privados para la misma, permitiendo a los propietarios y consumidores asociados, generar parte de su energía para reducir el gasto asociado al consumo. Así mismo, aprovechar dicha red para disminuir el gasto público en alumbrado.

Saludos,

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Gobierno de Navarra está impulsando el autoconsumo. Existen incentivos fiscales en vigor de cierta importancia. Se han hecho campañas de comunicación dando a conocer y recordando el marco existente, y la información y los canales de comunicación están accesibles en la WEB del Gobierno. Somos conscientes de la necesidad de seguir comunicando, informando sobre ello y ello forma parte de nuestra actividad. Estamos también impulsando proyectos pilotos como el que se plantea. El Anteproyecto de Ley Foral de Transición energética y Cambio Climático que está en proceso de participación recoge justamente también la figura de las comunidades energéticas.

## 20. Fomentar un consumo local cómodo y accesible

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Dom, 24/05/2020

**TEXTO:**

Siendo cada vez mayor la demanda de productos online, fomentar la creación de páginas para la venta online y envío a domicilio conjuntas entre comerciantes y productores de la zona a través de asociaciones de comerciantes o entidades locales.

Desarrollar algo tipo "Amazon " de Navarra, potenciando las zonas rurales.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	La DG de Turismo y Comercio dispone ya de líneas de ayuda en esa dirección desde hace tiempo, que se van a reforzar tras la pandemia. Se está en contacto con las asociaciones de comerciantes. alguna de ellas ya está trabajando en este tipo de proyectos.

## 21. Fomentar el compartir coche

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Economía y Hacienda  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Dom, 24/05/2020

### TEXTO:

- Fomentar medios que conecten personas para compartir coche tanto en viajes diarios como esporádicos.
  - Apoyar la compra de vehículos de 0 emisiones
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ECONOMÍA Y HACIENDA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	En realidad ya existe alguna ayuda para vehículos de estas características

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	En este tema, la pandemia del Covid ha tenido un impacto directo. El decreto de nueva normalidad aprobado el 19 de junio recoge un apartado relacionado con el transporte en el que incluye los criterios sanitarios en este ámbito. La compra de vehículos de 0 emisiones ya cuenta con importantes incentivos fiscales en Navarra. En este momento concreto el estudio de esta cuestión avanza en paralelo al avance de la pandemia.

## 22. Quien genera el problema no lo soluciona

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Lo primero sería la dimisión de todo el Gobierno, en bloque, porque no han protegido a los ciudadanos navarros, habiendo omitido todas las advertencias de la UE / OMS lo que ha provocado, como le advirtió la UE el 10 de febrero, la mayor recesión económica de la OCDE.

Quien aumenta el problema no es posible que despues lo solucione.

En segundo lugar, reduccion drástica de cargos y nombramiento en los puestos clave de gente competente e independiente de los partidos políticos, para un cambio real en los presupuestos, orientandolos hacia los problemas reales y no a los problemas creados por los lobbys del Gobierno.

Ustedes son parte del problema, no la solucion.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	<p>El Gobierno de Navarra se ha guiado en todo momento por criterios sanitarios trabajando en máxima coordinación con los órganos competentes en la gestión de la crisis generada por la pandemia COVID 19, además de haber ejercido sus competencias ejecutivas tomando las decisiones correspondientes en cada momento con el objetivo último de proteger a la ciudadanía y garantizar la adecuada gestión de la pandemia.</p> <p>Por otro lado, el Gobierno de Navarra considera que su actual estructura es la adecuada para dar respuesta al mayor reto institucional, político, económico y social que ha supuesto para nuestra comunidad la pandemia derivada del COVID-19 que se canaliza con la puesta en marcha del Plan Reactivar Navarra. Plan que a través de</p>

	todos los departamentos y estructura del Gobierno persigue impulsar medidas encaminadas a nuevas fórmulas de prosperidad a través de cambios consistentes y duraderos a nivel económico y social.
--	---

## 23. Colaboraciones de expertos/as en proyectos innovadores

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Mi sugerencia es la siguiente:

- El objetivo general de esta propuesta es aprovechar al máximo toda la experiencia y el saber hacer disponible en nuestra Comunidad en proyectos y actividades que puedan ayudar a la reactivación económica y social.
- Establecer un canal abierto de ideas y proyectos innovadores de interés común que puedan ser lanzados y promovidos por empresas (públicas o privadas, existentes o de nueva creación si es necesario).
- Establecer una base de datos de expertos/as en diferentes campos, que estén dispuestos/as a colaborar en este esfuerzo de reactivación.
- Facilitar la aportación de estos expertos de una forma flexible a estos proyectos. Estos expertos normalmente ya están trabajando en empresas, y podrían participar en estos proyectos de forma puntual o continuada pero con dedicación limitada (modo consultor). Se debería flexibilizar/permitir la participación en estos proyectos por parte de las empresas en las que trabajan estos expertos, siempre que no haya conflicto de intereses.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	"GN desarrolla multiples iniciativas para fomentar el avance del conocimiento y la innovación basada en necesidades: Convocatoria de Ayudas a Centros tecnológicos y Organismos de investigación para la realización de proyectos de I+D colaborativos, el programa MEDTECH de CEIN, y el proyecto #Indemand donde colaboramos con Salud. Respecto al soporte a proyectos, CEIN provee de asesoramiento, consultoría y

	<p>otros servicios que mejoren la supervivencia de los proyectos innovadores.</p> <p>Además, en cumplimiento de la LFCYT 15/18, constituiremos el Consejo ASesor de I+D+i en Navarra, que ofrecerá soluciones de participación y consulta en materia de I+D+i "</p>
--	---

## 24. Incentivar la producción local

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020 -

### TEXTO:

Esta propuesta se basa en incrementar la producción local de productos y servicios que ahora se adquieren fuera.

Se podría crear una base de datos con los productos y servicios más demandados, tanto por empresas como por particulares, y que no tienen producción local.

De esta base de datos se podrían seleccionar los más requeridos a nivel de la Comunidad, y establecer un plan para su producción local, en empresas existentes o de nueva creación.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Compartimos la filosofía de la propuesta. Es una cuestión que se trabaja después en cada uno de los sectores estratégicos, para valorar qué elementos de la cadena de valor de cada actividad que ahora mismo se produce fuera podría tener sentido producirla en Navarra. Se está en esa línea.

## 25. Reactivar la economía rural

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Cohesión Territorial  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Adjunto documento con varias propuestas en diferentes campos de actuación

### ADJUNTOS:

[propuestas\\_plan\\_reactivar\\_navarra.pdf](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Las propuestas que se plantean en gran medida son competencia del Departamento de Desarrollo Rural. Desde la perspectiva de Desarrollo económico, coincidir con la preocupación por el relevo generacional (se lleva tiempo trabajando a través de Navarra emprende en una bolsa que pretende conectar a personas sin relevo con emprendedores). Igualmente, indicar que, en el marco del Plan de impulso al comercio minorista se está tratando de acercar las nuevas tecnologías y la digitalización al comercio, incluyendo iniciativas como la reflexión sobre cuál sería el formato del negocio de comercio adecuado a mantener en pequeñas localidades. Como consecuencia de la pandemia, se va a profundizar en los programas orientados a facilitar la digitalización del comercio. También está prevista la extensión de la banda ancha a todo el territorio.

## COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Las propuestas y líneas de trabajo planteadas encajan en las líneas de innovación y emprendimiento para zonas rurales, que se podrían ampliar con las propuestas presentadas.

## UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	<p>GN desarrolla múltiples iniciativas para fomentar el avance del conocimiento y la innovación basada en necesidades: Convocatoria de Ayudas a Centros tecnológicos y Organismos de investigación para la realización de proyectos de I+D colaborativos, el programa MEDTECH de CEIN, y el proyecto #Indemand donde colaboramos con Salud. Respecto al soporte a proyectos, CEIN provee de asesoramiento, consultoría y otros servicios que mejoren la supervivencia de los proyectos innovadores.</p> <p>Además, en cumplimiento de la LFCYT 15/18, constituiremos el Consejo ASesor de I+D+i en Navarra, que ofrecerá soluciones de participación y consulta en materia de I+D+i "</p> <p>La UPNA es sensible a esta propuesta y está trabajando para que los y las estudiantes puedan realizar prácticas en los Ayuntamientos acercando su formación al día a día de los entornos rurales. En la actualidad tiene en marcha una iniciativa llamada "Antenas-UPNA" (por la capacidad de los ayuntamientos de recoger y difundir la actividad de esta) que articula la colaboración de la Universidad con Ayuntamientos con el objetivo de realizar actividades conjuntas y establecer un cauce estable de colaboración institucional.</p>

## 26. Incorporación de jóvenes a empleos en sus pueblos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Son muchos los jóvenes que abandonan el instituto o denotan fracaso escolar y, en la zona de la Ribera de Navarra, no encuentran hueco (por insuficiencia de plazas o por falta de demanda formativa) que se ajuste a sus intereses y aptitudes y que exista oferta de empleo en sus municipios.

A su vez, muchos negocios locales (fundamentalmente los relacionados con la metalurgia y la mecánica) indican la falta de personal cualificado o interesado en los puestos de trabajo que ofertan.

Mi propuesta es la de trabajar en zona, a través de procesos de participación ciudadana, con las empresas y profesionales locales -por un lado- y con los jóvenes, institutos y servicios sociales de base (y departamentos municipales al efecto) para detectar nichos de empleo en zona y, a partir de ahí, configurar conjuntamente planes formativos -no oficiales- "dentro" de los propios negocios que requieren de la incorporación del personal.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Porque se he evidenciado una carencia de oferta de itinerarios formativos adecuados para alumnado joven sin estudios cualificantes o profesionales Conllevaría un esfuerzo para realizar una oferta que les permitiera obtener titulaciones oficiales porque se ha demostrado que al carecer de titulación oficial genera barreras sociales y profesionales y riesgo de exclusión social. El marco europeo establece esta necesidad.

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Medida alineada con el objetivo de la lucha contra la despoblación en las zonas rurales y la necesidad de fomentar el empleo de las personas jóvenes.

## 27. Plan de rehabilitación energética para el sector residencial

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Teniendo en cuenta el peso del sector residencial en el balance energético de Navarra (tanto en demanda como en emisiones de CO<sub>2</sub>), mi sugerencia es desarrollar un plan de rehabilitación energética del sector residencial de Navarra, vinculado con los objetivos de descarbonización tanto nacionales como de la UE a 2030 y 2050. Este plan permitiría trazar una hoja de ruta clara orientada a:

- reducir nuestra demanda energética y emisiones de CO<sub>2</sub>,
- reducir las situaciones de vulnerabilidad o pobreza energética,
- mejorar las condiciones de habitabilidad en las viviendas,
- crear puestos de trabajo cualificados al reorientar el sector de la construcción navarro a la rehabilitación.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Incluido en Anteproyecto de Ley de Cambio Climático Dependerá de la disponibilidad presupuestaria

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Forma parte de la línea de trabajo ya en marcha el fomento de actividades que mejoren los niveles de consumo energético y de emisiones de CO <sub>2</sub> de nuestras edificaciones, y en esa línea se va a seguir. Así se recoge

	en los documentos estratégicos vigentes (Plan Energético 2030, Hoja de lucha contra el cambio climático) y en el anteproyecto de Ley Foral de Transición Energética y lucha contra el Cambio Climático actualmente en exposición pública.
--	---

## 28. Escala humana

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Resolver los problemas de una economía en crisis es como resolver un Sudoku. No se puede resolver un cuadrante, una fila vertical u otra horizontal sin tener la visión de conjunto en la cabeza, al igual que cuando hablamos de desarrollo debemos referirnos a las personas y no a los objetos.

Dentro del paradigma tradicional, se tienen indicadores tales como el PIB de un país o de una región, que es un indicador del crecimiento cuantitativo de los objetos producidos en esa región. Necesitamos ahora un indicador del crecimiento cualitativo de las personas teniendo un proceso de desarrollo que permita elevar más la calidad de vida de las personas dependiendo esta calidad de vida de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades.

La situación provocada por el coronavirus (COVID-19) nos está enfrentando a un enorme desafío como planeta, como territorio y como ciudadanía, y los hondos cambios sociales y económicos hacen imprescindible reconsiderar nuestras aspiraciones, prioridades y necesidades para construir un futuro socialmente justo y ecológicamente sostenible.

Antes de plantear soluciones mi propuesta trata de conocer el problema, sumergirnos en las necesidades reales para poder conectarlas y articular las respuestas con todos los actores presentes en nuestro territorio, reforzando su conexión a partir de la investigación, es decir, tener como núcleo de cualquier proyecto a las personas, entender sus necesidades, sus vidas, sus aspiraciones, sus hábitos, sus sueños.

El conocimiento de cómo las personas viven y trabajan, y cómo los servicios y productos pueden trabajar con ellas es cómo el diseño logra la innovación, y es por eso que la investigación es tan importante para nosotros: el conocimiento de las personas y cómo llegar a ellas es el motor que nos impulsa hacia adelante.

Los métodos y herramientas de investigación nos permitirán comprender y analizar nuestra economía local con el fin de encontrar patrones que nos permitan diseñar un mapa de acciones reales basadas en las nuevas necesidades que serán el punto de partida para el diseño de soluciones que reactiven la economía.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No queda clara la aportación

## 29. Encuesta situación empresas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Realizar una encuesta online para conocer la situación real de las empresas y autónomos de Navarra de todos los sectores, y su previsión a corto/medio plazo. Si es una encuesta online de Google es muy sencillo analizar los resultados.

Enviar esta encuesta todos los ayuntamientos para que puedan difundirla a las empresas y autónomos que tienen datos de alta en el IAE para intentar llegar al mayor número posible de empresas y de esta forma obtener un diagnóstico más real

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	La propuesta tiene sentido y de hecho ya se está haciendo. Se ha puesto en marcha un Observatorio de la situación económica de Navarra tras el Covid en el que participan Gobierno de Navarra, Sodena, Nastat, Upna, Cámara de Comercio,.. y que incluye una encuesta periódica a una muestra de empresas suficientemente representativa.

## 30. Escaparate online

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Creación de un escaparate online de Navarra con todas las empresas y autónomos que lo deseen de todos los sectores organizado por comarcas y sectores. De esta forma cada empresa/autónomo puede darse a conocer, incluyendo sus horarios, servicios, contacto, venta online, .... Al haber un escaparate online se puede fomentar el comercio de cercanía o poder encontrar servicios cercanos que se desconocían que existían

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	En el ámbito del comercio, durante el estado de alarma se ha generado ya un registro con de empresas comerciales que entregan sus productos/servicios a domicilio. En cuanto a ese concepto de escaparate o market place, cabe señalar que desde hace tiempo existen ayudas en la DG de Turismo y Comercio para facilitar la digitalización del comercio, y esas ayudas y esa línea de trabajo se van a reforzar ahora, también en contacto con las asociaciones de comerciantes. Alguna de ellas está trabajando en una plataforma como la que se plantea. También desde la sección del Trabajo Autónomo se viene trabajando desde hace un tiempo en una aplicación de las características que se indican que permite incluso la valoración del servicio, y que debe superar algún escollo desde el punto de vista de la Ley Orgánica de Protección de Datos para una mayor difusión.

## 31. Medidas de protección

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Realizar un plan de asesoramiento en cuanto a medidas de protección de cara a la apertura de comercios y empresas. Se podría plantear tener un listado de empresas de Navarra que se dediquen a fabricar o comercializar medios de protección (geles, mascarillas, mamparas, ...), de cara a fomentar que las empresas y comercios de Navarra compren a empresas de la zona, o algún plan de compra conjunta para empresas y ayuntamientos.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	El Gobierno de Navarra ya está actuando en este sentido. Desde el inicio del estado de alarma se está trabajando desde el Gobierno con las asociaciones y agentes empresariales de cada sector en la definición y concreción de las medidas de seguridad e higiene necesarias. Se están editando guías específicas. Se están realizando también acciones de formación. Se está también analizando la posibilidad y viabilidad de fabricar en Navarra algunos materiales de protección. Y también se ha puesto en marcha un canal en colaboración con la CEN para facilitar la compra de EPI.

## 32. Ayudas de ayuntamientos

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Lun, 25/05/2020

**TEXTO:**

Realizar un estudio con los Ayuntamientos y la FNMC para analizar las medidas de ayuda adicionales que se podrían convocar desde los ayuntamientos para necesidades sociales y apoyar a empresas y autónomos, dentro de la compatibilidad con otras ayudas estatales y del Gobierno de Navarra.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El análisis y diagnóstico de las medidas que existen y cómo se pueden complementar por parte de las entidades locales favorecería a la coordinación y la eficiencia de las mismas

### 33. Fomentar atención sanitaria domiciliaria

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA:

Lun, 25/05/2020

TEXTO:

En las zonas rurales las cifras de población envejecida son muy elevadas. Cuando necesitan acudir al médico, muchos de ellos tienen que desplazarse de municipio, por lo que considero importante que se fomente la atención domiciliaria, o que en todos los municipios y concejos haya un local donde pueda prestarse servicio básico de medicina y enfermería para evitar los desplazamientos

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Está contemplada en el desarrollo de la estrategia de Atención Primaria

## 34. Modelo económico humanista y sostenible

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Lun, 25/05/2020

### TEXTO:

Creo que es necesario un cambio de modelo económico, a otro más humanista y sostenible. La economía es la gestión de los recursos disponibles con el fin de conseguir el mayor bienestar de los seres humanos, por tanto, para crear un modelo económico completo, hay que estudiar todo lo que engloba al medio ambiente, a los seres humanos y al resto de seres vivos. Esto incluye, por supuesto, respetar todo lo que tenemos a nuestro alrededor, sin explotar en exceso, porque el fin no justifica los medios; y también incluye, satisfacer de verdad las necesidades reales de los seres humanos y el planeta, y no crear necesidades falsas por el simple hecho de maximizar el beneficio individual.

Para ello, considero que dentro de los comités que llevan a cabo decisiones económicas, no solo debe haber economistas y abogados, sino expertos en medio ambiente y seres vivos (biólogos, veterinarios, epidemiólogos, geólogos,...) y expertos en seres humanos y sus necesidades (psicólogos, sociólogos, médicos,...). El economista sería el nexo de unión de todo esto, el que gestiona, el que crea el modelo, pero necesita de la sabiduría de estos expertos para tomar decisiones acertadas.

La situación que tenemos nos ha trastocado bastante, y creo que ya es hora de "coger el toro por los cuernos", analizar dónde estamos, qué tenemos y hacia donde "necesitamos" ir, con expertos de verdad y con todos los conocimientos encima de la mesa.

Parece algo básico que para cada tema se ocupe el experto en materia, o al menos, que se le consulte y forme parte de la decisión, pero lo cierto es que en la realidad no es así, y esa es la base de muchos de nuestros problemas como sociedad. Tenemos en este país, e incluso en esta comunidad, mucho conocimiento desaprovechado.

Además de los modelos y medidas que puedan salir de este hipotético "Comité Económico de Expertos", considero que desde el Gobierno hay que apoyar y fomentar hacia la ciudadanía la creación de nuevo tejido empresarial, enfocado como he señalado antes en las necesidades REALES de los seres humanos y del planeta, para crear una sociedad más humanista y más sostenible, en lugar de buscar maximizar el beneficio individual a cualquier coste. Es muy probable que esta situación cambie muchos aspectos, afecte demasiado a la economía, pero crisis no es hundimiento, crisis es cambio, y si lo afrontamos así, el cambio final

puede resultar positivo, y eso es lo que hay que fomentar. Cuando las condiciones exteriores cambian, hay que adaptarse, hay que cambiar; en toda nueva situación hay necesidades anteriores que desaparecen, por tanto hay cosas dejan de tener valor, pero también aparecen nuevas necesidades, nuevos nichos de mercado, y lo que hay que hacer es encontrarlos y explotarlos (sin olvidar el ya mencionado respeto al planeta)

En este enlace hay unas cuantas propuestas interesantes relacionadas con el empleo verde: <https://es.greenpeace.org/es/noticias/trabajo-y-empleo-verde-para-supera...>

Repito mucho el respeto al medio ambiente, a los seres vivos y a las necesidades REALES de los seres humanos, porque son cruciales para crear una sociedad mejor, y considero que son aspectos que faltan mucho hoy en día, tanto en la práctica como en la mente, quizá es necesario un cambio de mentalidad también.

Sé que este cambio de modelo económico tiene una envergadura más grande, nacional o incluso mundial, pero estoy segura de que algo se puede hacer en este sentido a pequeña escala en Navarra.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El debate que se plantea es como bien se señala de enorme envergadura, y, a la vez de gran interés. La reflexión sobre cuáles son de verdad las necesidades reales de las personas sin ninguna duda es apasionante. La pandemia actual ha permitido poner de manifiesto la importancia de lo que podemos llamar economía más fundamental (alimentación, sanidad, agua, energía, conectividad, cuidados y demás servicios esenciales). La transición energética y la digitalización se plantean como las dos grandes apuestas transformadoras de la Europa de los próximos años, con la pretensión de no dejar a nadie atrás. El equilibrio, la convivencia y la colaboración entre lo público y lo privado, en todos los ámbitos, también en el modelo económico serán elementos clave.

#### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	La sostenibilidad es un elemento que se tiene en cuenta de manera transversal

## 35. Teletrabajo: sostenibilidad y vida en comunidad

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Mar, 26/05/202

### TEXTO:

Crear espacios de oficinas públicos en cada barrio que cumplan las medidas de protección sanitarias para favorecer el teletrabajo sin recurrir al aislamiento social.

Este modelo permitiría suprimir muchos de los desplazamientos diarios, reduciendo emisiones y ruidos, descongestionando el transporte público y permitiendo hacer uso del espacio urbano 'más humano'.

También transformaría los barrios-dormitorio en nuevos núcleos sociales, estrechando lazos entre los vecinos y apostando por una vida social y comercio de cercanía.

Adjunto documento con más detalles del proyecto y ventajas.

### ADJUNTOS:

[20200526-teletrabajo.pdf](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Esta iniciativa podría tener cabida en el ámbito rural, más concretamente en el marco del Plan del Pirineo, que la DG de Proyectos Estratégicos está liderando. En entorno urbano, no sería competencia de esta dirección. En la actualidad, para el año 2020, no existe ninguna iniciativa similar en el Plan de Acción del Plan del Pirineo pero se podría plantear para años futuros si existiera partida presupuestaria.

## 36. Mejora de conexiones de banda ancha

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Mar, 26/05/2020

**TEXTO:**

Llevar la banda ancha a todo el territorio de la comunidad. En los municipios donde la fibra óptica no llega a todas las viviendas subvencionar la instalación conexiones inalámbricas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	La extensión de la banda ancha a todos los municipios del territorio entra dentro de las competencias del Dpto. de Universidad, Innovación y TD. El Dpto. de Desarrollo Económico y Empresarial sigue trabajando en este ámbito en el marco de sus competencias: polígonos industriales y áreas de actividad económica.

## 37. Plan cultural zonas rurales

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cultura y Deporte

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 26/05/2020

**TEXTO:**

Desarrollar un programa cultural entre gobierno de Navarra y los ayuntamientos para llevar actividades culturales a las zonas rurales. De esta forma se podría reactivar el sector de la cultura, además de llevar la cultura a pueblos pequeños y atraer turismo para dinamizar la actividad de los restaurantes, bares, casas rurales,....

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **CULTURA Y DEPORTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Los programas Kultur y Landarte de la dirección general de Cultura tienen como objetivo la realización de programación cultural en poblaciones de menor tamaño y enclaves singulares. Se trabaja en la creación de un nuevo programa que vincule espacios museográficos en zonas rurales con actividades culturales.

## 38. Deducción por compra de vivienda habitual

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Economía y Hacienda

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 26/05/2020

TEXTO:

Buenas tardes.

Hace unos años se eliminó la deducción por compra de vivienda habitual, desincentivando claramente con ello dicha compra. Ahora mismo, tras el parón económico, todavía va a ser más complicado para todo el mundo decidirse a comprar una casa, ya sea de segunda mano o de nueva construcción.

Por ello pienso que sería interesar volver a incluir esta deducción por compra de vivienda habitual, primero porque la gente necesita un lugar donde vivir y ya que los precios son muy exagerados, esto sería un pequeño empujón para tomar esa decisión; y segundo porque impulsaría la economía tanto en la banca como en otros sectores (construcción, reformas, baños, cocinas, mobiliario, electricidad, fontanería) fomentando de esta forma la creación o el mantenimiento de muchos puestos de trabajo que dependen del mercado inmobiliario.

Muchas gracias.

Un saludo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	En su día se desestimó tras un análisis de lo que suponía por parte de Hacienda

## 39. Plan PIVE

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Mar, 26/05/2020

### TEXTO:

Buenas tardes.

Sería interesante promover la compra de vehículos nuevos, porque son mucho menos contaminantes. No obstante con la situación económica sobrevenida la gente de a pie tiene mucho más complicado cambiar de coche.

Por ello opino que un plan PIVE ya sea a nivel nacional, europeo, o navarro, ayudaría a la gente a decidirse por renovar el coche. Con ello logramos que se mueva además un sector tan crucial para Navarra como la automoción, con la cantidad de puestos de trabajo que genera. Si además hacemos hincapié en el vehículo eléctrico, haciendo que sea realmente asequible, y que el precio sea equiparable a uno de combustión, ponemos la guinda del pastel.

Muchas gracias.

Un saludo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Plan PIVE. En Navarra ya tenemos importantes incentivos para la compra de vehículos eléctricos. Ahora se anuncia un nuevo plan a nivel estatal, que también da cabida a los vehículos nuevos de combustión, siempre entregando uno antiguo a cambio. Se está trabajando

## 40. Locales sociales en zonas rurales

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Mié, 27/05/2020

**TEXTO:**

Dotar a todas las localidades pequeñas de zonas rurales de un local de reunión para que pueda juntarse la población, realizar actividades culturales, talleres,... En caso de que el municipio o concejo ya disponga de un local social, subvencionar la adecuación del mismo (aislamiento, ahorro energético,... ) y el equipamiento para realizar diferentes actividades.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La propuesta encaja en la línea de dotar de servicios a los municipios y concejos. Puede tener cabida a través del Plan de Inversiones Locales o, incluso, a través del Fondo Extraordinario de 25 millones creado para las entidades locales.

## 41. Etapa 0-3 . Concierto para la conciliación de la vida familiar y laboral y rescate de pequeñas empresas

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Miércoles, 27/05/2020

TEXTO:

El nuevo escenario sanitario y educativo va a significar una mengua del nº de plazas ofertadas por las Escuelas Infantiles, lo que compromete la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por otra parte, es de suponer que los centros 0-3 privados, estén atravesando momentos económicos complicados por no poder desarrollar su actividad lo que puede conducir al cierre de muchos de ellos.

Unificando ambos problemas, puede haber una solución común: derivar "el excedente" de plazas de la oferta pública a las instituciones privadas que estén dispuestas a establecer "un concierto", similar a los existentes en otros ciclos educativos o en la sanidad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	No está prevista la reducción de plazas en el ciclo 0 a 3 como afirma el proponente.

## 42. Creación de paquetes turísticos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Mié, 27/05/2020

### TEXTO:

Creación de paquetes turísticos para dar a conocer recursos culturales, naturales y gastronómicos, muchos de ellos desconocidos a día de hoy o sin planes para ponerlos en valor, sobre todo en zonas rurales.

Fomentar el turismo sostenible con iniciativas innovadoras, como por ejemplo los walking festival, que unen rutas guiadas de senderismo con visitas a recursos culturales, actividades culturales, mercados de productos locales,...

Fomento y apoyo a iniciativas de visitas guiadas a recursos naturales y culturales

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Creación de paquetes turísticos. Era una de las líneas estratégicas del Plan estratégico de Turismo 2017-2025 y es una de las líneas de trabajo del Plan de Acción 2020-2022 que acaba de presentarse ante el Consejo de Turismo en el contexto Covid-19.

## 43. Energía solar en el plato

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

El sol sale todos los días, es igual para todas las personas y su energía es gratis e inagotable.

Mi propuesta es la utilización directa de la energía solar en el procesado y conservación de alimentos, y todo ello de una manera extensiva a toda la población, evitando los intermediarios energéticos.

Las tecnologías a emplear son conocidas para pequeñas soluciones; el reto, al igual que la transición energética, es hacer que se produzca una utilización masiva y continuada. Aún estamos a tiempo de una transición ordenada y consensuada pero sin dormirnos en los laureles.

Dado el carácter distribuido de la energía solar, un primer paso político será la adaptación del espacio público para permitir que además de en los espacios privados, en los lugares adecuados de uso común se pueda captar esa energía y procesar alimentos, esto es, calentar, cocer, freir, hornear, preparar conservas, deshidratar... tanto para uso comunitario como personal y utilizando los ingenios más adecuados y de menor impacto ambiental y convivencial.

Según algunos estudios, únicamente un 1% de la población mundial tiene alguna referencia del procesado solar de alimentos. Algunas carencias son difíciles de solucionar, pero la formación de la ciudadanía es posible con un decidido y adecuado plan de formación y concienciación. No estamos faltos de centros formativos, ni de centros productivos ni de falta de recursos materiales. Planifiquemos su puesta en marcha.

La integración de la energía solar en la edificación quedaría huérfana si no plantease la adecuación de la construcción al procesado solar de alimentos, ya que sus inquilinos tienen la costumbre de comer y eso requiere una dosis de

energía. Este apartado precisa mayor profundización y su concreción es compleja.

Sin lugar a dudas, este cambio tecnológico a gran escala requiere de un plan Renove en los hábitos de la alimentación. Sustituir, por ejemplo, un arcón congelador por un secador solar o un sistema de conservas solares, además de chocar con las inercias y comodidades, también tiene un coste económico y de mano de obra que hay que tener muy en cuenta y valorar adecuadamente. La propia experiencia foral en el ámbito de las energías renovables puede ser un buen ejemplo también en el apartado económico.

Poner el foco solar en el plato nos puede dar un nuevo enfoque cultural. Con la marabunta de la globalización, estamos perdiendo el norte de una adecuada alimentación para nuestras actividades habituales. El sector primario ha sido fuente de cultura ligada a la tierra y sus procesos, con un rico vocabulario y escuela de subsistencia y saberes complejos. Mucha de esa infravalorada cultura está desapareciendo, y con ella interesante información para satisfacer las necesidades cotidianas.

Las administraciones públicas cuentan con el personal y los medios para hacer posible que en las actividades que promueven se materialice y visualice la utilización directa de la energía solar en el procesado y conservación de alimentos. La ciudadanía, animada con el ejemplo, puede tener una mejor predisposición al cambio tecnológico y cultural.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Energía solar en el plato. Con el anteproyecto de ley foral de transición energética y lucha contra el cambio climático, en proceso de exposición y participación pública, seguimos avanzando en la consecución de los objetivos recogidos ya en los documentos anteriores Hoja de Lucha contra el Cambio climático y Plan energético de Navarra 2030. En la fase actual nos ponemos objetivos para la instalación de paneles fotovoltaicos en las cubiertas y fachadas de nuestras edificaciones, así como al desarrollo del autoconsumo y nuevas figuras de empoderamiento de la ciudadanía que, con seguridad, van a contribuir a incrementar la energía solar fotovoltaica generada.

## 44. Diversificación de las actividades de las empresas productivas o no

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

Desarrollar alternativas productivas o de las actividades únicas de las empresas, buscando no depender 100% de un producto o una actividad.

Buscando mejoras tecnológicas o técnicas, con mayor valor añadido.

En campos relacionados o no, con la actividad principal, con aprovechamiento de los conocimientos propios de cada empresa y sector y con la aplicación de los medios técnicos y productivos de cada compañía.

Extensible esta idea de diversificación, no solamente a empresas de fabricaciones, sino también a empresas de servicios.

Extendiendo de forma general la idea de diversificación a todo el tejido empresarial, sin distinción de tamaño de empresa.

Desarrollando el plan de apoyo, técnico y económico.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Diversificación de las actividades de las empresas productivas o no: la diversificación es una de las distintas opciones estratégicas que cualquier organización puede considerar cuando fija su visión y sus planes estratégicos. Afecta tanto a Navarra como territorio como a cada empresa. En lo que se refiere a Navarra, hemos apostado por una Estrategia de Especialización eligiendo seis

	<p>sectores estratégicos, entre los que hemos incluido algunos en los que ya somos fuertes y otros en los que queremos crecer, como las industrias relacionadas con la salud, el turismo o las industrias creativas y digitales. En cuanto a las empresas, la propia transición hacia el paradigma 4.0 está cambiando y lo va a hacer más todavía el mundo, la forma de relacionarnos, las expectativas de nuestros clientes, incluso la definición de quiénes son los posibles clientes, o nuestros proveedores. Todo este proceso de transformación, que en ocasiones puede encerrar opciones de diversificación, se está tratando de apoyar a través de distintas vías (trabajo de los clusters, polo digital, apuesta I+D, internacionalización, apoyo al intraemprendimiento, impulso de la colaboración...).</p>
--	--

## **45. Subvenciones para el autoconsumo fotovoltaico en viviendas**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

### **FECHA:**

Jue, 28/05/2020

### **TEXTO:**

Creación de subvenciones para placas solares que fomente el autoconsumo con placas solares en casa y así mejorar la eficiencia energética de nuestra red eléctrica.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto que regula el autoconsumo fotovoltaico y que eliminó el polémico "impuesto al sol", el uso de placas solares para vivienda está en auge debido a su rentabilidad, su ahorro energético y la preservación del medio ambiente.

La idea sería crear unas ayudas disponibles que tengan como destino todas aquellas viviendas unifamiliares, comunidades de vecinas y vecinos y edificios, que deseen colocar una instalación de placas solares sobre su tejado para autoconsumir energía y ahorrar en la factura mensual de la luz. Teniendo en cuenta las experiencias existentes en el Estado, lo ideal sería crear unas ayudas calculadas sobre el precio de la instalación, que se aplican sobre un tanto por ciento del total de la inversión.

Con esta convocatoria de subvenciones cumpliríamos con el objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas, de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y más concretamente con la Meta: 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas, para promover la inversión en tecnologías y energía limpia. De esta manera se cumpliría también las directrices recogidas en la ETN

- Directriz 63: Impulsar el uso de energías renovables y biocombustibles y buscar la eficiencia energética.

- Directriz 75: Promover el ahorro y la eficiencia energética

También se cumpliría el Objetivo 1. a) marcado en el Artículo 70 del POT

Objetivos. (VP) 1. Las actuaciones en materia energética de las administraciones públicas de Navarra, en coherencia con el Plan Energético de Navarra, tendrán los siguientes objetivos:

a) Buscar la autosuficiencia energética de acuerdo con la demanda futura previsible, a través del fomento de las energías renovables coadyuvando a los compromisos adquiridos en esta materia por España y Navarra.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Subvenciones para el autoconsumo fotovoltaico en viviendas. Existen ya importantes incentivos fiscales para estas actuaciones.

## 46. Bajas vulnerable covid 19

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

Buenos días soy directora de una Pyme Navarra. Actualmente tenemos tres bajas relacionadas con COVID 19 en la empresa. Dos positivos y una de riesgo por ser persona vulnerable.

El cargo de estas bajas de la seguridad social son 100% para la empresa. En nuestro caso decidimos no usar el ERTE que nos habían concedido por fuerza mayor y negociar los días de parada permiso recuperable retribuido y vacaciones. Lo cual nos ha costado un esfuerzo importante

Ahora el problema es que las bajas de positivo de COVID ( que en nuestro caso lo dos se contagiaron en casa lo tenemos comprobado) se están alargando mucho y nos están costando mucho dinero, esto unido a la baja productividad de estos dos meses nos está llevando a una situación difícil de afrontar.

Por otro lado está la baja de una persona vulnerable desde el 13 de marzo, que hemos hablado con el y no tiene intención de volver mientras dure el estado de alarma porque está cobrando el 100%. No ha tenido síntomas en todo este tiempo. Eso si los paseos, ir al supermercado, visitar a familiares... todo lo que lleva esta fase lo hace sin ningún miedo.

En la mutua y servicio de prevención nos dicen que no pueden hacer nada porque hay orden del gobierno de no revisar las bajas de vulnerables

Pido por favor que mirasen algún modo de compensar a las empresas que estamos intentado no aprovecharnos de la situación ( en nuestro caso no hemos pedido ninguna ayuda). Pero no nos parece justo cargar con el gasto de en el caso nuestro dos bajas largas por positivo contagiado fuera de la empresa y una más larga todavía de una persona vulnerable

Gracias por dejarnos opinar por esta vía. Un saludo Maite

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia. Competencias del INSS

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No queda clara la aportación

## 47. Plan social para reactivar Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

Medioambiente sin contaminación y modelo energético:

- Plan estratégico de transición ecológica en materia de consumo de energía, movilidad, transporte, gestión de residuos y modelos de producción, comercialización y consumo local.
- Paralizar inmediatamente todas las macro infraestructuras de escasa utilidad social, como el TAV y destinar sus fondos a necesidades sociales.
- Asumir una nueva cultura del agua, reconociendo que es un bien limitado y gestionando con políticas de control de la demanda y no de aumento de la oferta. Paralizar el Canal de Navarra, el recrecimiento de Yesa, o con el aumento de la extracción de agua de acuíferos como el de Loquíz.
- Paralizar los proyectos de nuevas autopistas eléctricas y de enormes parques eólicos y solares con grandes impactos ambientales, así como dismantelar las ilegales centrales térmicas de Castejón.
- Abandonar los proyectos de minería extractivista que amenazan con destruir importantes zonas naturales en Erdiz (mina de magnesita) o en la zona de Sangüesa (mina Muga de potasas).
- Potenciar la movilidad basada en la bicicleta, el pasear y un transporte público y sostenible, que nos permita abandonar progresivamente el coche privado.
- Implantar medidas para disminuir los residuos que generamos, reduciendo el sobre embalaje actual, facilitando la compra a granel y la reutilización de envases.

- No crear o paralizar los proyectos de grandes plantas de residuos, como la prevista en Imarcoain, o la de Tudela, que siguen intentando gestionar los residuos sin separar.

**ADJUNTOS:**

[dossier karta.pdf](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Plan social para reactivar Navarra. Estamos de acuerdo en la trascendencia de abordar la transición energética, y en ese camino van tanto los documentos existentes ( <a href="#">Hoja de lucha contra el cambio climático</a> , Plan Energético de Navarra 2030 <a href="https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030">https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030</a> ) como el <a href="#">Anteproyecto de ley de transición energética</a> actualmente en participación, pero no podemos compartir varias de las cuestiones concretas que se proponen.

## 48. Plan social para reactivar Navarra

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

- Garantizar el derecho universal y gratuito a la salud sin excepciones
- Pensión mínima de 1.080 euros que dignifique la vida de las personas mayores.
- Jubilacion a los 65 años para toda la población
- Jubilacion parcial a los 61 años para todos los sectores
- Reconocimiento y mantenimiento del tiempo de maternidad para el cálculo de la jubifzacion.
- Gestión de los procedimientos de IT exclusivamente con Osasunbidea
- Inclusión en regimen general para las trabajadoras del hogar
- Garantias para recibir las prestaciones a dia 1 de cada mes
- reconocimiento a todos los de los trabajos de cuidados, incluidos los del propio hogar

### Salud

- Garantizar el derecho universal y gratuito a la salud sin excepciones
- Favorecer la creación de redes de cuidado más centradas en la prevención desde una perspectiva más integral de la salud (alimentación, hábitos saludables ... )
- Desarrollar una atención integral en salud mental, dirigido al impacto provocado en este ámbito por el estado de alarma y el confinamiento.
- Garantizar las necesidades específicas de las personas LGBTIQ+, (procesos de tránsito y en los tratamientos para maternidad de mujeres lesbianas)
- Médicos adecuados para personas presas.
- Recuperar una morgue pública.

- Creación y promoción de una industria farmacéutica pública.
- Blindar el sistema sanitario público frente a la parasitación del mismo por la CUN (trasplantes, investigación, conciertos, derivaciones ... ).
- Estricto sistema de incompatibilidades de las/os profesionales entre el sistema público y privado.
- Refuerzo de la atención primaria de salud reforzando los aspectos de promoción de salud e integrando la salud laboral de la población trabajadora.
- Atención de la prevención de riesgos laborales en las empresas desde el sistema sanitario público.
- Cuerpo inspector para garantizar las medidas de seguridad en todos los centros de trabajo
- Coordinación/integración del sistema sociosanitario y el sistema público de salud. Potenciar las residencias, u otros modelos, de atención pública a la tercera edad.
- Contratación de más personal y desarrollo del sistema de atención primaria
- Sustitución del personal ausente desde el primer día
- Terminar con la eventualidad abusiva en el sector.

#### Bienestar social

- Renta básica incondicional y garantizada.
- Más recursos materiales y humanos para atender las solicitudes de los Servicios Sociales.
- Eliminar los requisitos de acceso para las prestaciones sociales y de vivienda.
- La creación y refuerzo de mecanismos frente a todas las violencias (a personas LGBTIQ+, violencia intragénero, menores, personas con capacidades diversas, mayores ... ) incluido la intrafamiliar.
- Normativa para establecer protocolos de atención y tramitación comunes a todas las unidades de barrio y a todos los servicios sociales de base con instrucciones claras, públicas y accesibles.
- Cobertura a todas las personas dependientes mediante un sistema público, universal, gratuito y de calidad de atención a la dependencia.
- Garantizar los ingresos de protección social (Renta Garantizada/Renta Básica) para todas las personas que lo necesiten sin requisitos.

- Activar ayudas de emergencia que garanticen el cobro inmediato.
- Fortalecer los recursos de incorporación Sociolaboral (EISOL, Empleo Social Protegido ... )

**ADJUNTOS:**

[dossier karta.pdf](#)



## 49. Plan social para reactivar Navarra

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Políticas Migratorias y Justicia  
 Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

MARCO DE CONVIVENCIA

**FECHA:**

Jue, 28/05/2020

**TEXTO:**

- Cese de los controles de identificación por perfil étnico.
- Paralización de las miles de propuestas de sanción tramitadas durante el estado de alarma por parte de las fuerzas policiales en Navarra, hasta que se investiguen y aclaren los posibles casos de arbitrariedad y/o abuso de poder, así como legalidad de la utilización de la ley mordaza (de seguridad ciudadana) y posibles discriminaciones y abusos que hayan existido en las actuaciones policiales que han promovido dichas propuestas de sanción.
- La libertad de reunión, circulación, manifestación y libre expresión, garantizando las medidas sanitarias, no se puede suspender. No a la persecución de la movilización social, sindical o ciudadana.
- Derogación de la ley mordaza, la ley antiterrorista y fin de las deportaciones y la dispersión de presos.

- Derecho a decidir sobre todas las cuestiones que nos afectan incluyendo el estatus político.
- Elaborar protocolos y controles derivados de los usos de tecnologías tipo SG, drones y similares para garantizar el derecho a la intimidad de la ciudadanía frente al uso de datos personales por parte de empresas privadas y sector público.
- Sistema de control sobre todas las fuerzas policiales y militares contra los abusos de poder y actuaciones discriminatorias.

**ADJUNTOS:**

[dossier karta.pdf](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Si bien el Gobierno de Navarra ya se ha posicionado de forma nítida contra este tipo de identificaciones, no hay constancia de casos en los que haya tenido que ver Policía Foral y no disponemos de competencias sobre los cuerpos policiales que suelen ser objeto de denuncia. -Garantizar el derecho al empadronamiento sin requisitos a todas las personas que viven en un municipio, también las personas presas que así lo soliciten.

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No se refiere a contenidos del plan No tenemos competencia

## 50. Plan social para reactivar Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

Economía y Hacienda

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

- Medidas que garanticen el mantenimiento de los empleos. No a los despidos
- SMI 1200 euros e implementación de políticas dirigidas a la jornada semanal de 30 horas, con límite de 35 horas semanales.
- Garantía de prestaciones que garanticen los ingresos anteriores para las personas a las que se pueda suspender temporalmente el contrato laboral.
- Cobro del desempleo en las mismas condiciones para las trabajadoras del hogar.
- Garantía del 100% del salario a las trabajadoras y trabajadores que han cesado en su actividad por la conciliación, la enfermedad o las medidas.
- Garantizar la salud de todas las personas trabajadoras, especialmente de los colectivos más expuestos. Medidas de control público del departamento de salud de las mismas.
- Exención de la cuota de autónomos para quienes se vean obligados a paralizar su actividad por la conciliación, enfermedad o las medidas adoptadas.
- Formalizar todos los nuevos contratos que hagan falta en los servicios esenciales.
- Impuestos para las multinacionales y empresas que en los últimos años han acumulado grandes beneficios.
- Acabar con la brecha de género.

- Reconocimiento a los trabajos esenciales y los trabajos de cuidados, realizados mayoritariamente por mujeres.
- Regularización de todas las personas empleadas en la economía sumergida.
- Políticas para la no discriminación en la contratación y en las condiciones de trabajo y planes de promoción y protección del empleo, especialmente para mujeres, personas trans, jóvenes, personas migradas y racializadas, personas seropositivas, con capacidades diversas y mayores.
- Sistemas de vigilancia y control para garantizar los derechos laborales, especialmente de los colectivos más precarizados.
- Desarrollo de sectores de producción eco lógica y socialmente necesarios.
- Disolver los marcos actuales para el diálogo social, especialmente el Consejo de Dialogo Social cuya única utilidad es garantizar la supervivencia económica de sus participantes. Crear nuevos marcos de participación social donde representantes de las personas trabajadoras y movimientos sociales tengan capacidad real de participación.
- Derogación de las condiciones de despido de las reformas laborales
- Garantías para mantener los puestos de trabajo en empresas en ERTE

**ADJUNTOS:**

[dossier karta.pdf](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Plan de salud Laboral del ISPyL

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

## DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Parte de las propuestas ya están recogidas en el Plan o se vienen realizando. Otras no proceden por falta de competencias para ello.

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>El contenido de esta propuesta se refiere a asuntos relacionados con las relaciones laborales y de empleo pero a nivel general que afectan a todos los trabajadores y trabajadoras y no son específicos de la Administración. La única petición que puede tener que ver con el ámbito competencial de la Dirección General de Función Pública puede ser la que se refiere a “Formalizar todos los nuevos contratos que hagan falta en los servicios esenciales.”. En relación con esta petición se informa que se están realizando todos los contratos nuevos que han sido necesario formalizar en orden a garantizar la prestación adecuada de los servicios públicos.</p> <p>50.1 - La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>50.2 - Aportación del INAI/NABi....sostenibilidad de la vida....</p> <p>50.3 - per está relacionada con las medidas nuestras...sostenibilidad vida...trabajos cuidados...plan estrategico de igualdad</p>

## 51. Plan social para reactivar Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Políticas Migratorias y Justicia

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

Migraciones:

- Garantizar el derecho al empadronamiento sin requisitos a todas las personas que viven en un municipio, también las personas presas que así lo soliciten.
- Regularización exprés y urgente a todas las personas migradas que se encuentran en Navarra.
- Activar vías de urgencia que garanticen el cobro inmediato de las prestaciones, habilitando cuentas bancarias para aquellas personas que puedan abrir una.

### ADJUNTOS:

[dossier karta.pdf](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Desde el Gobierno se ha hecho llegar a la FNMC la necesidad del empadronamiento de todas las personas de origen migrante, independientemente de su situación administrativa, así como de las personas presas. No obstante, el empadronamiento es una competencia

	<p>exclusiva de los municipios.</p> <p>Regularización exprés y urgente a todas las personas migradas que se encuentran en Navarra</p> <p>El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia se ha pronunciado públicamente por la regularización de todas las personas migrantes que viven en Navarra. No obstante, esta es una competencia exclusiva del Estado.</p> <p>Activar vías de urgencia que garanticen el cobro inmediato de las prestaciones, habilitando cuentas bancarias para aquellas personas que no puedan abrir una.</p> <p>La Dirección General de Políticas Migratorias está intermediando con las entidades financieras para romper el círculo vicioso de personas de origen migrantes a las que no se les permite abrir cuentas bancarias, que es un requisito indispensable para recibir determinados tipos de ayuda. No obstante, este es un trámite que deben hacer las entidades financieras ya que el Gobierno de Navarra no puede abrir este tipo de cuentas.</p>
--	--

## 52. Plan social para reactivar Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

Vivienda

- Paralizar todo desahucio.
- Exención del pago de alquileres e hipotecas mientras perduren las situaciones de necesidad.
- Referencia de un 15% para pagar el alquiler a quienes perciban la renta garantizada o similar nivel de renta.
- Puesta inmediata a disposición de los sectores más vulnerables de las viviendas de las que dispone el Gobierno de Navarra
- Regulación de los precios del alquiler de viviendas.
- Hacer un censo de vivienda vacía. Aumentar la disponibilidad mediante gestión pública de las viviendas vacías en Navarra.

### ADJUNTOS:

[dossier karta.pdf](#)



Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>Agradecemos sobre manera las propuestas realizadas. Iremos comentando una a una las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paralización desahucios: no es competencia foral con carácter genérico. En cualquier caso, desde la oficina de intermediación hipotecaria se viene trabajando para minimizar los casos y resolverlos de otro modo.</li> <li>- Exención del pago de los alquileres durante el confinamiento: Se han adoptado medidas por parte del Gobierno Central y por parte de Gobierno de Navarra en esta línea (en nuestro caso en las viviendas protegidas subvencionando el 75% en todas ellas).</li> <li>- Referencia del 15% para alquileres a personas con RG: es la cuantía de ingresos de la unidad familiar lo que se contempla a la hora de aplicar la subvención a las personas que viven en vivienda protegida y por el derecho subjetivo a la vivienda en los alquileres libres. En este sentido habrá personas que lleguen a ese porcentaje y otras no. En todo caso el estándar habitual en diferentes lugares es que el costo global por la vivienda sea de entorno al 30% máximo.</li> <li>- Ceso vivienda vacía y vivienda pública: Se está desarrollando en este momento el Censo para tratar de movilizar vivienda que actualmente no cumple con la función social de la misma. Igualmente a través de éste se tratará de movilizar la vivienda de las administraciones públicas y Gobierno de Navarra está valorando el coste de intervenciones en vivienda vacía de su propiedad (Camineros) para ver la idoneidad de la intervención o no.</li> </ul>

## 53. Cuidado de los montes

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

En la actualidad muchos montes se encuentran llenos de maleza, siendo un gran riesgo en caso de incendios, además de afectar al arbolado.

Se podrían contratar pastores con rebaños de cabras que realicen tareas de limpieza de forma natural

También se podrían crear empresas dedicadas a la limpieza de los montes y utilizar los restos de la limpieza para la fabricación de pelet o astilla.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El fomento y la apuesta por modelos de ganadería extensiva se traduce en líneas de ayudas como la de sostenibilidad, pastoreo ovino en zona esteparia o el apoyo a las razas autóctonas muy adaptadas y vinculadas al territorio.

## 54. Autoescuela de bicicletas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS

### FECHA:

Jue, 28/05/2020

### TEXTO:

Creación de una "Autoescuela de bicicletas" donde se enseñe a transitar por las distintas zonas de la ciudad: el centro, los barrios...

Enseñar las zonas donde existe acera-bici, carril bici, cómo ir correctamente por la calzada con el resto de vehículos...

Realizar salidas en grupos por la ciudad y alrededores guiadas por monitores/as del Ayuntamiento para fomentar el uso de la bicicleta.

Creación de un "carnet" de bicicleta con horas de rodaje canjeables por productos de consumo local.

Concurso de tuning de bicicletas.

Talleres abiertos a todo el mundo para aprender a poner a punto ruedas, ejes, frenos, luces, etc.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Falta de competencia. Corresponde más a Medio Ambiente o Cohesión territorial. No parece tanto una medida para el Plan Reactivar Navarra como una medida más en el marco de un plan de movilidad sostenible, y en su caso, de un plan de impulso a la bicicleta.

## 55. Unificar Rentas y moratoria en el pago de servicios esenciales

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Jue, 28/05/2020

**TEXTO:**

El recientemente aprobado Ingreso Mínimo Vital es un paso importante que en mi opinión debe abrirse a toda la ciudadanía que lo requiera, no únicamente a las personas que carezcan de rentas, ya que puede haber personas trabajadoras que, sin embargo se encuentren en una situación desfavorecida por trabajos precarios con bajos salarios o una jornada de trabajo muy reducida.

Por este motivo propongo unificar todas las rentas (renta mínima garantizada, subvenciones, pensiones en su caso... y establecer unos baremos que permitan que cualquier persona independientemente de si trabaja, si es autónoma o pequeña empresaria pueda contar con los ingresos mínimos necesarios para garantizar un adecuado nivel de protección. Del mismo modo establecería moratorias en el pago los servicios básicos de agua, luz, calefacción o alquileres para aquellas familias en situación de vulnerabilidad. Este extremo se confirmaría únicamente con un informe de los servicios sociales de base

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## **56. Incluir explícitamente la convivencia lingüística y el euskera en el plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu 2020-2023**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

MARCO DE CONVIVENCIA

**FECHA:**

Jue, 28/05/2020

**TEXTO:**

Como ciudadano que se identifica con el plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu 2020-2023 (por el cual les felicito), y sensibilizado también por no haber encontrado en el mismo menciones a la convivencia lingüística y al euskera, deseo realizar las siguientes APORTACIONES al plan:

- Que se mencionen explícitamente en el plan la convivencia lingüística, y la planificación, fomento y gestión de recursos del euskera en la Comunidad Foral de Navarra.
- Que Euskarabidea y/o el Consejo Navarro del Euskera-Euskararen Nafar Kontseilua formen parte de los órganos de la "Estructura para la Dirección del Plan".
- Que se mantengan los programas en vigor de convivencia lingüística y de planificación, fomento y gestión de recursos del euskera en la Comunidad Foral de Navarra. En el caso de necesitarse reajustes presupuestarios, que se realicen en la misma proporción que en el conjunto de programas y recursos de la Comunidad Foral de Navarra.

**RAZONES:**

Para lograr un proceso exitoso de reactivación de Navarra en el nuevo marco de referencia post-Covid 19 son indispensables factores como la cohesión social o no dejar a nadie atrás. La cohesión social se puede entender como la percepción de pertenencia a un proyecto común por parte de los diferentes sectores de la sociedad navarra. Esto es aplicable también al caso de los sectores públicos, sociales y privados que trabajan en el ámbito del euskera,

quienes si se ven recogidos en el plan se podrán sentir partícipes del proyecto común post-Covid 19 de la sociedad navarra y estimulados para hacer su contribución a la reactivación de sociedad desde los nuevos modelos y marcos de referencia; y si no se vieran recogidos podrían sentirse dejados atrás.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En cuanto a la primera acción, el Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu mencionará explícitamente los elementos citados a través de las aportaciones que el departamento de Relaciones Ciudadanas hará al mismo. Sobre la segunda, se desestima puesto que la Estructura de Dirección del Plan está conformada y ningún organismo autónomo forma parte de la misma. En cuanto a la tercera, se estima en su totalidad.

## **57. Programa de apoyo a las licitaciones públicas internacionales**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Vie, 29/05/2020

### **TEXTO:**

Las licitaciones son una vía de internacionalización muy interesante para las empresas navarras al presentar las siguientes ventajas:

- Los organismos multilaterales lanzan cada año 20.000 concursos por valor de 150.000 millones de dólares.
- No se requieren grandes recursos para presentarse a ellos, y el tamaño no es un factor determinante: muchas de ellas además son ganadas por micropymes y pequeñas empresas.
- Son procesos transparentes y estandarizados y que ofrecen total garantía de cobro.
- Conseguir un primer contrato con un organismo multilateral da gran prestigio e impulsa la actividad internacional de la empresa.
- No exigen desplazarse para poder licitar: una gran ventaja en estos momentos en los que las herramientas tradicionales de internacionalización (ferias, viajes de prospección, misiones comerciales...) están en una profunda crisis, y sin una fecha cierta de recuperación.

Pese a todas estas razones, es un mercado desconocido para la mayoría de las empresas navarras, o que aún conociéndolo no le dedican los recursos necesarios.

Otras comunidades como el País Vasco, Tenerife, Valencia o Andalucía ya tienen en marcha iniciativas similares, y consiguiendo grandes resultados para sus empresas.

Mi propuesta es impulsar desde el Gobierno de Navarra un programa similar para iniciar a nuestras empresas en esta estrategia, o acelerar a las que ya la hayan iniciado, a través del apoyo técnico, comercial y formativo, y que a su vez sea un punto de encuentro para fomentar sinergias entre ellas.

Soy un consultor navarrico en Internacionalización que, tras haber vivido en Francia e Inglaterra, reside en Canarias desde hace más de 10 años. Mi última etapa profesional fue como gestor de un proyecto del Área de Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, que estoy convencido sería de gran interés para las empresas navarras. Este proyecto, denominado Tenerife Licitación ([www.tenerifelicita.com](http://www.tenerifelicita.com)), tiene como objetivo apoyar la internacionalización de las empresas a través de su concurrencia en concursos públicos internacionales.

Me ofrezco desinteresadamente para discutir sobre cómo pondría en marcha este proyecto, que no requiere de grandes recursos, tiene una gran acogida entre el empresariado y una importante notoriedad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Programa de apoyo a licitaciones internacionales. Agradecemos el ofrecimiento. Navarra cuenta con un Plan Internacional. Sugerimos contacto con la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo para valorar el interés y avanzar en su caso.

## **58. Dos propuestas post covid, voluntad política y aporte navarro**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda  
Derechos Sociales  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

OTROS

### **FECHA:**

Vie, 29/05/2020

### **TEXTO:**

2 Propuestas.

el objetivo: la sostenibilidad post COVID19.

Para toda España, luego Europa.

i) Foralizaría gradualmente todas las CC.AA. y provincias con la colaboración de expertos de Euskadi y de Navarra. Cómo? Como publiqué hace tiempo\*, 2 referenda y 1 reforma constitucional. Porqué? Estas libertades forales respetadas hasta hoy, explican las oportunidades sociales y económicas de ambas regiones y su desarrollo positivo, que no solo es cuestión de Norte Sur. Para qué? Esto traerá, sin duda alguna Señorías, tal progreso y madurez económica a cada provincia de la península, extensible, con ejemplo, a Europa y el mundo.

ii) Abarataría rápidamente la tarifa de autónomos. Cómo? Decreto histórico, que ponga en un porcentaje del sueldo mínimo interprofesional esta cuota mensual, para muchos impagable, entre 60 y 90 euros. Porqué? Lanzaría a cientos de miles de personas a emprender y luchar, a soñar de nuevo, y al mismo tiempo, al hacer un pelin más corto el mercado laboral, las empresas tendrán que subir ofertas de salarios para atraer a los mejores intelectos. Así, de un solo plumazo, menos desempleo, más salario, más dignidad y libertades e independencia individuales y familiares. (Los autónomos 'no se enferman' casi!)

\*

<https://eh-de-elguezabal.blogspot.com/2019/09/2-propuestas-de-un-ciudada...>

2 propuestas de un ciudadano honesto para Europa y el Planeta

Prometo que luego de 2030, cuando haya finalizado nuestro Reto Egura de #EasyWater y #EasyEnergy para el mundo tropical y subtropical, voy a entrar al ruedo de la política europea con una simple propuesta: otorgar a cada región administrativa de cada país de la UE los mismos derechos forales o independencia económica fiscal que gozan Navarra y Euskadi (País Vasco), 2 territorios modernos que antes fueron parte de un Reino Cristiano que abarcaba algo de Francia, incluyendo el País Vasco francés.

Ciertamente los indicadores sociales y económicos, de progreso y educativos, en estas 2 regiones, siempre destacan en todos los ranking europeos. Y es una explicación estadísticamente significativa ligada a las libertades fiscales y económicas (en proceso de mejoras continuas, negociadas) que ejercen estas 2 regiones que tienen además otra lengua ancestral común, el euskera.

Decimos que es la causa principal del bienestar de ambas comunidades porque se podría atribuir a la riqueza pluviométrica, hídrica, acuífera, forestal, agrícola, minera de todo el norte de España cantábrica: Galicia, León, Asturias, Cantabria, y no es el caso, con casi las mismas características geográficas y humanas.

Son las libertades las que generan responsabilidad máxima en la administración eficiente de recursos autogenerados y propiciados por el respeto y protección de las gentes para con sus derechos y libertades forales, económicas, fiscales y el bienestar social, excelente seguridad, salud, educación, prosperidad y el compromiso del público (ciudadanos, electores) con un futuro promisorio, mejorable, dinámico. Sí al Futuro!

Hemos escrito en uno de nuestros blogs una propuesta a una lista de buenos políticos que hacen vida en España y sus regiones; de todo el espectro y con el rasgo común de la honestidad y la virtud de la inteligencia y sensibilidad social como para querer compartir este modo 'a la vasca' de ejercer libertades en favor de los ciudadanos de regiones europeas, bueno, primero deberíamos aplicarlas, gradualmente en toda la península: en 99% de posibilidades, si lo logramos, regiones históricas muy a menudo ligadas al No desarrollo potencial de sus tierras y gentes, como Extremadura, Murcia, las provincias de las 2 Castillas, todas en fin, podrán en sus propios tiempos y cadencias, intentar

lograr estas libertades forales que traerán un bienestar inimaginable a sus gentes e instituciones.

Incluso Cataluña, mejoraría sus indicadores; ellos tanpoco tienen estos derechos que los vascos supieron negociar por siglos con los reyes españoles, desde que fueron 'conquistados', 2 décadas después de la conquista de nuestro continente americano (olvidé decir, que a pesar de nacer en Francia y ser nieto de vascos exiliados, soy venezolano, han escuchado algo últimamente?).

Estoy tan seguro de que esta simple propuesta puede traer bienestar a todos, que pedí a un experto en la materia que nos instruya en todos los detalles del derecho foral. Estoy tan seguro de la eficiencia de esta visión política que ya lo propongo a los políticos virtuosos del planeta, acá en España (<https://eh-de-elguezabal.blogspot.com/2019/02/r3-2-referendums-1-reforma...>) o a nuestra Venezuela inolvidable y amada: <https://venezuela-virtuosa.blogspot.com/2019/02/algunas-ideas-de-venezue...>

Estos próximos 10 años nos dedicamos a Egura, Non Profit Global Initiative @EguraProject

<https://egura-project.blogspot.com/2019/09/egura-2030.html#!/2019/09/egu...>

Luego con algún partido o coalición virtuosa iremos al parlamento de Europa con esta idea-propuesta. Ídem le pido a nuestro hermano Paúl Ignacio Elguezabal Méndez, político profesional, economista, que haga lo propio en Venezuela y en Estados Unidos, en ambos congresos, cuando él quiera.

Agur

Mila esker

Dr. Mikel de Elguezabal Méndez, 73492846A, Uharte, Navarra.

Fundación Asociación Civil LEA Luis Elguezabal Aristizabal

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia en esta materia

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Se propone la foralización de todas las CCAA propuesta que excede del ámbito del Plan de Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu.

## **59. Grupo trabajo Colegio de Gestores Administrativos de Navarra**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Políticas Migratorias y Justicia  
Derechos Sociales  
Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

OTROS

### **FECHA:**

Vie, 29/05/2020

### **TEXTO:**

Buenos días.

Mi nombre es Núria García León. Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Navarra.

Hemos recibido en el Correo del Colegio este email.

Considero que un colectivo como el nuestro puede ayudar y creo que se debe contar con nosotros.

A nivel nacional, los diferentes Colegios de Gestores están llegando a acuerdos, como representar a trabajadores de empresas que no tengan representantes de los trabajadores, ser oficinas de información, etc.

Nuestro Colegio tiene servicios centralizados, y colegiados en todo el territorio Foral. Tenemos capacidad y medios.

Desde hace años tenemos firmadas encomiendas de gestión con Dirección General de Tráfico,, recientemente firmamos un protocolo con Delegación de Gobierno para trámites de extranjería, siendo el único Colegio de España autorizado de momento.

Por éste motivo, nos ponemos a su disposición.

Tenemos expertos en las diferentes áreas, desde laboral, pasando por extranjería, fiscal, tráfico, escrituras... El origen de nuestra profesión está en los TRAMITADORES de la época de los Reyes Católicos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Núria García León

Presidenta

Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Navarra

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El Gobierno agradece la disposición a la colaboración El Gobierno de Navarra debe poner en marcha un plan de choque en la Justicia, al objeto de evitar y prevenir colapsos, reforzando la jurisdicción social y la contencioso-administrativa, así como el orden civil y mercantil, que verán aumentada la litigiosidad derivada de esta situación de pandemia

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Agradecemos el ofrecimiento. Estableceremos contacto para conocer mejor sus capacidades de cara a considerar futuras posibilidades de colaboración.

#### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No queda clara la aportación

## 60. Relocalización de la producción y el consumo de alimentos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Creación de estrategias y acciones para la relocalización de la producción y el consumo de alimentos en Navarra, frente al actual modelo de alimentos kilométricos, y un modelo orientado a la exportación.

En el Estado Español al día se importan y se exportan 3000 cerdos, los garbanzos que comemos recorren de media 8000 kilómetros, o otro ejemplo es el caso del espárrago procedente de China y Perú que se envasa en Navarra bajo sus marcas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Relocalización de la producción y el consumo de alimentos. Navarra es, por razones climatológicas y por el tejido económico existente, una región excedentaria en la producción de alimentos. Producimos en general más que lo que consumimos, y eso es generador de riqueza en nuestra comunidad, ya que lo hacemos además de forma respetuosa con el medio ambiente. Es una de nuestras fortalezas que debemos cuidar. Eso no es incompatible con que favorezcamos la producción y el consumo local de determinados productos a través de los circuitos cortos.

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Ya existen iniciativas para incentivar el consumo local.

## 61. Impulso de proyectos agroecológicos liderados por mujeres

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

Impulsar y dar apoyo a proyectos agroecológicos en el medio rural liderados por mujeres, favoreciendo el freno al despoblamiento rural y el apoyo a un modelo de producción sostenible, justo y solidario. Fomentar la incorporación de las mujeres impulsando modelos agroecológicos. Una transición agroecológica con perspectiva de género permitiría el aumento de mujeres agricultoras y ganaderas y una revalorización y visibilización del trabajo de las mujeres.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La propuesta encaja dentro de los trabajos de la Comisión de lucha contra la despoblación, aunque su ámbito de desarrollo sería el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

## 62. Equipo acompañamiento y asesoramiento a la producción ecológica

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Cohesión Territorial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Crear un equipo dedicado al acompañamiento, experimentación, formación, asesoramiento a la producción ecológica, para el fomento de nuevas instalaciones y reconversiones en modelos ligados al territorio de pequeña escala, que favorezcan la redistribución de la tierra y la diversificación del sector agrario navarro.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Corresponde más al Departamento de Desarrollo Rural y al de Cohesión Territorial. Desde Desarrollo Económico decir que dentro de los elementos estratégicos de desarrollo de la industria agroalimentaria están conceptos como la alimentación saludable

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El gobierno ya tiene una empresa pública, CPAEN, que se dedica a este tipo de labores.

## 63. Creación de plan estratégico soberanía alimentaria Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Crear un equipo dedicado a la elaboración de un plan estratégico para la agricultura de pequeña escala, sostenible hacia la soberanía alimentaria en Navarra. Dicho plan se realizará de manera participativa y contemplará acciones a desarrollar a corto, medio y largo plazo, con una asignación presupuestaria específica para su desarrollo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	En estos momentos se está trabajando con todo el sector y distintos agentes el diseño del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2021-2027, plan que incrementa de manera notable el compromiso del sector en avanzar hacia modelos de producción cada vez más sostenibles. La soberanía y seguridad alimentaria, así como el fomento de la producción y circuitos cortos de comercialización son objetivos claros para el próximo periodo de programación.

## 64. PDR

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Abrir espacios de participación y debate sobre el próximo Plan de Desarrollo Rural (PDR 2021-2027)

Adecuar las medidas del PDR a la lucha contra el cambio climático.

El presupuesto de la hoja de ruta de cambio climático de Navarra 2017-2030-2050, en realidad es el presupuesto del PDR, no teniendo financiación específica, sería necesario para avanzar dotarlo de presupuesto propio

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Parte del futuro Plan estratégico de la PAC 2017-2027 tendrá un importante componente "verde" (cambio climático, biodiversidad, ...) y la participación ciudadana se hará a través del MAPA, al ser un programa de carácter nacional.

## 65. Puesta en marcha de estrategia Europea de la granja a la mesa

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Que Navarra sea un territorio pionero en llevar a cabo los objetivos de la estrategia europea de la granja a la mesa para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

La estrategia se marca los siguientes objetivos entre otros:

reducir un 50% el uso de los plaguicidas químicos para 2030

reducir un 50% el uso de los plaguicidas más peligrosos para el 2030

reducir la pérdida de nutrientes al menos un 50% sin alterar la fertilidad del suelo

reducir el uso de fertilizantes químicos al menos un 20% para 2030

reducir un 50% la venta de antimicrobianos para 2030

en el 2030 el 35% de las tierras agrícolas se dediquen a la agricultura ecológica

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Puesta en marcha de la estrategia europea de la granja a la mesa. Navarra, como hasta la fecha, va a estar alineada con aquellas estrategias europeas coherentes con la transición energética y con la diferenciación y la mejora competitiva de una cadena de valor tan estratégica como

	la cadena alimentaria.
--	------------------------

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La estrategia de la Granja a la Mesa propone continuar avanzando hacia un sistema alimentario cada vez más sostenible QUE puede aportar beneficios ambientales, sanitarios, sociales, ofrecer ventajas económicas y garantizar que la recuperación de las crisis nos sitúe en una rueda sostenible. Un sistema alimentario sólido y resiliente que funcione en todas las circunstancias y sea capaz de garantizar a los ciudadanos el acceso a un suministro suficiente de alimentos obtenidos de manera sostenible y a precios asequibles.

## 66. Fomento de instalaciones colectivas para el sector primario

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Fomentar la cooperación entre agricultores/as a través de las instalaciones colectivas: salas de transformación, de maduración, de secado, de almacenamiento, de comercialización, mataderos locales o móviles, cooperativas de maquinaria agrícola, etc.

En ecológico hay sectores específicos como el ganadero, el cerealista, el frutícola que se ven obligados actualmente a vender su producto fuera del territorio Navarro, por falta de estructuración y herramientas colectivas de adecuación, almacenamiento y comercialización.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Fomento de instalaciones colectivas para el sector primario: existen importantes líneas de <a href="#">ayudas (subvenciones) para las inversiones en la industria agroalimentaria</a> , así como importantes incentivos fiscales a la inversión (deducciones fiscales). Igualmente se está trabajando la cooperación en el sector a través de la <a href="#">política de cluster</a> y el estrech contacto con el clúster agroalimentario (Nagrifood) y los agentes del sector. También Sodena puede ser un agente facilitador en caso de que se presenten proyectos empresariales con análisis de viabilidad y planes de negocio que puedan precisar acompañamiento

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Navarra tiene una potente estructura cooperativa que cumple con los objetivos marcados en dicha aportación. El Gobierno de Navarra tiene partida presupuestaria específica para fomentar el cooperativismo agrario y la utilización de maquinaria en común.

## 67. Gestión de tierras para la sostenibilidad

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Gestión de tierras tanto públicas como privadas: gestión de comunales en base a criterios de sostenibilidad (pequeñas explotaciones, nuevas instalaciones, etc.) y creación de herramienta administrativa para seguimiento de las transacciones de tierras privadas (prioridad a nuevas instalaciones o pequeñas explotaciones frente a grandes explotaciones, sostenibilidad de la unidad productiva, etc.).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Los criterios de adjudicación del comunal son de competencia municipal.

## 68. Programa de Conciliación laboral y familiar en el contexto de la crisis generada por la COVID-19 en Caparroso

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

MARCO DE CONVIVENCIA

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

Desde Adelante Caparroso Aurrera, grupo municipal al que pertenezco en el Ayuntamiento de Caparroso, hemos presentado una moción para poner en marcha un programa de conciliación laboral y familiar durante el verano, dirigido a familias en las que todas las personas adultas responsables del cuidado de menores están trabajando y encuentran dificultades en esta situación. La moción se aprobó ayer en sesión ordinaria del Pleno por UNANIMIDAD. En el archivo adjunto se recoge dicha moción, que a su vez incluye nuestra propuesta de programa de conciliación.

**ADJUNTOS:**

[mocion aprobada conciliacion verano.pdf](#)



---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**DERECHOS SOCIALES**

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El plan contempla medidas de conciliación también para el verano en ciernes.

## 69. Impulso de la compra pública responsable y sostenible

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Economía y Hacienda

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

La propuesta se centra en que la administración pública de Navarra a través de su compra pública alimentaria establezca criterios obligatorios, que regulen que los alimentos que llegan a colegios, hospitales, residencias, sean alimentos ecológicos y locales.

La creación de una demanda estable de alimentos ecológicos y de proximidad por parte de la administración, a través de la contratación pública alimentaria (tal como lo recoge el anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición de Modelo Energético).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ECONOMÍA Y HACIENDA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se prioriza y ayuda a la producción ecológica así como a la comercialización de productos locales y de calidad.

## 70. Creación de espacios test para futuras agricultoras o ganaderas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Creación de plantas pilotos agroecológicas en terreno público, para que las personas que quieran instalarse puedan probar durante un tiempo y conocer el oficio, recibiendo un salario, con acompañamiento y asesoramiento.

Elaboración de un plan estratégico para el fomento de las instalaciones en agricultura ecológica.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	Ya existe formación reglada en ecológico que cumple con esos criterios, y existe un plan de ecológico.

## 71. Reactivación económica

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

En este sentido, lo importante es que las aportaciones se destinen a los fines para los que se crean. Cubrir las necesidades alimenticias de los menores y de familias en situación de exclusión social.

Seria interesante crear una especie de bono social a modo de tarjeta prepago para que estas personas puedan acceder a alimentación. De este modo fomentamos los comercios locales y garantizamos el fin de dichas ayudas.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Es precisamente a través de tarjetas sociales como se ha atendido las necesidades alimenticias de la infancia más vulnerable

## 72. Plan Retorno

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

Cohesión Territorial

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Relaciones ciudadanas

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

En este ámbito, me gustaría recalcar que esta idea, abarcar varios de los temas que se plantean como clave en la reactivación: económica, vivienda, energía, medio ambiente, consumo responsable, talento y emprendimiento.

Principalmente se trata de un efecto llamada de todos esos jóvenes hasta 40 años, que en los últimos 10 ha tenido que salir de Navarra en algún momento por motivos laborales.

La nueva realidad, nos obligará a teletrabajar y con la debida motivación, podemos lograr que desde cualquier punto del globo, vuelvan a Navarra.

Motivando el acceso a vivienda, motivando la renovación de los centros y cascos antiguos de nuestros pueblos y ciudades, que en la actualidad se encuentran deshabitados, en peligro de derribo o en situaciones de total abandono. Con un plan bien establecido motivaremos el acceso a esas viviendas (estableciendo ratios de compraventa), motivando las reformas que generen un uso responsable y sostenible de la energía (generando un nuevo ecosistema), garantizando un acceso tecnológico de garantías y dando coberturas de fibra óptica.

Con todo ellos recuperaremos nuestros pueblos, nuestras ciudades, motivando también el turismo y el rico atractivo histórico, atrayendo a jóvenes con un consumo responsable y ecológico, que motivará la agricultura y ganadería local, así como los comercios locales. Renovaremos tecnológicamente nuestras infraestructuras, motivando nuevas empresa y negocios que generarán riqueza y una recaudación local para nuestra Hacienda Foral.

Y sobre todo, atraeremos talento, talento para nuestras empresas y las que puedan nacer si motivamos el emprendimiento.

Un plan que tendrá incidencia en todos los ámbitos. Profesionales jóvenes, navarros un generarán riqueza y estabilidad. Y que relanzarán nuestro futuro.

El cambio ya ha empezado, nuestros cascos históricos se caen y muchos de nosotros nos vemos obligados a trabajar fuera.

Este plan, no debe ser visto como un gasto, si no una inversión. Ayudas que generarán muchos ingresos y mucha riqueza. Hemos criado, formado y preparado una generación que no ha tenido sitio en nuestra comunidad. Démosle un hogar, volverán.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Este tipo de iniciativas de retorno de personas jóvenes y de otras franjas de edad, relacionada con la lucha contra la despoblación y la fijación de población, es una de las bases de las que parte el Plan del Pirineo, que la DG de Proyectos Estratégicos lidera. Entre las acciones que incluye este plan existen medidas de acceso a la vivienda, mejora de servicios y de activación económica, entre otras. En otros ámbitos territoriales, tanto rurales como urbanos, esta dirección no tiene competencia.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El talento es un eje estratégico en el marco del cambio al nuevo paradigma 4.0 y que requiere de un trabajo interdepartamental coordinado. Habrá que definir las necesidades de talento, teniendo en cuenta también nuestra realidad demográfica, y a partir de ahí, trabajar en distintos ejes, tanto el del desarrollo y retención de talento endógeno, como en la atracción, captación y retención de talento que no se cubre en territorio. El retorno forma parte de las vías para la atracción y captación de talento, con el plus del vínculo emocional desde la perspectiva de la retención. Existe ya alguna iniciativa como el <a href="#">Banco PIN de Talento</a> cuyo objetivo

	principal es acercar a las empresas navarras a profesionales con experiencia en el ámbito internacional, de tal manera que contribuyan a la mejora del tejido empresarial y productivo navarro. Seguiremos trabajando generando vínculos con los navarros y navarras que están fuera. Desde el exterior, desde sus respectivas situaciones personales y profesionales, también pueden contribuir mucho al futuro de Navarra.
--	--

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La propuesta se puede enmarcar dentro de los trabajos de la Comisión de lucha contra la despoblación, aunque es más propia de la dirección general de vivienda.

### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Dentro de las medidas propuestas por el departamento de Relaciones Ciudadanas, las relativas a la dirección general de Acción Exterior contemplan, entre otras, el impulso de la Estrategia para la Ciudadanía Navarra en el Exterior NEXT, con un eje específico de Retorno para la ciudadanía navarra que reside fuera de nuestras fronteras.

## **73. Fin de la contratación pública**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

### **FECHA:**

Vie, 29/05/2020

### **TEXTO:**

En este ámbito me gustaría añadir que la subcontratación de servicios es estéticamente muy bonita, pero funcional y técnicamente es un cáncer para nuestro sistema. Un cáncer galopante.

Las subcontratas sólo ingresan, y en muy pocas circunstancias cumplen con los objetivos de los concursos.

Los ciudadanos se merecen un uso útil y eficiente de sus impuestos. Y ponerlos en manos de terceros no lo es. Se enriquecen unos pocos. Y las medidas de control son pocas e ineficientes.

Por ejemplo, sanidad. ¿Cuánto destina Osasunbidea al contrato de Mantenimiento de Equipamiento electromédico?

¿Se ha cumplido con todos los requisitos del pliego de condiciones en cuanto a equipos de sustitución? ¿Han habido vidas en riesgo? ¿Ocurriría lo mismo si Osasunbidea gestionase esos servicios internamente con el seguimiento de un ente de análisis de rendimientos y objetivos? ¿Qué ocurriría con el 40% de beneficios que genera de ese contrato la concesionaria? La respuesta es sencilla: gastaríamos menos y Seríamos mejores y más eficientes,

Se deben revisar estas cuestiones, ya que a día de hoy existen impagos, salarios en b, incumplimiento, precariedad laboral y un largo etc de lacras sociales derivadas de las subcontratas concesionarias de servicios públicos.

Es hora de dar El Paso, de ser responsable con los ciudadanos y dejar de enriquecer a caciques y negreros.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	Es inasumible cumplir la propuesta solo con medios propios

## **74. Recuperación, conservación y reintroducción de la biodiversidad agrícola en Navarra como estrategia de desarrollo rural agroecológico**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

La pérdida de biodiversidad es una de las problemáticas más graves a nivel mundial. esta pérdida no es exclusiva en las especies silvestres, también afecta de forma alarmante a lo que se conoce como Agrobiodiversidad. Una de las consecuencias de la industrialización de la agricultura es que, según datos de la FAO, en el siglo XX se han perdido el 75 % de las variedades locales o tradicionales de cultivo existentes.

La recuperación de las variedades locales de interés para la agricultura y la alimentación es una tarea fundamental, para tratar de evitar la erosión genética y conservar un patrimonio cuya difusión puede tener repercusiones de interés en la generación de oportunidades de empleo y desarrollo rural, vinculadas tanto a la autonomía de la producción y manejo agrario, como a las especialidades gastronómicas, la alimentación saludable, el cuidado del entorno, el mantenimiento del paisaje, la biodiversidad y la seguridad y soberanía alimentaria.

Las particularidades de las variedades locales provocan que tengan un gran interés para una agricultura local, a pequeña escala y sostenible, debido a que:

- Contribuyen a aumentar la diversidad biológica presente en el agroecosistema, y ésta es una de las componentes más destacables de la agricultura ecológica ya que incrementa la estabilidad, reciclado de nutrientes, control biológico de plagas y enfermedades, etc.

- Muestran una mayor adaptación al manejo ecológico y sostenible, ya que han sido seleccionadas para una agricultura de bajos insumos, con adaptación a las

condiciones edafo-climáticas de la comarca y con resistencias naturales a los patógenos.

-No han sido seleccionadas buscando solo la productividad, sino usos y calidades específicas que por un lado se ajustan a las exigencias del agroecosistema y por el otro diversifican la base alimentaria de las sociedades locales.

-Suponen una herencia cultural de gran importancia que no debe desaparecer, al igual que los saberes locales a las que van ligadas, ya que son de enorme valor para un manejo integral y ecológico del territorio. Además los Gobiernos Estatales y Regionales, están obligados a

-Dentro de modelos sostenibles, las variedades locales devuelven autonomía a los agricultores/as, que recuperan el control de una parte de sus cultivos, pudiendo mejorarlos, adaptarlos, reseleccionarlos o intercambiarlos, al ser variedades libres de propiedad intelectual.

-Poseen en general mejores características nutricionales (mayor presencia de vitaminas, antioxidantes, etc) y organolépticas (olor, sabor) que sus parientes híbridas, por lo que constituyen un recurso esencial y diferenciado para el desarrollo rural sostenible con un consumo y comercialización orientado a los mercados locales y hostelería.

-La diversidad interna de los cultivares puede contribuir a aumentar su capacidad de resistencia frente a las perturbaciones ambientales y climáticas (mayor resiliencia).

-Son recursos necesarios para que la agricultura siga evolucionando, si se pierden, el material genético para seleccionar nuevas variedades, desaparece

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se da apoyo específico a los métodos de producción ecológica, al mantenimiento de razas locales en peligro así como a métodos agroambientales de producción agraria (ganadería sostenible, agrosistemas mediterráneos sostenibles, captura de carbono, sistemas esteparios, ...)

## 75. Apoyo al pequeño comercio local

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

Creo que hay que poner atención a corto plazo al pequeño comercio local para cuidar su pervivencia, deberían crearse cheques de compra bonificados para gastar en pequeño comercio.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Apoyo al pequeño comercio local. Se está haciendo. La fórmula de talón o cheque de compra la están implementando distintos ayuntamientos. Se está estudiando. Recientemente, el 17 de junio, el Gobierno ha aprobado un decreto legislativo foral que contemplaba la asignación de 25 M a los ayuntamientos, con una partida de la cual al menos 1 M de euros, está destinado al impulso al comercio y la actividad local.

## 76. Ayudas públicas

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

Convenios entre servicios sociales y servicio navarro de empleo, para evitar fraude, muchas de las ayudas que se conceden deberían ir de la mano de un proceso de empleabilidad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya existe un protocolo entre Servicios Sociales y SNE para ambos propósitos.

## 77. Fomentar el teletrabajo y la flexibilidad de las jornadas laborales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Fomentar el teletrabajo con fórmulas mixtas (dos días de teletrabajo y tres de trabajo presencial, un día de teletrabajo y cuatro de trabajo presencial, por ejemplo) contribuyen de manera importante a la conciliación familiar y también al ahorro energético, al evitar desplazamientos.

De la misma manera contribuye la distribución flexible de las jornadas laborales (trabajar cuatro días a la semana durante un periodo de tiempo más largo, en lugar de trabajar cinco días).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Fomentar el teletrabajo y la flexibilidad de las jornadas laborales. Son fórmulas que han entrado en nuestras vidas en la actual situación derivada de la covid-19. Y han abierto nuevas opciones a futuro. Creo que en las dos líneas que se plantean, las distintas organizaciones, privadas y públicas, irán buscando equilibrios en el marco del diálogo social, más en general, o más con un enfoque micro en cada organización, con el fin de conciliar el interés de las organizaciones con la conciliación de la vida laboral y personal.

## 78. Compartir el trabajo

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Compartir el trabajo, trabajar menos para trabajar todos es una fórmula que se ha utilizado con éxito en la administración y que puede exportarse al ámbito de la empresa privada. Mucha gente estaría dispuesta a trabajar menos, un cuarto o un quinto de su jornada, por ejemplo, y a cobrar menos, a cambio de tener jornadas laborales más cortas o un día libre más a la semana, si esto no conllevara ver disminuidas sus prestaciones sociales.

Pero ojo, habría que tener mucho cuidado de que no fueran siempre las mujeres las que cedieran su parte del trabajo para compaginarlo con los cuidados (de hijos, padres, personas dependientes), y acabaran teniendo una carga laboral más grande que la que tenían previamente).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Compartir el trabajo. Cuestión competencial. De la misma forma de lo comentado en la aportación 12, son opciones que en su caso deberán irse desarrollando en el marco del diálogo social entre organizaciones empresariales y sociales, y en la medida en que se vaya extendiendo esa conciencia y eso haga que los poderes legislativos (en este caso el Congreso de los Diputados) regulen en esa dirección.

## 79. Necesitamos más investigadores y, sobre todo, más investigadoras

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 29/05/2020

### TEXTO:

Creo que nuestro modelo socioeconómico futuro necesita mucha investigación, que tenemos que fomentar entre el alumnado de bachillerato y la universidad. Hace falta mucho talento en nuestro futuro, y hace falta especialmente mucho talento femenino, hace falta atraer a la juventud hacia la investigación, pero quiero remarcar además la necesidad de atraer a las chicas porque falta mucho talento femenino en nuestro desarrollo, falta una perspectiva femenina en muchos ámbitos.

La forma de estimular la investigación sería crear un sistema de becas muy ambicioso tanto para alumnado de bachillerato como para alumnado de universidad. Las becas serían premios muy interesantes, premios por los que valiera la pena el esfuerzo. Por ejemplo, entre alumnado de bachillerato, conceder (por poner un ejemplo) cada curso académico cuatro o cinco becas tan bien dotadas económicamente que permitieran al alumnado ganador cubrir, por ejemplo, los gastos de realización de toda su carrera universitaria. O para el alumnado universitario, los gastos de pasar varios meses en alguna prestigiosa universidad extranjera (como el MIT); en fin, un premio ambicioso que estimulase la competencia.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Plan de choque de la I+D presentado por el DUITD

	prioriza las convocatorias de incorporación de talento en las que se impulsa especialmente la contratación de mujeres, como es el caso de las Ayudas a la contratación de personal investigador y tecnológico 2020 y Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas "Doctorados industriales 2020"
--	--

## 80. Puede haber para todos

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Vie, 29/05/2020

**TEXTO:**

adjunto archivo con la propuesta

**ADJUNTOS:**

"Puede haber para todos"

[puede haber para todos.docx](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## 81. Corrección ayuda autónomos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Sáb, 30/05/2020

### TEXTO:

Me gustaría que se modificará la ayuda de 2.200 euros para los autónomos por cese de actividad y que pudiera ser escalable.

Agradezco mucho la ayuda y es importantísima pero creo que con las limitaciones de unidad familiar y 4 veces el IPREM muchos autónomos con pareja trabajando nos quedamos fuera de estas ayudas en mi caso por ejemplo por muy poco. No puede ser que puedas optar al 100% de la ayuda o al 0% debería haber tramos para ayudarnos a todos.

Yo tengo la suerte de cotizar bastante bien, no por el mínimo, y en este caso me veo doblemente penalizado, primero el cierre de actividad en mi caso me otorga sobre el 50% de mi base de cotización, no por el 70% ya que hay un límite de del 1085 € independientemente de la cotización, además me quedo fuera de las ayudas del gobierno de navarra. Mi resumen es que cotizando por el mínimo habría cobrado más que cotizando por 600€ como lo estoy haciendo

Muchas gracias y espero que podáis aportar esta solución

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Corrección ayuda autónomos. Se ha respondido en la aportación 18, en la parte final. En cuanto a la ayuda de 2.200 euros, señalar que la decisión de incorporar el condicionamiento de la renta familiar fue aprobada por la unanimidad de los grupos políticos recogidos en el Parlamento de Navarra, y el Gobierno se limita a cumplir

	<p>lo aprobado por el Parlamento. Parece razonable pensar que el Parlamento de Navarra buscó, con esa decisión, priorizar unos recursos económicos escasos dedicándolos a las unidades familiares más necesitadas.</p>
--	--

## 82. El hidrógeno

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Sáb, 30/05/2020

### TEXTO:

#### HIDRÓGENO

En los próximos años el Hidrógeno será uno de los vectores básicos en la transición energética.

El hidrógeno es una fuente de energía versátil y con un amplio campo de aplicación: transporte, industria, hogar...

Desde mi punto de vista es el combustible con mayor potencia a largo plazo: inagotable, polivalente, con muy bajo impacto en el medio ambiente.

Actualmente en todo el mundo está habiendo iniciativas y planes estratégicos a medio plazo. (Japón, Australia, USA, Portugal,...)

Por otro lado la producción de hidrógeno "verde" requiere un entorno bien dotado de energías renovables, como Navarra.

A día de hoy NO existe en España un plan estratégico en este campo.

Pienso que Navarra podría elaborar un plan que, aprovechando la disponibilidad de energía primaria verde, nos llevara a una rápida transición al Hidrógeno considerando diferentes campos:

Obtención de hidrógeno "verde"

Sistemas logísticos de transporte y almacenamiento

Sistema de transporte urbano basados en el Hidrógeno

Desarrollo de Células de Combustible

Desarrollo de sistemas electrónicos para la tracción (basados en pilas de combustible)

Saludos

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Dentro de las ayudas e incentivos a la actividad de I+D+i encajan perfectamente proyectos de investigación vinculados al hidrógeno y metano. Se han recibido más propuestas en este sentido. Se valorará si procede algún apoyo adicional a los programas que ya se están desplegando para favorecer la I+D+i en torno a las energías renovables.

## 83. Ayuda al taxi rural

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Dom, 31/05/2020

### TEXTO:

Un sector que agoniza como es el del taxi, dadas las medidas de prohibición de movilidad, se está dejando morir al taxi rural y sin ningún tipo de ayuda ni teniendo en cuenta el valor como servicio público que es. La movilidad reducida al 100%, la anulación de rutas escolares sin saber si volveremos a tener o no, la supresión de fiestas y ocio nocturno, etc. nos llevan a la extinción

Se puede y se debe tomar medidas para que pequeñas poblaciones no se queden sin un servicio esencial como el taxi

Proponer la posible ayuda de ayuntamientos y organismos para utilizar los taxis en servicios como traslados no sanitarios a centros médicos, rehabilitaciones o tratamientos especiales

El traslado de mayores a visitas médicas con un bono taxi y personas vulnerables con necesidades reales

En resumen, ayudar al taxi rural desde dentro y así ayudamos a parte de la población que necesita un medio de transporte seguro y que ningún organismo se acuerda de nosotros

Somos autónomos, sin facturación alguna desde el estado de alarma y hemos estado al pie del cañón trasladando gratis a personas enfermas sin aplauso alguno

Ayudar al taxi rural es imprescindible

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## COHESIÓN TERRITORIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	<p>La propuesta encaja dentro de los objetivos de la Comisión de lucha contra la despoblación de mejorar la movilidad en las zonas rurales con nuevos modelos de movilidad.</p> <p>Además, es compatible con los objetivos del Plan Director de Movilidad Sostenible. Procede incentivar el transporte público, también en el ámbito rural, en pro de una menor utilización del vehículo privado y con el objetivo de alcanzar una movilidad más sostenible.</p> <p>Por su parte, el Plan Integral de Transporte Interurbano de Viajeros de Navarra (PITNA) prevé el desarrollo de servicios de transporte a la demanda en vehículos turismo en ámbitos rurales para asegurar los servicios de transporte público general de uso regular en todas las poblaciones de la Comunidad Foral de Navarra, de lo cual se derivará un incremento en la actividad de las licencias de taxi de ámbitos rurales.</p>

## **84. Servicios de mediación e intermediación: conflictos sanitarios y conflictos con consumidores**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Salud  
Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

### **FECHA:**

Dom, 31/05/2020

### **TEXTO:**

1. CONFLICTOS ENTRE CONSUMIDORES-EMPRESAS.

-REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE PROTECCION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN NAVARRA: PROFESIONALIZACION Y DOTACION PRESUPUESTARIA DE LAS INTERVENCIONES DE INTERMEDIACIÓN Y MEDIACIÓN ENTRE CONSUMIDORES Y EMPRESA EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CONSUMO.

[https://www.navarra.es/home\\_es/Servicios/ficha/4118/Reclamacion-de-arbit...](https://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/4118/Reclamacion-de-arbit...)

Actualmente, el consumidor puede solicitar al Servicio de Consumo su intervención para intentar resolver una reclamación frente a un profesional. Es necesario que el consumidor haya reclamado primero a la empresa y que ésta en el plazo máximo de un mes no haya resuelto la reclamación. Estas intervenciones de mediación informal o intermediación son realizadas por vía telefónica o telemática y carecen de un marco organizativo y regulatorio específico. El incremento de la conflictividad en todos los sectores de la vida económica y social, también en el ámbito de los consumidores así, exige reforzar las acciones de intermediación que se vienen realizando (previas en muchos casos a las demandas de arbitraje de consumo en el seno de la Junta Arbitral de Consumo del Gobierno de Navarra). La eficiencia de este servicio público exige en el ámbito de los recursos humanos repensar la profesionalización del mismo, dada la creciente especialización técnico-jurídica de los conflictos objeto de intermediación y la existencia en la CFN de titulados universitarios en Derecho y FPII-Consumo con acreditación oficial para el

ejercicio de actividades de mediación e intermediación en conflictos jurídico privados, civiles y mercantiles. Del mismo modo que se requiere, en el mismo sentido, una apuesta clara de la administración autonómica por la mediación de conflictos (así ha sido en CCAA como Cataluña -desde 2001- y Comunidad Autónoma Vasca) que exige una dotación presupuestaria suficiente.

-REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE PROTECCION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN NAVARRA: DOTACION PRESUPUESTARIA PARA LAS INTERVENCIONES DE ARBITRAJE DE CONSUMO Y LA FORMACIÓN CONTINUA EN MEDIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CONSUMO.

El incremento de la conflictividad entre consumidores y empresas en Navarra genera una serie de externalidades que se proyectan tanto en el ámbito económico (nivel de confianza del consumidor en un contexto de necesidad de estímulo de la demanda de consumo), tanto como en el clima social y la convivencia ciudadana en contextos de crisis. El recurso de los consumidores navarros a la interposición de reclamaciones judiciales se ve en la práctica puesto en entredicho cuando, por un lado, el justiciable ve mermada su capacidad económica para hacer frente a los gastos mínimos del proceso y por otro, la sobrecarga y colapso del sistema judicial no permiten soluciones rápidas y satisfactorias. El Servicio de Arbitraje de Consumo (Junta Arbitral de Consumo de Navarra), que funciona desde hace años, da respuesta a estas necesidades con un panel de árbitros acreditados ante la administración integrado por profesores doctores en derecho que actúan, según la naturaleza y cuantía del objeto del conflicto, como árbitros unipersonales o como presidentes/as de colegios arbitrales al amparo de la legislación vigente en materia de arbitraje de consumo. Las sucesivas crisis económicas han mermado este servicio, que vuelve a exigir una apuesta clara de la administración autonómica acompañada de una dotación presupuestaria suficiente.

## 2. CONFLICTOS SANITARIOS.

ORGANIZACION DE UN SERVICIO PUBLICO DE MEDIACION EN CONFLICTOS SANITARIOS EN NAVARRA: PROFESIONALIZACION Y DOTACION PRESUPUESTARIA DE LAS INTERVENCIONES DE INTERMEDIACIÓN Y MEDIACIÓN ENTRE PROFESIONAL SANITARIO, ENTRE SANITARIOS Y PACIENTES E INTRAORGANIZACIONALES.

Integrado por profesionales de la mediación, técnicos sanitarios y expertos en derecho sanitario y bioética, estos servicios, que ya funcionan con éxito en otras CCAA, tendrían por objeto dar respuesta eficiente y satisfactoria (desde el

punto de vista emocional, legal y ético) a diferentes tipologías de conflictividad en este ámbito, ahorrando/evitando importantes costes económicos, temporales y emocionales:

- a. Conflictos por negligencias o mala praxis profesional de los profesionales sanitarios (incumplimiento o defectuoso cumplimiento de la *lex artis* o del deber de información asistencial base del consentimiento informado);
- b. Conflictos al final de la vida entre médicos y familiares del paciente, en relación con pacientes terminales, en relación con las decisiones a tomar en el final de la vida;
- c. Conflictos al decidir sobre el tratamiento a seguir en el caso de dudas en la interpretación de un testamento vital, una donación de órganos realizada por el paciente, etc.;
- d. Conflictos entre profesionales sanitarios y familiares del paciente dependiente o en situación terminal: decisiones sobre hospitalización o atención en el domicilio del enfermo, y circunstancias de los mismos (adaptación del domicilio, asistencia especializada domiciliaria, número de visitas, etc.);
- e. Conflictos de relación entre el paciente y familiares.
- f. Conflictos familiares con ocasión de la enfermedad y proceso de agonía y muerte. La enfermedad puede ofrecer un lugar para el encuentro entre los miembros de una familia que durante años no se han hablado por conflictos no resueltos. Favorecer el encuentro y el perdón, como el respeto a las diferencias puede ayudar al tratamiento y al proceso de la enfermedad. Como beneficiar la salud de los familiares para que puedan retomar sus vidas con menor carga emocional;
- g. Conflictos de comunicación entre el personal médico y sanitario (relaciones deterioradas, horario laboral...). Eliminar malentendidos, favorecer la coordinación entre los profesionales hace más eficaces las intervenciones sanitarias y los resultados de las mismas son más rentables, lo cual contribuye a la mayor satisfacción de todos, profesionales como usuarios (diagnóstico precoz, intervenciones adecuadas, traslados, ingresos, tratamientos, etc.);
- h. Conflictos éticos: los profesionales sanitarios se encuentran en considerables ocasiones en un conflicto entre dos deberes: el de respetar lo que dicen los pacientes, los superiores y/o las normas y reglamentos, y el de ser fieles a sus propias creencias y valores...

Igualmente en el caso de la formación, es prácticamente inexistente el apoyo de la administración pública autonómica a la formación en este ámbito. En Navarra se está formando en habilidades de gestión de conflicto y mediación a profesionales sanitarios mediante programas específicos de formación "in company" realizados como Títulos Propios por la UPNA (San Juan de Dios, por ejemplo), con excelente resultado. Este tipo de programas de formación podrían incentivarse en el ámbito de la administración sanitaria, generando de este modo una sinergia entre aquellos equipos que desde hace años trabajan la gestión de conflictos en la Universidad Pública de Navarra y los técnicos y profesionales en distintas áreas del ámbito sanitario (conflictividad sanitaria, con consumidores, en empresas familiares,...).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Algunas medidas ya están puestas en marcha. Últimas voluntades, atención al paciente, protocolos de cuidados paliativos

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Servicios de mediación e intermediación: conflictos sanitarios y conflictos con consumidores. En lo que se refiere a los conflictos entre consumidores y empresas, recientemente, en Conferencia Sectorial con la presencia del Ministro de Consumo, desde Navarra se trasladó la propuesta de impulsar los mecanismos de resolución alternativa de litigios, y en concreto el Sistema Arbitral de Consumo, por aportar una mejora efectiva a la protección de los consumidores. La propuesta que se presentó desde el Gobierno de Navarra, no hace obligatorio en sí el arbitraje de consumo, sino que habilita un sistema que sin existencia de oposición previa, antes de perfeccionar el contrato, por las partes, inicia una vía de resolución eficiente de los conflictos, sin necesidad de acudir a los tribunales de justicia.

## UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Los títulos propios de posgrado tienen por objetivo general atender las necesidades de actualización y profundización de conocimientos en los campos científico, profesional, económico, cultural y social, contribuyendo a su desarrollo como ciudadanos y como profesionales. En la UPNA se gestionan a través de la Fundación Universidad Empresa y su oferta se adecúa de forma ágil a las necesidades que se detectan.

## **85. Formar a los jóvenes en TIC para cambiar nuestro modelo productivo**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Educación

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

OTROS

**FECHA:**

Dom, 31/05/2020

**TEXTO:**

Para definir a los jóvenes de hoy siempre echamos mano del tópico "nativos digitales".

Sin embargo, ellos reniegan de esa calificación, que consideran que ha servido a los responsables educativos para decir algo así como que "saben mucho, que se apañen". En realidad, ellos ven en la tecnología como el instrumento imprescindible para incorporarse en el mercado laboral. Y exigen, por ello, una formación adecuada y amplia y que dejen de ampararse en ese manido adjetivo de que son autodidactas y les proporcionen los conocimientos que precisan para afrontar el mundo que viene.

Estas son algunas de las principales conclusiones de la investigación "Jóvenes, futuro y expectativa tecnológica" realizada por BBVA, Google y Fad en el marco del proyecto conjunto "Conectados".

Es por tanto su momento, son los jóvenes los que van a reactivar Navarra, y el futuro será digital (nos guste o no). En cambio, la realidad actual es que la asignatura de "informática" (o TIC - tecnologías de la información y la comunicación) apenas existe y es en la mayoría de los casos una asignatura "optativa" en la ESO. Es necesario que la educación gire hacia las nuevas tecnologías, hay que enseñar las bases no sólo de la programación (El lenguaje del futuro en el entorno laboral) sino también de la inteligencia artificial (Finlandia ya lo está haciendo), ciberseguridad, internet de las cosas, redes 5g, La nube, Blockchain, realidad virtual, realidad aumentada, Cloud, análisis de datos, computación cuántica, industria 4.0, etc. etc. Tenemos que cambiar el currículum e introducir las TIC cuanto antes.

Hay quien todavía piensa que los jóvenes de primaria, secundaria y bachiller son muy jóvenes para esto, pero recordemos que muchos de los avances más importantes de la informática y por consiguiente de la economía mundial, han sido realizados por jóvenes, que comenzaron su camino muy temprano:

-Elon Musk (fundador de Tesla) hizo su primer negocio a los 12 años cuando vendió, por 500 dólares, el código fuente de un videojuego

-Bill Gates (fundador de Microsoft) a la edad de quince años entró en el negocio de las computadoras desarrollando un programa informático que monitoreaba los patrones del tráfico en Seattle

-Mark Zuckerberg (fundador facebook) creó un programa de mensajería llamado "Zucknet" con doce años

-Sean Parker (fundador de Napster) era un pirata informático con 15 años.

-Steve Jobs cofundó Apple con 21 años

-Sergei Brin y Larry Page fundaron Google con 25 años

etc

Ellos cambiaron el mundo y el modelo productivo de su país y por eso ahora están por delante. Intentemos seguir su camino y formemos a los jóvenes en las tecnologías que usarán ellos y que serán necesarias en el mundo en un futuro muy cercano. Nos lo están pidiendo y Navarra lo necesita. No nos retrasemos más.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## **EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	En el ámbito de la Formación Profesional, la Dirección General de Formación Profesional se ha comprometido en la digitalización de las enseñanzas de Formación Profesional en la que tiene una presencia fundamental las enseñanzas de la Industria 4.0. Para ello está reforzando las acciones de formación del profesorado en estas áreas. Así como la actualización de los equipos e infraestructuras. Así mismo, como la digitalización está muy presente en familias profesionales no directamente conectadas con la industria 4.0, existe un previsión de incorporar formación específica de la aplicación de la digitalización en las diferentes enseñanzas profesionales.

## **86. Limitar a 30 días el plazo de morosidad.**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Lun, 01/06/2020

### **TEXTO:**

ES NECESARIO QUE DESDE LOS PARLAMENTOS DE CCAA, EXIJAN UN REAL DECRETO LEY ESTATAL Y UNA NORMATIVA DE LA UE QUE OBLIGUE A ABONAR TODAS LAS FACTURAS PENDIENTES POR PARTE DE LAS COTIZADAS EUROPEAS A LAS PYMES Y AUTÓNOMOS QUE EN CASO DE ESPAÑA, QUE INYECTARÍA MÁS DE 130.000 MILLONES DE LIQUIDEZ.

No dar este paso sería otra muestra de rescate encubierto a oligopolios de rentas excesivas y superstars firms por parte de la UE y de sus Estados Miembros.

Habría que limitar a 30 días el plazo de morosidad.

Los datos constatados con los datos publicados por el Ministerio de Hacienda, que por parte de las Administraciones Publicas quedaron pendientes de pago (excediendo los plazos legales) facturas por importe de 8.621 millones de euros.

Solo con CUMPLIR las fechas de pago de la normativa, se daría un respiro a la reactivación económica.

El total pendiente asciende a más de 130.000 millones de euros. Esta cantidad supone el 10% del PIB de España. es muy lamentable que no se cumplan los plazos de pago, teniendo secuestrada una cantidad tan increíble de liquidez, por parte de quien está siendo rescatado desde los Bancos Centrales y quien cuenta, por el momento, con la mitad de la cantidad de avales puestos en marcha a través de las líneas ICO COVID-19 (10.000 millones de euros).

Es necesario obligar a que tanto esas cantidades, como el resto de facturas pendientes, sean abonadas por toda la cadena productiva hasta su último eslabón, que son quienes soportan la mayor carga de insumos y quienes están

sujetos a unas posiciones de dominio que amenazan continuamente su supervivencia, y que los incumplimientos de plazos legales de pagos sean penalizados de modo ejemplar, para evitar su continuidad.

Es el momento de buscar soluciones para el día en que salgamos del confinamiento y la situación de crisis que tenemos en estos momentos, y no solo poner parches. Es el momento en que empezemos a poner en marcha los motores para tener una economía más justa, en la que no tengan cabida las posiciones de dominio, un cambio hacia el Capitalismo Inclusivo, con una formación justa de precios, en la que todos tengan las mismas oportunidades y no se protejan a los oligopolios de rentas excesivas y superstar firms.

Por ejemplo, en España con recursos públicos y de forma encubierta se han realizado, desde el inicio de la crisis del Covid-19, los siguientes rescates públicos con la aquiescencia de todas las fuerzas parlamentarias, sin **CONDICIONALIDAD ALGUNA**:

Rescate del banco público malo SAREB en el Real Decreto Ley 9/2020 eximiendo de las causas de disolución y por lo tanto de tener que ir a una ampliación de capital de unos 15.000 millones de euros.

El establecimiento de corralito por parte de la CNMV para que las gestoras de los fondos de inversión no tengan que reembolsar las participaciones cuando se las pidan sus partícipes.

La prolongación en 2 años más del plazo a las Cajas de Ahorro que tenían que salir a bolsa para privatizar su capital antes de acabar el año ya que de otro modo hubieran tenido una baja cotización.

Rescate de empresas cotizadas de todas las bolsas europeas impidiendo las posiciones a corto, que de facto es un cierre de las bolsas para que no caigan sus cotizaciones y el BCE pueda seguir comprando en el mercado secundario sus bonos corporativos.

La ampliación en 1 trillón de euros del programa de compras del BCE para que pueda comprar bonos corporativos en el mercado secundario de empresas cotizadas y de deuda pública.

Se debería reflexionar de cómo se aplican estas medidas que ayudan a estos rescates públicos de oligopolios de rentas excesivas y superstars firms con posición de dominio, siempre que los mismos lleven aparejada una estricta condicionalidad que beneficie a las Pymes y autónomos acreedores de dichas empresas beneficiadas con dichos rescates.

Es necesario que los cambios y medidas que se tomen desde el Gobierno estén orientados a un cambio definitivo en las reglas del juego que estimulen una economía más justa, inclusiva y colaborativa, en la que todos los actores participen en igualdad de condiciones y sin prebendas, y con ello poder conseguir superar esta crisis actual con más fuerza de la que entramos.

Ante esta crisis que vivimos, y los cambios económicos y sociales que tenemos a las puertas, es el momento de que el modelo económico evolucione hacia el Capitalismo Inclusivo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No es competencia de Navarra

## **87. Nuevo tiempo para las Pymes y autónomos**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda  
Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Lun, 01/06/2020

### **TEXTO:**

Algunas propuestas para la mejora de las PYMES y AUTÓNOMOS sobre reformas económicas estructurales desde políticas de oferta para la mejora de la productividad.

Introducir determinadas reformas económicas estructurales para mejorar la productividad del sistema económico. Así, entre las reformas pendientes figura, por ejemplo, la introducción de un sistema fiscal, que Navarra puede hacer, empresarial progresivo, que evite el "agravio comparativo" que sufren las PYMES y los AUTÓNOMOS que pagan tipos efectivos de impuestos sobre sus beneficios superiores a los de las grandes empresas.

Del mismo modo, se considera necesario aprobar y aplicar un régimen sancionador que ponga fin a la lacra de la morosidad de la que se benefician principalmente las grandes empresas, fundamentalmente aquellas que tienen una posición de dominio en sus mercados, y a las Administraciones públicas, minando la competitividad y viabilidad de las PYMES y AUTÓNOMOS

Así, las grandes empresas que cotizan en Bolsa abusan sistemáticamente en materia de pagos, al cobrar a una media de 84 días y pagar a sus proveedores a unos 187 días de promedio, según los datos para 2017 publicados por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad.

En el ámbito de la energía son también evidentes las diferencias con Europa. Nuestras PYMES y AUTÓNOMOS pagan el doble en la factura de la electricidad, cuando los países de nuestro entorno como Francia, Holanda o Portugal se sitúan muy por debajo. Sin embargo, las grandes empresas consumidoras de energía eléctrica pagan precios similares a la media europea.

El tipo efectivo real del Impuesto de Sociedades que pagan las PYMES y AUTÓNOMOS en nuestro país, referido a la equivalencia entre resultado contable y base imponible, es claramente superior al que pagan grandes empresas, que por ejemplo se benefician de reducciones de la base imponible con respecto al resultado contable, a las que las PYMES no pueden acceder. Es un agravio que se repite desde hace muchos años y que ha sido reconocido por el propio Ministerio de Hacienda originando leves modificaciones recientes en el Impuesto de Sociedades.

Es innegable que no siempre se tienen en cuenta los intereses de las PYMES y autónomos en el momento de legislar, pese a que estos colectivos representan el 99% de las empresas, el 70% del empleo y el 60% del valor añadido de nuestro país. La Comisión Europea recomienda en su documento Small Business Act "pensar primero a pequeña escala". Lamentablemente este principio no se suele seguir en la mayoría de normas, leyes y procedimientos administrativos en nuestro país, más pensados para la gran empresa, a diferencia de lo que ocurre en otros países de la UE.

Impulsar un marco fiscal en el Impuesto de Sociedades que grave el resultado contable y no la base imponible después de deducciones, rebaje los costes de cumplimiento para PYMES, garantice un trato equitativo fiscal de las mismas, promueva la continuidad y crecimiento empresarial y favorezca la capitalización a través de un tratamiento fiscal preferente de los beneficios no distribuidos, en lugar de la deuda como fórmula preferente de financiación empresarial.

En el IRPF, defender el establecimiento de un sistema fiscal más justo para los autónomos, que atenúe el actual desequilibrio fiscal que soportan frente a las sociedades, permitiendo que puedan deducir en el rendimiento neto de su actividad económica su actividad laboral, tomando como referencia su base de cotización a la Seguridad Social, y estableciendo un tipo impositivo único por la tributación de su actividad económica, así como permitiendo la deducción de las dietas exentas, previstas en la actualidad sólo para los trabajadores asalariados. Reclamar unos mercados de suministros clave competitivos en España, sometidos a dinámicas claras y transparentes de oferta, demanda y formación de precios.

Mejorar la productividad, del potencial de crecimiento económico y de la competitividad, no basados en la devaluación salarial, frente a la actual financiarización de la economía que amplíe el potencial de crecimiento de la economía y el incremento de empleos dignos cuantificables y comparables a través de la variable U6\* que registra la verdadera magnitud del desempleo,

cuantificando como tal el empleo a tiempo parcial así como las afecciones negativas de la tasa de actividad.

Reformar la imposición fiscal del factor trabajo, a través del estudio de las modificaciones a implementar sobre las cotizaciones de la seguridad social, señalando la necesidad de evitar cualquier incremento de las mismas y proponiendo, entre otras, medidas como la eliminación del límite de las bases máximas, lo que incrementaría la recaudación de las cotizaciones sin afectar a las PYMES.

Reclamar ante todos los estamentos públicos, ya sean nacionales o autonómicos, de una nueva definición de pyme, que considere incluidas también a aquellas empresas de sectores de mano de obra intensiva con más de 250 trabajadores si su facturación anual es inferior a 50 millones de euros, haciendo extensiva también esta reivindicación ante la Comisión Europea para que actualice su Recomendación 2003/361.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	Las pymes no tienen peor trato fiscal que las grandes empresas. Tienen tipos impositivos más reducidos que las grandes sociedades. Los autónomos tributan por IRPF, no por Impuesto sobre Sociedades

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Nuevo tiempo para las Pymes y autónomos. Se plantean distintas cuestiones. En el ámbito fiscal, al menos en Navarra, en los tipos medios efectivos del Impuesto de Sociedades no se observan grandes diferencias entre empresas grandes y pequeñas. En cuanto al sistema de las cotizaciones en la Seguridad Social, es competencia estatal, y ahí desde Navarra no hay margen. En cualquier caso, la reflexión sobre el sistema fiscal va a ser una de las claves de los próximos años, en la búsqueda de un sistema cada vez más justo y eficiente, y sobre todo eficaz en la lucha contra la economía sumergida. La morosidad ciertamente es una preocupación de las PYMES y autónomos. Se trabajará desde Navarra para ver cómo es posible articular algún tipo de mecanismo que permita un

	seguimiento más efectivo del cumplimiento de dicha obligación legal.
--	--

## 88. Energía limpia fotovoltaica en los municipios

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Lun, 01/06/2020

### TEXTO:

Análisis de los beneficios de la fotovoltaica en pequeños y medianos núcleos urbanos

Defender un modelo de producción sostenible sobre la base de la generación de energía con fuentes renovables y a unos costes competitivos, así como la eficiencia en el uso de los recursos a través del fomento de la economía circular.

Tafalla cuenta con una población censada en tu municipio es de: 10660 habitantes

Alrededor de: 3.553 hogares se coordinarán estos beneficios se conseguirán.

#### 1. CENTRAL FOTOVOLTAICA DE VENTA A RED CON CARÁCTER SOCIAL

Imaginemos que un 20% de estas familias están interesadas en formar parte del proyecto de una central fotovoltaica de venta a red con una participación de 20 KW

⇒ Familias productoras de energía fotovoltaica: 710 familias

⇒ Con la participación de estas familias se podría construir un parque de: 14,20 MW

⇒ Coste del parque: 11.715.000 €

⇒ Ingresos totales del proyecto: 16.368.434 €

⇒ Inversión inicial por familia: 16.500 €

⇒ Ingresos totales de la inversión por familia a 25 años de vida útil: 23.054 €

⇒ Toneladas de CO2 eq. evitadas a la atmósfera anualmente: 7.446 tn

## 2. AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO EN EL MUNICIPIO

### A) POTENCIA INSTALADA PARA AUTOCONSUMO EN VIVIENDAS PRIVADAS

Imaginemos que un 30% de la población invierte en una pequeña instalación de autoconsumo en su vivienda habitual

⇒ Promedio del consumo eléctrico de una familia en Navarra: 2.800 kWh/anuales

⇒ Consumo eléctrico del 30% de las familias del municipio que cambiarían a autoconsumo: 2.984.800 kWh/anuales

⇒ Potencia necesaria de instalaciones de autoconsumo: 2,19 MW

⇒ Coste del conjunto de instalaciones: 2.629.780 €

⇒ Ahorro en facturas para estas familias en un año: 420.663 €

⇒ Retorno de la inversión teniendo en cuenta el ahorro durante 25 años: 7.886.806 €

### B) AUTOCONSUMO MUNICIPAL PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO

Imaginemos que el municipio es autosuficiente eléctricamente en un 75% con instalaciones individuales por edificios públicos o colectivas, y para el alumbrado público

⇒ Requerimientos eléctricos de los edificios públicos: 4.517.155 kWh/anuales

⇒ Requerimientos alumbrado público exterior: 1.417.780 kWh/anuales

⇒ Requerimiento eléctrico del 75% del municipio: 4.451.201 kWh/anuales

⇒ Planta de autoconsumo necesaria: 3,27 MW

⇒ Coste de la planta: 2.696.212 €

⇒ Ahorro en facturas en un año: 627.331 €

⇒ Retorno de la inversión teniendo en cuenta el ahorro durante 25 años: 12.987.063 €

### A + B) AUTOCONSUMO TOTAL

⇒ Seríamos capaz de autoabastecer de energía eléctrica al municipio con una planta de: 5,46 MW

⇒ Toneladas de CO2 equivalentes evitadas anualmente para el total del municipio con el autoconsumo compartido: 2.863 tn

⇒ AHORRO DEL MUNICIPIO CON AUTOCONSUMO: 20.873.869 €

¿QUÉ BENEFICIO TOTAL TENDRÍA EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES AL CABO DE 25 AÑOS? = 25.527.303 €

¿CUÁNTAS TONELADAS DE CO2 EQ. SE EVITARÍAN ANUALMENTE CON ESTE PROYECTO? = 10.309 Tn

¿CUÁNTOS EMPLEOS SE CREARÍAN APROXIMADAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS PROYECTOS? = 10 empleos

Los beneficios de este modelo, obtenidos por el municipio de Tafalla también son a partir de los ahorros en las facturas eléctricas, una vez hecha la inversión de las instalaciones y el cambio del alumbrado público. QUE SIN DUDA SE PUEDEN MEJORAR, ESTO SERÍA UN GRAN IMPULSO PARA CADA MUNICIPIO. y reactivaría la economía de la CIUDADANÍA.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	<b>Energía limpia fotovoltaica en los ayuntamientos.</b> El Gobierno va a seguir dinamizando ese tipo de estudios y proyectos concretos en los ayuntamientos. Hay convocatorias anuales en ese sentido. Se busca impulsar proyectos concretos. En el Gobierno de Navarra se ha generado la plataforma SIE en el marco del proyecto Sustainability que le permite tener a la administración información sobre sus consumos energéticos, en global, y también de forma individualizada en sus edificios principales. Esta plataforma también pueden tenerla los ayuntamientos. Villava por ejemplo la tiene. En el Anteproyecto de ley foral de Transición Energética y Lucha contra el Cambio Climático <a href="https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/anteproyecto-ley-foral-cambio-climatico-transicion-modelo-energetico">https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos/anteproyecto-ley-foral-cambio-climatico-transicion-modelo-energetico</a> se recogen propuestas que buscan favorecer planteamientos en la línea planteada por el aportante.

#### **COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La iniciativa encaja en el nuevo modelo de economía baja en carbono, dentro de la nueva Ley de cambio climático y transición energética.

## **89. Introducción de la Metodología BIM en el sector público**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### **FECHA:**

Lun, 01/06/2020

### **TEXTO:**

Al igual que otros sectores, la construcción está asistiendo a su propia «revolución digital» que sin embargo, hasta el momento solo venía aportando mejoras modestas en términos de productividad. Diferentes segmentos de la cadena de valor están adoptando con rapidez la metodología BIM como herramienta estratégica para ahorrar costes, mejorar la productividad y la eficiencia de las operaciones, aumentar la calidad de las infraestructuras y mejorar el comportamiento medioambiental.

Gobiernos, propietarios de infraestructuras públicas y la sociedad en su conjunto se enfrentan a diversos retos: el cambio climático, eficiencia de los recursos, mayores demandas de atención social, la urbanización y la inmigración, el envejecimiento de las infraestructuras, la necesidad de estimular el crecimiento económico y las limitaciones presupuestarias. Un sector de la construcción innovador, competitivo y en crecimiento es un componente crucial para hacer frente a estos desafíos.

Tanto la contratación pública —que representa una parte importante del gasto en construcción— como los responsables políticos pueden desempeñar un papel vi tal para fomentar un uso más amplio de BIM en favor de la innovación y el crecimiento sostenible, incluyendo activamente a las PYMEs, y generar una mejor rentabilidad para los contribuyentes europeos.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## ECONOMÍA Y HACIENDA

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Si bien no es competencia exclusiva de este dpto., se analizará la propuesta

## 90. Talento. Talento. Talento.

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Apoyar el talento, talento y talento. Hacer que el talento "navarro" se quede en Navarra. Plan económico para hacer que este talento, que los buenos puedan trabajar en Navarra. Son los que van a crear valor, los que van a crear I+D, los que van a crear empleo de calidad.

Además es importante apoyar la educación pública, dar las mismas oportunidades a todos y todas, nunca se sabe dónde puede estar ese "talento", que a la postre debe ser bueno para toda la sociedad. Esto significa dar las mismas oportunidades para todos y todas, ahora no la hay. Los que tienen siguen teniendo mucho mejores oportunidades y condiciones, frente a los que no tienen.

Inversión en educación, redistribución de todos los chavales y chavalas en los colegios que reciben dinero público. Todos trabajando en un línea.

Un diseño curricular adecuado. Itinerario universitario. Itinerario FP, según las capacidades de cada uno/ una, pero que todos y todas puedan aportar a esta sociedad.

Primar el esfuerzo, el trabajo, la capacidad y acceder a cada puesto de trabajo (sobre todo en el sector público o los proyectos que se apoyen con dinero público) en función de estas variables (por ello garantizar trabajo a todos los niveles), y no solo en función de que familia eres, que ya de por si parten con muchas ventajas

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## EDUCACIÓN

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La Dirección General de Formación Profesional está elaborando un plan de información y orientación profesional con el fin de acceder a los niños y niñas en etapas tempranas para que conozcan otras opciones profesionales y puedan madurar teniendo los criterios de elección de sus itinerarios formativos con base a sus capacidades, intereses y les permita realizar una elección asociada al éxito académico, personal y profesional. La Formación Profesional con su organización actual y el compromiso de crecimiento en nuestra Comunidad permite la realización de itinerarios formativos que facilitan trayectorias formativas de largo recorrido, proporcionando al mismo tiempo etapas intermedias de cualificación y habilitación profesional.

## 91. Impulsar el relevo generacional hacia una agricultura sostenible

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Diseño de un programa integral de formación, acompañamiento y seguimiento a la instalación de nuevas/os agricultores y ganaderos para impulsar el relevo generacional en las explotaciones agrarias navarras y el desarrollo de nuevos proyectos innovadores hacia una agricultura sostenible.

Adaptación de las normas sociosanitarias, de transformación, de venta de alimentos y de acceso a ayudas para apoyo a proyectos sostenibles de pequeña escala.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ya existen líneas de ayuda que promueven la instalación de jóvenes agricultores, incluida la formación de éstos, así como la innovación agraria.

## 92. Avanzar en la gestión directa de unos servicios públicos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Avanzar en la gestión directa de unos ser vicios públicos que se han mostrado eficaces e insustituibles durante la crisis sanitaria, re- forzando las plantillas de los servicios públicos esenciales

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>El ámbito competencial de la Dirección General de Función Pública no alcanza la toma de decisiones acerca de si se prestan los servicios con recursos públicos o se utilizan otras fórmulas. Esta Dirección General gestiona el personal propio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus OOAA y por tanto los recursos humanos públicos de la citada Administración.</p> <p>Respecto a la solicitud de que se refuercen las plantillas de los servicios públicos esenciales, los criterios de actuación que se siguen desde esta Dirección General consisten en procurar la ejecución de las políticas marcadas por parte del Gobierno de Navarra dotando los recursos humanos necesarios a los Departamentos para su consecución dentro del presupuesto asignado para ello por parte del Parlamento de Navarra en las sucesivas Leyes Forales de Presupuestos Generales de Navarra. En esa línea, se están realizando las contrataciones necesarias para abordar la COVID 19 de manera satisfactoria de forma que se presten los servicios</p>

	<p>públicos adecuadamente. Asimismo, el criterio que se seguirá a la hora de conformar nuevas ofertas de empleo público es el de incluir en las mismas el máximo número de plazas que permita la normativa de aplicación al respecto.</p>
--	---

### **93. Establecer un nuevo marco de acreditación para las residencias y centros de día para personas mayores o con dependencia**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Establecer un nuevo marco de acreditación para las residencias y centros de día para personas mayores o con dependencia, incrementando las ratios de plantilla para garantizar una atención más adecuada y unas condiciones laborales y salariales más dignas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Ya existe pero el plan contempla un nuevo Decreto de autorizaciones que precisamente incrementa ratios de personal y otras mejoras.

## 94. Programa extraordinario de inspecciones en los centros privados de personas mayores y dependientes para garantizar cumplimiento de la normativa

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Programa extraordinario de inspecciones en los centros privados de personas mayores y de pendientes para garantizar el cumplimiento de la normativa y la existencia del material y medios de prevención necesarios, así como la presencia de los profesionales sociosanitarios suficientes. Hay que garantizar tanto las condiciones de calidad de los residentes como las de trabajo del personal, cumpliendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Se ha hecho un seguimiento extraordinario y permanente y se va a realizar una auditoria de todos los centros.

## 95. Plan Especial SAD: Refuerzo del Servicio Ayuda Domicilio

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Plan Especial SAD (Servicio Ayuda Domicilio). Aumentar la intensidad del servicio para evitar situaciones de vulnerabilidad entre las personas mayores y poder destinar este recurso a reducir el riesgo en el colectivo que sufre la soledad no deseada.

- Se debe garantizar la existencia de medios y recursos necesarios para la prevención y salud laboral.
  - No caben ERTE en este servicio esencial, las medidas a adoptar deben ser coordinadas con los agentes sociales.
  - Respetar las condiciones laborales de jornada y salario.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Está previsto un estudio y una mejora de programas como el SAD y otros de atención de personas dependientes en domicilio.

## 96. Programa para dotar de liquidez a las pymes

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Programa para dotar de liquidez a las pymes, colaboraciones con las entidades financieras, para facilitar la liquidez y poder atender las tensiones de caja y las necesidades más perentorias en el caso de pymes y autónomos.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Se agradece la aportación. Programa para dotar de liquidez a las PYMES. Se está haciendo, a través de los convenios entre Sodena, Elkargi y Sonagar. También a través de recursos directamente asignados a Sodena.

## 97. Morosidad CERO

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Morosidad CERO. Gobierno de Navarra garantizará el pago a proveedores en el plazo máximo de 15 días para facilitar liquidez en las empresas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	El plazo de pago aceptado es de 30 día y en Navarra estamos por debajo de ese margen

## **98. Plan de Contingencia. Test masivos para garantizar la salud y seguridad laboral de estos colectivos (sanitarios, sociosanitarios y servicios de emergencia)**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Salud

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Plan de Contingencia. Test masivos para garantizar la salud y seguridad laboral de estos colectivos (sanitarios, sociosanitarios y servicios de emergencia). Centralizar el servicio de prevención de riesgos laborales en INSL. Aumentar la capacidad de intervención sindical en la prevención de riesgos laborales

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya se está haciendo

## 99. Cobro exprés de las prestaciones por desempleo

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Cobro exprés de las prestaciones por desempleo. Evitar los retrasos de mes y medio en el cobro de prestaciones mediante convenios más ágiles con las entidades financieras.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## 100. Fondo de Contingencia Extraordinario para ayudas a pymes, profesionales y autónomos

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020 - 12:41

TEXTO:

Fondo de Contingencia Extraordinario para ayudas a pymes, profesionales y autónomos. Todas estas ayudas, supeditadas al compromiso inquebrantable de mantenimiento del empleo (en caso de no ser así se tendrían que devolver las ayudas), diferenciándose por sectores y número de trabajadores.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO ECONÓMICO**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En cierta manera, lo que se plantea ya se ha puesto en marcha, bien a través de la Ayuda para el colectivo de trabajadoras y trabajadores Autónomos cuyo plazo de solicitud finaliza el 31 de julio; los convenios con las SGR (Elkargi y Sonagar) para facilitar liquidez a las empresas, o los fondos para préstamos y avales específicamente aprobados (15 y 10 M respectivamente) para que desde Sodena se den operaciones ante empresas con dificultades como consecuencia de la pandemia por la Covid19 con la exigencia del mantenimiento del empleo.

## 101. Ayudas a la contratación indefinida

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Ayudas a la contratación indefinida, estas ayudas se harán efectivas por cada contratación indefinida que se realicen en las empresas, con esta medida se intenta recuperar el empleo perdido durante esta crisis.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Se agradece la aportación. Ayudas a la contratación indefinida. En estos momentos se entiende que no hay que adoptar medidas adicionales a las existentes en este sentido, tanto en el marco de las políticas activas de empleo aprobadas por el Servicio Navarro de Empleo como a través de la deducción por creación de empleo.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Se han flexibilizado convocatorias para amparar a trabajadores en desempleo a consecuencia del COVID 19) y se ha enfocado la convocatoria extraordinaria de incentivos a la contratación para entidades locales para que ampare especialmente a las personas mayores de 51 años además de a los jóvenes tutelados por Gobierno de Navarra

## 102. Creación de una reserva estratégica de material sanitario y equipos de protección para garantizar el suministro

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Creación de una reserva estratégica de material sanitario y equipos de protección para garantizar el suministro presente y futuro de estos recursos básicos ante una emergencia sanitaria

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Está planteado que el departamento de Salud desarrolle y ponga en marcha un plan de Reservas estratégicas

## 103. Ayudas para los trabajadores que entren en un ERE

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Ayudas para los trabajadores que entren en un ERE después de levantarse el estado de alarma y no tengan derecho al desempleo. Después de que el Gobierno del Estado levante el estado de alarma muchas empresas no van a poder empezar su actividad productiva al 100% y por lo tanto van a solicitar ERES por causas organizativas, productivas, técnicas o económicas y estos trabajadores van a tener que ir al desempleo, esas ayudas tienen que ser para los trabajadores que no tengan suficientes cotizaciones para poder ir al desempleo y se queden en una situación de indefensión, al no tener ingresos.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	A para los trabajadores que entren en un ERE. Se agradece la aportación. Se está trabajando una propuesta en este terreno en el marco del Consejo de Diálogo Social para su incorporación al Plan Reactivar Navarra.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Esas personas pueden acceder a la Renta Garantizada o al IMV

## 104. Rescate de pymes y autónomos/as

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Rescate de pymes y autónomos/as con líneas de financiación específicas para mantener la actividad empresarial, y la modernización y adquisición de equipos informáticos para implantar teletrabajo y digitalización.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Rescate de PYMES y autónomos/as. Se agradece la aportación. Se han habilitado líneas de liquidez a través de Sodena, Elkargi y Sonagar. También se han aprobado aplazamientos en los pagos fiscales. Está en marcha la ayuda para autónomos y autónomas. Recientemente se ha aprobado una deducción para financiar los gastos en digitalización. Se está haciendo un trabajo permanente con sectores muy afectados como el Turismo. En el presupuesto hay partidas en esos terrenos. Se estará en todo caso a la disponibilidad presupuestaria.

## 105. Orientar la industria para desarrollar los bienes y equipos más demandados

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Orientar la industria para desarrollar los bienes y equipos más demandados durante la crisis sanitaria, e impulsar su producción. Impulso de programas y colaboración de las universidades de Navarra hacia la Investigación, Desarrollo e Innovación sobre materiales y medicamentos.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Orientar la industria para desarrollar los bienes y equipos más demandados. Desde Sodena se está haciendo un trabajo dirigido a ese fin.

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El Departamento de DUITD comparte la necesidad de impulsar la colaboración entre Universidades, Centros Tecnológicos y Centros de Investigación, en general, y también en el ámbito de material Sanitario. Por ello, en el Plan de Choque de la I+D presentado por este departamento, se recogen varias actuaciones: Convocatoria Fondo Covid, en el que se han financiado 8 proyectos de investigación orientados a la solución de la crisis sanitaria de Covid y la convocatoria de ayudas a organismos de investigación en régimen de colaborativos

	en el que se contempla una línea específica para el sector de la Salud con una dotación presupuestaria de 5,7 millones de euros en tres años.
--	---

## **106. Declarar como “créditos ampliables” todos aquellos créditos presupuestarios considerados necesarios para atender los gastos derivados de la crisis sanitaria**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Economía y Hacienda

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Declarar como “créditos ampliables” todos aquellos créditos presupuestarios considerados necesarios para atender los gastos derivados de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y sus repercusiones económicas y sociales

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya se está contemplando así

## 107. Programa de apoyo para impulsar los sectores estratégicos de la economía navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Economía y Hacienda

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Programa de apoyo para impulsar los sectores estratégicos de la economía navarra (industria, ciencia, innovación, eficiencia energética, construcción, turismo sostenible).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ECONOMÍA Y HACIENDA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Ya se está haciendo. Es justamente el enfoque de la Estrategia de Especialización Inteligente S3. Recientemente el comité director ha aprobado un documento que redefine las prioridades estratégicas en el contexto Covid-19.

## 108. Garantizar la prestación de los servicios en el ámbito sociosanitario y el control de los servicios más sensibles como las residencias de personas mayores y dependientes

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales  
Salud

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Garantizar la prestación de los servicios en el ámbito sociosanitario y el control de los servicios más sensibles como las residencias de personas mayores y dependientes, así como la exigencia de responsabilidades. El objetivo ha de ser que los servicios no queden desatendidos y que este sector no se precarice aún más.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Previsto plan y espacio sociosanitario en coordinación con el Dto. De Derechos sociales

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Es algo que ya se realiza.

## 109. Modernización y la mejora de las estructuras agrarias

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

El sector agrario es un motor de la economía Navarra, en especial, de la economía rural. Por ello, la modernización y la mejora de las estructuras agrarias deben ser un eje central de las políticas de reactivación

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Modernización y la mejora de las estructuras agrarias. Se seguirá trabajando en ese terreno en el marco de la disponibilidad presupuestaria.

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Ya existe una línea de ayudas para modernización dotada con 10 M€ y convocatoria anual, además de las ayudas a infraestructuras y los procesos de concentración parcelaria, y modernización de regadíos tradicionales, facilitando el asentamiento de explotaciones agrarias viables económica y socialmente. Se plantea incluir su refuerzo en los años 2021/2022/2023.

## **110. Garantizar la continuidad de las subvenciones directas y su pago anticipado para los distintos programas de acción social**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Garantizar la continuidad de las subvenciones directas y su pago anticipado para los distintos programas de acción social. Introducir cambios en el modelo asistencial para aumentar las ratios de personal para disminuir las cargas de trabajo y mejorar la calidad del servicio

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	una parte se realiza y otra están incluida en el Plan

## 111. Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Despliegue de todo el sistema de ciencia público y privado para impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en el tejido productivo, especialmente la industria para avanzar hacia una economía de mayor valor añadido.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Compartimos la idea de que la I+D+i es una herramienta fundamental para consolidar un tejido empresarial competitivo y ant-frágil. Por ello, una de las medidas que se reflejan en el Plan de choque de la I+D+i es la convocatoria plurianual de ayudas a la I+D+i para organismos de investigación en régimen de colaborativos dotado con 21.7 millones. Además, se ha puesto ya en marcha el registro del Sistema Navarro de la Innovación con el que se pretende impulsar la excelencia en nuestros agentes de la I+D+i.

## 112. Incremento de recursos para reducir las listas de espera en el sector sanitario

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Una vez levantado el estado de alerta, incremento de recursos para reducir drásticamente las listas de espera en el sector sanitario que, a causa de las medidas excepcionales que se han tenido que aplicar, han aumentado mucho

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El Dto. De salud cuenta con un plan para la gestión de Listas de espera, que dependiendo de las necesidades podrá contemplar la contratación de recursos suplementarios.

## 113. Plan de reactivación de los concursos y licitaciones de obra pública

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Plan de reactivación de los concursos y licitaciones de obra pública que se hayan visto retrasados, suspendidos o paralizados desde el inicio del año y durante la crisis del Covid-19

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Desde el 1 de junio se ha levantado la suspensión de plazos, volviéndose a reactivar la contratación pública.

## 114. Plan de inversión para infraestructuras públicas

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Plan de inversión para la finalización, revisión y mantenimiento de las infraestructuras públicas esenciales, como son las redes de agua y saneamiento, las carreteras y autovías, las líneas ferroviarias, centros de salud, centros escolares, etc.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La propuesta coincide con varias líneas del departamento, como el plan de carreteras o el plan de inversiones locales.

## 115. Incremento del empleo en el sector público

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Acuerdo para el incremento del empleo en el sector público para que las administraciones públicas autonómicas y locales refuercen sus servicios.

Garantizar la cooperación entre departamentos para compartir recursos humanos y materiales.

Seguir promoviendo contrataciones al amparo de los distintos programas y políticas activas de empleo reorientando los proyectos a las nuevas necesidades emergentes en esta situación

Implicación del Gobierno de Navarra para que el gobierno central elimine la tasa de reposición y se posibilite la cobertura de las necesidades de empleo público sin restricciones

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	En cuanto a la propuesta para alcanzar un acuerdo para el incremento del empleo en el sector público para que las administraciones autonómicas y locales refuercen sus servicios, señalar que dentro del ámbito de la Comunidad Foral de Navarra y sus OOAA está prevista la negociación en la mesa General para su acuerdo sindical y posterior aprobación por parte del Gobierno de Navarra de las ofertas de empleo público del año 2020 y de estabilización complementaria a la ya aprobada en las que se incluirán el máximo número de plazas que permite la normativa de aplicación. Respecto al ámbito local

	<p>señalar que esta Dirección General carece de competencias.</p> <p>En cuanto a garantizar la cooperación entre Departamentos para “compartir recursos humanos y materiales” hay que destacar que la normativa aplicable al personal prevé unos instrumentos de gestión de los recursos humanos adecuados para poder garantizar la prestación efectiva de los servicios públicos garantizando los derechos del personal. Normativa que desde el punto de vista técnico no permite hablar de “compartir recursos humanos” puesto que las personas tienen un ámbito de prestación de servicios específico que puede ser modificado en función de la aplicación de diversos procedimientos con objeto de modificar el ámbito prestacional de servicios (unos a propuesta del titular de la plaza y otros a propuesta de la propia administración). En consecuencia, en esta materia la normativa existente ya permite realizar las modificaciones necesarias en orden a prestar eficientemente los servicios.</p> <p>Respecto a la petición de que se sigan promoviendo contrataciones, en lo que afecta el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus OOAA señalar que los criterios de actuación que se siguen desde esta Dirección General consisten en procurar la ejecución de las políticas marcadas por parte del Gobierno de Navarra dotando los recursos humanos necesarios a los Departamentos para su consecución dentro del presupuesto asignado para ello por parte del Parlamento de Navarra en las sucesivas Leyes Forales de Presupuestos Generales de Navarra.</p> <p>Por último en cuanto a las limitaciones impuestas por las tasas de reposición que se van incluyendo en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado significar que el Gobierno de Navarra a través de la figura de su Presidenta, de su Vicepresidente Primero, Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, y de la Directora General de Función Pública se viene manifestando al Gobierno Central la necesidad de revisar la vigencia de las mismas con objeto de permitir a esta Administración reducir drásticamente la temporalidad existente.</p>
--	---

## 116. Relocalización de actividades industriales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Avanzar hacia la relocalización de actividades industriales. El suministro de bienes esenciales pasa a ser una prioridad para nuestro futuro inmediato, siendo imprescindible acercar la producción de bienes y servicios allí donde se demandan, permitiendo las nuevas tecnologías trabajar la productividad.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Relocalización de actividades industriales. Ya se ha respondido en la aportación 22. De acuerdo con la filosofía. Es un tema que se trabaja después en cada uno de los sectores estratégicos, para valorar qué elementos de la cadena de valor de cada actividad que ahora mismo se produce fuera podría tener sentido producirla en Navarra. Se trabaja ya en esa línea.

## 117. Plan de Choque para reducir a cero la lista de espera de prestaciones de carácter social

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Plan de Choque para reducir a cero la lista de espera de prestaciones de carácter social

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En gran parte de las prestaciones sociales se han tomado medidas para agilizar trámites

## 118. Política de I+D+I

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

La defensa de una política de I+D+I y desarrollo tecnológico que asegure los medios, que permita el desarrollo de un potente sector científico autonómico, que apueste por la actividad innovadora de las empresas, que permita aumentar la productividad y producciones de mayor valor añadido, en especial aquellas dirigidas a facilitar la relocalización industrial como los nuevos sistemas digitales y los sistemas de impresión en 3D.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Se trabaja ya en esa línea. Es el marco recogido en la Estrategia de Especialización Inteligente S3, y en la Ley de Ciencia y Tecnología. El Polo de Innovación Digital busca trabajar también en ese terreno, tanto a través de su plataforma virtual IRIS Navarra como a través de las nuevas infraestructuras físicas que se pretende desarrollar.

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Navarra cuenta desde 2008 con la Ley Foral 15/2018, de 27 de Junio, de Ciencia y Tecnología, en la que se define el marco de actuación en el ámbito de la I+D+i en Navarra, en la que queda claramente reflejada la apuesta de gobierno por la I+D+i. Tanto es así, que esta ley incluye

	<p>un compromiso en la inversión en I+D+i en los Presupuestos Generales, que se incrementará anualmente hasta alcanzar en 2030 un mínimo del 2% de su presupuesto anual. Esta ley se ve implementada en el Plan de Ciencia y Tecnología 2016-2020 y se está trabajando para el Plan 2021-2024</p>
--	---

## **119. Programa específico para la atención integral de las personas sin hogar**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Programa específico para la atención integral de las personas sin hogar

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Medida estimada

## 120. Formación y empleo

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Impulsar una política de formación y empleo que garantice la capacitación y formación de los trabajadores ante las nuevas necesidades del sector, considerando que constituyen el principal y más valioso activo del modelo productivo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya en marcha.

## 121. Infraestructuras logísticas y de transporte

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Diseñar una política de infraestructuras logísticas y de transporte por medio del fomento de un sistema multimodal integral, que permita combinar los distintos modos de manera más eficiente y sostenible, aportando valor añadido a la cadena de suministro. Específicamente, se incide en potenciar las cadenas con eslabones ferroviarios con el objetivo de asegurar la vertebración territorial.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El fomento de la intermodalidad en el transporte de mercancías multimodal integral y el impulso al transporte ferroviario son plenamente compatibles con la Estrategia Logística de Navarra y el impulso al desarrollo de los nodos intermodales de Noáin y Tudela-Castejón.

## 122. Facilitar la financiación para la potenciación del tejido industrial

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Facilitar la financiación para la potenciación del tejido industrial y su diversificación productiva hacia actividades de mayor valor añadido. Para el logro de estos objetivos es necesario que el desarrollo tecnológico y la innovación alcance a todas las fases de la producción y tengan en cuenta el tamaño de la empresa y el sector en el que desarrollan su actividad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Facilitar la financiación para la potenciación del tejido empresarial. Se está trabajando en esa línea con distintas medidas específicas adoptadas en este momento (convenios Sodena con Elkargi y Sonagar, aplazamientos pagos tributarios, línea de 15 millones de €, para préstamos con Sodena, además de los convenios ICO...), además de los existentes (Trabajo de Sodena, de CEIN, programas y convocatorias de ayudas del Departamento de Desarrollo económico y de Universidad, Innovación y Transformación Digital).

## 123. Educación con garantías de igualdad y medidas contra la brecha digital

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Educación con garantías de igualdad y medidas contra la brecha digital: acabar con la brecha digital poniendo a disposición de las familias sin disponibilidad de medios los equipos informáticos que están sin uso en los centros de estudio. Gestionar con las compañías telefónicas el acceso gratuito a internet para dichas familias

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	

## 124. Reforzar y flexibilizar los requisitos para el acceso a la Renta Garantizada

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Reforzar y flexibilizar los requisitos para el acceso a la Renta Garantizada de manera que todas las personas y familias especialmente vulnerables que no carecen de protección estatal sean protegidas por el sistema de renta garantizada de Gobierno de Navarra. Se complementará la renta aprobada por el Estado, con las condiciones que se establezcan, hasta alcanzar las cuantías de la Renta Básica de Navarra.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Se ha reforzado presupuesto y se va a complementar el IMV con la Renta Garantizada

## 125. Avanzar hacia un sector industrial con empresas de tamaño medio

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

El tamaño reducido de gran parte de nuestras empresas industriales es un factor que dificulta el acceso a la financiación, la capacidad exportadora, la capacidad de innovación y a la mejora de la productividad. Se requieren medidas para avanzar hacia un sector industrial con empresas de tamaño medio, el mejor adaptado a los objetivos reindustrializadores y de equilibrio territorial.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Avanzar hacia un sector industrial con empresas de tamaño medio. De acuerdo. Se está trabajando en ese sentido: convocatorias de impulso, ayudas a la inversión, impulso de los clústeres empresariales, ayudas a la internacionalización agrupada, papel de Sodena como impulsor del crecimiento,..

## 126. Agilizar el pago adelantado de las ayudas económicas vinculadas a servicios de dependencia

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Agilizar el pago adelantado de las ayudas económicas vinculadas a servicios de dependencia

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Medidas ya adoptadas para agilizar trámites en dependencia que logran ese objetivo

## 127. Fortalecimiento de la industria sanitaria y biotecnológica

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

La recuperación y fortalecimiento de la industria debe tomar como uno de sus motores la sanidad y las biotecnologías con nuevos dispositivos médicos y equipamientos sanitarios.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Fortalecimiento de la industria sanitaria y biotecnológica. Hay una estrategia integral diseñada para este fin, la estrategia integral de Medicina Personalizada, con partida presupuestaria este año, que está previsto desarrollar en los próximos años.

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El GN presenta un compromiso innquebrantable con la Salud como motor de desarrollo integral e industrial, prueba de esto es la Estrategia de Medicina personalizada presentada el 21 de Febrero, <a href="https://www.navarra.es/es/noticias/2020/02/21/navarra-apuesta-por-liderar-la-medicina-personalizada-de-precision-a-nivel-estatal">https://www.navarra.es/es/noticias/2020/02/21/navarra-apuesta-por-liderar-la-medicina-personalizada-de-precision-a-nivel-estatal</a> , Dedicando 1,1M€ a financiar investigación contra la COVID19 a través del fondo Covi+D. También se han convocado los permisos a la

	investigación, bajo el programa MEDTECH y hemos acompañado a Start-ups Navarras a participar en fondos europeos.
--	--

## 128. Aumentar el presupuesto de las ayudas de emergencia

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Aumentar el presupuesto de las ayudas de emergencia, para hacer frente a gastos indispensables de suministros, alimentos y productos básicos de medicamentos e higiene a través de los servicios sociales municipales. Para ello es necesario reforzar las plantillas de personal y desarrollar fórmulas ágiles de gestión

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Se ha incrementado el presupuesto de ayudas de emergencia y la financiación para reforzar plantillas de los Servicios sociales de base.

## 129. Impulsar la sostenibilidad

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Impulsar la sostenibilidad y su contribución continúa al desarrollo de procesos, productos y bienes cada vez comprometidos con la protección del medio ambiente y con las estrategias de mejora de la eficiencia energética, de la lucha contra el cambio climático y de la economía circular.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	En estos momentos se está trabajando con todo el sector y distintos agentes el diseño del Plan Estratégico de la PAC para el periodo 2021-2027, plan que incrementa de manera notable el compromiso del sector en avanzar hacia modelos de producción cada vez más sostenibles. La soberanía y seguridad alimentaria, así como el fomento de la producción y circuitos cortos de comercialización son objetivos claros para el próximo periodo de programación. Además, en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente hay líneas de ayuda a proyectos innovadores en el sector primario que buscan, entre otros, esos objetivos. También numerosas líneas agroambientales comprometidas con la protección del medio.

## 130. Pacto Verde Europeo

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Es necesario tener en cuenta los elementos que integran el Pacto Verde Europeo para promover una recuperación de la economía compatible con el medio ambiente, que genere empleo y bienestar, que permita la sostenibilidad de los modos de producción y que lleve a una transición justa. Ese Pacto tiene el potencial de crear empleo, crecimiento y mejora de la calidad de vida.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Pacto Verde Europeo. Se agradece la aportación. Se está trabajando con esa mirada. De forma conjunta entre los departamentos de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el de Desarrollo Económico y Empresarial. EL Pacto Verde Europeo afecta a todos los ámbitos de la vida

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Parte del futuro Plan estratégico de la PAC 2017-2027 tendrá un importante componente "verde" (cambio climático, biodiversidad, ...) y la participación ciudadana se hará a través del MAPA, al ser un programa de carácter nacional.

## 131. Objetivos de Desarrollo Sostenibles

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Debe simultáneamente salvaguardarse la competitividad de las empresas industriales radicadas en nuestro territorio para evitar su deslocalización a lugares donde la producción se realiza con una protección del medio ambiente inferior a la europea. Todo ello para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, la Agenda 2030, impulsando entre otros la gestión de residuos.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Se agradece la aportación. Se está trabajando en esa línea y con la mirada en la Agenda 2030.

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

## 132. Plan de choque en la Justicia para evitar y prevenir colapsos

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Políticas Migratorias y Justicia

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

El Gobierno de Navarra debe poner en marcha un plan de choque en la Justicia, al objeto de evitar y prevenir colapsos, reforzando la jurisdicción social y la contencioso-administrativa, así como el orden civil y mercantil, que verán aumentada la litigiosidad derivada de esta situación de pandemia

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El Gobierno de Navarra ya está trabajando en un Plan de Choque en este sentido que recoge la aportación. En este sentido, hay que señalar que también el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Ministerio de Justicia han elaborado Planes de choque en la misma dirección. Garantizar la asistencia psicológica, jurídica y social de las víctimas de manera no presencial. Es necesaria la tutela judicial efectiva, reforzando los juzgados de violencia sobre la mujer, los juzgados de familia y el Instituto de Medicina Legal, en el que las unidades de valoración forense del riesgo necesitan reforzar sus plantillas.

### 133. Mejorar los dispositivos de información de la evolución de los ERTE a los agentes sociales

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Mejorar los dispositivos de información diaria de la evolución de los ERTE que se facilita a las organizaciones sindicales y empresariales. Igualmente, aunque con una periodicidad mayor pero adecuada, información de los despidos producidos, o de la situación económico-financiera de la Comunidad Foral.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Mejorar los dispositivos de información de la evolución de los ERTE a los agentes sociales. Ya se ha conseguido. Fruto de la colaboración entre el departamento de Desarrollo Económico y el Instituto Navarro de Estadística Nastat, se publican con actualización semanal los datos de evolución de ERTE y acompañado de una nota estadística con los datos disponibles (Ver Información estadística-Sociedad-Mercado de Trabajo). También se ha diseñado un observatorio Covid-19 de monitorización económica que emite también con regularidad informes del impacto socioeconómico de la covid-19. Los datos más complejos son aquellos que dependen del Sepe, ya que en estos momentos la gestión de los ERTE está exigiendo un esfuerzo enorme.

## 134. Reforzar los instrumentos de defensa comercial

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Reforzar los instrumentos de defensa comercial de forma que se garantice el acceso a los mercados exteriores y evite la competencia de importaciones desleales, se incluyan los criterios éticos, de defensa de los derechos humanos, de los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, y del compromiso con la lucha contra el cambio climático.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Reforzar los instrumentos de defensa comercial. No es una cuestión de competencia foral, sino estatal. Tomamos nota para en nuestras relaciones habituales con los clústeres y con las empresas estar atentos a estas posibles preocupaciones y trabajarlas en su caso con el Ministerio competente

## 135. Construcción de mejores redes de comunicación, física y digitales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Cohesión Territorial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Construcción de mejores redes de comunicación, física y digitales, para potenciar el desarrollo industrial de la Navarra vaciada, para la estabilización de la población, impulsando la industria agropecuaria y forestal. Así como crear las infraestructuras que permitan una mejor captación de los recursos natura- les.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Se encuadra en el trabajo interdepartamental de la Comisión de lucha contra la despoblación. De igual modo, encaja en otros proyectos estratégicos del departamento de Cohesión Territorial como, por ejemplo, el nuevo plan de financiación de infraestructuras viarias.

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Está recogida en el Paln de Banda Ancha 2 y en la estrategia 5G ya presentadas en el Plan.

## 136. Refuerzo control por parte de Inspección de Trabajo a empresas adjudicatarias contratos públicos

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Control y sanción a las empresas adjudicatarias de contratos públicos que, a pesar de tener garantizada por parte de las Administraciones Públicas la dotación económica para el pago de los salarios de sus trabajadores, presenten ERTE

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Refuerzo control por parte de Inspección de Trabajo a empresas adjudicatarias de contratos públicos. Es una cuestión que se ha comentado en varias ocasiones en estos meses pasados en las reuniones con organizaciones empresariales y sindicales. Aunque la aportación tenga su valor no parece que sea una medida para el Plan Reactivar.

## 137. Incremento de personal

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Es prioritario reforzar los efectivos del SEPE y FOGASA, de inspección de trabajo y la vigilancia por parte de la autoridad laboral para su control. Instamos al Gobierno de Navarra a que solicite a la Administración central un incremento de este personal para mejorar el control y para tramitación y pago de prestaciones.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Es algo que se realiza de manera recurrente.

## 138. Refuerzo de los recursos destinados a la red de protección de mujeres

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Refuerzo de los recursos destinados a la red de protección de mujeres, sobre todo en los centros de emergencia, pisos tutelados y alojamientos seguros para víctimas de violencia de género y para víctimas de explotación sexual y trata con fines de explotación sexual.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El INAI ya ha reforza el centro de urgencias y tambien ha el reforzado recursos para mujeres en prostitución.

## 139. Asistencia psicológica, jurídica y social de las víctimas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Políticas Migratorias y Justicia

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Garantizar la asistencia psicológica, jurídica y social de las víctimas de manera no presencial. Es necesaria la tutela judicial efectiva, reforzando los juzgados de violencia sobre la mujer, los juzgados de familia y el Instituto de Medicina Legal, en el que las unidades de valoración forense del riesgo necesitan reforzar sus plantillas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	<p>Durante todo el proceso de estado de alarma se ha garantizado la atención a las víctimas. En concreto, el Servicio de atención a la Víctima ha derivado 55 casos, de los cuales se ha intervenido en 40 de forma telemática. El Gobierno, así mismo, está trabajando en el refuerzo de los operadores jurídicos mencionados.</p> <p>A lo largo de la tramitación de ayudas por la Covid-19, se ha hecho patente la dificultad que tienen las personas en situación irregular para abrir una cuenta bancaria de cara a poder ingresar las ayudas económicas que pudieran corresponderles. La propuesta es que desde la Administración foral exista una mediación o intervención para facilitar con una o varias entidades bancarias para que faciliten en estos casos la apertura de cuentas en los supuestos en los que las interesadas vayan a ser beneficiarias de este tipo de ayudas y que no dependa de la buena voluntad del personal o de la entidad</p>

## 140. Medidas para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Ayudas económicas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral por reducción de jornada y excedencias o permisos, de duración mínima de un mes en ambos casos, para el cuidado hijos o menores a su cargo de menos de 12 años o de entre 12 y 18 años con grado de discapacidad superior al 33%, mayores o dependientes, mientras los recursos y centros educativos y de atención a personas dependientes continúen cerrados o con limitaciones en la atención

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	Puestas en marcha las convocatorias de ayudas para ello.

## 141. Acoso sexual en el ámbito laboral

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Atención preferente al acoso sexual en el ámbito laboral, especialmente en los sectores de las economías de cuidados informales, trabajadoras de ayuda a domicilio y trabajadoras del hogar.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Se estima esta aportación en cuanto que aporta al concepto de empleo digno. Se estudiará la forma de prestar mayor atención a esta casuística.

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

## 142. Medidas para la conciliación: incrementar las subvenciones para la contratación por parte de personas trabajadoras y autónomos/as de personas para el cuidado de menores y personas dependientes

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Reforzar las convocatorias de subvenciones dirigidas a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras por cuenta ajena y autónomas a través de la contratación de personas para el cuidado de hijos/as, personas dependientes

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Se ha hecho en forma de incentivo fiscal en Decreto Foral aprobado el 17 de junio, tras acuerdo en el Consejo de Diálogo Social.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Aprobadas importantes desgravaciones fiscales para ello.

## 143. Ayudas económicas a personas trabajadoras que hayan agotado las prestaciones por desempleo

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Ayudas económicas a personas trabajadoras que hayan agotado las prestaciones por desempleo estatales y no tienen derecho a ninguno de los subsidios que ha aprobado el Gobierno. El importe de estas ayudas podría ser de 430€/mes y su duración será de mínimo de 3 meses y un máximo de 6 meses en función del colectivo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Ayudas económicas a personas trabajadoras que hayan agotado las prestaciones por desempleo. En Navarra tenemos el sistema de renta garantizada, uno de los sistemas más potentes tanto en cobertura de casuística, como en dotación presupuestaria. Así ha sido reconocido en el reciente debate estatal tras la aprobación del Ingreso Mínimo Vital en el Estado.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	Esas personas pueden acceder a la RG y/o el IMV

## 144. Medidas para ayudar a la conciliación: ayudas para las familias que no pueden teletrabajar

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales  
Desarrollo Económico y Empresarial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Prestación económica para las familias que no puedan teletrabajar, con especial atención a las familias monoparentales/monomarentales, garantizando el cuidado de sus hijos e hijas menores y de las personas que tengan a su cargo en las horas de trabajo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Medidas para ayudar a la conciliación: ayudas a las familias que no pueden teletrabajar. En Navarra tenemos el sistema de renta garantizada, uno de los sistemas más potentes tanto en cobertura de casuística, como en dotación presupuestaria. Así ha sido reconocido en el reciente debate estatal tras la aprobación del Ingreso Mínimo Vital en el Estado. Ahora en la época de nueva normalidad las infraestructuras de conciliación van a abrir como antes, con alguna limitación de aforo. Estaremos atentos a cómo evoluciona la necesidad.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Se contempla una ayuda para ese objetivo en forma de incremento de desgravación fiscal

## 145. Extender y garantizar coberturas y prestaciones sociales

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Extender y garantizar coberturas y prestaciones sociales que impidan que trabajadores y trabajadoras expulsadas del mercado precaricen aún más su situación.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Se trata de uno de los objetivos centrales del Plan

## 146. Ayuda extraordinaria a las personas fijas-discontinuas

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Ayuda extraordinaria a las personas fijas- discontinuas que teniendo llamamiento cierto no se han incorporado como consecuencia de la inactividad provocada por el COVID-19.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No queda clara la aportación

## 147. Revisión de las ayudas a personas desempleadas mayores de 50 años

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales  
Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Revisión de las ayudas a personas desempleadas mayores de 50 años por extinción de su contrato al proceder de empresas en crisis (ayuda de pago único y ayudas para convenio especial con la Seguridad Social).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Revisión de las ayudas a personas desempleadas mayores de 50 años. Competencia estatal, y en su caso, una vez agotadas, está el sistema de renta garantizada en Navarra. Derechos Sociales

### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## 148. Ayudas para incentivar la contratación de personas trabajadoras mayores de 50 años

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales  
Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Ayudas para incentivar la contratación de personas trabajadoras mayores de 50 años para el acceso al mercado de trabajo y que hayan sido despedidas o que provengan de empresas que hayan cerrado por causa del COVID-19. Se propone que las ayudas vayan dirigidas a autónomos, micropymes y PYMES, para incentivar la contratación de personas mayores de 50 años y con contrato mínimo de un año

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Ayudas para incentivar la contratación de personas mayores de 50 años. Estamos atentos a la evolución del mercado de trabajo y de empleabilidad. No se considera necesario en este momento incluir más medidas además de las existentes.

### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Puesta en marcha una ayuda dirigida entre otros al colectivo señalado en la propuesta

## 149. Coordinación ejecutiva de los Servicios de Prevención por parte del ISPLN,

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

La continuación de la coordinación ejecutiva de los Servicios de Prevención por parte del ISPLN, más allá del fin de la alerta sanitaria. Control exhaustivo de los medios sanitarios y técnicos de los que disponen para realizar su labor.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Se mantiene Orden Foral

## 150. Medidas para la conciliación: subvenciones a las empresas que favorezcan la adaptación de la jornada laboral

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Ayudas a empresas que faciliten la adaptación de la jornada laboral, conforme a lo establecido en la normativa vigente y de forma específica en el Real Decreto-Ley 8/2020 de 17 de marzo en su artículo 6º, con motivo de las circunstancias excepcionales originadas por la COVID-19, podrán ser subvencionadas por cada una de las personas que de forma fehaciente se demuestre que han podido optar a la adaptación de su jornada laboral por motivos de conciliación, en la forma y cuantía, que fruto de acuerdo se establezca. No se tendrá acceso a esta subvención, si el ejercicio de este derecho se hubiera resuelto a través de la jurisdicción social correspondiente.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	A través de la subvención a empresas para la adaptación de jornadas laborales por motivos de conciliación no se fomenta el empleo. El objetivo sería fomentar la contratación de personas que estuvieran en situación de desempleo para cubrir reducciones de jornadas concedidas para favorecer la conciliación.

## 151. Intensificar la labor de la Inspección de Trabajo y del personal técnico del ISPLN

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Intensificar la labor de la Inspección de Trabajo y del personal técnico del ISPLN, habilitando técnicos de este último y dotando de mayor recursos a estos dos cuerpos con el fin de poder llegar a mayor número de empresas y trabajadores/as.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Intensificar la labor de la Inspección de Trabajo y del INSL. Se ha trabajado en estos años en que ambas instituciones tengan más medios. En lo que se refiere a la Covid-19, el INSL ha asumido además la coordinación ejecutiva de los Servicios generales en materia de Prevención de Riesgos Laborales, medida que va a seguir en este momento de nueva normalidad.

## 152. Prevención de riesgos laborales.

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Blindar partidas presupuestarias del Gobierno para trabajar en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Hay partidas para trabajar en este ámbito aunque no se entiende el concepto de "blindar"

## 153. Refuerzo de programas de fomento de empleo

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Se propone el refuerzo de todos los programas de fomento de empleo, con la introducción en las convocatorias de nuevos colectivos de desempleados que provengan de esta nueva situación. En concreto, se estudiarán las fórmulas de subvenciones tanto a la contratación indefinida en las empresas y en las organizaciones de económica social, como al autoempleo y al emprendimiento

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Varias convocatorias en marcha.

## 154. Prevención de riesgos laborales.

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Salud

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Compromiso de publicar en el BON las sanciones a empresas incumplidoras de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Destinar la cantidad recaudada en estas sanciones a la prevención de riesgos laborales.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No competencia

## 155. Refuerzo de programas y servicios de políticas activas de empleo

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Ante el previsible incremento del desempleo, es necesario reforzar y mejorar los servicios destinados a las personas desempleadas, especialmente el programa mixto de empleo y formación, la formación para el empleo, el desarrollo de competencias básicas y digitales, la orientación profesional, los itinerarios de inserción, etc., siendo necesario agilizar los trámites de convocatoria de todas esas líneas, a efectos de que los correspondientes servicios estén en funcionamiento y disponibles para el conjunto de la ciudadanía cuanto antes

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Varias convocatorias en marcha.

## 156. Riesgos psicosociales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Campañas específicas sobre la obligatoriedad de las empresas en la evaluación de riesgos psicosociales, riesgo que entendemos puede aumentar.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El departamento de Desarrollo Económico agradece la aportación. Se presentará la propuesta en el Consejo de Salud Laboral.

## 157. Refuerzo convocatorias de programas y servicios dirigidos a personas desempleadas

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Se propone que las actuales convocatorias de prestación de todos los servicios a los desempleados, suspendidas en este momento, sigan ejecutándose con normalidad tan pronto como cese el estado de alarma decretado, facilitándose la ampliación de plazos y otras medidas que se precisen, en su caso, para facilitar la ejecución y la justificación económica de los programas

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya se está realizando

## 158. Ayudas a la inversión en PYMES en prevención de riesgos

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Ayudas a la inversión en PYMES en prevención de riesgos, diversificando las ya existentes con el fin de dar cabida a otras, que pudieran ser ahora más prioritarias. Todo ello con el visto bueno de la parte social.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Actualmente está abierta la convocatoria de <a href="#">subvención para inversiones en medidas de adaptación de equipos y lugares de trabajo</a> , relacionadas con la prevención de riesgos, con la especificidad de que se ha destinado una parte del importe de la convocatoria a inversiones para actuaciones requeridas como consecuencia de la pandemia por la Covid19.

## 159. Refuerzo de los servicios de orientación laboral vía telemática.

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Refuerzo de los servicios de orientación laboral vía telemática.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya se está realizando

## 160. Información en la web de Gobierno de Navarra para empresas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Se propone habilitar un sistema de información en la web de Gobierno de Navarra para empresas y una dirección de correo electrónico para informar y resolver consultas a empresas (pymes, micropymes y autónomos) en relación a las medidas y normativa estatal y autonómica adaptada al período de crisis abierta por los efectos del COVID-19. Se propone como complemento a este sistema, la información que facilitan las organizaciones empresariales y sindicales a través de sus páginas web.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Se ha trabajado en esa línea, se han establecido canales de comunicación directa con las distintas áreas del departamento y difundido por distintos medios. Algunas áreas concretas (gestión ERTE o Ayuda a Autónomos...) se han visto saturadas en determinados momentos no pudiendo ser la atención siempre la deseada. La actividad normativa ha sido muy intensa durante el periodo de estado de alarma y la casuística muy diversa. Tomamos nota como aspecto mejorable.

## 161. Desarrollo de ventanilla única y espacio web, desde el Departamento de Desarrollo Económico

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Desarrollo de ventanilla única y espacio web, desde el Departamento de Desarrollo Económico donde se vuelquen todos los recursos disponibles para apoyar a las empresas navarras, revisando las líneas de apoyo actuales y creando nuevos programas de apoyo para empresas con dificultades, simplificando procedimientos y garantizando la flexibilidad y agilidad. Ventanilla única de consulta y un espacio web que compendie toda la información relativa a ayudas y normativa tanto estatal como autonómica desarrollada durante el Estado de Alarma.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Se trabaja en esa línea. La web de Gobierno de Navarra tiene en su página de inicio un espacio dedicado a empresas y profesionales. La pandemia de la covid-19 ha puesto en evidencia la necesidad de mejorar la comunicación online. Hay que añadir que durante el estado de alarma la actividad normativa se ha intensificado sobremanera. Estimamos la aportación como elemento de mejora.

## 162. Ayudas de alquiler

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Anticipar las ayudas de alquiler, ampliar su cuantía y cobertura.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

## 163. Alquileres sociales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Agilizar las rebajas de los alquileres sociales que gestiona VINSAs, moratoria del pago de alquiler de viviendas públicas (durante el estado de alarma a todos los inquilinos/as de viviendas sociales, acreditando la necesidad, pudiéndose extender a los meses siguientes), resolver con carácter de urgencia las ayudas al alquiler que se encuentren pendientes y renovar de forma automática las ayudas que perciben personas y familias para el pago del alquiler.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Plantea en su propuesta varias de las acciones que ha adoptado el Gobierno de Navarra durante la pandemia. Se tramitaron las moratorias o las reducciones al 50% en las cuotas de Nasuvinsa (dependiendo en cada caso). Respecto a la renovación automática de las ayudas fue así como se hizo durante el estado de alarma y no hay a penas ayudas pendientes de ser tramitadas.

## 164. Diagnóstico y monitorizar el impacto de la crisis en el mercado laboral

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

El Observatorio de la Realidad Social abordará estudios periódicos y pormenorizados del impacto de esta crisis por sectores de actividad, definiendo perfiles sociolaborales vulnerables, así como las oportunidades que se presentan a corto y medio plazo y alertando sobre los sectores y perfiles sobre los que urge intervenir.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Se ha creado el observatorio de impacto económico de la covid-19 que trabaja en esa línea. Es más competencia del ORS de Derechos Sociales.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Se realiza todas las semanas

## 165. Parque de vivienda de alquiler público

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Plan de inversión en el parque de vivienda de alquiler público, realizando el mantenimiento necesario en las viviendas y ampliándolo si fuera necesario mediante nueva construcción

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Agradeciendo su propuesta hemos de decir que nos encontramos inmersos en el Plan Navarra Social Housing que contempla en una primera fase 520 viviendas de alquiler público y que se está trabajando para poder ampliar éstas hasta las 1.000 a lo largo de la legislatura. También se ha abordado anualmente la rehabilitación del parque público existente en función de la situación o la urgencia que hay en cada promoción.

## 166. Políticas activas de empleo: impulsar la formación con compromiso de empleo

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020 - 13:45

**TEXTO:**

Colaboración directa del SNE-NL con las empresas a fin de que resulte más ágil la contratación a través del mismo y el fomento de la formación que se requiera. Impulsar la formación con compromiso de empleo

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya se está realizando

## 167. Formación para el empleo: garantizar al alumnado que ha tenido que suspender sus clases la finalización de su formación

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación  
Derechos Sociales

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Garantizar al alumnado que ha tenido que suspender sus clases la finalización de su formación, bien por la puesta a disposición de las herramientas telemáticas o bien retomándolas cuando sea posible, para que puedan obtener su titulación o capacitación para un empleo

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	En Formación Profesional, se han adoptado las medidas para que el alumnado completara su formación por vía telemática, se han rediseñado las enseñanzas de para que a través de metodologías activas el alumnado pudiera simular la realización de las prácticas en las empresas y además se ha dado la opción de posponer las estancias en las empresas para su realización posterior en un momento factible, garantizando que todo el alumnado tuviera la opción de alcanzar la titulación. A su vez, en coordinación entre las administraciones educativa y laboral se están implementando una serie de actuaciones para reforzar la cualificación una vez finalizada la formación profesional inicial.

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Ya se está realizando

## 168. Seguimiento y reanudación de prácticas no laborales, becas y demás modalidades de formación presencial en la empresa

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación  
Desarrollo Económico y Empresarial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Mar, 02/06/2020

TEXTO:

Suspensión de las prácticas no laborales, becas y demás modalidades de formación presencial en la empresa, tanto en formación profesional como universitaria, garantizando la posibilidad de volver a retomarse, si no es posible la teleformación y/o teletrabajo tutorizado. Se debe priorizar la seguridad, garantizar el cobro de becas y la titulación. Este criterio debe ser aplicable para el resto de programas de formación para el empleo

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	<p>Se ha dado al alumnado de Formación Profesional la opción de posponer las estancias en las empresas para su realización posterior en un momento factible, garantizando que todos tuvieran la oportunidad de alcanzar la titulación. A su vez, en coordinación entre las administraciones educativa y laboral se están implementando una serie de actuaciones para reforzar la cualificación una vez finalizada la formación profesional inicial.</p> <p>Se va reforzar el programa de becas Erasmus+ “movilidad de alumnado” para que los egresados de Formación Profesional puedan realizar estancias en empresas en el extranjero que les permita mejorar sus competencias</p>

	lingüísticas, sociales, personales y técnicas.
--	--

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Seguimiento y reanudación de prácticas no laborales, becas y demás modalidades de formación: la clave en este momento puntual es asegurar que en las empresas se observan las normas de seguridad e higiene establecidas y condiciones idóneas para las prácticas. A partir de ahí, no parece razonable suspender dichas actividades.

## **169. Digitalizazioa, memoria eta euskara: Nafarroako Euskararen Mediateka (Euskarabidea)**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

**PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

**ARLOA:**

BESTELAKO EREMUAK

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TESTUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 planerako dokumentua irakurrita, eta ikusita digitalizazioari, memoriari eta euskarari buruz bertan egiten diren proposamen interesgarriak, hona heme horri buruzko iradokizuna:

Kontuan izanda Herritarrekiko Harremanetako Departamentuk ekintza hauek burutu dituela konfinamenduan:

- Nafarroako Memoriaren Institutuko Dokumentazio Zentroaren dokumentu funtsak digitalizatu dira, eta diseinatu da nola eskuratu Internetetik.
- Ehunka elkarrizketaren transkripzioa eta indexazioa egin da 36ko memoriaren gaineko zenbait gairekin lotuta.

Eta Herritarrekiko Harremanetako Departamentuak ekintza hauek proposatzen dituela "Digitalizazioa" atalean, besteak beste:

- Nafarroako Memoriaren Institutuko Dokumentazio Zentroa sustatzea, eta edukiak digitalizatzea, memoriaren inguruko elkarrizketak indexatzea eta erakusketak on line antolatzea (Lur Azpian/Bajo Tierra esaterako).
- Errealitate areagotuaren proiektu bat sortzea, Nafarroako memoria historikoaren tokiak oinarri dituen.
- Erakundeen elkarlana euskaraz dauden prestakuntza eta kultura produktuen Interneteko eskaintza handitzeko
- Haur eta gazteentzat diren euskarazko ikus entzunezko eduki digitalen produkzioa sustatzea, eta bermatzea sarbide publikoa eta doakoa dutela.
- Interneteko tresnen euskara.

## EKARPENA

Bada, Herritarrekiko Harremanetako Departamentutik, EUSKARABIDEAtik hain zuzen ere, kudeatzen den Mediatekarekin lotzea proposatzen dut, puntu hauek kontuan hartuz:

- 1.- Egiten diren euskarazko transkripzioekien eta grabaketekin bilduma berezia egitea: "MEMORIAren BILDUMA" izenekoa.
- 2.- Gaur egun Mediatekan dauden memoriari buruzko grabazioak identifikatzea eta aipatzea, eta memoriaren bilduma berri horretan txertatzea. Hor, gainera, aurreko gerra zibilen ahozko azken testigantza batzuk ere badira, gure memoriaren mugak ederki erakusten dizkigutenak.
3. Bilduma berri horretatik gizarteratzeko (helduak, ikasleak jomugan) produktu kulturalak bideratzea.

## TRADUCCIÓN:

### **DIGITALIZACIÓN, MEMORIA Y EUSKERA: LA MEDIATECA DEL EUSKERA DE NAVARRA (EUSKARABIDEA)**

#### **TEXTO:**

Una vez leído el documento para el Plan Nafarroa SUSTITUR 2020-2023 y vistas las interesantes propuestas que se realizan en el mismo sobre digitalización, memoria y euskera, se sugiere lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el Departamento de Relaciones Ciudadanas ha llevado a cabo las siguientes acciones de confinamiento:

- Se han digitalizado los fondos documentales del Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria y se ha diseñado el acceso a Internet.
- Se ha realizado la transcripción e indexación de cientos de entrevistas en relación con diversos temas relativos a la memoria del 36.

Y que desde el Departamento de Relaciones con la Ciudadanía se proponen, entre otras, las siguientes acciones en el apartado "digitalización":

- Promoción del Centro de Documentación del Instituto Navarro de la Memoria, digitalización de contenidos, indexación de conversaciones memoriales y organización on line de exposiciones (como Lur Azpian/Bajo Tierra).
- Creación de un proyecto de realidad aumentada basado en los lugares de la memoria histórica de Navarra.
- Colaboración institucional para incrementar la oferta de Internet de productos formativos y culturales en euskera

- Promover la producción de contenidos audiovisuales digitales en euskera dirigidos a la población infantil y juvenil, garantizando su acceso público y gratuito.
- Euskera de las herramientas de Internet.

#### Aportación

Pues bien, propongo que desde el Departamento de Relaciones con la Ciudadanía, concretamente desde EUSKARABIDE, se relacione con la Mediateka que se gestiona, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- Realizar una colección especial con las transcripciones y grabaciones en euskera que se realicen, denominada "memoriaren bilduma".
  - 2.- Identificar y citar las grabaciones sobre la memoria existentes actualmente en la Mediateka e incorporarlas a esta nueva colección de memoria. Hay, además, algunos testimonios orales finales de guerras civiles anteriores que nos muestran perfectamente los límites de nuestra memoria.
  3. Orientar los productos culturales para la integración social (adultos, estudiantes en el destino) de esta nueva colección.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Las acciones específicas propuestas para ampliar la oferta de la Mediateka de Euskarabidea se contemplan dentro de líneas de acción propuestas por el Departamento y se van en línea con el objetivo estratégico de mejorar y ampliar la oferta de material digital en euskera.

## 170. Mantenimiento de los módulos educativos de enseñanza

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Educación

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Mantenimiento de los módulos educativos de enseñanza. Mantenimiento de los salarios, a pesar de la suspensión de los contratos de transporte, vigilancia de comedor y demás actividades complementarias.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## **171. Mantenimiento de los contratos del Acuerdo Marco de Menores y Discapacidad y las Unidades de Atención Temprana**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

Mantenimiento de los contratos del Acuerdo Marco de Menores y Discapacidad y las Unidades de Atención Temprana. Facilitar pruebas a usuarios/as con mayor rapidez así como materiales de protección

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No queda clara la aportación

## 172. Impulso de la formación online

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

Impulso de la formación online. Garantizando su calidad, debe ir acompañada de inversión en redes y equipamiento. La banda ancha y el acceso a la misma debe universalizarse, por lo tanto debe apostarse por la instalación en todo la Comunidad Foral de una red que permita el teletrabajo en cualquier punto de nuestra comunidad autónoma. Cualquier persona debe poder acceder a esta red, por ello esa red pública dará acceso gratuito a quienes no cuenten con los medios económicos para hacerlo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	"El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital aboga por el impulso de la formación online como herramienta imprescindible para modernizar la formación universitaria. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones ha avanzado un plan de choque de digitalización en el que se contemplan ayudas para formación de profesorado y para infraestructuras. Ambos aspectos son imprescindibles para avanzar en el impulso necesario a la formación online. El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital aboga por el impulso de la formación online como herramienta imprescindible para modernizar la formación universitaria. La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones ha avanzado un plan de choque de digitalización en el que se

	contemplan ayudas para formación de profesorado y para infraestructuras. Ambos aspectos son imprescindibles para avanzar en el impulso necesario a la formación online."
--	--

## 173. Reactivación de empresas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mar, 02/06/2020

### TEXTO:

En el marco de la reactivación de la industria Navarra, puede ser de ayuda cualquier iniciativa gubernamental encaminada a ayudar a las empresas en su internacionalización y venta.

Si tenemos en cuenta que la comunicación y los contenidos audiovisuales están directamente relacionados con la promoción de las empresas (dar a conocer sus servicios a través de medios digitales, redes sociales, plataformas, etc) Una buena manera de colaborar con ellas es facilitar el acceso a este tipo de servicios mediante ayudas.

De esta manera reactivamos el sector del contenido audiovisual, marketing, etc y ayudamos a las empresas en la labor diaria de venta, promoción.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Ya existen convocatorias orientadas a favorecer la competitividad de las PYMES, también a través de la digitalización y en el ámbito de la internacionalización. En la medida en que encajen en ellas, perfecto.

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Asumimos la propuesta en el seno del El Polo de Innovación digital ayudará a aquellas compañías que

	<p>desarrollen innovación en el ámbito de las TIC a internacionalizar, colaborar y competir. Su componente de investigación de impacto mundial asegura que los puestos de trabajo generados sean de alto valor añadido y no deslocalizables.</p>
--	--

## **174. Obligaciones y Responsabilidad de toda y todos para aflorar la economía sumergida**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mar, 02/06/2020

**TEXTO:**

ANTE ESTOS DATOS OFICIALES, QUE EXPONGO, ES NECESARIO IMPULSAR MEDIDAS DE CONTROL PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA Y EVITAR EL FRAUDE AFLORAR EL TRABAJO SUMERGIDO, PARA PODER COMPETIR EN IGUALDAD.

Reforzar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS). Dotándola de los medios humanos y operativos necesarios, y de los medios económicos que lo hagan posible. para garantiza el cumplimiento de la legislación en materia de contratación y empleo.

Se necesita, de inmediato, elaborar y aplicar un 'Plan de Choque' a cuatro años para incrementar exponencialmente (al menos multiplicarlo por 1,5) el número de Inspectores y Subinspectores y de Personal de Apoyo, y dotar de mejores medios (infraestructura física y tecnológica) a la ITSS.

Contratación laboral y su control por parte de la ITSS Del Informe Anual que elabora la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) extraemos la parte que se refiere a la contratación laboral y la actuación de la ITSS en relación con la misma. En el 'Informe Anual 2018 de la ITSS' (publicado en diciembre de 2019) se recoge lo siguiente:

"Empleo aflorado. En estos datos se incluyen las altas de oficio tramitadas por la Inspección, las altas inducidas tramitadas por las empresas como consecuencia de las actuaciones de la Inspección, y las infracciones por dar ocupación a extranjeros sin autorización para trabajar y los trabajadores con incrementos de más del 50% de tiempo de trabajo en contratos a tiempo parcial o que supongan una ampliación a jornada completa.

Durante 2018 se ha producido un incremento considerable en el número de empleos aflorados, cuya cifra asciende a 117.738 empleos, lo que supone un incremento del 35% con respecto al año anterior (86.988). Y eso que en 2017 se hicieron 154.147 inspecciones y en 2018 149.897 inspecciones.

Falsos autónomos. En 2018 la ITSS procedió a regularizar a 18.851 falsos autónomos mediante 9.842 Actuaciones (en 2017 se regularizó a 1.845 falsos autónomos mediante 7.543 Actuaciones).

Control del fraude en materia de contratación. En 2018 se produjo la transformación en indefinidos de 193.946 contratos temporales, por parte de las empresas, incluyendo la actuación ordinaria de la ITSS y la puesta en marcha del 'Plan de Choque, en aplicación del Plan Director por un trabajo digno 2018, 2019 y 2020'.

Ejemplo comparativo de medios: la ITSS y la AEAT Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) en 2018

Según su 'Informe Anual 2018', la ITSS contaba a 31 de diciembre de 2018, con una plantilla de 2.893 personas: Mujeres-63% y Hombres-37%. Con las siguientes características:

1.741 personas: Inspectores-866 y Subinspectores-875.

1.152 personas de Estructura y Apoyo: Funcionarios-1.059 y Laborales-93. Edad media: la gran mayoría (el 70%) entre 40 y 59 años. Entre 60 y 70 años: Inspectores-111, Subinspectores-91. Y en Personal de Estructura y Apoyo-170

La ITSS tiene 1 empleado por cada 6.464 trabajadores afiliados a la Seguridad Social (18.701.101 trabajadores en media anual en 2018).

Importe Sanciones Propuestas por Infracciones: 307.566.196 €

Importe Expedientes Liquidatorios: 1.146.529.875 €

Resultado total en 2018: 1.454.096.071 €. Supone 502.626 euros por empleado.

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en 2018 Según su 'Memoria Anual 2018', la AEAT contaba a 31 de diciembre de 2018, con una plantilla de 24.939 personas: Mujeres-53% (13.242) y Hombres-47% (11.697). Edad media: 52 años.

La AEAT tiene 1 empleado por cada 1.882 personas residentes en España (46.937.060 personas a 1 de enero de 2019).

Resultados Recaudatorios en la Prevención y Lucha contra el Fraude en 2018:

15.088.000.000 euros. Supone 604.996 euros por empleado.

Por todo ello es necesario de dotar con más medios a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las cosas irán mucho mejor en el mundo del trabajo, donde la coerción legal ejercida por el Estado de Derecho debe acabar con las conductas que vulneran sistemáticamente la ley perjudicando a trabajadores y, también, a los empresarios que cumplen las normas legales.

Es evidente que con los medios que cuenta la ITSS no se puede hacer frente con garantías de éxito a esta tarea. Por tanto, hay que insistir en la urgente necesidad de dotar de más medios -económicos. humanos, tecnológicos...- a la ITSS. Y la Propuesta está ahí: doblar la plantilla de Inspectores y Subinspectores de la ITSS e incrementar el Personal de Estructura y Apoyo necesario, en los próximos ocho años.

Ante la pandemia del COVID-19, todavía se acentuara, mas en la economía sumergida, datos oficiales:

En el Primer Trimestre 2020, fueron 578.339 los trabajadores afectados por ERE. El 0,73% (4.226) Despidos Colectivos, y el 99,27% Suspensión de Contrato y Reducción de Jornada producidas en el marco de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), concebidos para tratar de evitar un impacto catastrófico y definitivo en el empleo.

Comunidad Foral de Navarra, 7.261 TOTAL 17 DESPIDOS 7.244 EXPEDIENTES SUSPENSIÓN DE CONTRATO O REDUCCIÓN DE JORNADA. QUE AFECTAN EN TORNO A 45.000 PERSONAS TRABAJADORAS.

Fuentes: INE, MTES y Elaboración Propia

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Obligaciones y responsabilidad de toda y todos para aflorar la economía sumergida. Desde hace varios años estamos trasladando al Estado la necesidad de incrementar la plantilla de la Inspección de Trabajo. En esto últimos años ha crecido un poco. En lo que corresponde a la Hacienda Foral, debería responder el Departamento de Economía y Hacienda, pero también se han tomado medidas para incrementar el número de medios humanos dedicados a la gestión e inspección.

	Comisión de lucha contra el fraude.
--	-------------------------------------

## **175. Euskara ikastea doakoa izatea**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

**PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

**ARLOA:**

BESTELAKO EREMUAK

**FECHA:**

Mié, 03/06/2020

**TESTUA:**

Gizartearen kohesioa bermatu nahi dugun honetan, ezinbestekoa da euskaldunen hizkuntza eskubideak aintzat hartzea. Horretarako euskararen ezagutza suspertu egin behar da. Hartara, euskara ikasten dutenei bidea erraztu egin behar zaie, eta noski, traba garrantzitsuenetakoa da nork bere poltsikotik ordaindu behar izatea bertako hizkuntza ikasteagatik. Atxikitako dokumentuan xeheago azalduta dago proposamena, baina funtsean, euskara ikastea doakoa izatea litzateke kontua, eta horri lotutako beste zenbait puntu, hala nola, helduen euskalduntzean ari diren herri ekimeneko euskaltegiekin hitzarmena lotzea.

**ERANSKINAK:**

**“Nafarroa suspertzeko planari ekarpenak”**

[nafarroa\\_suspertzeko\\_ekarpenak-gobernu\\_irekia\\_1.odt](#)

**TRADUCCIÓN:**

**QUE EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA SEA GRATUITO**

**TEXTO:**

Ahora que queremos garantizar la cohesión social, es imprescindible tener en cuenta los derechos lingüísticos de los euskaldunes. Para ello hay que estimular el conocimiento del euskera. De esta manera, a quienes aprenden euskera hay que facilitarles el camino, y por supuesto, una de las barreras más importantes es que cada uno pague de su bolsillo su condición de aprendiendo el idioma local. En el documento adjunto se explica más detalladamente la propuesta,

pero básicamente se trataría de que el aprendizaje del euskera sea gratuito, y otros puntos relacionados con ello, como el convenio con los euskaltegis de iniciativa popular que trabajan en la euskaldunización de adultos.

**ADJUNTO:**

**"Aportaciones al plan de reactivación de Navarra"**

[nafarroa\\_suspertzeko\\_ekarpenak-gobernu\\_irekia\\_1.odt](#)

Aportaciones al plan de reactivación de Navarra.

1. Que el aprendizaje del euskera sea gratuito

El Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que estén en los euskaltegis de AEK e IKA puedan estudiar gratis. Es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera.

Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera por parte de los ciudadanos castellanoparlantes beneficia notablemente la cohesión de la sociedad navarra y la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

2º. Financiación por parte del Gobierno de Navarra a través de un convenio de colaboración del servicio prestado por AEK y IKA en Navarra

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para

que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos.

### 3. Promoción del euskera

Es imprescindible realizar campañas institucionales para animar a la ciudadanía a aprender euskera. Que la actividad diaria del Gobierno sea también en euskera y a favor del euskera. El ciudadano debe percibir que el euskera es cada vez más necesario, y para ello el Gobierno debe tomar las medidas necesarias.

Para ello, sería fundamental que el euskera fuera oficial en toda Navarra y que la administración garantizara el servicio en euskera para que los ciudadanos euskaldunes dejáramos de ser ciudadanos de segunda, tercera o cuarta categoría.

### 4. Subvención de urgencia para incentivar y apoyar la euskaldunización y alfabetización de adultos en Navarra como respuesta a las consecuencias del COVID 19

Es evidente que la epidemia provocada por el coronavirus va a acentuar una situación ya grave en el sector de la euskaldunización de adultos. Ya hemos tenido que tomar medidas para proteger la salud de los profesores y alumnos: suspender las sesiones presenciales de los euskaltegis, impartir clases telemáticas alternativas a las mismas, suspender los barnetegis de verano, preparar y realizar sesiones para mejorar la capacidad telemática del profesorado, digitalizar ciertos materiales, por otro lado, también estamos adaptando la oferta de los cursos de verano para seguir euskaldunizando a la ciudadanía, a pesar de su estado de salud, de la mejor manera posible.

Los euskaltegis de iniciativa popular siempre han trabajado en la creación de materiales didácticos y en la formación didáctica del profesorado, aunque con pocos medios económicos. En este momento, la peste ha añadido otras necesidades a las anteriores. AEK e IKA de Navarra necesitan dinero para estos trabajos, proponemos abrir una línea de 400.000 € para adecuar:

- Para crear material didáctico y poder digitalizar lo que no está digitalizado del material que utilizamos.
- Formación del profesorado en la enseñanza por Internet.

- Investigación didáctica.
  - Renovación y mejora de los recursos informáticos de los euskaltegis.
  - Asegurar la conectividad de todo el alumnado.
  - Para la realización de inversiones necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad a implantar por el Gobierno: acondicionamiento de locales.
  - Compra de productos necesarios para cumplir con las medidas sanitarias establecidas.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## 176. Primer Vivienda

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Mié, 03/06/2020

### TEXTO:

1ªVivienda

El Gobierno de Navarra debe construir más viviendas de protección oficial (VPO) para personas mayores de 18 años que aún no tienen una vivienda y les cuesta acceder el el mercado privado a una primera vivienda por los altos precios. Dando preferencia a unidades familiares adultos que aún no tienen ninguna vivienda, dando la opción de alquiler con opción a compra donde el alquiler desde el primer momento vaya destinado al pago final de la vivienda. Es decir, construir más VPO para facilitar el primer acceso a la vivienda para personas con dificultades, ya sea para compra directa o con alquiler opción a compra. Pagando la vivienda por medio de los bancos, pero también directamente al Gobierno de Navarra en letras de 20 o 30 años, disminuyendo considerablemente los altos intereses cobrados por las entidades bancarias y que será complicado en esta nueva normalidad que den una hipoteca.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Agradeciendo su propuesta hemos de decir que nos encontramos inmersos en el Plan Navarra Social Housing que contempla en una primera fase 520 viviendas de alquiler público y que se está trabajando para poder ampliar éstas hasta las 1.000 a lo largo de la legislatura.

## 177. Transformación Digital

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mié, 03/06/2020

### TEXTO:

Transformación Digital

Se debe apoyar a startups cuya columna vertebral de negocio sea apoyar a empresas grandes, medianas y pequeñas brindándoles la oportunidad de transformarse digitalmente. Ya sea por la creación de webs, o un marketplace regional con visión internacional, mejorar e implementar de atención al cliente virtual y la formación de habilidades informáticas aprendidas durante esta cuarentena y desescalada que han venido para quedarse.

El Gobierno de Navarra debe impulsar un departamento económico que apoye a startups desde de su inicio con formación gratuita o de bajo coste con profesores universitarios y más importante empresarios que lo han hecho realidad. Creando una red de apoyo y coworking, entre futuros emprendedores, formadores y empresarios. Esto se puede hacer con baja inversión pues se puede hacer online con webinars ya realizados por empresas en esta crisis sanitaria.

Fin, gracias.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Asumimos la propuesta en el seno del El Polo de Innovación digital ayudará a aquellas compañías y particularmente, start-ups tecnológicas, que desarrollen innovación en el ámbito de las TIC a internacionalizar,

	<p>colaborar y competir. Respecto al soporte a proyectos, CEIN provee de asesoramiento, consultoría y otros servicios que mejoren la supervivencia de los proyectos innovadores. Su componente de investigación de impacto mundial asegura que los puestos de trabajo generados sean de alto valor añadido y no deslocalizables.</p>
--	--

## 178. Cuota de autónomos INICIACIÓN

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Mié, 03/06/2020

### TEXTO:

El Gobierno de Navarra debe fomentar el auto-empleo para evitar la economía sumergida. En este marco se debe facilitar en registro y forma a los que se inician como autónomos y durante un periodo de transición al auto-empleo. 1º formación de las obligaciones fiscales y administrativas que tiene un autónomo, accesible online y presencial si hiciese falta a la formación. Además de eliminar en un principio la cuota de autónomos durante el inicio de la actividad ya sea 3 o 6 meses como mínimo, así esto fomentará el auto-empleo y disminuirá la economía sumergida. Animando a las personas a registrar sus ingresos por otras actividades sin repercutir en sus prestaciones de desempleo u otros. A partir del nulo pago de inicio en el auto-empleo se debe facilitar como ya existe la cuota baja de autónomos de 50 euros durante un año, pero sin restricciones de edad. Se debe facilitar en muy gran medida, en todos los aspectos, formas y departamentos administrativos ayudar a las personas que quieren ser autónomos y son emprendedores.

Gracias.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Cuota de autónomos. Iniciación. De acuerdo con la filosofía. Ya hay ayudas de inicio de actividad, que van en la línea de lo que se apunta, además de la tarifa reducida a la que alude el aportante.

## 179. Medida de apoyo a la conciliación

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Miércoles, 03/06/2020

### TEXTO:

Planteo adoptar una medida a la conciliación de la vida familiar y laboral para este verano en términos similares a los de la Comunidad autónoma de Galicia en cuanto a los bonos ayuda para la conciliación.

Gracias por establecer este canal de participación.

Un saludo

### ADJUNTOS:

“Bono Cuidado”

[bono\\_ayuda\\_galicia.doc](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Se agradece la aportación. Medida de apoyo a la conciliación. En el Acuerdo de 19 de junio el Gobierno de Navarra ha incluido un incremento en la deducción fiscal a la contratación de cuidadores: la deducción pasa del 25% al 100% de los gastos de seguridad social de la persona contratada.

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Existen ayudas para contatación de cuidadores profesionales y desgravaciones para contratar cuidadores de niños/as

## 180. Nafarroa suspertzeko ekarpenak

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

ARLOA:

Euskara

FECHA:

Mié, 03/06/2020

TESTUA:

Honekin batera duzue proposamena, euskara suspertzeko Nafarroan.

ERANSKINAK:

**"Nafarroa suspertzeko planari ekarpenak"**

[nafarroa\\_suspertzeko\\_ekarpenak-gobernu\\_irekia.odt](#)

TRADUCCIÓN:

APORTACIONES A LA REACTIVACIÓN DE NAVARRA

TEXTO:

Se adjunta propuesta para la promoción del euskera en Navarra.

ADJUNTO:

**"Aportaciones al plan de reactivación de Navarra"**

[nafarroa\\_suspertzeko\\_ekarpenak-gobernu\\_irekia.odt](#)

Aportaciones al plan de reactivación de Navarra.

1. Que el aprendizaje del euskera sea gratuito

El Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que estén en los euskaltegis de AEK e IKA puedan estudiar gratis. Es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores

les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera.

Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera por parte de los ciudadanos castellanoparlantes beneficia notablemente la cohesión de la sociedad navarra y la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

2º. Financiación por parte del Gobierno de Navarra a través de un convenio de colaboración del servicio prestado por AEK y IKA en Navarra

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos.

### 3. Promoción del euskera

Es imprescindible realizar campañas institucionales para animar a la ciudadanía a aprender euskera. Que la actividad diaria del Gobierno sea también en euskera y a favor del euskera. El ciudadano debe percibir que el euskera es cada vez más necesario, y para ello el Gobierno debe tomar las medidas necesarias.

Para ello, sería fundamental que el euskera fuera oficial en toda Navarra y que la administración garantizara el servicio en euskera para que los ciudadanos

euskaldunes dejáramos de ser ciudadanos de segunda, tercera o cuarta categoría.

#### 4. Subvención de urgencia para incentivar y apoyar la euskaldunización y alfabetización de adultos en Navarra como respuesta a las consecuencias del COVID 19

Es evidente que la epidemia provocada por el coronavirus va a acentuar una situación ya grave en el sector de la euskaldunización de adultos. Ya hemos tenido que tomar medidas para proteger la salud de los profesores y alumnos: suspender las sesiones presenciales de los euskaltegis, impartir clases telemáticas alternativas a las mismas, suspender los barnetegis de verano, preparar y realizar sesiones para mejorar la capacidad telemática del profesorado, digitalizar ciertos materiales, por otro lado, también estamos adaptando la oferta de los cursos de verano para seguir euskaldunizando a la ciudadanía, a pesar de su estado de salud, de la mejor manera posible.

Los euskaltegis de iniciativa popular siempre han trabajado en la creación de materiales didácticos y en la formación didáctica del profesorado, aunque con pocos medios económicos. En este momento, la peste ha añadido otras necesidades a las anteriores. AEK e IKA de Navarra necesitan dinero para estos trabajos, proponemos abrir una línea de 400.000 € para adecuar:

- Para crear material didáctico y poder digitalizar lo que no está digitalizado del material que utilizamos.
  - Formación del profesorado en la enseñanza por Internet.
  - Investigación didáctica.
  - Renovación y mejora de los recursos informáticos de los euskaltegis.
  - Asegurar la conectividad de todo el alumnado.
  - Para la realización de inversiones necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad a implantar por el Gobierno: acondicionamiento de locales.
  - Compra de productos necesarios para cumplir con las medidas sanitarias establecidas.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## **181. Nafarroako Gobernuak Nafarroako AEK-k eta IKAk ematen duten zerbitzua lankidetzaz hitzarmen baten bidez finantzatzea**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

**PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

**ARLOA:**

Euskara

**FECHA:**

Mié, 03/06/2020

**TESTUA:**

Neurri hau herritarrak dohainikako zerbitzua jaso ahal izateko ezinbestekoa da. 3.500.000€ horien bitartez AEK-k eta IKAk ematen duten zerbitzuaren kostua gobernuak osorik bere gain hartzeko biderik egokiena litzateke. Izan ere, bada garaia dirulaguntza sistema behingoz gainditzeko, alegia, finantzazio sistema iraunkor eta egoki bat gauzatzeko, aldian aldiko gorabehera politikoen mendean egonen ez dena eta euskaltegiako irakasleen lan kondizioak behingoz duinduko dituen, Nafarroako jardura ekonomikoaren aurrerabidea dela-eta gobernuak kezka nabarmena duen honetan.

Komeni da gogoratzea edozein herrialdeko gobernuaren eginkizuna dela bertako jatorrizko hizkuntzaren etorkizuna bermatzea, horretarako hizkuntza politika egokia eginez, eta helduek hizkuntza hori ikastea ezinbestekoa dela, jatorrizko hizkuntza gal ez dadin. Nafarroan, bertako gobernuak ez dio behar bezala heldu egiteko horri, eta herri ekimeneko euskaltegiak izan dira, hau da, AEK-ren eta IKAREN euskaltegiak, berez Nafarroako Gobernuak eman beharreko zerbitzu publikoa eman dutenak Nafarroa osoan, 1972-1973 ikasturtean hasita, oztupo guztien gaineratik.

**TRADUCCIÓN:**

**FINANCIACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA A TRAVÉS DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR AEK Y IKA EN NAVARRA**

**TEXTO:**

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## **182. Euskararen normalizazioruntz**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

BESTELAKO EREMUAK

### **FECHA:**

Mié, 03/06/2020

### **TESTUA:**

Nafarroako Gobernuak Nafarroako AEK-k eta IKAk ematen duten zerbitzua lankidetzaz hitzarmen baten bidez finantzatzea

Neurri hau herritarrak dohainikako zerbitzua jaso ahal izateko ezinbestekoa da. 3.500.000€ horien bitartez AEK-k eta IKAk ematen duten zerbitzuaren kostua gobernuak osorik bere gain hartzeko biderik egokiena litzateke. Izan ere, bada garaia dirulaguntza sistema behingoz gainditzeko, alegia, finantzazio sistema iraunkor eta egoki bat gauzatzeko, aldi bereko gorabehera politikoen mende egon ez dena eta euskaltegiak irakasleen lan kondizioak behingoz duinduko dituen, Nafarroako jardura ekonomikoaren aurrerabidea dela eta gobernuak kezka nabarmena duen honetan.

Komeni da gogoratzea edozein herrialdeko gobernuaren eginkizuna dela bertako jatorrizko hizkuntzaren etorkizuna bermatzea, horretarako hizkuntza politika egokia eginez, eta helduek hizkuntza hori ikastea ezinbestekoa dela, jatorrizko hizkuntza gal ez dadin. Nafarroan, bertako gobernuak ez dio behar bezala heldu egiteko horri, eta herri ekimeneko euskaltegiak izan dira, hau da, AEK-ren eta IKAREN euskaltegiak, berez Nafarroako Gobernuak eman beharreko zerbitzu publikoa eman dutenak Nafarroa osoan, 1972-1973 ikasturtean hasita, oztopo guztien gainetik

### **TRADUCCIÓN:**

#### **HACIA LA NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA**

### **TEXTO:**

Financiación por parte del Gobierno de Navarra a través de un convenio de colaboración del servicio prestado por AEK y IKA en Navarra

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente esta cuestión, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, los que han dado todos los obstáculos

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## 183. Fomento del uso de la bicicleta

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

**FECHA:**

Mié, 03/06/2020

**TEXTO:**

1) Promover a nivel del gobierno de navarra el ir en bici al trabajo (se puede hacer una prueba piloto por ejemplo en empresas que fichen al entrar y se puede verificar que entrar al recinto en bici). También se podría extender la ayuda para las personas que van en transporte público.

2) Permitir el llevar las bicis en los autobuses y trenes en desplazamientos de dentro de la comunidad, sin tener que pagar un extra por llevar este equipamiento.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Se alinea con los objetivos del Plan Director de Movilidad Sostenible, especialmente con el de sostenibilidad ambiental, en su estrategia de fomento de los modos de transporte sostenible (acción A01, Plan de la bicicleta). Por su parte, el borrador del anteproyecto de Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética sometido a información pública en el portal de Gobierno Abierto prevé medidas encaminadas al fomento de la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta.

## 184. Transporte sostenible

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Mié, 03/06/2020

### TEXTO:

Actuar en la Comarca adecuando la movilidad a más accesos peatonales, ciclables y sobre todo a un transporte público renovado, de energía limpia, social y que adecue los trayectos. Hace ya unos años se hicieron reuniones desde la Mancomunidad en los distintos pueblos de la Comarca y se hicieron propuestas de transportes lanzaderas y más conectividad y frecuencias.

Fomentar transporte sostenible entre las poblaciones en Navarra, vertebración del territorio con líneas de autobuses públicas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Se alinea con los objetivos y acciones previstas en el PMUSC (Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona). En relación con el fomento del transporte público en todo el territorio de Navarra, es acorde con el PITNA (Plan Integral del Transporte de Viajeros de Navarra).

## 185. Eficiencia energética y energías limpias

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Miércoles, 03/06/2020

### TEXTO:

Inversión en eficiencia energética en todos los edificios públicos. Plan de ayudas para rehabilitación con criterios ambientales y energéticos del parque de viviendas de Navarra. Eficiencia energética y renovable en edificios e infraestructuras públicas (alumbrado público, vehículos y maquinaria, etc.). Y potenciar que las Entidades Públicas contraten su energía con Cooperativas energéticas limpias (Som Energia, Goiener, etc.) Priorizar la participación de cooperativas y otras formas de organización de la ciudadanía en la generación y consumo eléctrico renovable, el autoconsumo, el almacenamiento, el libre intercambio y los servicios de gestión de la flexibilidad demanda, y poner fin a cualquier iniciativa política, subvención o incentivo que fomente el uso de energías sucias o peligrosas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Eficiencia energética y energías limpias. Las líneas indicadas en la aportación están recogidas en el anteproyecto de ley foral de transición energética y lucha contra el cambio climático. De esa forma se acelerará un trabajo que ya se venía haciendo, en coherencia con lo establecido en la Hoja de ruta del cambio climático y el Plan energético de Navarra.

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Esta en proceso, en base a un encargo sobre costes energéticos realizado a INTIA, la implantación de uso de energías renovables en los nuevos sistemas de riego a presión, con incidencia especial en los futuros regadíos de la 2ª fase del Canal de Navarra, de grandes necesidades de bombeo por su cota , con el objetivo de conseguir emisión cero de CO2.

## 186. Agroecología de cercanía

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Mié, 03/06/2020

### TEXTO:

Fomentar la agroecología con criterios de demanda hidrológica. Evitar agricultura intensiva de regadío en grandes superficies. Ayudas a explotaciones medianas y pequeñas (agricultura y ganadería) en conversión a agricultura ecológica.

Comedores de Escuelas, Hospitales y demás edificios públicos con alimentos de temporada y kilómetro 0 siempre que sea posible.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente hay líneas de ayudas a los métodos de producción ecológica.

## 187. Nafarroa suspertzeko planari ekarpenak

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

ARLOA:

BESTELAKO EREMUAK

FECHA:

Mié, 03/06/2020

TESTUA:

Nafarroa suspertzeko planean sartzeko, AEK-ren eta IKA-ren euskaltegietan lotuta dagoen ekarpen hau kontuan harztea nahi dut.

ERANSKINAK:

“Nafarroa suspertzeko planari ekarpenak”

[nafarroa\\_suspertzeko\\_ekarpenak-gobernu\\_irekia\\_1.odt](#)

TRADUCCIÓN:

APORTACIONES AL PLAN NAVARRA DE REACTIVACIÓN

TEXTO:

Para entrar en el plan de reactivación de Navarra, quiero que se tenga en cuenta esta aportación relacionada con los euskaltegis de AEK y de ika.

ADJUNTO:

"Aportaciones al plan de reactivación de Navarra"

nafarroa\_suspertzeko\_ekarpenak-gobernu\_irekia\_1.odt

Aportaciones al plan de reactivación de Navarra.

1. Que el aprendizaje del euskera sea gratuito

El Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que estén en los euskaltegis de AEK e IKA puedan estudiar gratis. Es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender

gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera.

Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera por parte de los ciudadanos castellanoparlantes beneficia notablemente la cohesión de la sociedad navarra y la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

2º. Financiación por parte del Gobierno de Navarra a través de un convenio de colaboración del servicio prestado por AEK y IKA en Navarra

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos.

### 3. Promoción del euskera

Es imprescindible realizar campañas institucionales para animar a la ciudadanía a aprender euskera. Que la actividad diaria del Gobierno sea también en euskera y a favor del euskera. El ciudadano debe percibir que el euskera es cada vez más necesario, y para ello el Gobierno debe tomar las medidas necesarias.

Para ello, sería fundamental que el euskera fuera oficial en toda Navarra y que la administración garantizara el servicio en euskera para que los ciudadanos euskaldunes dejáramos de ser ciudadanos de segunda, tercera o cuarta categoría.

#### 4. Subvención de urgencia para incentivar y apoyar la euskaldunización y alfabetización de adultos en Navarra como respuesta a las consecuencias del COVID 19

Es evidente que la epidemia provocada por el coronavirus va a acentuar una situación ya grave en el sector de la euskaldunización de adultos. Ya hemos tenido que tomar medidas para proteger la salud de los profesores y alumnos: suspender las sesiones presenciales de los euskaltegis, impartir clases telemáticas alternativas a las mismas, suspender los barnetegis de verano, preparar y realizar sesiones para mejorar la capacidad telemática del profesorado, digitalizar ciertos materiales, por otro lado, también estamos adaptando la oferta de los cursos de verano para seguir euskaldunizando a la ciudadanía, a pesar de su estado de salud, de la mejor manera posible.

Los euskaltegis de iniciativa popular siempre han trabajado en la creación de materiales didácticos y en la formación didáctica del profesorado, aunque con pocos medios económicos. En este momento, la peste ha añadido otras necesidades a las anteriores. AEK e IKA de Navarra necesitan dinero para estos trabajos, proponemos abrir una línea de 400.000 € para adecuar:

- Para crear material didáctico y poder digitalizar lo que no está digitalizado del material que utilizamos.
  - Formación del profesorado en la enseñanza por Internet.
  - Investigación didáctica.
  - Renovación y mejora de los recursos informáticos de los euskaltegis.
  - Asegurar la conectividad de todo el alumnado.
  - Para la realización de inversiones necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad a implantar por el Gobierno: acondicionamiento de locales.
  - Compra de productos necesarios para cumplir con las medidas sanitarias establecidas.
-

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## **188. Proyecto comunitario infancia Ermitagaña-Mendebaldea**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Mié, 03/06/2020

**TEXTO:**

El barrio de Ermitagaña-Mendebaldea requiere un servicio comunitario estable que atienda a la infancia y adolescencia.

En el año 2018, nace la Asociación Hazialdea Elkarte con el objetivo de trabajar con la población infanto-juvenil desde el enfoque comunitario. Su origen se enmarca en un momento de reactivación del tejido y participación vecinal del barrio.

Hazialdea, que formaba parte activa de la Red de Infancia de Ermitagaña-Mendebaldea, comienza su recorrido elaborando el primer diagnóstico social y comunitario completo del barrio. Se contó con la colaboración de la Universidad Pública de Navarra, en materia de asesoramiento y apoyo técnico, y la financiación directa del Ayuntamiento de Pamplona. El diagnóstico recoge las principales necesidades y propuestas de trabajo en torno a la infancia y juventud de Ermitagaña-Mendebaldea.

Una vez concluido el proceso en junio de 2019, Hazialdea continuó trabajando en las líneas identificadas en el diagnóstico sin contar con la financiación directa del Ayuntamiento. A partir de este momento, la financiación se reorienta a proyectos concretos subvencionables en plazos delimitados.

Las distintas iniciativas llevadas a cabo por la asociación Hazialdea, tales como: campamentos urbanos de verano e invierno, ludotecas, talleres y apoyo escolar han tenido una gran acogida por parte del barrio. Además, actualmente lidera y dinamiza la red de infancia del barrio formada por distintos agentes que trabajan con infancia y juventud como son: los centros educativos (Colegio Público Ermitagaña, Colegio Santa Teresa de Jesús, Instituto Navarro Villoslada,

Escuela infantil de Mendebaldea y respectivas APYMAS), Unidad de Barrio de Ermitagaña, Centro de Salud, Scouts Dendari Izar, Club Deportivo Navarro Villoslada, Fundación Nuevo Futuro, Xilema y Policía comunitaria.

A pesar de la acogida del proyecto y de su papel coordinador entre los recursos que atienden a la infancia, la financiación de Hazialdea es intermitente; siendo determinante para la estabilidad del proyecto.

Cabe remarcar que, con la situación de emergencia originada por el Covid-19, el equipo comunitario ha trabajado de forma no remunerada para crear y coordinar la Red de Cuidados Vecinal de Ermitagaña-Mendebaldea. Comenzó a funcionar el 16 de marzo de 2020 con el objetivo de mantener relaciones de ayuda entre el vecindario, apoyar a las personas en situaciones más vulnerables y fortalecer el sentimiento de barrio. Se han atendido a 53 unidades familiares por el grupo de voluntarios/as y se han realizado 78 servicios (compras de alimentos y medicamentos, llamadas rutinarias de apoyo psico-afectivo, apoyo escolar y acompañamiento en los paseos).

Desde la Asociación Hazialdea Elkartea demandamos al Gobierno de Navarra la consolidación de un proyecto comunitario preventivo estable en los barrios de Mendebaldea y Ermitagaña, que parta de las necesidades recogidas en el diagnóstico comunitario de 2019.

#### ADJUNTOS:

#### “Diagnóstico comunitario de la población infanto-juvenil de Ermitagaña y Mendebaldea”

[Diagnóstico comunitario infancia ermitagaña-mendebaldea 2019](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
No procede	No tenemos competencia (es competencia municipal)

## **189. Cheque para la Conciliación de la vida familiar y laboral**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

### **FECHA:**

Mié, 03/06/2020

### **TEXTO:**

La Conciliación de la Vida Laboral y Familiar es algo que compete tanto a los que necesitan contar con unos servicios de calidad que atiendan sus necesidades: usuarios/ usuarias( padres- madres- tutores (caso de la infancia); familiares (3 edad. discapacidad); como a los empresarios/ empresarias (que pueden desear buscar fórmulas para facilitar a los trabajadores el desarrollo de su trabajo, además de unas buenas relaciones... aspectos que también redundarán en buena marcha de la empresa); como de las administraciones (qué evidentemente deben atender los problemas de sus ciudadanos y ciudadanas y este es un problema evidente y a resolver).

Entre otras cuestiones (asociadas a la Conciliación), contar con unos servicios de calidad de proximidad, que atiendan estas necesidades, de cuidado, cuando lo necesitan los trabajadores, puede ser algo muy interesante.

Y evidentemente muy interesante sería su financiación. Si conseguimos que las tres partes de las que hemos hablado pongan dinero en estos servicios, porque a las tres partes interesa, podría ser una fórmula para crear estos servicios, crear empleo, financiarlos y atender uno de los problemas de la Conciliación. Que además sabemos que este asunto del cuidado recae muchas veces en las mismas personas (mujeres), evitándoles progresar profesionalmente, tener hijos/ hijas...

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Se preve el refuerzo de medidas y servicios de conciliación

## 190. Helduen Euskalduntze eta Alfabetatzerako urgentziako neurri sorta

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

ARLOA:

BESTELAKO EREMUA

FECHA:

Mié, 03/06/2020

TESTUA:

Nafarroako AEK eta IKAREN ekarpena Helduen Euskalduntze Alfabetatzearen normalizazioan urrats sendoak emateko.

Izan ere, nafar jendarte justuago, berdinzaleago eta kohesionatuago bat nahi badugu, euskararen normalizazioa eta euskaldunon hizkuntza eskubideen babesa ezinbestekoa izanen da. Ildo horretan helduen sektorea estrategikoa da eta berau sustatzeko neurriak ezinbestekoak.

ERANSKINAK:

**“Nafarroako aekren eta ikaren proposamena euskarabideari”**

[nafarroako aekren eta ikaren proposamena euskarabideari.pdf](#)



TRADUCCIÓN:

**PAQUETE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA EUSKALDUNIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS**

TEXTO:

Aportación de AEK Navarra e IKA para dar pasos firmes en la normalización de la euskaldunización de adultos.

Porque si queremos una sociedad navarra más justa, igualitaria y cohesionada, la normalización del euskera y la protección de los derechos lingüísticos de los euskaldunes será fundamental. En este sentido, el sector adulto es estratégico y las medidas para su promoción son imprescindibles.

**ADJUNTO:**

**"Nafarroa aekren eta ika proposamena euskarabideari"**

[nafarroako aekren eta ikaren proposamena euskarabideari.pdf](#)

1Propuesta de AEK e IKA de Navarra a Euskarabide1.Introducción.

Una vez más, AEK y IKA de Navarra quieren trasladar a Euskarabidea las medidas estratégicas de urgencia que debería adoptar el Gobierno de Navarra para reorganizar y estimular la euskaldunización y alfabetización de adultos de Navarra. También en la primavera de 2016, en la propuesta de AEK e IKA a Euskarabidea, la alfabetización de adultos en Navarra

Tras una breve exposición de su trayectoria y de los objetivos de los euskaltegis de iniciativa popular y, a juicio de AEK y IKA, del papel del Gobierno de Navarra, se presentó a Euskarabidea una serie de propuestas de reordenación y revitalización del sector para su desarrollo en el recién iniciado mandato, divididas en cinco apartados: reconocimiento a la labor realizada por AEK y IKA de Navarra, de iniciativa popular Combinar la oferta de los euskaltegis con la de la administración, una financiación adecuada a la gratuidad de AEK e IKA de Navarra, el modelo de aprendizaje y Casi dos años después, el grupo de trabajo de Kontseilua elaboró la propuesta de AEK y IKA de Navarra hacia la gratuidad, en la que, entre otras cosas, se concretaba la inversión del Gobierno de Navarra en los próximos cinco años, con el fin de que los ciudadanos navarros pudieran aprender euskera de forma gratuita y de que la situación económica de AEK y de los euskaltegis de IKA en Navarra se configurara de una vez por todas. Entre ambos, AEK e IKA participaron en la elaboración del I Plan Estratégico del Euskera y, en otoño de 2018, Euskarabidea, Departamento de Educación, AEK e IKA celebraron dos reuniones para acordar las medidas estratégicas necesarias para el sector. Este último intento también tuvo un corto recorrido. Ahora, en la primavera de 2020, hemos recibido la invitación a participar en la pandemia coronavirusada, en el plan Nafarroa ERAIKUNTZA de puesta en marcha del gobierno y en el II Plan Estratégico del Euskera, y, por otro lado, la petición de que se informe por escrito a Euskarabidea de nuestras demandas. A continuación se presenta la

propuesta que viene a dar respuesta a ambas cuestiones. ¡Puede tener más efecto que los anteriores!

2.Propuesta de reordenación y revitalización de la euskaldunización y alfabetización de adultos en Navarra2.0Determinadas cuestiones relativas a la situación actualEs evidente que la epidemia generada por el coronavirus aumentará la precaria situación en nuestro sector. Ya hemos tenido que tomar medidas para proteger la salud de los profesores y alumnos: suspender las sesiones presenciales de los euskaltegis, dar clases telemáticas alternativas a las mismas, suspender los barnetegis de verano, preparar y realizar sesiones para mejorar la competencia telemática del profesorado, digitalizar algunos materiales... Por otra parte, estamos adaptando la oferta de los cursos de verano a la situación sanitaria de cada vez, para seguir euskaldunizando a la ciudadanía de la mejor manera posible.

Es cierto que nadie sabe la situación en la que nos vamos a encontrar este verano y otoño, pero es evidente que vamos a tener que adoptar una serie de medidas protectoras ineludibles, aunque la enfermedad no tenga más repunte. Por ejemplo, mantener la distancia de seguridad entre los alumnos obligará a reducir considerablemente el número de alumnos del grupo en los euskaltegis. El perjuicio económico es evidente, ya que, independientemente de que el centro sea de 10 personas o de 5, el coste es igual, pero el dinero de las matrículas de los alumnos viene a la mitad en el segundo caso y la subvención que nos da el gobierno en la actualidad, ya que la recibimos por alumno y hora lectiva. Aunque recibamos la subvención por grupo y hora, notaríamos la diferencia en lo que pagan los alumnos.

Desde el punto de vista didáctico, la situación nos va a obligar a realizar importantes inversiones, ya que nuestra metodología y material didáctico va a tener que adaptarse a grupos más reducidos, como es el caso de la falta de pandemiasuspertua.Si no, si tenemos que impartir clases por vía telemática presencial, el gasto en didáctica es aún mayor, el profesorado utiliza diferentes recursos informáticos. Habrá que formar, digitalizar los materiales didácticos que ya utilizábamos, adaptar las técnicas didácticas a esos soportes, modernizar los materiales informáticos... a todo lo que hay que añadir los gastos que supondrá el cumplimiento de los protocolos de seguridad que deberíamos tener entre manos próximamente: adaptación de euskaltegis, ampliación de tareas de limpieza, adquisición de temas higiénicos... finalmente, cabe pensar que la situación económica de la ciudadanía en general empeora. Que lo hará, que aumentará el número de parados y que se generará cierto

temor a que la salud de cada persona se ejerza fuera del hogar. Se desconoce hasta qué punto todo ello afectará al número de alumnos y alumnas de este verano y del próximo curso, así como la duración de esta situación. No obstante, en esta época de peste, AEK-keta IKA de Navarra seguirá trabajando para conseguir el mayor número posible de vasco parlantes, para que todos los navarros conozcan el euskera lo antes posible. Y tiene la oportunidad de complementar Euskarabidea, el Gobierno de Navarra, en definitiva, las medidas estratégicas de urgencia que la euskaldunización y alfabetización de adultos ya eran necesarias para su adopción y otras decisiones que la situación actual exige, muchas y muchas de ellas de raíz para el Gobierno. 3º Cambio en una época tan dramática como insólita en la que parece que va a ser necesario.

2.1.2020 a partir del otoño que el aprendizaje del euskera sea gratuito. Según el informe Hacia la gratuidad mencionado en el preámbulo de esta propuesta, el Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que trabajan en los euskaltegis de AEK e IKA puedan estudiar gratuitamente. En la actualidad, Euskarabidea destina 1.000.000 € a subvencionar estos euskaltegis. Por lo tanto, se está solicitando un incremento de 2.500.000 €. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la adopción de esta medida no requerirá del apoyo directo de Euskarabidea a los alumnos, por lo que los 150.000 € no tendrán que ser abonados por el Gobierno y ahorrarán las ayudas que concedan a los alumnos de las colonias. Creemos que es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera. Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera hace un gran favor a la cohesión de la sociedad navarra y a la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

La igualdad y la equidad también se mencionan con frecuencia en el informe, y el hecho de que el euskera sea objeto de aprendizaje también supone un avance en este ámbito, ya que además de promover la igualdad de oportunidades en las pocas ofertas de empleo que se consideran imprescindibles para el conocimiento del euskera, acabará con la discriminación que sufren quienes están aprendiendo euskera en función del lugar de residencia y de la profesión. De hecho, los alumnos de euskera que

actualmente residen en determinados ayuntamientos cuentan con menor apoyo que los que viven en otros, y los que pertenecen al personal de la administración pública no tienen posibilidad de estudiar gratuitamente, excepciones. Por lo tanto, el aprendizaje gratuito del euskera supone un claro paso hacia la igualdad entre todos los ciudadanos. Ya hemos mencionado que los expertos prevén un aumento del número de parados. Habrá, por tanto, más tiempo para aprender euskera, es decir, habrá más alumnos potenciales en Navarra, pero en una situación económica adversa. En ese sentido, también es un buen momento para adoptar esta medida, para facilitar el aprendizaje de la lengua vasca de forma gratuita a toda la ciudadanía. Por último, señalar que el objetivo de reforzar el aprendizaje del euskera es poner a disposición de todos los ciudadanos la posibilidad de aprender euskera de forma gratuita; en definitiva, esta decisión demostrará que este gobierno tiene un gran aprecio por el euskera.

2.2. Que el Gobierno de Navarra financie a través de un convenio de colaboración el servicio prestado por AEK-keta IKA de Navarra. Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito, que es la solución más adecuada, a través de los 3.500.000 € mencionados en el punto anterior, para asumir el coste del servicio que prestan AEK e IKA. De hecho, es hora de superar el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de las fluctuaciones políticas de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra. Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que en realidad han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos. No es nueva desde la solicitud de un convenio de colaboración o de un sistema de pacto de financiación, y la aceptación verbal de esta medida, aunque nunca se haya llevado a cabo, ha sido muy amplia.

Prueba de ello es el Acuerdo aprobado por el Parlamento Foral de Navarra el 18 de febrero de 2010, aprobado por la misma institución el 9 de enero de 2014, o el acuerdo programático del Gobierno del mandato 2015-2019, <bt>

<https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/files/boletines/A2010020.pdf>  
f 2 <https://www.parlamentodenavarra.es/sites/default/filetines/> / Combinar la oferta de los euskaltegis con la de la administración Aunque el aprendizaje del euskera sea gratuito, es decir, aunque se materialice lo exigido en los puntos 2.1 y 2.2 de esta propuesta, será necesario combinar adecuadamente la actividad de los euskaltegis y centros de la administración creados por la iniciativa popular, para que todo navarro que quiera aprender euskera pueda hacerlo, a mano, Recursos de los que disponemos si es posible Para ello, habrá que analizar cuál es el papel de los euskaltegis y escuelas de idiomas que gestiona la administración en este momento y qué funciones deben cumplir en el futuro.

5 Los dos requisitos mencionados anteriormente, que el aprendizaje del euskera sea gratuito y que el gobierno financie el servicio que prestan AEK y IKA a través de un convenio de colaboración, en caso de que no se cumpla en sus propios términos, es más urgente que se resuelva cuanto antes la situación injusta e insensata en la que nos encontramos. Ver en peligro de pérdida el idioma de origen Sorprende la oferta de los dos euskaltegis de la administración y de las escuelas de idiomas que sólo trabajan en la comarca de Pamplona, Tudela y Estella, destinados a competir con los euskaltegis de iniciativa popular. Lamentamos que el trabajo de los euskaltegis de la iniciativa haya sido muy apreciado, en el mejor de los casos, y que hayan intentado ahogar a AEK y ika en los tiempos más negros.

En definitiva, AEK y IKAK de Navarra han recibido una escasa compensación por la labor que el gobierno debería realizar, 2.4. Asimismo, el objetivo de ejemplificar el aprendizaje que pretende conseguir hablantes activos vascohablantes es aumentar el número de vascohablantes, la enseñanza debe estar orientada a conseguir hablantes, incluidos los destinatarios del euskera, y no titulados. Nuestro papel en el día a día en euskera Se trata de crear hablantes capaces de hablar o que garanticen que puedan vivir en euskera. Un pueblo necesita hablantes, una lengua no gala También necesitaremos titulados para algunos trabajos, pero eso no debe ser objetivo de todos los ciudadanos que aprenden euskera. Los euskaltegis de iniciativa popular siempre han trabajado en la creación de materiales didácticos y en la formación didáctica del profesorado, aunque con pocos medios económicos. En este momento, la plaga ha añadido otros a sus necesidades anteriores. AEK e IKA de Navarra necesitan dinero para crear material didáctico y poder digitalizar lo que no está digitalizado del material que utilizamos. • Para formar al profesorado en la enseñanza a través de Internet. • Para la investigación didáctica. • Para

renovar y mejorar los recursos informáticos de los euskaltegis. • Para asegurar la conectividad de todo el alumnado. • Para realizar las inversiones necesarias para poder cumplir con las medidas de seguridad que el Gobierno debe aplicar: acondicionamiento de locales... • Productos necesarios para cumplir las medidas de garantía de salud. Este es un apartado importante a incluir en este convenio de colaboración exigido en el punto 2.2 de esta propuesta. Proponemos asignar cuanto antes 400.000 €a estos trabajos gubernamentales. Por otra parte, en cuanto a los títulos y certificados de euskera, hay que adaptarlos, sobre todo en lo que respecta a los títulos B2 y C1. No es adecuado que la ciudadanía tenga tantas vías para obtener el título de C1, tantos modelos de examen, tantas evaluaciones

Criterios. Hay que establecer un sistema único para toda Euskal Herria, y tanto AEK como IKA están dispuestos a estudiar este tema junto con el Gobierno de Navarra y a elaborar una propuesta. 2.5.Fomento Está claro que la gratuidad del aprendizaje del euskera tal y como proponemos en este informe influirá mucho en la decisión de la gente de aprender euskera. Esta puede ser una de las mejores campañas de matriculación.

Por lo demás, traemos un fragmento literal de la propuesta que AEK e IKA hicieron a Euskarabidea en la primavera de 2016: "Es imprescindible realizar campañas institucionales para impulsar el aprendizaje del euskera a la ciudadanía. "Para ello, sería fundamental que el euskera fuera oficial en toda Navarra y que la administración prestara servicios en euskera a los ciudadanos euskaldunes de segunda, tercera o cuarta categoría. Dejemos de ser ciudadanos En ese sentido, el Gobierno de Navarra, como hasta ahora, acompañará a AEK e IKA en la elaboración de una política lingüística adecuada.

Pamplona, 21 de mayo de 2020

Xabier Gartzia Castell

Nafarroako AEK

Joxerra Olano Etxabe

Nafarroako IKA

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## 191. Preservar la ladera de la ripa sur de Beloso

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

La Asociación Pro Parque Ripa sur de Beloso aprovecha la oportunidad que Gobierno de Navarra ofrece a la sociedad civil para participar en el Plan "Reactivar Navarra".

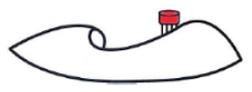
Adjunto informe.

Un Saludo.

### ADJUNTOS:

**"Propuesta de la asociación pro parque ripa sur de Beloso"**

[propuesta\\_reactivar\\_navarra.pdf](#)



---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	El Gobierno de Navarra no puede renunciar a la promoción pública de vivienda de alquiler en las parcelas del banco foral que le corresponden en cada uno de los nuevos desarrollos residenciales, obligado además por el cumplimiento de la normativa urbanística al respecto, y menos cuando la demanda de vivienda de alquiler asequible ha aumentado considerablemente en los

	últimos años, y particularmente a partir de la crisis de la pandemia del COVID-19.
--	--

## **192. Medidas a implementar en el sector público para que sea capaz de liderar la recuperación en nuestra comunidad**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

### **FECHA:**

Jue, 04/06/2020

### **TEXTO:**

Se propone la necesidad de disponer de un plan de medidas para mejorar la gestión pública en la Administración del Gobierno de Navarra alineado con la Declaración realizada recientemente por varios expertos y expertos en Administraciones Publicas que a continuación se transcribe:

#### **POR UN SECTOR PÚBLICO CAPAZ DE LIDERAR LA RECUPERACIÓN**

La Covid19 ha puesto de manifiesto la importancia crucial de lo público, pero también sus insuficiencias. El personal de la Administración implicado en la provisión de servicios esenciales ha respondido de forma excelente, con un comportamiento ejemplar de muchos colectivos profesionales (sanitarios, unidad militar de emergencias, fuerzas y cuerpos de seguridad, docentes, empleados de servicios logísticos y de mantenimiento, servicios sociales, entre otros). Pero el sistema, como tal, ha fallado, mostrando escasa anticipación, trabas burocráticas y déficits de agilidad que han afectado a la compra de mascarillas, fabricación de ventiladores o gestión de las ayudas; problemas de gestión de datos que reflejan déficits de personal cualificado en este campo, mientras las profesiones jurídicas y las categorías de cualificación técnica media y media baja siguen siendo muy abundantes. Otros desajustes han derivado de problemas no resueltos de colaboración entre administraciones que caracterizan a nuestro modelo de gobernanza multinivel, y que han dado lugar a episodios disfuncionales de mayor o menor calado a lo largo del estado de alarma.

Muchos de estos problemas no son nuevos. Reflejan, por una parte, la lentitud con que los cambios suelen llegar, más allá de la superficie, a la Administración

pública. Por otra parte, son carencias que derivan del escaso interés que la política viene prestando a las reformas de la Administración, más allá de los debates ideológicos y retóricos entre una derecha atea, que parece no creer en la capacidad del sector público para evolucionar y reformarse y una izquierda beata que lo contempla como si fuera moralmente superior e infalible.

Las crecientes demandas sociales derivadas de la crisis agudizan estas deficiencias. Nuestros gobiernos y administraciones abordan hoy un reto descomunal: uno de los momentos más difíciles de la historia del país, con déficits presupuestarios perennes, estructuras administrativas caducas y una clase política desorientada. Los ingentes recursos, internos y externos, que habrá que invertir en la recuperación y en la atención a los más vulnerables corren el riesgo de perderse, llegar tarde o no ser debidamente aprovechados, si no se ponen al día los circuitos y mecanismos de nuestro sector público. Piénsese en la aplicación efectiva del Ingreso Mínimo Vital o en la gestión de los proyectos que deberá financiar el fondo europeo de reconstrucción, en un país que los datos de la Comisión Europea sitúan en el furgón de cola en cuanto al nivel de ejecución de los fondos estructurales.

Es hora de extraer conclusiones de lo ocurrido, recuperar diagnósticos existentes desde hace años y habitualmente relegados, y pensar en reformas que garanticen que el sistema público se sitúa en condiciones de liderar la recuperación y el futuro de nuestro país. Para hacerlo, esta crisis constituye una nueva ventana de oportunidad. Las reformas más importantes se dieron en países devastados por crisis graves, como derrotas militares (son los casos de Japón o Alemania tras la 2GM), recesiones económicas (como Nueva Zelanda en los 80 o Suecia en los 90), o corrupción sistemática (como Reino Unido a principios del siglo XIX o EEUU a principios del XX).

La reflexión debe ir más allá de la necesidad de ajuste. El escenario fiscal obligará sin duda a contener, simplificar y reducir, y algunas medidas de ese tipo son necesarias y saludables, pero solo con ellas no se dispondrá de un sector público como el que precisamos. La experiencia de lo ocurrido durante la gran recesión de 2008-2013 nos enseña que los ajustes sin reformas empeoran la situación, en tanto que los ajustes con reformas meramente aparentes o nominales distraen del problema y no lo resuelven. Para que España pueda hacer frente con éxito al escenario post-Covid19, necesitamos actuar en cuatro grandes ejes: innovación y evaluación; internalización de la inteligencia y externalización del trámite; diversificación y flexibilización del empleo; liderazgo y gestión profesional.

## Innovar y evaluar de modo transparente

Son dos verbos que la Administración apenas conjuga. Tenemos un sector público más preparado para seguir pautas establecidas, propias de escenarios estables, que para manejar entornos de cambio y disrupción tecnológica que obligan a gestionar innovación, y que requieren que esta innovación se haga de forma transparente y abierta al escrutinio social.

La crisis nos exige una gestión pública crecientemente basada en datos y evidencias. La disponibilidad masiva de información y la aceleración del cambio tecnológico nos pueden ayudar a conseguirlo, pero se hace imprescindible facilitar la formación de núcleos y laboratorios de innovación en políticas públicas, dotados de un funcionamiento autónomo y flexible y capaces de hacer un progresivo uso de los hallazgos de la economía del comportamiento, de impulsar y aprovechar la transformación digital y de desarrollar aplicaciones de inteligencia artificial en el diseño y la prestación de los servicios públicos.

Al mismo tiempo, esta orientación innovadora exige poner el foco en las verdaderas prioridades de la sociedad y desarrollar los mecanismos de evaluación de los impactos de las políticas públicas. Debemos pasar de medir los "outputs" a los "outcomes". Para ello, hay que construir organismos evaluadores profesionales y dotarlos de la independencia que los haga fiables y creíbles. Necesitamos una Administración capaz de trabajar de forma totalmente íntegra y transparente, de rendir cuentas de un modo efectivo y de abrirse proactivamente al escrutinio social. No hay mejor modo de combatir la corrupción y recuperar la confianza de los ciudadanos.

## Internalizar inteligencia, externalizar el trámite

Nuestro sistema público padece un déficit cognitivo severo que le hace muy difícil anticipar los cambios y responder con eficacia a los retos que le plantea la combinación de una sociedad global hiperconectada y una revolución científica y tecnológica sin precedentes. La baja cualificación de muchas tareas y el envejecimiento de las dotaciones agravan este diagnóstico. Los actuales sistemas de retribución sitúan por encima del mercado el coste del trabajo de menor nivel, mientras ofrecen salarios poco estimulantes a los profesionales de mayor cualificación, como médicos, científicos o expertos en tecnologías de vanguardia.

Ingentes recursos de la Administración se dedican hoy a actividades rutinarias, poco creativas o de trámite que más pronto o más tarde serán automatizables y que en muchos casos podrían gestionarse a través del mercado. En cambio,

se necesita incorporar a las organizaciones del sector público dosis masivas de talento. Esta necesidad es apremiante, tanto en las áreas regulatorias, precisadas de entender y anticipar los impactos de la innovación en campos emergentes, como en las áreas de servicio, sometidas a la rápida evolución de las tecnologías.

Se hace imprescindible, de entrada, dar prioridad a la captación de inteligencia e incorporar al sector público nuevas competencias en las áreas más conectadas con la innovación. Los cientos de miles de jubilaciones previstas para los próximos años deben ser aprovechadas para poner en marcha planes contundentes de cualificación y rejuvenecimiento de las plantillas. Se debe evitar, tanto la reproducción de perfiles profesionales que no satisfagan las necesidades futuras, como las amortizaciones indiscriminadas de puestos derivadas del ajuste fiscal que será inevitable.

Incorporar empleo joven altamente cualificado obliga a implementar transformaciones profundas en los sistemas de reclutamiento, haciéndolos más ágiles y atractivos para las nuevas generaciones. Por otro lado, será imprescindible invertir la lógica de los sistemas de compensación, ajustándolos a los mercados salariales de referencia e incentivando la atracción del mejor talento.

#### Diversificar y flexibilizar el empleo

El empleo público sigue adoleciendo de una regulación exageradamente uniforme que no se corresponde con la pluralidad de su composición y con el carácter diverso de las funciones y tareas que se realizan en la Administración. Este marco uniforme está compuesto, además, por procedimientos y prácticas que introducen una considerable rigidez en los mecanismos de gestión de las personas, lo cual lleva consigo importantes restricciones a la calidad de la gestión, la adaptación a los cambios, las mejoras de eficiencia y la capacidad de innovación.

Las regulaciones del empleo público deben garantizar los principios constitucionales de mérito y capacidad, pero deben hacerlo diferenciando claramente entre el ejercicio de potestades públicas y la actividad –muy mayoritaria en cuanto al número de personas implicadas – de producción de servicios públicos. Si para las primeras tienen sentido arreglos jurídicos cuya prioridad es preservar ante todo la imparcialidad e independencia de quienes las ejercen, los segundos necesitan regímenes de empleo diversos, más flexibles, más próximos al régimen común del trabajo por cuenta ajena, y con

el foco puesto en el talento, el rendimiento, el aprendizaje y la adaptación al cambio.

Este empleo público más diverso y flexible que necesitamos debe albergar una pluralidad de fórmulas contractuales y de servicio. Se necesitan prácticas flexibles de gestión de las personas, en materia de acceso y desvinculación, duración, movilidad, evaluación, desarrollo e incentivación que se adapten a esa diversidad. Al mismo tiempo, para administrar este tipo de sistema, resulta imprescindible descentralizar las funciones de gestión de personas, aproximándolas a las direcciones de las diferentes entidades, organismos, unidades y equipos.

Fortalecer las garantías de integridad en la actividad de los servidores públicos, en este entorno de cambios profundos y acelerados, debe presidir estas reformas. En definitiva, el empleo público se juega su futuro en cuatro grandes ámbitos: refuerzo de los valores, planificación, fortalecimiento y puesta al día del sistema de mérito, y gestión de la diferencia.

#### Liderar y gestionar

Nuestra Administración pública está más acostumbrada a hacer cosas que a conseguir que pasen cosas, le resulta más fácil remar que llevar el timón. Siguen predominando, además, en su relación con otros actores sociales, los modelos autosuficientes y verticales, a pesar de que la creación de valor público es, en este tiempo, una tarea cada vez más colaborativa.

Por otra parte, ganar eficiencia y mejorar la calidad del gasto público será crucial en el nuevo entorno de fuerte limitación de recursos. Eso requiere mejorar significativamente la capacidad gerencial. En nuestra Administración, el desarrollo de la gestión pública se ha visto constreñido tanto por la colonización política del espacio directivo, frecuentemente denunciada, como por las limitaciones del modelo burocrático de función pública para producir, reconocer e instalar capacidades directivas en la Administración.

En el contexto económico y social que abordamos, se hace necesario que el sector público interiorice un papel estratégico, cuyo eje es el liderazgo de procesos sociales capaces de producir un alto impacto en las áreas donde se concentran las prioridades del país. Ejercer este rol obliga a adoptar enfoques colaborativos y abiertos a los actores económicos y las organizaciones de la sociedad civil. Requiere el uso de aquellas modalidades de gestión de servicios más adecuadas para cada caso, ya sea con medios internos o externos. Obliga a desarrollar activamente fórmulas –algunas bien conocidas, otras emergentes-

de colaboración público-privada. Implica el trabajo en red y la apertura a la coproducción de servicios con los ciudadanos.

En paralelo, será imprescindible delimitar con mayor precisión los marcos de responsabilidad de la política y la gestión al interior de las instituciones. La política debe visualizar de una vez por todas el valor añadido que para su óptimo funcionamiento y legitimación tiene disponer de estructuras directivas profesionales en la Administración. La reforma de la alta Administración es una propuesta política y en beneficio de la buena política. Esta delimitación debe ser la base para articular diseños organizativos descentralizados que permitan a los directivos la autonomía de gestión necesaria para responsabilizarse de crear valor en el ámbito que les es propio.

Disponer de esta capacidad gerencial hace imprescindible y urgente la construcción de un régimen jurídico específico de dirección pública profesional, que preserve a esta de las turbulencias del ciclo político-electoral, sin confundirla con la función pública ordinaria ni pretender aplicarle los esquemas propios de esta. Sobre esta base, será necesario desarrollar mecanismos de gestión por resultados, crear, sobre ellos, marcos claros de responsabilidad gerencial y diseñar sistemas de incentivos a la eficiencia.

Este conjunto de orientaciones que proponemos no constituye una reforma de carácter sectorial, que deba ser pensada por funcionarios y hecha para funcionarios. Se trata de cambios cuya dimensión y significado los incluye en el ámbito de las reformas estructurales, es decir, de aquellas transformaciones profundas que, como ocurre en campos como la fiscalidad, las pensiones, la educación o el empleo, son necesarias para que el progreso económico y social de los países no se detenga. Y que, por tanto, exigen un consenso entre las principales fuerzas políticas. No saldremos bien de la enorme crisis económica y social que nos lega la pandemia sin ocuparnos de nuestro sector público e incluir su reforma en la agenda política de reformas institucionales que resultará necesario emprender en los próximos meses.

Relación de firmantes

Marta Angerri. Directora General. Cercle d'Economia

Marc Esteve. Profesor. Departamento de Ciencia Política. University College London

Mila Gascó. Profesora. Center for Technology in Government, University at Albany

Rafael Jiménez Asensio Consultor de Administraciones Públicas. Catedrático de Universidad (acreditado).

Fernando Jiménez. Profesor de Ciencia Política. Universidad de Murcia

Víctor Lapuente. Catedrático de Ciencia Política. The Quality of Government Institute, University of Goteborg

Francisco Longo. Profesor y director del Centro de Gobernanza Pública de Esade

Guillem López Casasnovas. Catedrático de Economía. Universitat Pompeu Fabra

Juan Luis Manfredi. Profesor de Periodismo. Universidad de Castilla La Mancha

Elisa de la Nuez. Abogada del Estado. Secretaria General de la Fundación Hay Derecho

Eloísa del Pino. Científica titular. Instituto de Políticas y Bienes Públicos. C.S.I.C.

Carles Ramió. Catedrático de Ciencia Política. Universitat Pompeu Fabra

Luz Rodríguez. Profesora de Derecho del Trabajo. Universidad de Castilla La Mancha

Carlos Sebastián. Catedrático emérito de Economía. Universidad Complutense

Maite Vilalta. Profesora de Economía. Universitat de Barcelona

Manuel Villoria. Catedrático de Ciencia Política. Universidad Rey Juan Carlos

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En relación con la propuesta de disponer de un plan de medidas para mejorar la gestión pública en la Administración alineado con la declaración realizada recientemente por varios expertos en Administraciones Públicas que se transcribe en la misma decir que en lo que respecta a la normativa de personal está previsto a lo largo de esta legislatura la reforma del Estatuto de la Función Pública que tiene rango de Ley Foral y por tanto su aprobación exigirá el consenso y debate entre las diferentes fuerzas políticas con representación en el Parlamento de Navarra y será previamente negociado y participado además por parte de los representantes sindicales y demás agentes implicados. Respecto a las

	aseveraciones que se realizan en la declaración citada, no procede en este momento realizar una valoración o posicionamiento sobre las mismas.
--	--

## 193. Convenios colaboración Entidades Sociales

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

El Covid 19 ha repercutido directamente en las Entidades Sociales que como la nuestra, ANAPAR (Asociación Navarra de Parkinson) que hemos mantenido la atención a distancia a personas usuarias afectadas de Parkinson y así seguir haciendo frente a los gastos que ello conlleva, principalmente de personal, sin recibir ningún tipo de subvención. Por ello, si ya eran necesarios antes de esta situación los convenios de colaboración, ahora lo son todavía más, ya que mantendrían económicamente la situación de la entidad no dependiendo de que posibles convocatorias se publiquen o no, se puedan presentar o no.

Desde ANAPAR hemos tenido que solicitar un segundo préstamo para hacer frente a los gastos, cuestión que no hubiera sido necesaria si hubiera habido un flujo constante de financiación en el marco de un convenio de colaboración para unos programas de atención (fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional...) que son necesarios para la atención integral de las personas afectadas de parkinson y no pueden depender de si salen las convocatorias de subvención o no.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
No procede	No se refiere a contenidos del Plan

## 194. Ideas para el Valle

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

Rehabilitación del Palacio de Arce como zona de acogida.

La construcción de viviendas de protección oficial de alquiler en las parcelas que el gobierno de Navarra tiene en el pueblo de Nagore.

Puesta en uso de las playas del embalse de Nagore

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La DG de Proyectos Estratégicos tiene asignada una partida presupuestaria de 50.000 euros en presupuestos de 2020 para actuaciones de adecuación del entorno del Palacio de Arce, que irán destinados a acciones previas (acometida de electricidad) a la rehabilitación del Palacio. La construcción de viviendas de PO en Nagore y el acondicionamiento de las playas del pantano, son temas que se están estudiando pero que en el año 2020 no tienen partida presupuestaria.

## 195. Euskara ikastea doakoa izatea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BESTELAKO EREMUAK

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TESTUA:

#### 1. 1. Euskara ikastea doakoa izatea

3.500.000€ pasatxo jarri beharko lituzke gobernuak AEKren eta IKAREN euskaltegietan ari diren herritar guztiek dohainik ikasi ahal izateko. Justiziazkoa da edozein lurraldetako herritarrek bertako jatorrizko hizkuntza dohainik ikasi ahal izatea, lehenagoko gobernuak eginiko hizkuntza politikek ukatu dieten ondarea berreskuratzeko ordaindu behar ez izatea. Nahikoa ahalegin egin behar izaten dute bestela ere ondasun hori bereganatzeko, euskara ikasteko, alegia.

Nekez uka liteke, bestalde, herritar erdaldunek euskara ikasteak mesede nabarmena egiten diola Nafarroako gizartearen kohesioari eta herritarren arteko elkarbizitzari. Gainera, badirudi gobernuak ere une honetan gizarte batuago eta sendoagoa erdiestea jomuga duela, Nafarroa suspertu planaren aurkezpen txostenean hainbat ataletan irakur daitekeena sinisterra behinik behin.

#### 2. Nafarroako Gobernuak Nafarroako AEK-k eta IKAK ematen duten zerbitzua lankidetzara hitzarmen baten bidez finantzatzea

Neurri hau herritarrak dohainikako zerbitzua jaso ahal izateko ezinbestekoa da. 3.500.000€ horien bitartez AEK-k eta IKAK ematen duten zerbitzuaren kostua gobernuak osorik bere gain hartzeko biderik egokiena litzateke. Izan ere, bada garaia dirulaguntza sistema behingoz gaitzetzeko, alegia, finantzazio sistema iraunkor eta egoki bat gauzatzeko, aldian aldiko gorabehera politikoen mendean egonen ez dena eta euskaltegietako irakasleen lan kondizioak behingoz duinduko dituen, Nafarroako jardura ekonomikoaren aurrerabidea dela-eta gobernuak kezka nabarmena duen honetan.

Komeni da gogoratzea edozein herrialdetako gobernuaren eginkizuna dela bertako jatorrizko hizkuntzaren etorkizuna bermatzea, horretarako hizkuntza politika egokia eginez, eta helduek hizkuntza hori ikastea ezinbestekoa dela, jatorrizko hizkuntza gal ez dadin. Nafarroan, bertako gobernuak ez dio behar bezala heldu egiteko horri, eta herri ekimeneko euskaltegiak izan dira, hau da, AEK-ren eta IKAREN euskaltegiak, berez Nafarroako Gobernuak eman beharreko zerbitzu publikoa eman dutenak Nafarroa osoan, 1972-1973 ikasturtean hasita, oztopo guztien gainetik.

### 3. Euskararen sustapena

Herritarrak euskara ikastera bultzatzeko kanpaina instituzionalak egitea ezinbestekoa da. Gobernuaren eguneroko jarduna euskarazkoa eta euskararen aldekoa izatea ere bai. Herritarrak euskara gero eta beharrezkoagoa dela sumatu behar du, eta horretarako behar diren neurriak hartu behar ditu gobernuak.

Horretarako, funtsezkoa litzateke euskara ofiziala izatea Nafarroa osoan eta administrazioak euskarazko zerbitzua bermatzea herritar euskaldunoi, bigarren, hirugarren edo laugarren mailako herritar izateari utz diezaiozun behingoz.

### 4. COVID 19aren ondorioei erantzuteko Nafarroako helduen euskalduntze-alfabetatzea suspertzea eta babestea, urgentziako diru-laguntza

Begien bistakoa da koronabirusak sortutako izurriteak lehendik larria zen egoera areagotu eginen duela helduen euskalduntzearen sektorean. Dagoeneko hainbat neurri hartu behar izan ditugu irakasleonek eta ikasleonek osasuna babesteko: euskaltegiak aurrez aurreko saioak etetea, horien ordezkotako eskola telematikoa ematea, udako barnetegiak bertan behera uztea, irakasleen gaitasun telematikoa hobetzeko saioak prestatu eta gauzatzea, zenbait material digitalizatzea... Bestalde, udako ikastarotako eskaintza ere egokitzen ari gara, aldian aldiko osasun egoera gorabehera, herritarrak euskalduntzen segitzeko, ahal dugun modurik hoberenean.

Herri ekimeneko euskaltegiek beti jardun izan dute material didaktikoak sortzen eta irakasleek trebatze didaktikoan, nahiz eta bitarteko ekonomiko gutxi izan. Une honetan, izurriak lehengo premiei beste batzuk gehitu dizkio. Nafarroako AEK-k eta IKAK dirua behar dute honako lan hauetarako, 400.000€ko diru lerroa irekitzea proposatzen dugu, zehazki hauek egokitzeko:

- Material didaktikoa sortzeko eta erabiltzen dugun materialetik digitalizatu gabe dagoena digitalizatu ahal izateko.
- Irakasleak Internet bidezko irakaskuntzan trebatzeko.

- Ikerketa didaktikorako.
- Euskaltegiako baliabide informatikoak berritzeko eta hobetzeko.
- Ikasle guztien konektagarritasuna ziurtatzeko.
- Gobernuak ezarri beharreko segurtasun neurriak bete ahal izateko egin behar diren inbertsioak egiteko: lokalen egokitzapena...
- Osasun neurriak ezarritakoak betetzeko beharrezko produktuak erosteko.

3.500.000€ pasatxo jarri beharko lituzke gobernuak AEKren eta IKAREN euskaltegietan ari diren herritar guztiek dohainik ikasi ahal izateko. Justiziazkoa da edozein lurraldetako herritarrek bertako jatorrizko hizkuntza dohainik ikasi ahal izatea, lehenagoko gobernuak eginiko hizkuntza politikek ukatu dieten ondarea berreskuratzeko ordaindu behar ez izatea. Nahikoa ahalegin egin behar izaten dute bestela ere ondasun hori bereganatzeko, euskara ikasteko, alegia.

Nekez uka liteke, bestalde, herritar erdaldunek euskara ikasteak mesede nabarmena egiten diola Nafarroako gizartearen kohesioari eta herritarren arteko elkarbizitzari. Gainera, badirudi gobernuak ere une honetan gizarte batuago eta sendagoa erdiestea jomuga duela, Nafarroa suspertu planaren aurkezpen txostenean hainbat ataletan irakur daitekeena sinisterra behinik behin.

2. Nafarroako Gobernuak Nafarroako AEK-k eta IKAK ematen duten zerbitzua lankidetzaz hitzarmen baten bidez finantzatzea

Neurri hau herritarrek dohainikako zerbitzua jaso ahal izateko ezinbestekoa da. 3.500.000€ horien bitartez AEK-k eta IKAK ematen duten zerbitzuaren kostua gobernuak osorik bere gain hartzeko biderik egokiena litzateke. Izan ere, bada garaia dirulaguntza sistema behingoz gaintzeko, alegia, finantzazio sistema iraunkor eta egoki bat gauzatzeko, aldian aldiko gorabehera politikoen mendean egonen ez dena eta euskaltegiako irakasleen lan kondizioak behingoz duinduko dituen, Nafarroako jardura ekonomikoaren aurrerabidea dela-eta gobernuak kezka nabarmena duen honetan.

Komeni da gogoratzea edozein herrialdetako gobernuaren eginkizuna dela bertako jatorrizko hizkuntzaren etorkizuna bermatzea, horretarako hizkuntza politika egokia eginez, eta helduek hizkuntza hori ikastea ezinbestekoa dela, jatorrizko hizkuntza gal ez dadin. Nafarroan, bertako gobernuak ez dio behar bezala heldu egiteko horri, eta herri ekimeneko euskaltegiak izan dira, hau da, AEK-ren eta IKAREN euskaltegiak, berez Nafarroako Gobernuak eman beharreko

zerbitzu publikoa eman dutenak Nafarroa osoan, 1972-1973 ikasturtean hasita, oztopo guztien gainera.

### 3. Euskararen sustapena

Herritarrak euskara ikastera bultzatzeko kanpaina instituzionalak egitea ezinbestekoa da. Gobernuaren eguneroko jarduna euskarazkoa eta euskararen aldekoa izatea ere bai. Herritarrak euskara gero eta beharrezkoagoa dela sumatu behar du, eta horretarako behar diren neurriak hartu behar ditu gobernuak.

Horretarako, funtsezkoa litzateke euskara ofiziala izatea Nafarroa osoan eta administrazioak euskarazko zerbitzua bermatzea herritar euskaldunoi, bigarren, hirugarren edo laugarren mailako herritar izateari utz diezaigun behingoz.

### 4. COVID 19aren ondorioei erantzuteko Nafarroako helduen euskalduntze-alfabetatzea suspertzea eta babestea, urgentziako diru-laguntza

Begien bistakoa da koronabirusak sortutako izurriteak lehendik larria zen egoera areagotu eginen duela helduen euskalduntzearen sektorean. Dagoeneko hainbat neurri hartu behar izan ditugu irakasle on eta ikasle on osasuna babesteko: euskaltegietako aurrez aurreko saioak etetea, horien ordezkoko eskola telematikoa ematea, udako barnetegiak bertan behera uztea, irakasle on gaitasun telematikoa hobetzeko saioak prestatu eta gauzatzea, zenbait material digitalizatzea... Bestalde, udako ikastarotako eskaintza ere egokitzen ari gara, aldi bereko osasun egoera gorabehera, herritarrak euskalduntzen segitzeko, ahal dugun modurik hoberenean.

Herri ekimeneko euskaltegiek beti jardun izan dute material didaktikoak sortzen eta irakasle on trebatze didaktikoan, nahiz eta bitarteko ekonomiko gutxi izan. Une honetan, izurriak lehengo premiei beste batzuk gehitu dizkio. Nafarroako AEK-k eta IKAK dirua behar dute honako lan hauetarako, 400.000€ko diru lerroa irekitzea proposatzen dugu, zehazki hauek egokitzeko:

- Material didaktikoa sortzeko eta erabiltzen dugun materialetik digitalizatu gabe dagoena digitalizatu ahal izateko.
- Irakasleak Internet bidezko irakaskuntzan trebatzeko.
- Ikerketa didaktikorako.
- Euskaltegietako baliabide informatikoak berritzeko eta hobetzeko.
- Ikasle guztien konektagarritasuna ziurtatzeko.

- Gobernuak ezarri beharreko segurtasun neurriak bete ahal izateko egin behar diren inbertsioak egiteko: lokalen egokitzapena...
- Osasun neurriak ezarritakoak betetzeko beharrezko produktuak erosteko.

## **TRADUCCIÓN:**

### **QUE EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA SEA GRATUITO**

#### **TEXTO:**

#### 1. 1. Que el aprendizaje del euskera sea gratuito

El Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que estén en los euskaltegis de AEK e IKA puedan estudiar gratis. Es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera.

Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera por parte de los ciudadanos castellanoparlantes beneficia notablemente la cohesión de la sociedad navarra y la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

#### 2. La financiación por parte del Gobierno de Navarra del servicio prestado por AEK y IKA en Navarra mediante un convenio de colaboración

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para

que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos.

### 3. Fomento del euskera

Es imprescindible realizar campañas institucionales para animar a la ciudadanía a aprender euskera. Que la actividad diaria del Gobierno sea también en euskera y a favor del euskera. El ciudadano debe percibir que el euskera es cada vez más necesario, y para ello el Gobierno debe tomar las medidas necesarias.

Para ello, sería fundamental que el euskera fuera oficial en toda Navarra y que la administración garantizara el servicio en euskera para que los ciudadanos euskaldunes dejáramos de ser ciudadanos de segunda, tercera o cuarta categoría.

### 4. Incentivar y apoyar la euskaldunización y alfabetización de adultos en Navarra como respuesta a las consecuencias del COVID 19, subvención de urgencia

Es evidente que la epidemia provocada por el coronavirus va a acentuar una situación ya grave en el sector de la euskaldunización de adultos. Ya hemos tenido que tomar medidas para proteger la salud de los profesores y alumnos: suspender las sesiones presenciales de los euskaltegis, impartir clases telemáticas alternativas a las mismas, suspender los barnetegis de verano, preparar y realizar sesiones para mejorar la capacidad telemática del profesorado, digitalizar ciertos materiales, por otro lado, también estamos adaptando la oferta de los cursos de verano para seguir euskaldunizando a la ciudadanía, a pesar de su estado de salud, de la mejor manera posible.

Los euskaltegis de iniciativa popular siempre han trabajado en la creación de materiales didácticos y en la formación didáctica del profesorado, aunque con pocos medios económicos. En este momento, la peste ha añadido otras necesidades a las anteriores. AEK e IKA de Navarra necesitan dinero para estos trabajos, proponemos abrir una línea de 400.000 € para adecuar:

- Para crear material didáctico y poder digitalizar lo que no está digitalizado del material que utilizamos.
- Formación del profesorado en la enseñanza por Internet.

- Investigación didáctica.
  - Renovación y mejora de los recursos informáticos de los euskaltegis.
  - Asegurar la conectividad de todo el alumnado.
  - Para la realización de inversiones necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad a implantar por el Gobierno: acondicionamiento de locales.
  - Compra de productos necesarios para cumplir con las medidas sanitarias establecidas.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## 196. Igualdad de oportunidades y participación local

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

**FECHA:**

Jue, 04/06/2020

**TEXTO:**

El planteamiento teórico, la proyección autotélica, la misión, la visión ... del Plan Reactivar Navarra están muy bien argumentados. Ahora, sería muy importante establecer de forma práctica y operativa qué medidas se van a implementar para su desarrollo y definir claramente qué capacidad van a tener las instancias locales y comarcales en este proceso.

¿Qué posibilidad de maniobra van a tener las autoridades y entidades locales?

¿Qué cabida tienen los planes en los que se viene trabajando desde hace muchos años para activar los territorios y que, hasta ahora no han contado con financiación regional o está ha sido escasa?

¿Que posibilidades tienen los municipios y las comarcas de definir el rumbo de su desarrollo?

¿Van a poder decidir y ejecutar según sus capacidades y recursos singulares?

¿Cómo se va a garantizar la igualdad de oportunidades?

¿Se van a cruzar las acciones de este plan con otras actuaciones del propio Gobierno de Navarra? En este sentido, me ha extrañado que no haya (al menos yo no lo he encontrado) en el DAFO una referencia al problema de la despoblación. Una cosa es tener "poco peso demográfico" como región y otra cómo se reparte esa población en el territorio y las carencias y consecuencias que esto genera.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## COHESIÓN TERRITORIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No hace ninguna propuesta concreta, se trata de una reflexión sobre el Plan Reactivar Navarra.

## **197. Euskararen sustapena**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

BESTELAKO EREMUAK

### **FECHA:**

Jue, 04/06/2020

### **TESTUA:**

Euskararen sustapena

Herritarrak euskara ikastera bultzatzeko kanpaina instituzionalak egitea ezinbestekoa da. Gobernuaren eguneroko jarduna euskarazkoa eta euskararen aldekoa izatea ere bai. Herritarrak euskara gero eta beharrezkoagoa dela sumatu behar du, eta horretarako behar diren neurriak hartu behar ditu gobernuak.

Horretarako, funtsezkoa litzateke euskara ofiziala izatea Nafarroa osoan eta administrazioak euskarazko zerbitzua bermatzea herritar euskaldunoi, bigarren, hirugarren edo laugarren mailako herritar izateari utz diezaiozun behingoz.

### **TRADUCCIÓN:**

#### **PROMOCIÓN DEL EUSKERA**

#### **TEXTO:**

Es esencial llevar a cabo campañas institucionales para alentar a los ciudadanos a aprender euskera. Las actividades diarias del gobierno deben ser en euskera y en favor de la lengua vasca. Los ciudadanos deben sentir que el euskera es cada vez más necesario, y el gobierno debe tomar las medidas necesarias para hacerlo.

Para ello, sería esencial que el euskera sea el idioma oficial en toda Navarra y que la administración garantice un servicio en euskera a los ciudadanos vascos, para que podamos dejar de ser ciudadanos de segunda, tercera o cuarta clase de una vez por todas.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	La propuesta relativa a las campañas institucionales para alentar a la ciudadanía al aprendizaje del euskera va alineada con los objetivos estratégicos de Euskarabidea. Desde hace varios años, Euskarabidea lleva a cabo campañas comunicativas para fomentar el aprendizaje de euskera en la población adulta, de la mano de las Entidades Locales, y desde hace dos años concede además ayudas específicas individuales con este fin. La propuesta de que el euskera sea el idioma oficial en toda Navarra queda desestimada pues corresponde al Parlamento de Navarra la competencia legislativa.

## 198. Nafarroako IKAre eta AEKren proposamena

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

SUSPERTZE EKONOMIKOA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TESTUA:

Eranskinean dago proposamena

### TRADUCCIÓN:

PROPUESTA DE IKA Y AEK EN NAVARRA

### TEXTO:

Se adjunta propuesta.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.

## 199. Euskara dohako

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

SUSPERTZE EKONOMIKOA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TESTUA:

Euskara dohako

### ERANSKINAK:

**"Nafarroa suspertzeko planari ekarpenak"**

[nafarroa\\_suspertzeko\\_ekarpenak-gobernu\\_irekia.odt](#)

### TRADUCCIÓN:

#### EUSKERA GRATIS

### TEXTO:

Euskera gratis

### ADJUNTO:

**"Aportaciones al plan de reactivación de Navarra"**

Aportaciones al plan de reactivación de Navarra.

1. Que el aprendizaje del euskera sea gratuito

El Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que estén en los euskaltegis de AEK e IKA puedan estudiar gratis. Es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera.

Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera por parte de los ciudadanos castellanoparlantes beneficia notablemente la cohesión de la sociedad navarra y la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

2º. Financiación por parte del Gobierno de Navarra a través de un convenio de colaboración del servicio prestado por AEK y IKA en Navarra

Esta medida es imprescindible para que el ciudadano pueda recibir un servicio gratuito. A través de estos 3.500.000 € sería la vía más adecuada para que el coste del servicio que prestan AEK y IKA sea asumido íntegramente por el Gobierno. Es hora de superar de una vez por todas el sistema de subvenciones, es decir, de llevar a cabo un sistema de financiación sostenible y adecuado, que no dependa de los vaivenes políticos de cada momento y que dignifique de una vez por todas las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis, ante la preocupación del Gobierno por el progreso de la actividad económica en Navarra.

Conviene recordar que la función del gobierno de cualquier país es garantizar el futuro de la lengua de origen, realizando para ello una política lingüística adecuada, y que es imprescindible que los adultos aprendan esa lengua para que no se pierda la lengua de origen. En Navarra, el Gobierno de Navarra no ha abordado adecuadamente este tema, y han sido los euskaltegis de iniciativa popular, es decir, los euskaltegis de AEK e IKA, los que, en realidad, han prestado el servicio público que debe prestar el Gobierno de Navarra en toda Navarra, comenzando en el curso 1972-1973, por encima de todos los obstáculos.

3. Promoción del euskera

Es imprescindible realizar campañas institucionales para animar a la ciudadanía a aprender euskera. Que la actividad diaria del Gobierno sea también en euskera y a favor del euskera. El ciudadano debe percibir que el euskera es cada vez más necesario, y para ello el Gobierno debe tomar las medidas necesarias.

Para ello, sería fundamental que el euskera fuera oficial en toda Navarra y que la administración garantizara el servicio en euskera para que los ciudadanos euskaldunes dejáramos de ser ciudadanos de segunda, tercera o cuarta categoría.

#### 4. Subvención de urgencia para incentivar y apoyar la euskaldunización y alfabetización de adultos en Navarra como respuesta a las consecuencias del COVID 19

Es evidente que la epidemia provocada por el coronavirus va a acentuar una situación ya grave en el sector de la euskaldunización de adultos. Ya hemos tenido que tomar medidas para proteger la salud de los profesores y alumnos: suspender las sesiones presenciales de los euskaltegis, impartir clases telemáticas alternativas a las mismas, suspender los barnetegis de verano, preparar y realizar sesiones para mejorar la capacidad telemática del profesorado, digitalizar ciertos materiales, por otro lado, también estamos adaptando la oferta de los cursos de verano para seguir euskaldunizando a la ciudadanía, a pesar de su estado de salud, de la mejor manera posible.

Los euskaltegis de iniciativa popular siempre han trabajado en la creación de materiales didácticos y en la formación didáctica del profesorado, aunque con pocos medios económicos. En este momento, la peste ha añadido otras necesidades a las anteriores. AEK e IKA de Navarra necesitan dinero para estos trabajos, proponemos abrir una línea de 400.000 € para adecuar:

- Para crear material didáctico y poder digitalizar lo que no está digitalizado del material que utilizamos.
- Formación del profesorado en la enseñanza por Internet.
- Investigación didáctica.
- Renovación y mejora de los recursos informáticos de los euskaltegis.
- Asegurar la conectividad de todo el alumnado.
- Para la realización de inversiones necesarias para el cumplimiento de las medidas de seguridad a implantar por el Gobierno: acondicionamiento de locales.
- Compra de productos necesarios para cumplir con las medidas sanitarias establecidas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser

	incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar a cabo algunas de las propuestas.
--	--

## **200. Movilidad en bicicleta eléctrica híbrida**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

### **FECHA:**

Jue, 04/06/2020

### **TEXTO:**

Navarra es tierra de grandes ciclistas y aficionados al ciclismo pero, además de un deporte, montar en bicicleta es un medio de transporte perfecto: es rápido, económico, fiable, seguro, cuida del medio ambiente e incluye una actividad física en tu rutina diaria. En Europa es un medio de transporte muy utilizado, las ciudades están preparadas para que el transporte urbano, coches, motos y bicicletas circulen conjuntamente de manera fluida y segura. Y la sociedad está habituada y los conductores de vehículos a motor respetan a los ciclistas y viceversa. Para que la bicicleta sea un medio de transporte al mismo nivel que el bus, el coche o la moto no es necesario construir un carril bici en todas las vías urbanas de Navarra, sino utilizar actualizar las señales y la normativa vial para favorecer la convivencia de todos los medios de transporte públicos y privados, a motor y bicicletas, utilizar un modelo de bicicleta que permita circular con velocidades adecuadas, y educar a conductores y ciclistas a esta nueva situación. Incluir la bicicleta como medio de transporte legal es bueno para todos. Los ciudadanos que se mueven en bicicleta no deben invertir dinero en combustible, ni en el seguro, ni en el mantenimiento del vehículo, hacen deporte y cuidan en medio ambiente. Y cuanto más gente se desplace en bicicleta más ágiles se moverán los coches, habrá menos atascos y menos accidentes de tráfico y los conductores de vehículos a motor invertirán menos tiempo en los desplazamientos, ahorrando en combustible y reduciendo las emisiones de gases contaminantes al medio ambiente.

Las bicicletas de monte o de carretera están diseñadas para hacer deporte pero son incómodas para utilizarlas vestidos con ropa de calle y zapatos, para moverse por ciudad y parar en rotondas, semáforos, pasos de cebra, ... Además los usuarios no quieren hacer grandes esfuerzos físicos en esos

desplazamientos porque no quieren sudar ni llegar cansados al lugar donde se desplazan, porque no están acostumbrados a hacer deporte o porque tienen una edad avanzada, ... En algunos trayectos hay muchos repechos o cuestas o incluso pequeños puertos que suponen bastante esfuerzo físico y resulta complicado moverse en bicicleta ...

Si queremos que la bicicleta sea un medio de transporte para personas de todas las edades y condición física debemos solventar estos inconvenientes utilizando bicicletas adecuadas, actualizando las normas viales y educando a los ciudadanos para que conductores y ciclistas circulen con respeto, eficacia y seguridad.

Las bicicletas urbanas eléctricas, con asistencia en el pedaleo, son el medio de transporte perfecto para desplazarse por la ciudad y hacer largas distancias inter e intraurbanas sin necesidad de realizar grandes esfuerzos físicos, a velocidades adecuadas a la circulación convencional, fomentando la movilidad, disminuyendo la contaminación y los atascos, y mejorando la calidad de vida en la ciudad. Por ello, mi primera propuesta es ofrecer a los ciudadanos subvenciones para comprar una bicicleta eléctrica o para transformar una bici urbana convencional en eléctrica.

Yo soy investigador pero también soy ciclista y hace tiempo que tengo una idea muy interesante y creo que este es el momento perfecto para lanzar un proyecto de investigación que permita materializarla. Este no es el medio adecuado para contarles un proyecto de investigación a detalle, por eso les adjunto un breve mini resumen

#### **ADJUNTOS:**

**“Hybrid Urban Bike Cebc”**

[mariayoldi\\_cebc\\_040620.pdf](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Encaja con los objetivos de impulso de la bicicleta como modo de transporte sostenible que se articula a través de la redacción del Plan Director de la Bicicleta del Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra.

	<p>Por su parte, el Gobierno de Navarra tiene en marcha una iniciativa para el fomento de la compra de bicicletas eléctricas mediante la aplicación de ventajas fiscales que ascienden hasta el 30% del precio de compra.</p>
--	---

## 201. Turismo

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

Planificación del turismo que reconozca el valor natural, cultural y patrimonial del territorio, y donde se evalúe la presión a la que se somete el entorno para que no suponga un elemento destructor, sino una ayuda para la transición ecológica.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Desde siempre la apuesta de Gobierno de Navarra en el ámbito de Turismo ha sido en esa línea, en la de un turismo sostenible.

## 202. Impuestos y fiscalidad ambiental

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

Los instrumentos económicos y fiscales, que han sido reconocidos por instituciones y expertos como herramientas eficaces de política ambiental, han sido aplicados solamente de manera marginal. El principio de "quien contamina, paga", una de las estrategias fundamentales para la política ambiental, ha sido apenas considerada. Estos impuestos están relacionados con las emisiones contaminantes, residuos, urbanismo, y energía. En concreto se propone:

>Explorar entre las competencias de la Comunidad Foral y la aplicación de la Ley de la Calidad del Aire por parte de Navarra para utilizar el Impuesto de matriculación, en base a las emisiones de cada vehículo, como una herramienta de fiscalidad.

>Establecer deducciones autonómicas en el ámbito del IRPF con criterios ambientales por ejemplo una deducción para viviendas construidas con criterios de eficiencia energética (placas solares ...)

>Impuestos sobre el vertido e incineración de residuos peligrosos, no peligrosos y de la construcción.

>Impuesto sobre el cambio de usos del suelo, ya que es uno de los principales problemas ambientales.

>Impuesto para el servicio de gestión de residuos, teniendo en cuenta criterios ambientales en la definición de las tasas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Las propuestas nos parecen adecuadas desde el punto de vista medioambiental, pero en este Dpto. no tenemos competencia para aprobarlas.

## 203. Gobernanza

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

La acción política del Gobierno navarro debe adoptar principios, actitudes, conductas y actuaciones que busquen implicar más a la ciudadanía en los acontecimientos sociales y poner término a los problemas de legitimidad democrática a los que se enfrentan en la actualidad los gobiernos.

Greenpeace propone una evolución desde el modelo de "gobierno" al de "gobernanza", como mejor antídoto contra la corrupción y el desprestigio de la clase política. Esta nueva forma de hacer política, indispensable para la generación de confianza y creación de consensos, integra la participación pública en la toma de decisiones y la transparencia y acceso a la información.

Para avanzar hacia este modelo es indispensable que las administraciones públicas sean ejemplo en el respeto a las decisiones judiciales, la supremacía de la ley o la asunción de responsabilidades y rendición de cuentas.

Por último, la buena gobernanza sólo se produce en un contexto de democracia que asegure la libertad de expresión sin ningún tipo de intervención política y que garantice que las empresas privadas respetan también la libertad de prensa de los medios de comunicación.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La propuesta plantea evolucionar de un modelo de gobierno a uno de gobernanza. En definitiva trata de la implementación de los principios del Gobierno Abierto.

	<p>No se concibe el Plan de Reactivar Navarra/Nafarroa Susperatu si no es como fruto de una colaboración Gobierno-ciudadanía. De ahí el propio lema del Plan “Es ahora es contigo”.</p>
--	---

## **204. Apartamentos turísticos y convivencia**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial  
Salud

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

MARCO DE CONVIVENCIA

### **FECHA:**

Jue, 04/06/2020

### **TEXTO:**

En relación a los problemas de convivencia generados por los apartamentos turísticos, desde la asociación vecinal de Casco Viejo de Pamplona-Iruña Convivir en lo Viejo /Alde Zaharrean Bizi nos gustaría hacer las siguientes aportaciones :

1) Modificación del artículo 54.1 a) de la ley foral de turismo, de modo que la realización de una actividad turística de forma clandestina tenga la consideración de infracción muy grave en vez de grave. Que la multa vaya de 30.000 euros a 60.000 euros. Este rango es el que opera en otras comunidades como Valencia, Barcelona o País Vasco.

En la actualidad la norma califica la sanción como grave y se limita a señalar que la multa será de hasta 6.000 euros. En la práctica cuando se detecta una actividad clandestina, llámese piso turístico ilegal, la multa que se impone es de 1.200 euros. La sanción es tan baja que es más rentable operar en la clandestinidad. En un momento en el que los recursos van a ser escasos y las necesidades mayores convendría tratar de modificar esta norma.

2) Que el gobierno de Navarra ponga operativo, tal y como han hecho otras comunidades autónomas, una herramienta que permita denunciar a los vecinos cualquier pisos turístico ilegal de forma anónima o cualquier actuación ilegal en el seno de un piso turístico legal.

3) Que el Gobierno de Navarra apruebe unas medidas higiénico sanitarias de obligado cumplimiento para cualquier alojamiento turístico. Observamos con preocupación como en los pisos turísticos se trasladan carros de limpieza,

sabanas, toallas,..., por elementos comunes de los vecinos sin ningún tipo de cautela.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Hay protocolo generales de medidas de higiene y específicos del ámbito de Turismo

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	<p>El departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, concretamente la DG de Turismo está trabajando ya en esta línea. El Anteproyecto de modificación de la Ley Foral de Turismo mantiene la actividad clandestina de alojamiento como infracción grave. No obstante, se ha elevado la cuantía máxima de las sanciones a imponer hasta los 9.000 €. Señalar que la reiteración en la comisión de las infracciones graves conlleva que se califique como infracción como muy grave y la sanción, igualmente, se ha elevado hasta los 75.000 euros.</p> <p>Se refuerzan las medidas contra la actividad clandestina. En cuanto al mecanismo de anonimato de denuncias en la propia normativa administrativa se contempla la figura de la denuncia. No entendemos que tener una herramienta que preserve el anonimato vaya suponer más denuncias o mayor facilidad para realizarlas. Las denuncias presentadas se están realizando mediante correo electrónico o de forma oral ante Turismo. Al denunciante se le mantiene en el anonimato. No hemos tenido problema alguno con las denuncias que se han efectuado. Se podría invitar al proponente la consulta del texto de anteproyecto remitido a Consejo de Navarra tras el correspondiente proceso de participación.</p>

## 205. Pobreza Energética

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

En la actualidad la pobreza energética es uno de los problemas más urgentes por su dimensión social. La pobreza energética incluye aquellas situaciones sufridas por los hogares que, o bien no tienen capacidad para hacer frente al pago de una cantidad suficiente de servicios energéticos para mantener un nivel de confort térmico, o bien tienen que destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar el gasto derivado de la energía consumida.

Las regiones con tasas más elevadas de pobreza energética son las comunidades autónomas del interior y norte peninsular (más frías) como Castilla y León, Castilla- La Mancha, Extremadura, La Rioja, Aragón o Navarra. En Navarra el 24% de los hogares dedican más del 12% de sus ingresos al pago de la factura energética (la media del país está en el 17% de hogares). Además el 4% de los hogares de la Comunidad Foral no pueden permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante los meses fríos. Aunque la mayor parte de las soluciones deben venir a nivel estatal Greenpeace propone a nivel autonómico:

> Realizar una medición y un censo de hogares en esta situación, para destinar fondos a financiar la rehabilitación de viviendas en aquellos hogares donde la pobreza energética fuera más acuciante.

> Garantizar el derecho de acceso a los suministros básicos de gas y de electricidad a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Existen ayudas a rehabilitación y para hacer frente a la pobreza energética

## **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## **206. Gastronomía-cooperación industria agroalimentaria y turismo gastronómico**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Jue, 04/06/2020

### **TEXTO:**

Soy Sara Rodrigo Moriones y cuento con 17 años de experiencia en industria alimentaria en Calidad, I+D y Ventas; 15 de los cuales en la multinacional británica Tate & Lyle (actualmente soy Account Manager para Iberia)

Estoy licenciada en Bioquímica (UN'01) y Tecnología de los Alimentos (UV'03) y soy Técnico Superior en Alojamientos Turísticos (GN'18); actualmente estudiando Turismo Gastronómico en el Basque Culinary Centre (BCC'20).

En el documento\* adjunto comparto algunas propuestas para la colaboración de industria agroalimentaria y turismo gastronómico para Revitalizar Navarra y apoyar la economía de la región.

Navarra cuenta con sector agroalimentario excelente, unos productos de altísima calidad y, sin embargo, los turistas gastronómicos no nos suelen seleccionar en sus viajes: ocupamos el puesto 14º de 19 en el ranking destinos gastronómicos favoritos por CCAA (Dinamiza Asesores)

Esta es una gran desventaja a nivel competitivo ya que el turismo gastronómico es una herramienta excepcional para lograr la desestacionalización y un alto gasto medio diario; siendo estas necesidades clave identificadas en el Plan Estratégico de Turismo de Navarra 2018-2025. (Pag 21)

Si quisieran información adicional, no duden en contactarme.  
Un saludo

sara rodrigo

\*Documento con imágenes en baja resolución para cumplir con los requisitos del servidor

**ADJUNTOS:**

**“Gastronomíacooperación entre industria alimentaria yturismo gastronómico”**

[gastronomia\\_sara\\_rodrigo\\_mn\\_baja\\_resolucion.pdf](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Trasladaremos el documento a las direcciones generales de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo y de Comercio, Turismo y Consumo, así como a Sodena, al cluster Nagrifood y a las asociaciones AEHN, ANAPEH y la asociación de comerciantes de Navarra, con el fin de valorar la oportunidad de incluir alguna de las acciones concretas que se proponen y no estamos ejecutando todavía en el Plan de Acción de Turismo 2020-2022, en la Agenda estratégica del Cluster Nagrifood, así como en las acciones relacionadas con la digitalización del comercio minorista. Compartimos la mirada estratégica que se realiza.

## 207. Gestión Forestal

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

Se necesita una política forestal que proteja de manera adecuada los bosques de alto valor para la biodiversidad, apoye la gestión forestal de los recursos en los montes productivos, mitigue los riesgos de grandes incendios forestales y promueva en la sociedad los valores ambientales y sociales que atesoran nuestros bosques. Por ello es necesario:

- > Recuperar una planificación forestal con amplio apoyo social y desde la participación de todos los grupos de interés para alcanzar un pacto social de fomento de la gestión sostenible de los montes, el desarrollo rural, el empleo, y la conservación de la biodiversidad en los espacios forestales de Navarra.
- > Integrar los riesgos del cambio climático como una variable más a la hora de establecer las directrices de gestión forestal, de conservación y restauración ambiental, así como en las estrategias de prevención y extinción de incendios.
- > Potenciar una gestión forestal que conduzca a la existencia de masas forestales estables, estructuradas y menos vulnerables a los incendios destructivos. Este diseño selvícola se debe basar en conseguir una mayor diversidad en los "tipos de población", desde la irregularización de las masas con sus distintas clases de edad, hasta la mezcla de especies cuando sea el caso y, por supuesto, la máxima diversificación genética. En resumen, lograr bosques más resistentes a las plagas, enfermedades, fuegos y episodios de severidad climática extrema.
- > Fomentar el mercado y consumo de productos forestales procedentes de la gestión local y sostenible.

- > Impulsar estrategias destinadas a reducir las causas de ignición causantes de los incendios forestales, a través del trabajo con colectivos con alta siniestralidad (sector agrícola, distribución eléctrica, etc).
- > Diseñar planes específicos de prevención de incendios en las zonas de alto riesgo, que identifiquen las masas más vulnerables a sufrir grandes incendios forestales y sensibilicen a los sectores más relacionados con las causas de los incendios.
- > Priorizar en la lucha contra el fuego una mayor gestión del combustible, potenciando la actividad selvícola, las quemas prescritas, el aprovechamiento energético de la biomasa, la agricultura y la ganadería extensiva en las labores de prevención.
- > La planificación urbanística y territorial debe evitar la expansión de la interfaz urbano-forestal, exigiendo planes de autoprotección y evacuación en núcleos residenciales para emergencias por incendio forestal.
- > Impulsar programas de restauración forestal e hidrológica que mejoren la diversidad de las masas forestales, recuperen las llanuras de inundación; establezcan zonas prioritarias de restauración con criterios ecológicos, sociales y económicos e impliquen a la población local en su mantenimiento y gestión. En resumen, lograr bosques más resistentes a las plagas, enfermedades, fuegos y episodios de severidad climática extrema.
- > Limitar el desarrollo de la producción de energía a partir de biomasa agroforestal a los recursos disponibles, y evitar así una burbuja de proyectos inviables por dimensión y criterios medioambientales y sociales. De igual manera, se debe evitar la dedicación de tierras a la producción de cultivos bioenergéticos, incluida la plantación de árboles. Serán aceptados para uso energético o como residuos forestales aquellos procedentes de la gestión forestal preventiva de incendios forestales y la gestión adaptativa de los montes al cambio climático, incluyendo la reducción de la carga de combustible en los montes y la reducción de la densidad de pies en la masa forestal.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Son contenidos de la Agenda Forestal ya aprobada

## 208. Errespetua euskarari - Respeto al euskara

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas  
Educación

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BIZIKIDETZA ESPARRUA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TESTUA:

Oso deigarria da eztabaidarako dokumentuak "KOHESIOA" hitza izatea azalean eta dokumentuan euskara ez aipatzea.

Euskara da, legez, Nafarroako hizkuntza propioetako bat, eta Nafarroako populazio euskaldunak eta euskaltzaleak beti sentitu du eraso egin diotela erakundeek, eta defendatu egin behar duela. Horrek ez dio batere laguntzen Nafarroaren kohesioari.

-Konfinamenduaren zatirik gogorrena igaro dugu, eta Nafarroako toki gehienetako haurrek ez dute aukerarik izan euskaraz dagoen haurren TBko kanal bakarra, ETB3, ikusteko. Besteak beste, bereziki euskaldunak diren Baztanen eta Sakanan gertatzen da hori. Nafarroako Gobernuak eta Espainiako Gobernuak konpondu dezakete hau, baina ez dute borondaterik.

-Kohesiorako oso kaltegarria da, halaber, komunitate euskaldunak eta euskaltzaleak sentitzea Hezkuntza Departamentuak euskararen kontrako jarrera duela. Konfinamenduak ez ditu geldiarazi Departamentu horren asmoak: Mendigorriko guraso gehienek borondateari kontra eginez, herrian ez da D eredu jarri nahi, eta gurasoek salatu dutenez, Hezkuntza Departamentuak mehatxu egin die Jantokirako eta Garraiorako laguntzak kentzearekin, Mendigorrian bertan matrikulatuz gero. Nekez lortuko dugu horrela Nafarroa kohesionatu bat. Eta non gelditzen da horrela ikastetxerik hurbilenean ikasteko eskubidea? Akordio programatikoan dagoena? Non gelditzen da landa eremuko eskola txikien defentsa?

-Kohesiorako onuragarria izanen litzateke Nafarroako ikasle guztiek euskara pixka bat behintzat jakitea, gutxienez ere A ereduaren bidez. Horren ordean, Hezkuntza Departamentuak PAI programa derrigortzen du hainbat eta hainbat

herritan, eta Gobernu honek inauguratuko duen lehen ikastetxea PALE eredukoa izanen da.

-Kohesiorako kaltegarria da, orobat, Nafarroako Gobernuaren lan deialdietan alemana, ingelesa eta frantsesaren ezagutza baloratzea Nafarroa osoan eta euskara ez baloratzea ez eremu mistoan, ez "ez-euskaldun" deitutakoan. Ez dago ez araurik ez epairik hori justifikatzen duenik, Nafarroako Kontseiluak esan bezala. Hori iraina da Nafarroako euskaldun eta euskaltzaleentzat. (Hizkuntzak horrela baloratu dituzten 3 lan deialdi argitaratu dira, esaterako, 2020-6-1eko Nafarroako Aldizkari Ofizialean).

## **TRADUCCIÓN:**

### **RESPECTO AL EUSKERA**

#### **TEXTO:**

- Es muy llamativo que el documento de debate contenga la palabra "cohesión" en la portada y que en el documento no se mencione el euskera.

El euskera es, por ley, una de las lenguas propias de Navarra, y la población vascófona de Navarra siempre ha sentido que ha sido atacada por las instituciones y que tiene que defenderla. Esto no contribuye en absoluto a la cohesión de Navarra.

- Hemos pasado la parte más dura del confinamiento y los niños de la mayoría de Navarra no han tenido la oportunidad de ver el único canal de TV infantil en euskera, ETB3. Esto ocurre, entre otros, en Baztan y Sakana, especialmente vascos. El Gobierno de Navarra y el Gobierno de España pueden resolver esto, pero no tienen voluntad.

- También es muy perjudicial para la cohesión que la comunidad euskaldun y euskaltzale sienta que el Departamento de Educación se posiciona en contra del euskera. El confinamiento no ha frenado las pretensiones de este Departamento: en contra de la voluntad mayoritaria de los padres de Mendigorri, no se quiere poner el modelo D en el municipio, y los padres han denunciado que el Departamento de Educación les ha amenazado con retirar las ayudas al Comedor y Transporte si se matricula en Mendigorri. Difícilmente conseguiremos así una Navarra cohesionada. ¿Y dónde queda así el derecho a estudiar en el centro más cercano? ¿Lo que está en el acuerdo programático? ¿Dónde queda la defensa de las pequeñas escuelas rurales?

- Sería beneficioso para la cohesión que todos los alumnos navarros conocieran al menos un poco de euskera, al menos a través del modelo A. En su lugar, el

Departamento de Educación obliga al programa Pai en numerosas localidades, y el primer centro que inaugurará este Gobierno será el de pale.

- También es perjudicial para la cohesión que en las convocatorias de empleo del Gobierno de Navarra se valore el conocimiento del alemán, inglés y francés en toda Navarra y no se valore el euskera en la zona mixta ni en la denominada "no vascófona". No hay norma ni sentencia alguna que lo justifique, como dice el Consejo de Navarra. Eso es un insulto para los euskaldunes y euskaltzales de Navarra. (Se han publicado 3 convocatorias de empleo en el Boletín Oficial de Navarra de 1-6-2020).

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No se refiere a contenidos del plan

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	La mención al euskera en el Plan se llevará a cabo a través de las numerosas aportaciones que el departamento de Relaciones Ciudadanas incorporará al mismo. En lo relativo a la captación de ETB3, se estima la aportación y se continuará con los trabajos de búsqueda de una solución técnica que pueda garantizar esta emisión. Sobre lo relativo a Educación, el departamento de Relaciones Ciudadanas no es competente. En cuanto a la valoración del euskera como mérito, la aportación se estima pero se trabajará en los ámbitos correspondientes y no a través de la redacción de este plan.

## 209. Nafarroako LGTB+ populazioarekin zer?

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BIZIKIDETZA ESPARRUA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TESTUA:

Eztabaidarako dokumentuak "KOHESIOA" hitza agertzen da azalean, baina dokumentuan, baina ez da LGTBi kolektiboa aipatzen.

Demagun gizartearen %10 dela kolektibo horren parte. Gehienak, oraindik ere, diren bezala agertzeko beldurrez, bizitzaren arlo batzuetan edo guztietan. Gehi gizarte LGTBifobiko batean bizitzeak dakartzan ondorioak: aukera gutxiago lan arloan, jazarpena lan arloan, eskolan, etab. Gizarte kohesionatu bat horrela, zaila.

2015. urtera arte Nafarroako Administrazioak ez zion gai honi heldu. Urte horretan hasi ziren pauso txikiak ematen, baina legegintzaldi honetan berriz ere atzera egin dugu:

Aurreko legegintzaldian, LGTBi+ pertsonen arreta emateko, Kattalingune zerbitzua sortu zuen Nafarroako Gobernuak, eta Harrotu zerbitzua Iruñeko Udalak. Harrotuk ongi samar funtzionatzen zuen, eta Kattalingunek gaizki, oso baliabide eskasak zituelako Nafarroa guztiari behar bezalako arreta emateko.

Legegintzaldi honetan, Iruñeko Udala eta Nafarroako Gobernua ados jarri dira Harrotu zerbitzua desmantelatzeko: hau da, ongi funtzionatzen zuen zerbitzua kendu, eta gaizki eta baliabide eskasak zituenak hartuko du horrek betetzen zuen lana.

Atzerapausoa da Nafarroako LGTBi+ populazioarentzat eta, oro har, Nafarroako kohesioarentzat.

Suspertu planak Nafarroako LGTBi+ kolektiboa aintzat hartu behar du, eta aurrera egiteko, ez atzerapausoak emateko.

## TRADUCCIÓN:

### ¿CON LA POBLACIÓN LGTB+ DE NAVARRA QUÉ?

#### TEXTO:

El documento de debate con la población LGTB+ de Navarra aparece en portada con la palabra "cohesión", pero en el documento no se menciona al colectivo LGTBI.

Supongamos que el 10% de la sociedad forma parte de este colectivo. La mayoría, todavía por miedo a mostrarse como son, en algunos o en todos los aspectos de la vida. Más las consecuencias de vivir en una sociedad LGTBIfóbica: menos oportunidades laborales, acoso laboral, escolar, etc. Una sociedad cohesionada así, difícil.

Hasta 2015 la Administración de Navarra no abordó este tema. Ese año se empezaron a dar pequeños pasos, pero en esta legislatura hemos vuelto a retroceder:

En la anterior legislatura, el Gobierno de Navarra creó el servicio de atención a personas LGTBI+ Kattalingune y el Ayuntamiento de Pamplona el servicio Harrotu. Arrogado funcionaba bastante bien y Kattalingune mal, porque tenía muy pocos recursos para atender a toda Navarra.

En esta legislatura, el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra se han puesto de acuerdo para dismantelar el servicio Harrotu: es decir, quitar el servicio que funcionaba bien y el que tenía mal y escasos recursos asumirá el trabajo que desempeñaba.

Supone un retroceso para la población LGTBI+ de Navarra y para la cohesión de Navarra en general.

El plan ERAIKUNTZA debe tener en cuenta al colectivo LGTBI+ de Navarra y no para dar pasos atrás.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	"No plantea medida específica para este Plan. El Plan de Acción 2019-2022 de desarrollo de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ contiene un eje estratégico específico dedicado a ofrecer servicios de atención directa, integral y personalizada de

	las personas LGTBI+ y sus familiares en Navarra que ya se ofrece.
--	---

## 210. Gestión de Agua

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

Uno de los principales efectos del cambio climático tras el aumento de la temperatura global será un aumento de las sequías y por lo tanto una reducción de la disponibilidad de los recursos hídricos. Este escenario hace que la buena gestión de los recursos hídricos sea crucial para mitigar los efectos adversos del cambio climático. Sino se pondrá en peligro el abastecimiento (como ya ha sucedido en anteriores años) y el mantenimiento de los caudales ecológicos necesarios para mantener en buen estado todos los ecosistemas acuáticos imprescindibles para dotar de agua en cantidad y calidad suficiente para el abastecimiento humano.

En la mitad sur de Navarra donde el clima es más árido y por lo tanto el agua más escasa y donde la agricultura intensiva es más importante, es urgente replantear qué y cuánto se está regando. Cultivos tradicionalmente de secano han pasado a ser intensamente regados y dependientes del agua, lo que en una situación de escasez, cada vez más frecuente como consecuencia del CC pone en serio peligro la agricultura.

En todo el territorio de Navarra pero sobre todo en el norte, el principal problema son los numerosos obstáculos (presas y azudes) presentes en los ríos que además de crear un obstáculo para la continuidad del ecosistema además las derivaciones del agua no respetan los caudales ecológicos establecidos.

Otro aspecto a considerar es el control de las extracciones ilegales de agua (pozos, ríos, acequias) que pone en serio peligro la reservas futuras de aguas subterráneas. La sobreexplotación y la falta de control también pone en riesgo de contaminación los acuíferos por lo que es imprescindible un control y un mantenimiento de los parámetros ecológicos y químicos de todas las masas de agua en Navarra.

Por todo ello, Greenpeace propone:

- > Aumentar y mejorar la depuración y regeneración/reutilización de aguas depuradas.
  - > Mejorar en la calidad del vertido de las aguas residuales tras la deficiente depuración de sus principales municipios a los ríos y costa.
  - > Controlar y cerrar pozos y extracciones ilegales de agua.
  - > Implantar caudales ecológicos atribuidos con criterios científicos en los cursos fluviales según lo establecido en la planificación hidrológica y la Directiva Marco del Agua, y revisarlos en función de la evolución de las variables climáticas.
  - > La interconexión de las redes de abastecimiento sólo debe hacerse en casos excepcionales como medida para garantizar el abastecimiento de agua potable, sin que ello conlleve a un trasvase permanente entre cuencas. Además, no debe reducir de modo irreversible el caudal ecológico aguas abajo del punto de captación.
  - > Abandonar cualquier plan para construir nuevos embalses.
  - > Revertir todos los procesos de privatización en la gestión municipal del agua volviendo a un modelo de gestión pública.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	En el ámbito de la agricultura de regadío, todas las inversiones que se ejecutan tienen como objetivo el ahorro de agua respecto a la situación previa, mediante sistemas de riego a presión, tal y como se establece en la Ley Foral 1/2002, de 7 de marzo, de Infraestructuras Agrarias, Ley Foral 7/1999, de 16 de marzo, de actuaciones y obras en regadíos integradas en el Plan de Regadíos de la Comunidad Foral de Navarra y Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

## 211. Impulso de la colaboración solidaria entre empresas para apoyo a las pymes, micropymes y autónomos/as

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Jue, 04/06/2020

TEXTO:

Apoyo de iniciativas dirigidas a extraer el potencial solidario y colaborativo existente en el tejido empresarial navarro y en los y las profesionales que dirigen las empresas para impulsar la supervivencia, refuerzo y crecimiento de las pequeñas empresas y el empleo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Impulso de la colaboración solidaria entre empresas. Corresponde seguramente más a las organizaciones empresariales reflexionar en esta dirección y ver en su caso qué se puede hacer. Próximamente se iniciará la elaboración del II Plan integral de economía social, de la mano de los agentes de referencia. En ese foro se verá si puede tener cabida algún tipo de iniciativa en este ámbito.

## 212. Espacios de venta para las empresas turísticas navarras

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

TURISMO:

la reactivación de las empresas turísticas de navarra y el impulso del turismo requiere de acciones específicas de impulso orientadas al sector. Navarra cuenta con un expertis, empresas, servicios y atractivos turísticos diferenciales respecto a otras provincias y comunidades autónomas y éstas a su vez cuentan con sus propios planes turísticos atendiendo a su condición geográfica, cultura, idiosincrasia y ferias o eventos propios. Promover la relación entre las empresas turísticas de los distintos territorios puede resultar positivo para todas ellas así como la promoción de acuerdos de colaboración con aquellas regiones con las que se puedan crear mayores sinergias y/o posibilidades de venta recíproca de servicios.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Se agardece la aportación. Espacios de venta para las empresas turísticas navarras. Esta línea de trabajo se viene fomentando con aquellos productos turísticos que abarcan a más de una CCAA. El Camino de Santiago es la referencia más clara, pero lo son también otras rutas como el Camino Ignaciano, el de la Vera Cruz, o las rutas ciclistas Eurovelo. También se fomenta en espacios institucionales compartidos como la Eurorregión con la CAV y con Nueva Aquitania, o incluso la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

## 213. Propuestas de amedna para la reactivación

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Economía y Hacienda  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Jue, 04/06/2020

### TEXTO:

AMEDNA Aporta a través de este canal de participación algunas de las propuestas ya contempladas en el documento PROPUESTAS DE AMEDNA PARA HACER FRENTE A LA CRISIS ANTE EL COVID 19

- Apoyo a la liquidez de las empresas y especialmente de autónomas/os
- Exonerar de la retención de impuestos en sus facturas generadas durante los meses de duración del estado de alarma y durante los tres siguientes meses a las y los autónomos sin empleados/as a su cargo, con ingresos inferiores a 50.000 euros en el ejercicio fiscal anterior
- Analizar la posibilidad de implantar medidas para los/as autónomos/as ya contempladas en otros países europeos como exonerar del pago del IVA si no se supera una facturación mínima, o exención o reducción de la cuota mensual de acuerdo con la facturación.
- No vincular las ayudas directas a autónomas/os a los ingresos familiares, la ayuda ha de dirigirse a la autónoma/o no se trata de ayudas a la unidad familiar o al sostenimiento familiar, sino a la propia autónoma/o, directa, por el hecho de serlo y para que con autonomía e independencia la destine a las necesidades que considere prioritarias. De igual forma debiera desligarse también del patrimonio.
- Implantación de medidas positivas para el emprendimiento, especialmente teniendo en cuenta que éste se incrementará como suele suceder en los periodos de mayores cotas de desempleo, y especialmente entre las mujeres, en emprendimientos por necesidad y adoptar medidas innovadoras en este

sentido por ejemplo como el cheque emprendedor/a que supone una ayuda a emprendedores para sufragar alojamientos en espacios de trabajo flexibles o como en Francia donde los/as autónomas/os no han de efectuar ningún tipo de pago durante el primer año de actividad y con cobertura sanitaria, de jubilación o incapacidad temporal o también la eliminación del requisito de capital inicial para la constitución de sociedades limitadas. Habrán de articularse, además de medidas proyectos que actúen de soporte, revisión y en su caso apoyo, especialmente en el emprendimiento femenino.

- Abordar no solo moratorias en el pago de impuestos sino impulsar una política fiscal que resulte menos gravosa para las empresas, necesaria siempre pero especialmente en la situación de crisis actual y futura.
- Promover proyectos destinados al apoyo a las empresas y a la diversificación y el intra emprendimiento. En los momentos actuales las empresas y sobre todo los pequeños negocios se encuentran en una situación de incertidumbre nunca conocida, las y los empresarios se encuentran inmersos en las dudas que se plantean para el futuro, respecto a la continuidad o no de su actividad, los plazos que pueden ser determinantes para la adopción de decisiones, la cobertura de las necesidades más urgentes. En muchos casos los negocios van a tener que reinventarse para poder tener una salida después de la crisis y contar con un asesoramiento de consultoría experta puede resultar de mucha utilidad.
- Promover planes de contingencia en las empresas para la desescalada prevista progresiva a partir de la apertura del confinamiento. Planes de contingencia que aborden los aspectos organizativos y de posible ubicación de personas y de equipos fuera de las instalaciones propias de forma transitoria.
- Apoyar a las empresas no solo turísticas sino también a aquellas que presten servicios presenciales a empresas en la adquisición e instalación de equipos EPis. Navarra no solo ha de promover entornos seguros de trabajo, sino que además será preciso "vender" "Navarra entornos seguros" hacia el exterior para generar confianza y seguridad.
- Apoyo a las empresas para la transformación digital y reducción de las brechas digitales existentes. Esta situación de crisis y necesidad ha puesto al descubierto las carencias existentes en el conocimiento y en la disposición de equipos e instrumentos para el uso realmente eficaz de la tecnología, así como las brechas digitales existentes que dificultan la implantación de medidas e impiden competir en igualdad de condiciones.

- Impulsar medidas para la viabilidad y sostenibilidad de las propias asociaciones empresariales que actúan como vehículos de apoyo y de referencia para el tejido empresarial.
- Incorporar el enfoque de género en las medidas sociales y económicas destinadas a afrontar sus consecuencias de la crisis (integrar los datos desagregados por sexo, incluir el expertise de género en los planes de respuesta, diseñar estrategias de mitigación centradas en los efectos económicos en las mujeres...etc.), la igualdad cobra aún más sentido en contextos de crisis.
- Prestar apoyo a la continuidad de los proyectos y acciones así como a las empresas que han apostado claramente por el objetivo 5 de los ODS durante los años previos a la pandemia del COVID 19 ya que van a resultar fundamentales para sostener la agenda en el contexto de crisis. El apoyo y seguimiento será si cabe más importante para abordar las medidas que adopten en términos de empleo, conciliación, salarios, inversiones o gobierno corporativo.

Promover los planes de conciliación laboral, familiar y personal y corresponsabilidad en las empresas y organizaciones así como los planes de igualdad como herramientas garantes del fomento de la competitividad desde la corresponsabilidad y la igualdad. La crisis no ha de repercutir de forma negativa en los avances que respecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se habían conseguido antes de la pandemia.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Propuestas de Amedna para la reactivación. El Gobierno de Navarra, teniendo en cuenta las medidas de corto plazo ya adoptadas por el Gobierno del Estado (ERTE, prestaciones extraordinarias por cese de actividad, líneas ICO...) y sus propias disponibilidades presupuestarias, ha puesto en marcha acciones también importantes para

	<p>acompañar en el corto plazo, como son los convenios a través de Sodena con Elkargi y Sonagar, la ayuda para autónomos de acuerdo con las condiciones aprobadas por unanimidad en el Parlamento, los aplazamientos de Hacienda, apoyos puntuales a la Cultura y al mundo agrario, así como medidas para la conciliación en concreto a través del incremento sustancial en la deducción de los gastos de la seguridad social de las personas cuidadoras. También ha aprobado el pasado 17 de junio una nueva deducción para favorecer los gastos en materia de digitalización. Por otro lado, mantiene su voluntad de publicar las convocatorias que subvencionan actuaciones en materia de responsabilidad social, conciliación e igualdad, tal y como ha hecho recientemente.</p>
--	--

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	<p>Se deberá trasladar al Departamento de desarrollo Económico, y va en línea con nuestras aportaciones. La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p>

## **214. Aplicación de la perspectiva de género de forma transversal en el plan de reactivación de navarraplicación del enfoque de género en todos los ambitos**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

OTROS

### **FECHA:**

Jue, 04/06/2020

### **TEXTO:**

AMEDNA además de ser una asociación empresarial intersectorial, integra entre sus asociadas no solo a empresarias sino también a mujeres directivas, y su finalidad, además de la común a las asociaciones empresariales, es decir, a su finalidad empresarial, tiene una finalidad social, la defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial y laboral.

La situación de emergencia además de las terribles consecuencias sanitarias, económicas y laborales puede conllevar también un importante retroceso en los avances conseguidos con mucho esfuerzo en los últimos años en materia de igualdad.

Desde nuestra perspectiva las actuaciones prioritarias han de ir dirigidas a combatir, primero, la pandemia y la atención a enfermos/as, y segundo, a paliar el fuerte impacto en las empresas y en el empleo. Pero la incorporación del impacto de género no debe quedar olvidado, y debería contemplarse de forma transversal en todo el PLAN DE REACTIVACIÓN. Este análisis es sobre todo importante porque las mujeres ya partían de una situación de desigualdad en el mercado de trabajo y también porque los cuidados esenciales para abordar la pandemia siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres.

Es previsible que los efectos de la pandemia tengan un impacto negativo en el logro del objetivo 5 de la agenda 2030 con la consiguiente dificultad en la disminución de las brechas existentes. La incorporación en el análisis del enfoque de género tanto en las medidas sociales como económicas destinadas

a paliar los efectos de la pandemia, puede parecer una cuestión lateral, sin embargo entendemos que es el único garante de superación de la crisis con unos mínimos de equidad.

Un reciente informe de la OIT señala que la crisis causada por el COVID 19 ya ha provocado la suspensión de miles de empleos y producirá un incremento de las cifras de desempleo así como que el porcentaje de mujeres que perderán su empleo será, previsiblemente, mucho mayor que el de los hombres. Hay que tener en cuenta también que las mujeres ocupan el mayor porcentaje del trabajo a tiempo parcial. Debemos recordar que en España las mujeres tienen una tasa de actividad del 53% frente al 65% de los hombres, una tasa de desempleo del 17% frente a algo menos del 14% de los hombres y una tasa de empleo del 44% frente al 56% de los hombres, cierto que en Navarra los datos son mejores en cuanto a tasa de desempleo pero también contamos con una brecha salarial de género superior a la del resto del estado. En definitiva, si las respuestas no atienden a las diferentes realidades, es indudable que se agravarán las brechas existentes. Todo ello a pesar de que las mujeres representan el 68% de los profesionales sanitarios (aunque también en este sector la brecha salarial de género oscila entre el 15 y 20%).

También tenemos que tener en cuenta la situación de las mujeres a nivel empresarial, posicionadas fundamentalmente en la microempresa y ya estamos viendo la importantísima afección que ya en este momento está teniendo la crisis para los pequeños negocios que son además los que encontrarán mayores dificultades para la salida.

El Instituto Vasco de Competitividad publicó en 2019 un análisis sobre la vulnerabilidad financiera de las empresas de Navarra que hoy cobra especial relevancia. En dicho estudio se habla de la situación de vulnerabilidad financiera de las empresas referida a la probabilidad en cuanto a la capacidad de hacer frente a las obligaciones de pago ante cambios de factores externos. En dicho estudio Navarra era una de las comunidades autónomas con menor vulnerabilidad financiera, si bien las micro y las pequeñas empresas eran las que contaban con más altas probabilidades de no poder hacer frente a sus obligaciones de pago, de hecho, el porcentaje de empresas vulnerables era casi el doble en las micro y pequeñas empresas en comparación con las medianas y grandes empresas.

Por todo ello entendemos y proponemos que la perspectiva de género se incorpore de forma transversal en todo el Plan de Reactivación de Navarra y en todas las áreas del mismo.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Aplicación de la perspectiva de género de forma transversal. De acuerdo con que es relevante incorporar la perspectiva de género en el Plan.

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.

## 215. Agricultura y ganadería

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Salud

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

No se puede frenar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la sequía ni la "erosión" rural si no actuamos sobre el modelo agroalimentario. El actual modelo es el responsable del 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero, del consumo del 70% del agua dulce del planeta, pero también el principal responsable de su contaminación, principalmente por nitratos, del 75% de la deforestación y del uso masivo de plaguicidas y de antibióticos en la ganadería industrial. También las emisiones de amoníaco, derivadas principalmente de la agricultura, son un gran problema ambiental y España lleva 10 años sin conseguir cumplir los umbrales establecidos por la UE, lo que podría dar lugar a un procedimiento de infracción y una multa.

Pero, hay alternativas y son la única forma de enfrentarnos a los retos presentes y futuros en cuanto a la producción de alimentos. La agricultura ecológica ha verificado en España un crecimiento vertiginoso y es un motor generador de empleo y riqueza incluso durante la difícil situación económica. Lamentablemente, la ganadería ecológica no ha evolucionado al mismo ritmo. Debido a la creciente concienciación de la ciudadanía, la demanda de productos ecológicos crece a un ritmo muy superior al de la oferta.

Navarra es la quinta comunidad autónoma con la mayor superficie agrícola relativa dedicada a la agricultura ecológica (casi un 7 % de la superficie agrícola utilizada (SAU). Sin embargo, existe aún un amplio margen de crecimiento y por ello debe seguir este camino. Sin embargo, el uso creciente de maíz transgénico entra en contradicción con la apuesta decidida por un modelo de agricultura realmente sostenible.

Para garantizar un crecimiento continuado de la agricultura y producción ecológica hace falta una apuesta decidida y valiente por este modelo de producción. La agricultura ecológica es una inversión de futuro y segura y los "intereses" que reporta benefician a todas las personas, desde el productor al consumidor, y también al Planeta. Por ello se propone:

> Establecer objetivos cuantitativos de reducción de emisión de GEI relativos al sector agrícola. Desde Greenpeace se propone una reducción de 42% para 2030 en respecto a 1990 y del 64% para 2050.

> Se desarrolle un nuevo plan de agricultura ecológica con objetivos cuantitativos de incremento de la superficie dedicada a la agricultura ecológica (alcanzar al menos el 30% de la SAU para 2030 y el 100% para 2050).

> Se apoye decididamente la producción ecológica con programas de formación y asesoramiento que permitan la incorporación de nuevos/as productores/as, con especial atención a personas desempleadas o en riesgo de exclusión social.

> Se aplique la nueva Ley de Contratación Pública y la Ley para la promoción de Una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada para que así se garantice una dieta sana y sostenible, baja en proteína animal, y la oferta de productos ecológicos, locales y de temporada en el sector público (enseñanza, hospitales, administración pública, comedores sociales, prisiones, actos públicos, etc.) y se incentive estas mismas prácticas en el sector privado.

> Más ciudades firmen el Pacto de Milán y pongan en marcha iniciativas para cumplir sus objetivos.

> Se establezca un calendario y objetivos claros de reducción de uso de plaguicidas, empezando por aquellos que son peligrosos para las abejas y otros insectos polinizadores y para las personas. En concreto se propone una reducción del uso de plaguicidas y fertilizantes sintéticos del 50% para 2023. Además es necesario poner en marcha programas de prevención y control de plagas basados en los métodos y técnicas ecológicos que fomenten la biodiversidad en las explotaciones y fuera de ellas.

> Se prohíba el uso del glifosato en sus usos en jardinería urbana y de conservación y se presente un plan de transición para su total eliminación en la agricultura.

> Se cumpla la obligación, impuesta desde enero de 2014, de que todos los productores europeos apliquen la gestión integrada de plagas en sus explotaciones.

> Se incremente la recogida selectiva de los residuos orgánicos y su compostaje para reducir la dependencia de fertilizantes químicos, mejorar la fertilidad del suelo y frenar los procesos de erosión.

> Se prohíban los cultivos transgénicos comerciales, y experimentales al aire libre, al amparo de la nueva legislación europea sobre cultivos transgénicos y teniendo en consideración las conclusiones del Informe Técnico núm. 256 del Gobierno de Aragón. No se aprueben los nuevos proyectos de ganadería industrial ni la ampliación de los existentes y se apoye la producción ecológica y local. Desde Greenpeace proponemos controlar la carga ganadera sobre el territorio estableciendo el límite en un máximo de 1,5 UGM/ha/año.

> Contemplar medidas para reducir el desmesurado consumo de carne en Navarra y para la adopción de una "dieta de salud planetaria" tal y como propone la ciencia.

> Identificar las zonas agrícolas más vulnerables al cambio climático y desarrollar un plan de adaptación y recuperación de estas zonas basado en la agroecología.

> Apostar por una Política Agrícola Común (PAC) con ambición climática y de protección de la biodiversidad que permita la transición hacia un modelo 100% agroecológico y que deje de financiar la agricultura y ganadería industriales.

**ADJUNTOS:**

**"Agricultura y ganadería"**

[agricultura\\_y\\_ganaderia.pdf](#)



---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En todos los aspectos de la alimentación sana se desarrollan planes y programas en conjunto con las escuelas ayuntamientos y población general. Necesidad de acciones complejas interdepartamentales y con los agentes económicos y productivos.

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Parte del futuro Plan estratégico de la PAC 2017-2027 tendrá un importante componente “verde” (cambio climático, biodiversidad, ...). Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se da apoyo específico a los métodos de producción ecológica, al mantenimiento de razas locales en peligro así como a métodos agroambientales de producción agraria (ganadería sostenible, agrosistemas mediterráneos sostenibles, captura de carbono, sistemas esteparios, ...). Por otra parte, los porcentajes y plazos planteados en la propuesta no nos parecen realistas.

## 216. Economía circular

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

El incesante crecimiento en la generación de residuos y su pésima gestión se ha convertido en un problema de primer orden, a escala planetaria. Administraciones públicas y gestores privados han considerado estos residuos como desechos que hay que hacer desaparecer y han optado por su incineración o depósito en vertederos. Para poder afrontar el reto de la gestión de los residuos es necesario asumir un objetivo de generación 0 residuos para 2030. Alcanzar esta meta es rentable económica, social y ambientalmente y solo se necesita voluntad política.

En Navarra la aprobación del plan de gestión de residuos de Navarra 2017-2027 así como la nueva ley de Residuos y su fiscalidad a puesto a esta comunidad en un buen camino hacia una mejora en la gestión de residuos. Sin embargo es necesario ser ambiciosos y poner en marcha mecanismos para que se puedan dar más pasos adelante. Por eso desde Greenpeace proponemos:

- > Priorizar la recogida selectiva y el compostaje de biorresiduos Puerta a Puerta. El tratamiento de estos, cuando no pueda ser doméstico, debe realizarse en pequeñas plantas de compostaje, públicas y descentralizadas ubicadas lo más cerca posible al lugar de generación de los biorresiduos.
- > Fomentar las técnicas de gestión de residuos que supongan la disminución de emisiones (reducción, reutilización, reciclaje) y desechar definitivamente las que contribuyan de forma neta al cambio climático (incineración y vertederos), lo que se conoce como "Residuo Cero".
- > La creación un sistema integral de devolución y retorno de envases (SDDR)
- > Descartar definitivamente la quema de residuos en la cementera de Portland.

- > Descartar de la gestión de los residuos la valorización energética (incineración, arco de plasma, pirólisis...) así como el vertido masivo en basurero, al tratarse todos ellos de métodos finalistas de eliminación.
- > Potenciar la recuperación material y el reciclaje ya que son una fuente indiscutible de empleo verde.
- > Descartar el nuevo Centro de Tratamiento de Residuos en Imárcoain.
- > Establecer una transición ecológica de la economía desde las administraciones locales, por su cercanía con las personas, que ayude a modificar los hábitos de consumo, alimentación, transporte, reutilización de materiales y de consumo de la energía; exigir la durabilidad y reparabilidad de los productos, prohibir la obsolescencia programada y fomentar la aplicación de tasas por generación de residuos a la ciudadanía.
- > Aplicación de una tasa por generación de residuos. La aplicación de una tasa por generación, o el pago por generación (PxG o pay-as-you-throw, PAYT por sus siglas en inglés) hace referencia a un sistema de gestión de residuos que permite que ciudades y municipios puedan atribuir a cada usuario un coste basado en la cantidad de residuos que ha generado. Además de que este sistema sea más justo, ya que quien genera más residuos paga más, genera un incentivo entre la ciudadanía que mejora los niveles de reducción y reciclaje.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	No tenemos competencia en algunos contenidos de la aportación

## 217. Eliminar el empadronamiento para la obtención de ayudas

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Políticas Migratorias y Justicia

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

El acceso a ayudas de carácter público para el sostenimiento de la vida (alquileres, servicios básicos, alimentación...) no deben estar sujetas a un empadronamiento. En ocasiones, estas personas viven en situación irregular o se encuentran empadronadas en otros municipios de fuera de la Comunidad Foral, por lo que se ven obligadas a empadronarse en localidades de Navarra de manera urgente, con lo que conlleva en materia de retraso en los plazos de petición de ayudas y concesión.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El Gobierno de Navarra no exige empadronamiento para las la concesión de ayudas sino demostración de residencia, que se puede realizar a través del empadronamiento y por otras fórmulas

## 218. Energía Y Cambio climático

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

Las propuestas que queremos aportar desde Greenpeace las desarrollamos en el documento adjunto:

**ADJUNTOS:**

“Energía Y Cambio climático”

[energia\\_y\\_cambio\\_climatico.pdf](#)



---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Implantación de uso de energías renovables en los nuevos sistemas de riego a presión, con incidencia especial en los futuros regadíos de la 2ª fase del Canal de Navarra, de grandes necesidades de bombeo por su cota, con el objetivo de conseguir emisión cero de CO2.

## **219. Gizarte babesean euskararen ikuspegia txertatu**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

GIZARTE BABESA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

- Beste kolektibo ahul batzuei arreta ematea eta pertsona guztientzako eskubideak: pertsona gutziek euskara ikastekoa aukerak izan ditzaten neurriak hartu. Bai, dirulaguntzak handituz euskara ikasteko; baita Nafar Lansareren baitan euskara ikastaroak eskainiz euskaltegiekin elkarlanean, lan munduratzean aukerak biderkatzeko.
- Adinekoen egoitzen ereduak berrikustea: hizkuntzak zaintzaren kalitatean duen eragina aintzat hartuz, euskaraz artatuak izateko neurriak hartzea.

### **TRADUCCIÓN:**

#### **INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL EUSKERA EN LA PROTECCIÓN SOCIAL**

### **TEXTO:**

- Atención a otros colectivos vulnerables y derechos para todas las personas: tomar medidas para que las personas puedan aprender euskera. Sí, ampliando las subvenciones para aprender euskera; y ofreciendo cursos de euskera dentro de Nafarroa Lansare en colaboración con los euskaltegis, para multiplicar las oportunidades de inserción laboral.
  - Revisión de los modelos de residencias de personas mayores: tomar medidas para ser atendidos en euskera teniendo en cuenta la influencia de la lengua en la calidad del cuidado.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Existen planes tanto en Gobierno como en el Departamento para el impulso del Euskera

## 220. Transporte y Movilidad

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

Las propuestas que queremos aportar desde Greenpeace las desarrollamos en el documento adjunto:

**ADJUNTOS:**

**“Transporte y movilidad”**

[transporte\\_y\\_movilidad.pdf](#)



---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Algunas de las propuestas planteadas se enmarcan en las líneas de trabajo del departamento de Cohesión Territorial, entre ellas el Plan Director de Movilidad Sostenible de Navarra (PDMS), el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Comarca de Pamplona (PMUSC) o el Plan Integral del Transporte de Viajeros de Navarra (PITNA).

## **221. Zerbitzu publikoetan euskararen ikuspegia txertatzea**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas  
Desarrollo Económico y Empresarial

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

ZERBITZU PUBLIKOAK

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

- Sektore publikoa, berreraiki eta suspertzeko palanka: trakzio lan hori egitean euskararen sustapena aintzat hartzea. Batetik, euskararen sektorea sektore ekonomiko gisa tratatuz eta ondoriozko sustapen politikak diseinatuz (Nafarroako Gobernuaren I. Euskararen Plan estrategikoan jasotakoaren ildotik). Bestetik, gainerako sektoreak suspertzean jarduera euskaraz ere gara dezaten sustapen politikak ezarriz. Esate baterako, euskara planak egitea bultzatuz, langileek euskara ikasteko diru-laguntzak eta ikastaroak (euskaltegiekin elkarlanean) eskainiz, euskaraz formatzeko liberazioak hartzeko aukera emanez enpresek, eta liberazio hori administrazioak ordainduz...
- Gobernuak dituen hogeita hamar planetik gora koordinatzea eta berregokitzea: horietan euskara integratzeko ariketa egitea, hizkuntzaren zeharlerrotasuna aintzat hartuz.
- Administrazio Publikoa hobetzeko diagnostikoa eta proposamenak: administrazioa hobetzeko zutabeetako bat herritarrekiko harreman gertu eta egokia edukitzea da. Horretan, komunikazioa giltzarrikoa da. Hizkuntza argia, irisgarria, genero ikuspegia txertatua izatea eta euskaraz ere ematea ezinbesteko oinarria dira gizarte berdinzale eta inklusiboa eraikitzeko, eta halaber kalitatezko zerbitzua eskaintzeko.

### **TRADUCCIÓN:**

### **INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL EUSKERA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

### **TEXTO:**

- Sector público, palanca de reconstrucción y revitalización: tener en cuenta el fomento del euskera en la realización de esta labor tractora. Por un lado, tratando el sector del euskera como sector económico y diseñando las políticas de promoción derivadas (en línea con lo recogido en el I Plan Estratégico del Euskera del Gobierno de Navarra). Por otra parte, estableciendo políticas de promoción para que el resto de sectores desarrollen su actividad también en euskera. Por ejemplo, impulsando la elaboración de planes de euskera, ofreciendo subvenciones y cursos para que los trabajadores aprendan euskera (en colaboración con los euskaltegis), posibilitando que las empresas se beneficien de liberaciones para formarse en euskera, que serán sufragadas por la administración.
- Coordinación y readaptación de los más de treinta planes del Gobierno: ejercicio de integración del euskera en los mismos, teniendo en cuenta la transversalidad de la lengua.
- Diagnóstico y propuestas para la mejora de la Administración Pública: uno de los pilares para la mejora de la Administración es una relación cercana y adecuada con la ciudadanía. En él, la comunicación es clave. El lenguaje claro, accesible, la incorporación de la perspectiva de género y la impartición en euskera son una base imprescindible para construir una sociedad igualitaria e inclusiva y para ofrecer un servicio de calidad.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Zerbitzu publikoetan euskararen ikuspegia txertatzea. Corresponde en lo que tiene que ver con el rol del euskera en la Administración Pública a los departamentos de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior y de Relaciones Ciudadanas. Desde el ámbito de la actividad económica, señalar que los empresarios y empresarias que promuevan iniciativas empresariales relacionadas con el euskera pueden acogerse a todas las convocatorias transversales existentes en el departamento de Desarrollo Económico, así como a los servicios que prestan sociedades como Cein y Sodena. Incluso si sus actividades se relacionaran con sectores estratégicos como Turismo o Industrias Creativas y Digitales podrían incorporarse también a las actuaciones e instrumentos específicos que existan en dichos ámbitos, en el contexto también de los clusters o asociaciones existentes. También en Comercio, si se desarrollan iniciativas específicas pueden acogerse a las líneas existentes para el

	Impulso del Comercio Minorista.
--	---------------------------------

#### RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La propuesta está alineada con las bases del I. Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, que incorporará la convivencia entre comunidades lingüísticas dentro del mismo.

## 222. Facilitación de la obtención de cuenta corriente en sucursales bancarias

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Políticas Migratorias y Justicia

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

A lo largo de la tramitación de ayudas por la Covid-19, se ha hecho patente la dificultad que tienen las personas en situación irregular para abrir una cuenta bancaria de cara a poder ingresar las ayudas económicas que pudieran corresponderles. La propuesta es que desde la Administración foral exista una mediación o intervención para facilitar con una o varias entidades bancarias para que faciliten en estos casos la apertura de cuentas en los supuestos en los que las interesadas vayan a ser beneficiarias de este tipo de ayudas y que no dependa de la buena voluntad del personal o de la entidad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El Gobierno de Navarra ya está realizando esa labor de mediación con las entidades financieras para solucionar este problema

## 223. Bizikidetzan euskararen ikuspegia txertatu

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BIZIKIDETZA ESPARRUA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

- Bizikidetzaz zibikorako jarduketan programa garatzea: programan hizkuntza komunitateen bizikidetzaz ere aintzat hartzea, euskara denon dela eta euskaldunek euskaraz bizitzeko eskubidea dutela ideia oinarri izanda.

### TRADUCCIÓN:

#### INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL EUSKERA EN LA CONVIVENCIA

### TEXTO:

- Desarrollar un programa de actuaciones para la convivencia cívica que contemple la convivencia de las comunidades lingüísticas en el programa, partiendo de la idea de que el euskera es común y que los euskaldunes tienen derecho a vivir en euskera.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La propuesta está alineada con las bases del I. Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, que incorporará la convivencia entre comunidades lingüísticas dentro del mismo.

## **224. Suspertze ekonomikoan euskararen ikuspegia txertatu**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial  
Relaciones ciudadanas

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

SUSPERTZE EKONOMIKOA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

- Enpresa txiki eta ertainei, autonomoei, ekonomia sozialari, hurbileko merkataritzari eta abarri laguntzak ematea: Besteak beste, haien jarduna euskaraz garatzen laguntzeko, euskarak gertutasunean eta zerbitzuaren kalitatean duen eragina aintzat hartuz.
- Konpromiso publikoa hartzea industria estrategikoekin: Batetik, euskararen sektorea sektore ekonomiko gisa tratatuz eta ondoriozko sustapen politikak diseinatuz (Nafarroako Gobernuaren I. Euskararen Plan estrategikoan jasotakoaren ildotik). Bestetik, gainerako sektoreak suspertzean jarduera euskaraz ere gara dezaten sustapen politikak ezarriz. Esate baterako, euskara planak egitea bultzatuz, langileek euskara ikasteko diru-laguntzak eta ikastaroak (euskaltegiekin elkarlanean) eskainiz, euskaraz formatzeko liberazioak hartzeko aukera emanaz enpresek, eta liberazio hori administrazioak ordainduz...

### **TRADUCCIÓN:**

#### **INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL EUSKERA EN LA CONVIVENCIA**

### **TEXTO:**

- Ayudas a las pequeñas y medianas empresas, autónomos, economía social, comercio de proximidad, etc., entre otras, para favorecer el desarrollo de su actividad en euskera, teniendo en cuenta la influencia del euskera en la cercanía y en la calidad del servicio.
- Compromiso público con las industrias estratégicas: por un lado, tratando el sector del euskera como sector económico y diseñando las políticas de

promoción derivadas (en línea con lo recogido en el I Plan Estratégico del Euskera del Gobierno de Navarra). Por otra parte, estableciendo políticas de promoción para que el resto de sectores desarrollen su actividad también en euskera. Por ejemplo, impulsando la elaboración de planes de euskera, ofreciendo subvenciones y cursos para que los trabajadores aprendan euskera (en colaboración con los euskaltegis), posibilitando que las empresas se beneficien de liberaciones para formarse en euskera, que serán sufragadas por la administración.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Falta de competencia del departamento de desarrollo económico y empresarial. Suspertze ekonomikoan euskararen ikuspegia txertatu. En el ámbito de la actividad económica, señalar que los empresarios y empresarias que promuevan iniciativas empresariales relacionadas con el euskera pueden acogerse a todas las convocatorias transversales existentes en el departamento de Desarrollo Económico, así como a los servicios que prestan sociedades como Cein y Sodena. Incluso si sus actividades se relacionaran con sectores estratégicos como Turismo o Industrias Creativas y Digitales podrían incorporarse también a las actuaciones e instrumentos específicos que existan en dichos ámbitos, en el contexto también de los clústeres o asociaciones existentes. También en Comercio, si se desarrollan iniciativas específicas pueden acogerse a las líneas existentes para el Impulso del Comercio Minorista. El análisis de otras líneas específicas adicionales como se plantean en la propuesta correspondería al Departamento de Relaciones Ciudadanas.

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Lo recogido en la aportación va en línea con la propuesta del departamento de Relaciones Ciudadanas. Existen convocatorias de ayudas para que el euskera forme parte del trabajo diario del sector empresarial y precisamente esta es una de las medidas que se pretenden reforzar con la redacción de este Plan.

## **225. Lurralderaen garapen jasangarrian euskararen ikuspegia txertatu**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

LURRALDE GARAPEN JASANGARRIA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

- Gure nekazaritzako elikagaien katea eta 0 kilometroko estrategiak bultzatzea, eta tokiko produktua sustatzea: euskara produktuen sustapenerako estrategia gisa ere aintzat hartzea.
- Turismo jasangarria, ekintzailtza berdea, merkataritzaren eta landa ingurunearen arteko lotura bultzatzeko estrategiak berrikustea: tokiko ikuspegia landuz, bertakoa balioan jarri (euskara, euskal kultura, bertako historia eta ondarea, tokiko merkataritza eta artisautza, bertako natur-guneak...)

### **TRADUCCIÓN:**

#### **INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL EUSKERA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO**

### **TEXTO:**

- Impulsar nuestra cadena agroalimentaria y estrategias de 0 kilómetros, y fomentar el producto local: considerar el euskera como una estrategia de promoción de productos.
  - Revisión de las estrategias para impulsar el turismo sostenible, el emprendimiento verde, la conexión entre el comercio y el medio rural: trabajando la perspectiva local, poner en valor lo autóctono (euskera, cultura vasca, historia y patrimonio local, comercio y artesanía local, espacios naturales autóctonos)
-

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Lurraldearen garapen jasangarrian euskararen ikuspegia txertatu. Se agradece la aportación. Se trabaja ya en esa línea. Ya se considera lo autóctono como patrimonio inmaterial de Navarra y se pone en valor en nuestra oferta turística. Y obviamente se utiliza también el euskera como vehículo de difusión de toda la actividad y propuesta turística del Gobierno de Navarra. La campaña de promoción turística presentada el 19 de junio Efecto Navarra / Nafarroa Efectua es un ejemplo, por su orientación al turista de proximidad.

#### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se prioriza y ayuda a la producción ecológica así como a la comercialización de productos locales y de calidad. También se da apoyo específico a los métodos de producción ecológica, al mantenimiento de razas locales en peligro así como a métodos agroambientales de producción agraria (ganadería sostenible, agrosistemas mediterráneos sostenibles, captura de carbono, sistemas esteparios, ...)

## 226. Kanpo Ekintzan euskararen ikuspegia txertatu

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

ARLOA:

KANPO EKINTZA

FECHA:

Vie, 05/06/2020

TESTUA:

- Europar Batasunaren bultzada eta estrategietarako planekin lerrokatzea: Batetik, aintzat hartzea Europatik hizkuntza minorizatuari begira datozen planteamenduei. Bestetik, Akitania-EAE-Nafarroa Euroeskualdean euskararen normalizazioarako politikak indartzea.

TRADUCCIÓN:

INCORPORAR LA PERSPECTIVA DEL EUSKERA EN LA ACCIÓN EXTERIOR

TEXTO:

- Alineación con los planes de impulso y estrategia de la Unión Europea: por un lado, tener en cuenta los planteamientos que vienen de Europa hacia las lenguas minorizadas. Por otro lado, reforzar las políticas de normalización del euskera en la eurorregión Aquitania-CAPV Navarra.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Euskarabidea participa en redes de cooperación interregional con regiones europeas con lenguas minoritarias. Además, se trabaja en la cooperación con regiones vecinas a través del recientemente renovado Hiruko Ituna entre Navarra, Euskadi y la Oficina Pública de la Lengua Vasca.

## 227. Medidas alternativas al empadronamiento

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Políticas Migratorias y Justicia

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Como medida alternativa al empadronamiento como prueba de permanencia es Pamplona, para el acceso a ciertas ayudas y subvenciones de carácter urgente o permanente, y ante las dificultades que a veces se observan a la hora de tramitar empadronamientos especialmente en personas en situación de vulnerabilidad, proponemos que se valoren otros documentos alternativos al empadronamiento, como informes de intervención con declaración responsable de la entidad que le ha atendido en el municipio navarro donde esta persona reside, extractos de envíos de dinero a través de locutorios radicados en municipios navarros, facturas de luz, agua, pagadas por el/la beneficiaria.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Obviamente, el Gobierno de Navarra no tiene competencia alguna en marcar las exigencias de las ayudas de carácter municipal si bien coincidimos con la filosofía de la propuesta. En este sentido, el Gobierno de Navarra no exige empadronamiento para las la concesión de ayudas sino demostración de residencia, que se puede realizar a través del empadronamiento y por otras fórmulas como las indicadas en la propuesta

## 228. Garantía habitacional

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Se propone mejorar la garantía habitacional para personas en situación de vulnerabilidad, mujeres en situación de vulnerabilidad con menores, mujeres en situación de prostitución a las que han echado de pisos o clubes o que no pueden pagar sus plazas en estos pisos, familias sin ingresos, etc. y asegurar una coordinación de estos servicios habitacionales con las administraciones locales para dar sitio a personas de dentro y fuera de la capital.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Agradeciendo la propuesta realizada, hemos de decir que en la actualidad existen recursos habitacionales a través de la Dirección general de Vivienda y de Nasuvinsa que, a través del fondo foral de vivienda social, ponen a disposición de entidades del tercer sector recursos de este tipo para albergar a colectivos vulnerables como los que cita en su propuesta. Independientemente de ello la voluntad política es ampliar este parque de viviendas para estos usos.

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Hay varios programas públicos que abordan esa problemática

## 229. Euskara ikastea doakoa izatea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BESTELAKO EREMUAK

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

3.500.000€ pasatxo jarri beharko lituzke gobernua AEKren eta IKAREN euskaltegietan ari diren herritar guztiek dohainik ikasi ahal izateko. Justiziazkoa da edozein lurraldetako herritarrek bertako jatorrizko hizkuntza dohainik ikasi ahal izatea, lehenagoko gobernuek eginiko hizkuntza politikek ukatu dieten ondarea berreskuratzeko ordaindu behar ez izatea. Nahikoa ahalegin egin behar izaten dute bestela ere ondasun hori bereganatzeko, euskara ikasteko, alegia.

Nekez uka liteke, bestalde, herritar erdaldunek euskara ikasteak mesede nabarmena egiten diola Nafarroako gizartearen kohesioari eta herritarren arteko elkarbizitzari. Gainera, badirudi gobernua ere une honetan gizarte batuago eta sendoagoa erdiestea jomuga duela, Nafarroa suspertu planaren aurkezpen txostenean hainbat ataletan irakur daitekeena sinistera behin behin.

### TRADUCCIÓN:

#### QUE EL APRENDIZAJE DEL EUSKERA SEA GRATUITO

### TEXTO:

El Gobierno debería aportar poco más de 3.500.000 € para que todos los ciudadanos que trabajan en los euskaltegis de AEK e IKA puedan hacerlo gratuitamente. Es de justicia que los ciudadanos de cualquier territorio puedan aprender gratuitamente su lengua de origen, que no tengan que pagar para recuperar el patrimonio que las políticas lingüísticas realizadas por los gobiernos anteriores les han negado. Tienen que esforzarse lo suficiente para adquirir ese bien, para aprender euskera.

Por otra parte, difícilmente se puede negar que el aprendizaje del euskera por parte de los ciudadanos castellanoparlantes beneficia notablemente la cohesión de la sociedad navarra y la convivencia entre los ciudadanos. Además, parece que el Gobierno también aspira en este momento a lograr una sociedad más unida y sólida, al menos para creer en lo que se recoge en varios apartados en el informe de presentación del plan Nafarroa ERAIKUNTZU.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las acciones propuestas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea y esta visión podrá ser incorporada también en el II. Plan Estratégico del Euskera. Sin embargo, no hay disponibilidad presupuestaria suficiente para poder llevar acabo algunas de las propuestas.

## 230. Aportaciones COCEMFE Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Derechos Sociales  
Salud

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020 - 09:45

### TEXTO:

Se adjunta documento con aportaciones al propio plan y propuestas a tener en cuenta.

### ADJUNTOS:

**“Aportaciones Plan Reactivar Navarra. Nafarroa Suspertu 2020-2023”**

[Documento de aportaciones al Plan de COCEMFE Navarra](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### SALUD

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La mayoría de las propuestas están incluidas o en contingencia o plan de transición

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Parte de estas acciones ya están contempladas en planes específicos del departamento como el plan de discapacidad.

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Estamos ya reforzando recursos y se reforzará el eje II Atención integral del Plan de Acción para impulsar un nuevo modelo de recursos de acogida. Plan estratégico y medida propuesta para incorporar la perspectiva de género en Políticas activas de empleo.

## **231. Hizkuntza irizpidea txertatzea**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Derechos Sociales

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

GIZARTE BABESA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

Nafarroako Gobernuak aurkezten dituen eremu nagusietatik batzuetan hizkuntza-irizpideak garrantzia hartu behar duela uste dugu, eta horrela izan dadila eskatzen dugu:

- Adinekoak edo behar bereziak dituztenak babestea
- Beste kolektibo ahul batzuei arreta ematea eta pertsona guztientzako eskubideak bermatzea
- Adinekoen egoitzen ereduak berrikustea

### **TRADUCCIÓN:**

#### **HIZKUNTZA IRIZPIDEA TXERTATZEA**

#### **TEXTO:**

Consideramos que la incorporación del criterio lingüístico debe tener relevancia en algunos de los ámbitos principales que presenta el Gobierno de Navarra, y pedimos que sea así:

- Protección de personas mayores o con necesidades especiales
  - Atención a otros colectivos vulnerables y garantía de derechos para todas las personas
  - Revisión de modelos de residencias de personas mayores
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Existen planes tanto en Gobierno como en el Departamento para el impulso del Euskera

## **232. Hizkuntza-irizpidea txertatzea**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Salud

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Susperitu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

ZERBITZU PUBLIKOAK

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

Nafarroako Gobernuak aurkezten dituen eremu nagusietatik batzuetan hizkuntza-irizpideak garrantzia hartu behar duela uste dugu, eta horrela izan dadila eskatzen dugu:

- Sektore publikoa, berreraiki eta suspertzeko palanka (hizkuntza-eskubideen bermea)
- Gobernuak dituen hogeita hamar planetik gora koordinatzea eta berregokitzea
- Administrazio Publikoa hobetzeko diagnostikoa eta proposamenak
- Jaiotzari eta heriotzari lotutako zerbitzu publikoetan zaintza-neurri bereziak ezartzea
- Zerbitzu psikiatriko eta psikologikoak indartzea hizkuntza gutxituan eskaintzen direla bermatuz. Osasuna pertsonen ongizate fisiko, psikiko eta soziala den heinean, osasuna bermatze aldera nahitaezkoa da berezko hizkuntza osasunari lotutako zerbitzu eta maila guztietan txertatzea.
- Larrialdi-sareetan hizkuntzaren hautua txertatu beharra. Larrialdietara bideratutako zerbitzu guztietan berezko hizkuntzaren erabiltzailearen hizkuntza-hautua bermatzea segurtasuna eta zerbitzuaren kalitatea hobetzearekin lotzen da.

### **TRADUCCIÓN:**

### **INCORPORACIÓN DE CRITERIO LINGÜÍSTICO**

### **TEXTO:**

Consideramos que la incorporación del criterio lingüístico debe tener relevancia en algunos de los ámbitos principales que presenta el Gobierno de Navarra, y pedimos que sea así:

- Sector público, palanca de reconstrucción y revitalización (garantía de derechos lingüísticos)
  - Coordinación y readaptación de los más de treinta planes del Gobierno
  - Diagnóstico y propuestas para la mejora de la Administración Pública
  - Establecimiento de medidas especiales de vigilancia en los servicios públicos de nacimiento y muerte
  - Reforzar los servicios psiquiátricos y psicológicos garantizando la oferta en lenguaje minorizado. En la medida en que la salud es el bienestar físico, psíquico y social de las personas, para garantizar la salud es necesario integrar la lengua propia en todos los servicios y niveles relacionados con la salud.
  - Integración de la elección lingüística en las redes de emergencia. Garantizar la elección lingüística del usuario de la lengua propia en todos los servicios destinados a emergencias se relaciona con la mejora de la seguridad y la calidad del servicio.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Planes lingüísticos para la atención a pacientes en el SNS-O que está en desarrollo.

## 233. Hizkuntza-irizpidea txertatzea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BIZIKIDETZA ESPARRUA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Nafarroako Gobernuak aurkeztu dituen eremu nagusietatik batzuetan hizkuntza-irizpideak garrantzia hartu behar duela uste dugu, eta horrela izan dadila eskatzen dugu:

- Bizikidetzaz zibikorako jarduketaren programa garatzea
- Boluntariora edo elkartasuneko lankidetzaz-sareak koordinatzea hainbat esparrutan
- Harreman sozialetarako, kontsumo azturetarako edo eremu publikoen erabilerarako modu berrietan berrikuntzak egitea

### TRADUCCIÓN:

#### INCORPORACIÓN DE CRITERIO LINGÜÍSTICO

#### TEXTO:

En algunos de los ámbitos principales que presenta el Gobierno de Navarra consideramos que el criterio lingüístico debe tener relevancia y pedimos que sea así:

- Desarrollo del programa de actuaciones para la convivencia cívica
  - Coordinar redes colaborativas de voluntariado o solidaridad en diferentes ámbitos
  - Innovar en nuevas formas de relaciones sociales, hábitos de consumo o uso de espacios públicos
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima en la parte que corresponde	La propuesta está alineada con las bases del I. Plan Estratégico de Convivencia de Navarra, que incorporará la convivencia entre comunidades lingüísticas dentro del mismo

## **234. Decálogo para que la “reactivación” tras la pandemia se enfoque con perspectiva de bienestar**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

Derechos Sociales

Salud

Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

El Buen Vivir, consultora social trabajando en calidad de vida, bienestar y sostenibilidad quiere compartir 10 líneas de trabajo fundamentales para considerar de forma explícita el bienestar de la población en la “reactivación” tras la pandemia del Covid-19:

#### **1. Considerar el bienestar subjetivo en el desarrollo de políticas**

Existe un movimiento internacional consolidado proponiendo medidas de progreso alternativas al Producto Interior Bruto. Entre los índices alternativos destacan las medidas de bienestar y felicidad propuestas por Naciones Unidas en la resolución “La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo” de 2011 y del que se han hecho eco organizaciones multilaterales como la OCDE y distintos países entre los que destacan Reino Unido y Nueva Zelanda. Por ello, se propone que desde Gobierno de Navarra:

\*Se disponga de datos relevantes sobre el bienestar subjetivo de la población, incluyendo la satisfacción con la vida, propósito y emociones.

\*Se estudie cómo se distribuye el bienestar entre los distintos grupos de población

\*Se utilice esta información para incorporar el enfoque del bienestar en el desarrollo de políticas y programas orientadas explícitamente hacia estos fines.

#### **2. Cuidar la salud**

La buena salud, tanto física como mental, es imprescindible para el bienestar de la población. Se invita a analizar cómo ha impactado la pandemia en la salud mental de la población y a tomar las medidas pertinentes para minimizar los efectos negativos. Desde la perspectiva del bienestar, los esfuerzos preventivos que se realicen para fortalecer la salud mental de la población estarán bien invertidos. En cuanto a la salud preventiva, desarrollar planes de salud preventiva para toda la población y ayudar a poner de moda hábitos saludables. En este sentido, monitorear y evaluar los resultados que se realicen dentro del plan "Osasunbidea: Caminando por la Salud".

### 3. Evitar la soledad

La soledad no deseada genera importantes efectos negativos sobre el bienestar de la población. El aislamiento físico derivado de la pandemia ha hecho aflorar más esta situación. La soledad no solo afecta a personas ancianas, sino que también puede ser importante entre los jóvenes y otros grupos de edad. Cruz Roja ha comenzado a desarrollar el estudio "Percepción de la soledad en las personas mayores de Navarra" el año pasado. Se invita a que Gobierno de Navarra complemente este estudio con otro que permita conocer la situación de la población en general. Una vez disponibles los resultados y en caso de que fuese necesario, habría que identificar y poner en marcha medidas para paliar los casos más graves. Para ello se puede aprender de la experiencia, por ejemplo, de Reino Unido, que ha desarrollado un extenso plan para combatir la soledad.

### 4. Fortalecer el capital social

Se propone realizar un diagnóstico y una estrategia para el fomento del capital social, entendiéndolo como la confianza, interacción social en forma de redes y asociaciones, así como normas y sanciones que conforman una sociedad. El capital social es clave para el bienestar de una sociedad, tanto a nivel individual y colectivo y es una de las inversiones que más beneficios puede generar en el bienestar de la población.

### 5. Evitar el desempleo

Para una sociedad, la situación del mercado laboral y el reparto del empleo es clave. Como se indica en la edición de 2018 Informe Mundial de Políticas de Felicidad, "el desempleo tiende a asociarse con un incremento en el crimen, el suicidio, la violencia, el abuso de drogas y otros problemas sociales que pueden incrementar la inseguridad personal. El empleo impulsa la estabilidad y cohesión social y el trabajo decente refuerza las habilidades personales para gestionar

los shocks y la incertidumbre". A nivel individual la situación con respecto al empleo también es importante. La situación de desempleo no deseado genera un importante impacto en el bienestar de las personas afectadas haciendo que pierdan un punto en una escala de diez en comparación con la situación de otra persona en circunstancias similares.

Por tanto, es clave fomentar medidas que minimicen el desempleo. Entre las acciones que pueden realizarse está la conocida como "reparto de empleo". Existe evidencia científica sobre un efecto de reparto de empleo a partir de medidas de reducción del tiempo de trabajo, dependiendo del tipo de medida adoptada y del contexto en el que se aplica. Para que las políticas de reducción de la jornada laboral resulten efectivas a la hora de crear empleo es necesario limitar el recurso a las horas extraordinarias por parte de las empresas y reducir el peso de los componentes fijos en los costes laborales, entre otras. Ver el informe completo de Proyecto 21 Proiektua, (2017) Reparto del empleo. Reducción de jornada, organización del tiempo de trabajo y calidad de empleo para el Observatorio de la Realidad Social de Navarra. Este tipo de medidas podrían, además, hacer que las personas dispusiesen de más tiempo libre, lo que redundaría en un mayor bienestar.

#### 6. Fomentar el bienestar en el trabajo

Las condiciones del Trabajo, incluyendo la satisfacción general con la organización, predicen algunos de los resultados principales de las organizaciones como la retención de los empleados, la lealtad de los clientes y los balances económicos. Existen muchos tipos de diferentes acciones para mejorar el bienestar en el trabajo que pueden adecuarse a las necesidades concretas de cada compañía, desde medidas legales, puesta en marcha de incentivos, incluyendo reconocimientos y premios, implementación de estándares independientes que podrían incluso, auditarse y certificarse por terceras partes.

#### 7. Asegurar unas condiciones materiales básicas

Muchos estudios se han interesado por investigar la correlación entre los ingresos y el nivel de bienestar. Generalmente se acepta que es fundamental cubrir unas necesidades materiales mínimas para garantizar una buena percepción de nuestro bienestar pero que una vez alcanzadas estas condiciones, más ingresos no generan, necesariamente más bienestar e incluso las personas con mayores rentas pueden disfrutar de niveles de bienestar inferiores a la media.

Por tanto, aliviar la pobreza y las condiciones de carencias materiales severas es un aspecto fundamental para facilitar que todas las personas puedan cubrir otras necesidades más elevadas y cultivar otros aspectos de su bienestar.

#### 8. Cuidar la educación

La educación supone la herramienta que cataliza el cambio en una sociedad. Al hablar de educación no solo nos referimos a la educación en las etapas de niñez y adolescencia, sino que también al acceso y disfrute de la población adulta a la formación.

En la educación reglada, es fundamental introducir eficazmente la educación en competencias emocionales y personales, centrada en las personas, que aspire a su desarrollo holístico.

La formación permanente para adultos es una de las recomendaciones básicas para procurar el bienestar. Esta formación puede estar relacionada con cualquier tipo de aprendizaje que sea de nuestro interés como pueden ser actividades relacionadas con las artes o con el deporte. Por otro lado, está la formación para facilitar la sensibilización y corresponsabilización de los asuntos de interés social, como la "Educación para la ciudadanía global" contemplada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### 9. Repensar las instituciones públicas

Las instituciones públicas juegan un papel fundamental en el desempeño de una sociedad. Distintos autores llaman la atención sobre la importancia de modernizar y actualizar las instituciones a la realidad del siglo XXI, aunque no se observa que ningún gobierno haya decidido abordar este tema de forma decidida. Las instituciones pueden ganar en pertinencia, eficacia y eficiencia con el fin de regenerar confianza, acercarse a la realidad de la ciudadanía y activar un círculo virtuoso.

#### 10. El respeto y contacto con la naturaleza

La pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener un medio ambiente sano y una buena relación con la naturaleza. Aunque se están haciendo esfuerzos, especialmente en relación al cambio climático, no debería olvidarse que nuestra huella ecológica es muy superior a los límites del territorio (ver, por ejemplo, <https://bit.ly/2XC2KZE>). Para dar respuesta a este reto, necesitamos repensar el modelo de producción y consumo, como se considera en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra acción importante para garantizar el bienestar de las personas es fomentar que estén en contacto con la naturaleza.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### SALUD

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Criterio básico y director de las actuación de salud tanto en la prevención, promoción asistencia y cuidados del Sistema Público de salud

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Decálogo para que la reactivación tras la pandemia se enfoque con perspectiva de bienestar. El documento sitúa debates bien interesantes. Es muy relevante sostener los servicios públicos como fuente de cohesión social, como elemento clave en esa filosofía de no dejar a nadie atrás. Es preciso profundizar en el concepto de felicidad y en sus determinantes. Y es verdad que, como se señala, el empleo tiene un componente clave, aunque, como se indica, en ocasiones la disposición de un mayor nivel de renta no significa una mayor felicidad. Uno de los elementos nucleares, junto con los propios valores personales, en los que se concreta este debate es en el papel de lo público, en el diseño y alcance de las políticas públicas y en su financiación, y en la percepción de lo justo o injusto, de lo adecuado o no de los sistemas tributarios, y en su comparabilidad con los de otras latitudes. El equilibrio, la convivencia y la colaboración entre lo público y lo privado, en todos los ámbitos, también en el modelo económico serán elementos claves. Estamos de acuerdo con la filosofía propuesta y de hecho se viene trabajando en esta línea ya desde la concepción propia de la Estrategia de Especialización Inteligente como en el propio Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu

#### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El plan se alinea con los ODS

#### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El Plan de Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu va a tener

	en cuenta el objetivo 16 de los ODS, denominado “Pan, Justicia e Instituciones Sólidas”, en concreto, en concreto las metas 6,7 y 10 que hablan de la participación en la toma de decisiones, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.
--	---

## 235. Hizkuntza-irizpidea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cultura y Deporte  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

SUSPERTZE EKONOMIKOA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Nafarroako Gobernuak aurkezten dituen eremu nagusietatik batzuetan hizkuntza-irizpideak garrantzia hartu behar duela uste dugu, eta horrela izan dadila eskatzen dugu:

- Enpresek eskaintzen dituzten zerbitzu eta produktuaren kalitatea eta gertutasuna hobetzea, bezeroen hizkuntza-eskubideak bermatuz
- Zaintza pertsonalei lotutako ekonomia jardueran eta azpiegituretan euskara ongizatea bermatzeko ezinbesteko neurri bezala txertatzea.
- Euskarazko kulturari lotutako jarduerak babestea eta euskara kultura-jardueretan sustatzea

### TRADUCCIÓN:

#### CRITERIO LINGÜÍSTICO

#### TEXTO:

En algunos de los ámbitos principales que presenta el Gobierno de Navarra consideramos que el criterio lingüístico debe tener relevancia y pedimos que sea así:

- Mejorar la calidad y cercanía de los servicios y productos que ofrecen las empresas, garantizando los derechos lingüísticos de los clientes
- Incorporar el euskera como medida indispensable para garantizar el bienestar en la actividad económica y en las infraestructuras vinculadas a los cuidados personales.
- Apoyo a las actividades relacionadas con la cultura en euskera y promoción del euskera en las actividades culturales

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Hizkuntza-irizpidea. Como departamento competente en actividad económica, señalar que los empresarios y empresarias que promuevan iniciativas empresariales relacionadas con el euskera pueden acogerse a todas las convocatorias transversales existentes en el departamento de Desarrollo Económico, así como a los servicios que prestan sociedades como Cein y Sodena. Incluso si sus actividades se relacionaran con sectores estratégicos como Turismo o Industrias Creativas y Digitales podrían incorporarse también a las actuaciones e instrumentos específicos que existan en dichos ámbitos, también en Cultura, en el contexto también de los clústeres o asociaciones existentes. También en Comercio, si se desarrollan iniciativas específicas pueden acogerse a las líneas existentes para el Impulso del Comercio Minorista. Por otro lado está en fase avanzada la aprobación del Plan Lingüístico del Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial para profundizar en el grado de comunicación en euskera del departamento con la ciudadanía. Una parte importante de los textos del departamento se producen tanto en castellano como en euskera. El análisis de otras líneas específicas adicionales como se plantean en la propuesta correspondería al Departamento de Ana Olo.

#### CULTURA Y DEPORTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	No existe discriminación lingüística en las convocatorias de ayudas de la dirección general de Cultura

## 236. Hizkuntza-irizpidea txertatzea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

TRANTSIZIO ENERGETIKOA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Nafarroako Gobernuak aurkezten dituen eremu nagusietatik batzuetan hizkuntza-irizpideak garrantzia hartu behar duela uste dugu, eta horrela izan dadila eskatzen dugu:

- Ingurunearen zaintzari lotutako kontzientziazio-kanpaina eta hezkuntza programetan hizkuntza gutxituaren presentzia bermatzea

### TRADUCCIÓN:

### INCORPORACIÓN DE CRITERIO LINGÜÍSTICO

#### TEXTO:

- En algunos de los ámbitos principales que presenta el Gobierno de Navarra consideramos que el criterio lingüístico debe tener relevancia y pedimos que sea así:
- Garantizar la presencia de la lengua minorizada en las campañas de concienciación y programas educativos relacionados con el cuidado del entorno

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

## 237. Hizkuntza-irizpidea txertatzea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Susperitu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

LURRALDE GARAPEN JASANGARRIA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Nafarroako Gobernuak aurkezten dituen eremu nagusietatik batzuetan hizkuntza-irizpideak garrantzia hartu behar duela uste dugu, eta horrela izan dadila eskatzen dugu:

- Nafarroako Lurralde Estrategia berrikustea eta Eragin Linguistikoaren Ebaluazioa aplikatzea
- Landa eremuetan jarduera berpiztea eta lehen sektoreari laguntzak ematea
- Gure nekazaritzako elikagaien katea eta 0 kilometroko estrategiak bultzatzea, eta tokiko produktua sustatzea
- Turismo jasangarria, ekintzailtza berdea, merkataritzaren eta landa ingurunearen arteko lotura... bultzatzeko estrategiak berrikustea
- Turismo jasangarria bultzatzeko, hizkuntza tokiko ondasun eta apeu turistiko bezala sustatzea

### TRADUCCIÓN:

#### INCORPORACIÓN DE CRITERIO LINGÜÍSTICO

### TEXTO:

En algunos de los ámbitos principales que presenta el Gobierno de Navarra consideramos que el criterio lingüístico debe tener relevancia y pedimos que sea así:

- Revisión de la Estrategia Territorial de Navarra y aplicación de la Evaluación de Impacto Lingüístico

- Reactivación de la actividad en las zonas rurales y ayudas al sector primario
- Impulsar nuestra cadena agroalimentaria y estrategias de 0 kilómetros y fomentar el producto local
- Revisión de estrategias para impulsar el turismo sostenible, el emprendimiento verde, la vinculación entre el comercio y el medio rural...
- Promoción de la lengua como bien local y apeo turístico para impulsar el turismo sostenible

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Parte de la propuesta está integrada en el Plan del Pirineo que la DG de Proyectos Estratégicos lidera que ya incluye en sus líneas de trabajo acciones dirigidas a la reactivación de las zonas rurales y el sector primario, fomento del producto local y estrategias de km 0, turismo sostenible, emprendimiento verde y promoción de la lengua como bien local. Para el plan existen dos partidas presupuestarias en 2020: a subvenciones entidades locales y acciones enmarcadas en el Plan del Pirineo. Esta dirección no tiene competencia en la ETN.

### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Hizkuntza-irizpidea txertatzea. Desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial señalar que los empresarios y empresarias que promuevan iniciativas empresariales relacionadas con el euskera pueden acogerse a todas las convocatorias transversales existentes en el departamento de Desarrollo Económico, así como a los servicios que prestan sociedades como Cein y Sodena. Incluso si sus actividades se relacionaran con sectores estratégicos como Turismo o Industrias Creativas y Digitales podrían incorporarse también a las actuaciones e instrumentos específicos que existan en dichos ámbitos, también en Cultura, en el contexto también de los clústeres o asociaciones existentes. También en Comercio, si se desarrollan iniciativas específicas pueden acogerse a las líneas existentes para el Impulso del Comercio Minorista. Por otro lado, ya se

	<p>considera lo autóctono como patrimonio inmaterial de Navarra y se pone en valor en nuestra oferta turística. Y obviamente se utiliza también el euskera como vehículo de transmisión de todas nuestras actividades turísticas, en particular, y del departamento en general. La campaña de promoción turística presentada el 19 de junio Efecto Navarra / Nafarroa Efectua es un ejemplo, por su orientación al turista de proximidad. Está en fase avanzada la aprobación del plan lingüístico del departamento para profundizar en el grado de comunicación en euskera del departamento con la ciudadanía.</p>
--	---

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	<p>En el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente ya existen ayudas, a través del actual PDR 2014-2020, para reactivar la actividad de las zonas rurales (inversiones en modernización, instalaciones de jóvenes agricultores, diversificación agraria, LEADER, etc. También líneas tendentes a promocionar el producto local, ecológico y de calidad.</p>

## 238. Euskararen normalizazioa

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BESTELAKO EREMUAK

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Zalantzarik gabe, hizkuntzaren gaiaren zehar-lerrotasuna aldarrikatzen ari bagara ere, ez genuke nahi ulertzerik eremu horretako estrategia berezitua saihesten dugunik.

Euskararen ezagutza unibertsalerako neurriak, espazioak euskalduntzeko neurriak, euskarazko tresnak ahalbidetzeko neurriak eta herritarren aktibazioa bizkortzeko neurriak ere zehaztu beharko dira 2020-2023 urteetako estrategiari begira.

Hartara, atal hori sortzeko eskatzen dugu, euskalgintzako eragileekin eta bestelakoekin lehentasunak zehaztu eta neurriak proposatzeko.

### TRADUCCIÓN:

#### NORMALIZACIÓN DEL EUSKERA

### TEXTO:

Sin duda, aunque estamos reivindicando la transversalidad del tema lingüístico, no nos gustaría entender que evitamos la estrategia diferenciada en este ámbito.

Las medidas para el conocimiento universal del euskera, las medidas para la euskaldunización de los espacios, las medidas para posibilitar las herramientas en euskera y las medidas para acelerar la activación de la ciudadanía deberán concretarse de cara a la estrategia 2020-2023.

Así, solicitamos la creación de este apartado para definir prioridades y proponer medidas con los agentes del euskera y otros.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	No queda del todo clara la aportación. Sin embargo, las temáticas citadas van en línea con los objetivos estratégicos de Euskarabidea así como del I Plan Estratégico del Euskera y las bases del segundo.

## **239. Gizarte eredu berriko eztabaidan hizkuntzaren auzia**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

**PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

**ARLOA:**

GIZARTE EREDU BERRIRAKO AUKERA

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TESTUA:**

Nafarroako Gobernuak gizarte eragileekin partekatu nahi duen ariketa honetan hizkuntza gutxituaren elementua eta haren zehar-lerrotasuna kokatzea izango da Kontseiluaren eta Behatokiaren helburua.

Hizkuntza gutxitua dagoen eremu batean, gurean bezalaxe, herritarrei hizkuntza-eskubideak behar bezala aitortzen ez zaizkien, eta ondorioz, urratzen zaizkien lurralde baten etorkizuna ezin da planteatu aldagai hori kontuan hartu gabe. Gogoan izan dezagun hizkuntzaren afera zehar-lerroa dela. Erabaki guztiek eragiten dute hizkuntza-eskubideetan eta erabaki guztiek eragiten dute, beraz, hizkuntza-politikan. Hizkuntzaren eremuan ez dago neutro izaterik, ezer ez egitea ere hautu politikoa delako.

Kontseiluak eta Behatokiak uste dute geroa euskaratik eraiki behar dela, eta, gainera, aukera berriak zabal daitezke gero justuagoa, ekitatiboagoa eta berdinzaleagoa eraikitzeko, baldin eta hizkuntzaren irizpidea zehar-lerro bihurtzen badugu. Gizarteak ez luke ulertuko aukera hau galdu izana eta herritarren eskubideak betikotzeko urratsak egin izana.

Horrexegatik, dokumentua osatze aldera honako ekarpenak egin nahi dizkiogu Nafarroa Suspertu proposamenari

### **1. MISIOA ETA IKUSPEGIAK**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 txostenak jasotzen dituen misioei eta ikuspegiei honakoak eranstea proposatzen dugu:

Misioa: Berdintasunerako oinarri berriak. Berdintasun sozialaren eta ekonomikoen artean, gutxitutako hizkuntza-komunitate bat dagoela kontuan hartu beharko da. Era berean, ezberdintasun ekonomikoak handitzen badira,

kontuan izan beharko da berezko hizkuntza ikasteko zailtasun ekonomikoak handituko direla.

Ikuspegia: Gizarte erresilienteagoa eta humanoagoaren alde egin beharko dela aipatzen da. Hemen, pertsonetikiko gertutasuna oinarri, eskaintzen diren zerbitzuetan hizkuntza-eskubideak bermatzea ere ardatza izan beharko da

## 2. AGERTOKIA ETA EGOERAREN AZTERKETA

DIAGNOSTOKIA: Bat egiten dugu diagnostiko egokiaren beharrarekin. Horrexegatik, Errealitate Sozialaren Behatokiak ez ezik, Hizkuntz Eskubideen Behatokiak ere egindako azterketak kontuan hartzeko eskatzen dugu. Pandemia-egoerak agerian utzi du non gertatzen diren eskubide-urraketak eta zer nolako arazoak dituen sistemak herritarren hizkuntza-eskubideei erreparatzeko. Horren berri, Estrasburgora igorri genuen apirilean bertan Basque Language Discrimination Cases izeneko bilduman.

### ALDAKETAK:

Bat egiten dugu dokumentuak harreman sozialetan aldaketak gertatu direla esaten duenean. Eta, nola ez, aldaketa horiek mota askotako alderdiei eragin diete: aisialditik eta harreman sozialetik hasita jarduera ekonomikoraino edo eraikuntza ereduetaraino, baina bai eta hizkuntzari ere.

Horrexegatik, dokumentuak planteatzen dituen aldaketetan hizkuntzaren irizpidea kontuan hartzea ezinbestekotzat jotzen dugu. Hona hemen adibide batzuk:

Aldaketak komunitatearekiko harremanetan eta lankidetzazko lanaren eta lan boluntarioaren garrantzia. Hizkuntza-normalizazioak herritarren harremanen hobetzea eta bizikidetzarako ikuspegia du.

Aldaketak ingurumenarekiko harremanean eta klima aldaketaren gaineko inpaktua Ingurumenaren zaintzarekin lotutako mezuak herritar guztiek hobeto bereganatzea eta txikiengana kontzientziario heziketa bultzatzea berezko hizkuntzan.

Aldaketa bizitokien eredu eta motetan: gune ireki pribatuen (terrazak eta balkoiak) eta etxebizitza kolektiboen garrantzia (adibidez, adinekoen egoitzak, ikasleenak...) Kolektibotasun-kontzientziaren aitortzak hizkuntza gutxituekiko aitortzan ere eragin dezake.

Gure bizitzaren on-line bertsio berria sortzea. Teknologia berrien garrantzia, konektibitateari eta horiek eskuratzeari dagokionez, bai eta segurtasun zibernetikoarena ere. Ingurune digitala hizkuntza gutxituan.

Aldaketa kontsumo-ohituretan. Paradoxa bat gertatzen ari da, batetik, tokiko produktua baloratzen delako, baina, aldi berean, saltoki txikien eta tokiko produktuen kontrako mehatxua handiagoa delako on-line salmentagatik. Saltoki txikiek zuzeneko zerbitzuetan hizkuntza-eskubideak bermatzeak zerbitzuaren kalitatean eragina du eta gertutasuna islatzen duen erreklamoa izan daiteke

Aldaketa mugaz gaindiko harremanetan, arlo oso desberdinetan eraginez: mugaz gaindiko langileak, larreak, aisialdia, kontsumoa, turismoa... Barne-turismoaren suspertzeak zein gertuko merkatu potentzialen handitzeak bultzatzen dezakete zerbitzua hizkuntza gutxituan ere bermatzea.

Inpaktu desberdina aldagai desberdinen arabera: generoa, gizarte klasea, adina, jatorria, bizilekua... Bai eta hizkuntza ere.

#### EGINDAKO JARDUEREN MEMORIA

Txostenean, Nafarroako Gobernuak dio arlo honetan egiten ari den ekintzak oso dinamikoak direla eta koordinatuta daudela estatuan ezarri direnekin.

Horietako batzuetan, bereziki, hizkuntzaren irizpidea nola kudeatu den ezagutzea interesgarritzat jotzen dugu:

Osasun neurriak: Presako osasun neurriak, alarma egoeran hartutakoak: Osasun Sistema

Gizarte babesa: Adinekoen eta aniztasun funtzionala dutenen egoitzak

Zerbitzu publikoen egokitzapena

Hezkuntza: Hizkuntza-arrakala. Ikasturte berriaren antolaketa hizkuntza-beharrei egoki erantzuteko

Herritarren arreta

Kulturaren sektorea

Sektore ekonomikoa: Oinarrizko zerbitzu izendatutakoak

#### 3. HELBURU ESTRATEGIKOAK

Aurretik aipatu ditugun aldagaiak, beharrak eta neurriak kontuan hartuz, planteatzen diren helburu estrategiko guztietan herritarren hizkuntza-eskubideen bermea eta hizkuntza gutxituaren sustapen-neurriak zehar-lerro gisa integratzea proposatzen dugu.

#### **ERANSKINAK:**

## “Nafarroa Euskaratik Suspertu”

[nafsus1.pdf](#)

HIZKUNTZ ESKUBIDEEN  
**BEHATOKIA**



EUSKARAREN GIZARTE ERAKUNDEEN  
**KONTSEILUA**

### **TRADUCCIÓN:**

#### **LA CUESTIÓN LINGÜÍSTICA EN EL DEBATE SOBRE EL NUEVO MODELO SOCIAL**

#### **TEXTO:**

El objetivo del Consejo y del Observatorio es situar el elemento de la lengua minorizada y su transversalidad en este ejercicio que el Gobierno de Navarra quiere compartir con los agentes sociales.

En un ámbito en el que la lengua está minorizada, al igual que en el nuestro, el futuro de un territorio en el que no se reconocen debidamente los derechos lingüísticos a la ciudadanía y, en consecuencia, se les vulnera no puede plantearse sin tener en cuenta esta variable. Recordemos que el tema del lenguaje es transversal. Todas las decisiones afectan a los derechos lingüísticos y todas las decisiones afectan, por tanto, a la política lingüística. En el ámbito lingüístico no se puede ser neutro, porque no hacer nada también es una elección política.

Kontseilua y Behatokia consideran que el futuro debe construirse desde el euskera, y, además, se pueden abrir nuevas oportunidades para construir después un criterio más justo, equitativo e igualitario si convertimos el criterio lingüístico en una línea transversal. La sociedad no entendería que se haya perdido esta oportunidad y que se hayan dado pasos para perpetuar los derechos de la ciudadanía.

Por ello, para la elaboración del documento, queremos realizar las siguientes aportaciones a la propuesta Nafarroa Suspertu

#### Misión y enfoques 1

Proponemos añadir a las misiones y enfoques que recoge el informe Nafarroa Suspertu 2020-2023:

Misión: nuevas bases para la igualdad. Habrá que tener en cuenta que entre la igualdad social y económica hay una comunidad lingüística minorizada. Asimismo, si aumentan las diferencias económicas, habrá que tener en cuenta que aumentarán las dificultades económicas para aprender la lengua propia.

Enfoque: se habla de apostar por una sociedad más resiliente y humana. Aquí, desde la cercanía a las personas, la garantía de los derechos lingüísticos en los servicios que se prestan también debe ser el eje

## 2. Escenario y análisis de la situación

DIAGNOSTOKIA: compartimos la necesidad de un diagnóstico adecuado. Por ello, solicitamos que se tengan en cuenta los estudios realizados no sólo por el Observatorio de la Realidad Social, sino también por el Observatorio de los Derechos Lingüísticos. La situación de pandemia ha puesto de manifiesto dónde se producen las vulneraciones de derechos y los problemas del sistema para atender a los derechos lingüísticos de la ciudadanía. Lo enviamos a Estrasburgo en abril en la colección Basque Language Discrimination Cases.

Modificaciones:

Coincidimos cuando el documento dice que se han producido cambios en las relaciones sociales. Y, cómo no, estos cambios han afectado a aspectos muy diversos: desde el ocio y la relación social hasta la actividad económica o los modelos constructivos, pero también a la lengua.

Por ello, consideramos imprescindible tener en cuenta el criterio lingüístico en las modificaciones que plantea el documento. Algunos ejemplos son:

Cambios en las relaciones con la comunidad y la importancia del trabajo colaborativo y voluntario. La normalización lingüística tiene una perspectiva de mejora de las relaciones ciudadanas y de convivencia.

Los cambios en la relación con el medio ambiente y el impacto sobre el cambio climático.

Cambio en los modelos y tipos de alojamientos: la importancia de los espacios abiertos privados (terrazas y balcones) y de las viviendas colectivas (por ejemplo, residencias de personas mayores, de estudiantes) El reconocimiento de la conciencia de colectividad también puede incidir en el reconocimiento de las lenguas minorizadas.

Crear una nueva versión on-line de nuestra vida. Importancia de las nuevas tecnologías en cuanto a conectividad y acceso a las mismas, así como de la seguridad cibernética. Entorno digital en lengua minorizada.

Cambio en los hábitos de consumo. Se está produciendo una paradoja, por un lado, porque se valora el producto local, pero, al mismo tiempo, porque la amenaza contra el pequeño comercio y los productos locales es mayor por la venta on-line. Ponencias en servicios directos por parte del pequeño comercio

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

## 240. Gobernantza eredu berrirako proposamena

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

GOBERNANTZA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Txostenean Gobernuak berresten du planaren diseinua ongi gobernatzeko beharrezkoa dela Nafarroako gizarte zibila eta erakundeak bere osotasunean engaiatzea. Hartara, ikuspegi partekatua behar dela berresten du.

KONTSEILUAK eta BEHATOKIAK bat egiten dute ideia horrekin, izan ere, ulergaitz litzateke herritarren etorkizunari eragingo dieten erabakietan haien iritzia kontuan hartua ez izatea.

Horretarako, gure ustez euskararen gizarte erakundearen eta administrazioaren arteko lankidetzaren paradigmen aldaketa sakona behar da. Horren karira, egia da, bai, ez direla gutxi, azken boladan, orain arteko gobernantza-ereduaren inguruko kezka agertu duten adituak. Gobernantzaz hainbeste hitz egiten da, baina zer ezkututzen da kontzeptu horren atzean? Begiratu dezagun Joan Subiratsek ekartzen digun definizioa:

Gobernantza merkatuko aktoreak eta gizarte zibilekoak gobernatzeko ekintzara ekartzean oinarritzen den erregulaziorako, koordinaziorako eta kontrolerako modu espezifikoak da (Subirats 2018)

Globalizazioak eta merkatuak gure bizitzako esparru guztietan sarbidea duten garaioetan, joera horiei aurre egiteko administrazioaren eta gizarte zibil antolatuen arteko aliantzaren beharraz hitz egiten da han eta hemen. Gobernantza-eredu berriak eztabaidaren erdigunean ditugu beraz, agenda politikoan.

Testuinguru horretan une aproposa izan daiteke jauzi berri bat egin eta euskalgintzaren eta gobernuaren arteko egungo gobernantza-paradigma berritzeko.

Ez da inondik inora gure asmoa hemen egungo gobernantza-ereduaren azterketa sakon eta zorrotza egitea. Are gehiago, ez zaigu iruditzen hau denik horretarako lekua eta ez genuke horretarako gaitasunik ere berariazko lanketa sakonik egin gabe. Halere, horren inguruko eztabaida sustatu beharra ikusten dugu.

Horrekin batera, kontuan har dezagun, KONTSEILUAK eta BEHATOKIAK haien sorreratik mahai gaineratu izan dituztela proposamenak politiketan urrats eragingarriak egin ahal izateko. Oraingoan ere, erantzukizunez jokatu nahi izan dugu Gobernuak aurkeztutako proposamenari erabat uztargarria zaion planteamendua eginez. Hartara, espero dezagun, oraingoan, beste batzuetan ez bezala, dokumentuan jasotako elementuak kontuan hartuak izatea. Izan dadila etorkizuneko gobernantza eredugarria lantzeko lehen urratsa.

#### **ERANSKINAK:**

#### **“Nafarroa Euskaratik Suspertu”**

[governantza.pdf](#)

HIZKUNTZ ESKUBIDEEN  
**BEHATOKIA**



EUSKARAREN GIZARTE ERAKUNDEEN  
**KONTSEILUA**

#### **TRADUCCIÓN:**

#### **PROPUESTA DE NUEVO MODELO DE GOBERNANZA**

#### **TEXTO:**

En el informe, el Gobierno reitera que para que el diseño del plan esté bien regido es necesario comprometer a la sociedad civil navarra y a las instituciones en su conjunto. Así, reafirma la necesidad de una visión compartida.

Consejo y Behatokia comparten esta idea, ya que sería incomprensible que no tuvieran en cuenta su opinión en las decisiones que afecten al futuro de la ciudadanía.

Para ello, consideramos necesario un cambio profundo del paradigma de colaboración entre las instituciones sociales del euskera y la administración. A este respecto, es cierto que no son pocos los expertos que en los últimos

tiempos han mostrado su preocupación por el modelo de gobernanza. Se habla tanto de Gobernanza, pero ¿qué se esconde detrás de este concepto? Miremos la definición que nos trae Joan Subirats:

La Gobernanza es una forma específica de regulación, coordinación y control basada en la incorporación de actores del mercado y de la sociedad civil a la acción de gobierno (Subirats 2018)

En tiempos en los que la globalización y el mercado tienen acceso a todos los ámbitos de nuestra vida, aquí y allá se habla de la necesidad de una alianza entre la administración y la sociedad civil organizada para hacer frente a estas tendencias. Los nuevos modelos de gobernanza están, pues, en el centro del debate en la agenda política.

En este contexto, el momento propicio I

Se puede dar un nuevo salto y renovar el actual paradigma de gobernanza entre el euskera y el gobierno.

No pretendemos realizar aquí un análisis exhaustivo y riguroso del actual modelo de gobernanza. Es más, no nos parece que éste sea el lugar para ello y tampoco tendríamos capacidad para hacerlo sin una elaboración específica y exhaustiva. Sin embargo, vemos la necesidad de fomentar el debate al respecto.

Al mismo tiempo, tengamos en cuenta que desde su creación el Consejo y Behatokia han venido incorporando propuestas para dar pasos efectivos en las políticas. También en esta ocasión hemos querido actuar con responsabilidad con un planteamiento absolutamente conciliable a la propuesta presentada por el Gobierno. Así, esperemos que en esta ocasión, a diferencia de otras ocasiones, se tengan en cuenta los elementos recogidos en el documento. Que sea el primer paso para trabajar la gobernanza ejemplar del futuro.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Como ya se ha señalado en anteriores ocasiones el Plan de Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu tiene y tendrá en cuenta la colaboración de la sociedad navarra en su diseño, aprobación e implementación. Ello nos lleva a trabajar en pos de un nuevo paradigma de gobernanza alineado con los principios de Gobierno Abierto y con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En concreto con el objetivo 16 denominado “Pan, Justicia e Instituciones Sólidas”, en concreto, en concreto las metas

	6,7 y 10 que hablan de la participación en la toma de decisiones, la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.
--	---

#### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	No se trata de una propuesta concreta por lo que se procederá a contactar con la Entidad para conocer los detalles del nuevo modelo de gobernanza citado.

## 241. Plan Renove Electrodomesticos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

ANCDE Asociación Navarra de Comerciantes y Distribuidores de Electrodomésticos es la asociación sectorial que aglutina de forma representativa a la mayoría de comercio minorista de proximidad en la venta de pequeño y gran electrodoméstico.

Desde su fundación en el año 2.011, esta federada a la FECE Federación Española de Comerciantes de electrodomésticos y mantiene anualmente un convenio con la Fundación ECOLEC para el cumplimiento del Real Decreto 110/2015 sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado el 20 de febrero de 2015, que en definitiva es la recogida, transporte y posterior reciclado de los RAEE.

Durante estos años hemos realizado diversas campañas de comunicación, promoción comercial y colaboraciones varias enmarcadas dentro del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027.

Dada la actual situación, desde ANCDE, tal y como están haciendo actualmente otras comunidades autónomas creemos indispensable lanzar un Plan Renove de electrodomésticos de alta eficiencia energética. Adjuntamos documento informativo

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Plan Renove Electrodomésticos. La medida está alineada con las prioridades de la transición energética. Se

	estudiará su inclusión en el Plan Reactivar Navarra en función de las disponibilidades presupuestarias.
--	---

## 242. Txostenaren iruzkin orokorra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

BESTELAKO EREMUAK

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Eremukako ekarpenak bidali arren, interesgarria iruditu zaigu ekarpen guztiak modu bateratuan aurkeztea. Horrela, gure irakurketa modu integralean aztertzeko aukera izango da.

Atxikita bidali dugu Euskararen Gizarte Erakundeen KONTSEILUaren eta Hizkuntz Eskubideen BEHATOKIaren ekarpen osoa.

Eskerrik asko

### ERANSKINAK:

“Nafarroa Euskaratik Suspertu”

[nafarroaeuskaratiksuspertu2.pdf](#)

HIZKUNTZ ESKUBIDEEN  
**BEHATOKIA**



EUSKARAREN GIZARTE ERAKUNDEEN  
**KONTSEILUA**

### TRADUCCIÓN:

COMENTARIO GENERAL DEL INFORME

TEXTO:

Comentario general del informe, a pesar de enviar aportaciones por ámbitos, nos parece interesante presentar todas las aportaciones de forma conjunta. Así, se podrá analizar nuestra lectura de forma integral.

Adjuntamos la aportación íntegra del Consejo de Organismos Sociales del Euskera y del Observatorio de Derechos Lingüísticos.

Gracias.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Se trata del dossier general de la entidad Hizkuntz Eskubideen Behatokia, por lo que lo relativo al departamento de Relaciones Ciudadanas ya ha quedado resuelto en aportaciones anteriormente recogidas.

## 243. Atención a migrantes y euskera

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Políticas Migratorias y Justicia

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

MARCO DE CONVIVENCIA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

En el punto 1.2.2.3. del Documento de bases ("Otros colectivos vulnerables") se dice: "Alertas informativas a personas migrantes en nueve idiomas distintos a través de redes sociales".

Está claro que la campaña iba dirigida a personas migrantes, pero eso no justifica que faltase el euskera. No costaba nada incluir las dos lenguas propias de Navarra; si no, parece que el euskera esté vetado a las personas migrantes que vienen a Navarra, y esos prejuicios no son ciertos. Hay muchas personas migrantes que han aprendido euskera o envían sus hijas e hijos a modelos educativos con euskera.

No puedo adjuntar el ejemplo, porque no me admite el formato de archivo, pero en la publicidad para enviar alertas por Whatsapp las lenguas eran: Castellano, árabe, chino, ruso, portugués, rumano, búlgaro, inglés y francés. Llamaba bastante la atención.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Durante el estado de alarma se han elaborado más de 200 materiales audiovisuales en la lengua materna de las más de 100.000 personas de origen migrante. El objetivo era llegar de la forma más rápida y eficaz a personas que, en muchos casos, no hablaban ni entendían ninguna de las dos lenguas oficiales en Navarra. Las listas de difusión creadas lo fueron para esos idiomas, descartando el

	<p>euskera debido a que no hay ni una sola persona migrante cuya lengua materna sea el euskera y la finalidad era llegar de forma rápida y eficaz.</p> <p>Los contenidos específicos para el colectivo migrante (extranjería, servicios de intermediación, asesoramiento legal..etc) se realizaban en castellano, inglés, francés, portugués, árabe, búlgaro, chino, rumano y ruso, además del castellano; y las traducciones de los contenidos generales del Gobierno de Navarra se hacían a todas las lenguas antes mencionadas salvo el castellano, cuya producción correspondía al Gobierno a través de los departamentos oportunos. Esos contenidos en castellano estaban disponibles, igual que en euskera, en la página web específica del coronavirus.</p>
--	--

## 244. Aportaciones técnicas de igualdad ee.II. Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Economía y Hacienda

Salud

Desarrollo Económico y Empresarial

Cultura y Deporte

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS - IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

ADJUNTO DOCUMENTO PDF CON LAS APORTACIONES AL PLAN DE LAS TÉCNICAS DE IGUALDAD DE ENTIDADES LOCALES DE NAVARRA

### ADJUNTOS:

**"Reactivar Navarra – Nafarroa Suspertu 2020/2023"**

[APORTACIONES TÉCNICAS DE IGUALDAD EE.II. NAVARRA](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### SALUD

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El Departamento de Salud incorpora en sus diferentes planes la perspectiva de género y está trabajando específicamente en la detección y prevención en violencia de género mediante el impulso de protocolos, investigación y formación

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	En la parte que incumbe a vivienda hemos de decir que

	<p>actualmente las mujeres tienen acceso a las modalidades de vivienda del Gobierno de Navarra citadas en la propuesta</p> <p>PROPONEMOS QUE: Las mujeres en situación de vulnerabilidad social tengan acceso a todas las modalidades de vivienda del Gobierno de Navarra: rehabilitación, alquiler, propiedad,...</p>
--	--

## ECONOMÍA Y HACIENDA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>Aportaciones técnicas de igualdad de entidades locales de Navarra. El departamento de Desarrollo Económico y Empresarial comparte la necesidad de tener una perspectiva integral de género en todas las políticas públicas, así como la importancia de fomentar la conciliación desde la corresponsabilidad en los cuidados. Se viene trabajando en esta línea en colaboración con el Instituto Navarro de la Mujer y con distintas asociaciones. De hecho están consolidados distintos galardones que cuentan con el apoyo y participación del departamento que ponen en valor la figura de la mujer en los ámbitos económico, empresarial y de emprendimiento</p>

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>244.1 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.2 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.3 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.4 La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y reducir la violencia contra las mujeres, por ello se tendrá en cuenta en el Plan de Acción de Violencia contra las mujeres. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad y la violencia, no sólo en el</p>

	<p>contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>244.5 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.6 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.7 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.8 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.9 No tenemos competencia.</p> <p>244.10 Consideramos que en cumplimiento de la Ley de Participación se facilitará que toda la ciudadanía, incluido el movimiento feminista, participe en todas las fases del Plan. Además, desde el INAI/NABI se impulsa la participación de todos los agentes claves, como es el movimiento feminista.</p> <p>244.11 Es una medida propuesta por el INAI/NABI la aplicación del principio de igualdad de forma transversal en todas las fases del Plan. Así, quienes sean responsables de su gestión deberán tenerlo en cuenta y poner los medios para que se lleve a cabo.</p> <p>244.12 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.13 Esto ya se ha incluido como una medida propuesta por el INAI/NABI: la participación de las mujeres en la toma de decisiones, y la constitución siempre que se pueda de comisiones paritarias.</p> <p>244.14 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.15 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.16 La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>244.17 La aportación forma parte de las medidas</p>
--	--

	<p>propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.18 La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>244.19 La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>244.20 Esta es una medida que también se ha aportado por parte del INAI/NABI, pero además será una actuación prioritaria en el futuro Plan estratégico de Igualdad.</p> <p>244.21 En el Grupo Interdepartamental de Conciliación corresponsable se recoge la medida de un Pacto de cuidados.</p> <p>244.22 El INAI/NABI ya ha propuesto una medida de inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en el Plan, incluido todo lo relacionado con la salud. De todas maneras, la aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>244.23 El INAI/NABI ya ha propuesto una medida de inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en el Plan, incluido todo lo relacionado con los derechos sociales. De todas maneras, la aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p>
--	--

	<p>244.24 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.25 La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>244.26 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa.</p> <p>244.27 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa, aunque es importante que se recoja explícitamente tal y como propone la medida.</p> <p>244.28 La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa, aunque es importante que se recoja explícitamente tal y como propone la medida.</p> <p>244.29 El INAI/NABI ya ha propuesto una medida de inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en el Plan, incluido todo lo relacionado con las políticas medioambientales y de ordenación del territorio. De todas maneras, la aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p>
--	---

## CULTURA Y DEPORTE

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Es objetivo del Gobierno de Navarra evitar cualquier discriminación de género en el acceso, fomento y reconocimiento de la mujer en la cultura

## 245. Aportaciones CERMÍN al PLAN REACTIVA NAVARRA - NAFARROA SUSPERTU

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Desde CERMÍN realizamos aportaicones y consultas al documento de bases del PLAN REACTIVA NAVARRA - NAFARROA SUSPERTU.

### ADJUNTOS:

**"Aportaciones CERMÍN al plan "REACTIVAR NAVARRA – NAFARROA SUSPERTU""**

[Aportaciones CERMÍN al documento de bases del Plan](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportación 1. Página 4, 5º párrafo: se estima incluir "o la social"</li><li>• Aportación 2. Página 7, apartado de valores: se desestima porque ya se incluyen acciones en el documento que concretan este compromiso.</li><li>• Aportación 3. Página 9: se estima añadir "residencias para personas con discapacidad".</li><li>• Aportación 5. Página 9: se estima incluir "personas con discapacidad"</li><li>• Aportación 6. Página 12. 1.1.1.2. Prevención de riesgos</li></ul>

	<p>laborales: se desestima ya que entendemos que si incluye al Tercer Sector.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aportación 7. Página 12. 1.2.1 Empleo: se estima desde el punto de vista de que ya se han tenido en cuenta.</li><li>• Aportación 8. Página 12. 1.2.2 Residencias de mayores y discapacidad: se estima</li><li>• Aportación 9. Página 16. 2.1.6. Incorporar nuevo punto: se estima.</li><li>• Aportación 10. Página 19. 3.2.1.10. Atención ciudadana: no procede, ya que de acuerdo con la Ley Foral de Accesibilidad Universal se han tenido en cuenta.</li><li>• Aportación 15. Página 26. 3.2.1.10. Principales áreas de actuación: se estima en la parte de protección social y en servicios públicos</li><li>• Aportación 16. Página 29. Objetivos estratégicos: se estima en el objetivo “Refuerzo del ecosistema sanitario y de cuidados de mayores”</li></ul>
--	--

## **246. Bizikidetzak eta hizkuntza eskubideak**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Relaciones ciudadanas

**PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

**ARLOA:**

BIZIKIDETZA ESPARRUA

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TESTUA:**

Pandemiak eta itxialdiak bere gordinean azaleratu dituzte gure gizartearen ajeak, askotariko bidegabekeriak eta arrakala soziokulturalak jarri direlako agerian. Garbi dakigu bizikidetzak ekitatea behar duela oinarri, halako oinarririk ez duen bizikidetzak ez baita onargarria gizarte kohesioa eta guztion ongia helburu duten politika publikoak ezartzeko.

Euskara dugu Nafarroako berezko bi hizkuntzetako bat. Euskaldunok mendez mendeko azpirakuntza instituzionala jasan dugu, gure hizkuntza ez delako inoiz botere-hizkuntza izan, eta euskaldunok hizkuntzari uko egin behar izan diogulako gizartean boterea eta prestigioa lortu nahi izan dugunean.

Egungo Nafar Gobernuari eta gainerako erakundeei dagokie gutxitze eta azpirakuntza horren aurkako politikak bideratzea eta ahalegin horretan ari diren eragileekin elkarlana bultzatzea. Nafar gizartearen aniztasun gero eta handiagoak berezko aniztasunean oinarritu behar du kohesio egiazko eta sendo bat erdietsiko badugu.

Nafarroako Gobernuak azken urteotan euskaldunon eskubideen aldeko hizkuntza politika hala moduzko bat landu du. D eta A ereduak ez dira behar bezain sendo bultzatu Nafarroan, baina, hala ere, D ereduari gehiegizko eginkizuna eman zaio euskararen aldeko jardun horretan eta itxialdiak garbi erakutsi du zer garrantzia duen eremu digitalak hizkuntzak landu eta hizkuntzen bidez gozatzeko.

Horiek horrela, Nafarroako Gobernuak urrats hauek eman beharko lituzke euskaldunon hizkuntza eskubideak, eta bereziki familia eta haur euskaldunen hizkuntza eskubideak, bermatze aldera:

-Bere indar guztiz ahalegintzea Nafarroako eskualde eta txoko guztietako umeek aukera izan dezaten euskaraz dagoen haurren TBko kanal bakarra (ETB3) ikusteko.

-Lan egitea Espainiako haurrendako telebista kate publikoa (Clan) edukiak euskaraz ere eskaintzen has dadin.

-Euskararen lurraldeetako gainerako erakundeekin elkarlana finkatzea euskarazko eduki kultural eta aisialdikoak sarean eskuragarri egon daitezen: euskaraz sorturikoak, itzuliak, azpitoluak dituztenak, bikoiztuak...

-Euskarazko edukiak sortzen ere ahalegindu beharko luke, eta halakoak sortzen eta itzultzen dituzten eragileei bere jardunean lagundu, irizpide utilitarista hutsak oinarri izan gabe (beste anitz alorretan egiten den bezala, hain zuzen).

-Filmin plataformarekin harremanetan jarri eta elkarlana finkatzea plataformako eskaintza ahal den neurrian euskarazko azpi tituluekin ere eskain dadin.

-Azkenik, kohesiorako oso mesedegarria izanen litzateke Nafarroako ikasle guztiek euskara pixka bat jakitea, gutxienez ere A ereduaren bidez. Nafarroako Gobernuak A eredia prestigiatzen eta zabaltzen ahalegindu beharko luke: zerbait balioesteko, lehenik eta behin ezagutu beharra dugulako.

Kohesioa eta bizikidetzeta hitz potolo bezain esanahiz hutsak dira minorien eta komunitate gutxituen eskubideak egiaz bermatuko dituzten politikak ahalbidetu ezean. Hizkuntzek gizarte eta kultur jarduera guztien osagaiak dira eta, beraz, hizkuntza politika egiten da jarduera guztien bidez. Ez dago beraz arlo honetan jardun neutrorik.

## **TRADUCCIÓN:**

### **CONVIVENCIA Y DERECHOS LINGÜÍSTICOS**

#### **TEXTO:**

La pandemia y el encierro han puesto de relieve los males de nuestra sociedad, las múltiples injusticias y las brechas socioculturales. Somos conscientes de que la convivencia debe basarse en la equidad, ya que una convivencia sin tal fundamento no es aceptable para establecer políticas públicas que persigan la cohesión social y el bien común.

El euskera es una de las dos lenguas propias de Navarra. Los vascos hemos sufrido durante siglos una subversión institucional, porque nuestra lengua nunca ha sido una lengua de poder, y porque los vascos hemos tenido que renunciar a la lengua cuando hemos querido conseguir poder y prestigio social.

Corresponde al actual Gobierno de Navarra y al resto de instituciones orientar las políticas contra esta reducción y subversión y promover la colaboración con los agentes implicados. La creciente diversidad de la sociedad navarra debe basarse en la diversidad propia para lograr una cohesión real y sólida.

El Gobierno de Navarra ha desarrollado en los últimos años una política lingüística a favor de los derechos de los vascos. Los modelos d y a no se han impulsado con la suficiente solidez en Navarra, pero, sin embargo, el modelo d ha jugado un papel excesivo en esta labor a favor del euskera y el encierro ha demostrado la importancia del ámbito digital para el cultivo y disfrute de las lenguas.

Por ello, el Gobierno de Navarra debería dar los siguientes pasos para garantizar los derechos lingüísticos de los euskaldunes, especialmente de las familias y de los niños y niñas vascoparlantes:

- Procurar con toda su fuerza que los niños y niñas de todas las comarcas y rincones de Navarra puedan ver el único canal de TV infantil en euskera (ETB3).
- Trabajar para que la cadena pública de televisión infantil española (Clan) empiece a ofrecer contenidos también en euskera.
- Consolidar la colaboración con el resto de instituciones de los territorios del euskera para que los contenidos culturales y de ocio en euskera estén disponibles en la red: creados en euskera, traducidos, subtitrados, duplicados...
- También debería intentar crear contenidos en euskera y ayudar a los agentes que los crean y traducen en su actuación, sin basarse en criterios puramente utilitaristas (como se hace en otros muchos ámbitos).
- Contactar con la plataforma Filmin y consolidar la colaboración para que la oferta de la plataforma se ofrezca en la medida de lo posible con subtítulos en euskera.
- Por último, sería muy positivo para la cohesión que todos los alumnos navarros conocieran un poco de euskera, al menos a través del modelo A. El Gobierno de Navarra debería tratar de prestigiar y difundir el modelo a: para valorar algo, primero tenemos que conocerlo.

La cohesión y la convivencia son palabras tan gordas como puramente significativas si no se permiten políticas que garanticen realmente los derechos de las minorías y de las comunidades minoritarias. Las lenguas forman parte de todas las actividades sociales y culturales, por lo que se realiza una política lingüística a través de todas las actividades. No existe, por tanto, una actuación neutra en esta materia.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### RELACIONES CIUDADANAS

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	<p>En cuanto a la propuesta de captación de ETB3 y la emisión de contenidos en euskera en Clan Tv, queda estimada la propuesta y se recogerá en el área estratégica de mejorar la oferta de contenido cultural y audiovisual en euskera dirigido a público infantil.</p> <p>Además, ésta es una de las áreas estratégicas dentro del convenio de colaboración en materia de política lingüística que las administraciones publicas de Euskadi, Navarra y la Oficina Pública de la Lengua Vasca Hiruko Ituna.</p> <p>Se valorará también el contactar con otras plataformas que ofrecen contenido digital audiovisual para poder incorporar subtítulos en euskera u ofertar más contenido en esta lengua.</p> <p>Lo relativo a educación no compete a este departamento.</p>

## **247. Introducción del punto: Atención especial a la Biodiversidad como eje de la Bioeconomía y eje transversal de todas las acciones de desarrollo territorial**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

El Colegio Oficial de Biólogos aplaude la iniciativa del Gobierno de Navarra de someter a un proceso de participación pública el borrador de acciones que permitirán diseñar el escenario futuro de nuestra Comunidad Foral.

Nuestras sugerencias en el área de actuación del "Desarrollo territorial sostenible" se centran en dos aspectos que no hemos visto reflejados en el borrador del plan:

- Contemplar el vínculo entre Biodiversidad, Salud y Bioeconomía y aplicarla de manera efectiva, tal y como propugna la OMS y la Convención sobre Diversidad Biológica.
- Conocer los recursos humanos de los que dispone la Comunidad Foral, tanto en relación con el personal especializado en medio ambiente, con el fin de poner en marcha el punto anterior, como con los profesionales sanitarios, sean especialistas o no.

En el área "Desarrollo territorial sostenible" no hay ninguna alusión al medio ambiente en el que se plantea cualquier desarrollo territorial. Por ello, consideramos imprescindible la introducción del punto: Atención especial a la Biodiversidad como eje de la Bioeconomía y eje transversal de todas las acciones de desarrollo territorial, que implica:

1. Mejorar el sistema de gestión de zonas verdes urbanas haciéndolo más sostenible, de tal manera que requiera menos uso de recursos humanos y materiales, mayor participación social, mayor calidad ambiental (zonas

sombrías, flora autóctona, flora que actúa de sumidero de CO<sub>2</sub>, lucha biológica contra plagas...)

Esta propuesta se justifica por la necesidad de mejorar la calidad ambiental de las zonas urbanas, combatiendo así el efecto invernadero.

2. Limitar la explotación de recursos naturales y prohibir su extracción en áreas de alto valor ecológico.

Esta propuesta se justifica, al considerar que Navarra debe mejorar la gestión ambiental y no sólo desde un punto de vista de explotación forestal. Es importante conservar los paisajes y su biodiversidad para que los distintos hábitats sigan proporcionando sus múltiples servicios, ofreciendo una imagen de medio ambiente mucho más integradora, real y más cercana a las personas, que, en general, consideran los bosques como un valioso y muy querido patrimonio natural, en consonancia con la Estrategia Europea "La innovación del servicio del crecimiento sostenible: una bioeconomía para Europa", o la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que entiende la sostenibilidad en sus 3 ejes: económica, social y ambiental, totalmente interrelacionados. Así, los recursos naturales son apreciados como: 1) reductos de una Biodiversidad amenazada, 2) vía de mitigación del cambio climático, 3) fuente para el ocio y el turismo sostenible, 4) recurso insustituible para la Educación ambiental, 5) sustentos cultural y emocional de los pueblos de Navarra, que han contribuido a lo largo de la historia a su configuración actual. Las cerca de 625 casas de turismo rural que hay en Navarra son buena prueba de la importancia de esta actividad económica ligada a los recursos naturales; en este sentido, y a modo de ejemplo, los 100.000 visitantes anuales al bosque de Bértiz hacen este ecosistema muchísimo más rentable que convertirlo en madera.

3. Restringir o adecuar la construcción de grandes infraestructuras que rompan la integridad de los espacios verdes.

Esta propuesta se justifica por la experiencia de que los Estudios de Impacto Ambiental son meros apéndices de proyectos de infraestructuras, sin que sus recomendaciones sean tenidas en cuenta. Estos Estudios de Impacto Ambiental deben ser llevados a cabo por profesionales y entidades ajenas a la obra, imparciales y desvinculadas económicamente, de ninguna manera ni a la Administración concesionaria ni a la empresa adjudicataria.

4. Reestructurar el sector de la construcción, adecuando las viviendas a la sostenibilidad energética basada en fuentes de energía renovables y limitando significativamente la tendencia a viviendas pareadas, adosadas y unifamiliares.

Esta propuesta se justifica a partir de la obvia necesidad de ahorrar energía y aligerar la factura energética de los ciudadanos, en la línea del programa KLINA-Hoja del Cambio Climático y otros similares ejecutados desde empresas públicas.

5. Mejorar la gestión integral del agua, tanto respecto de los ríos (garantizar caudales ecológicos, evitar inundaciones...), como de los regadíos (adecuar cultivos y sistemas de riego más conservadores del agua...), como de la red de suministro de agua potable (minimizar las pérdidas por mal estado de la red).

Esta propuesta se justifica por ser el agua un recurso cada vez más escaso, a causa del cambio climático.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Los contenidos de la aportación ya están siendo aplicados

## **248. Creación de un Registro navarro de profesionales sanitarios no especialistas.**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Salud

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

En la posición DAFO de Navarra para la salida, el Colegio Oficial de Biólogos considera que una debilidad de Navarra es el desconocimiento de los recursos humanos de los que dispone la Comunidad Foral. Para transformar esta debilidad en fortaleza, sugerimos la creación de un Registro navarro de profesionales sanitarios no especialistas.

Esta propuesta se justifica en base a las siguientes consideraciones:

El Real Decreto 640/2014, de 25 de julio, regula el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, con el fin de facilitar la adecuada planificación de las necesidades de profesionales sanitarios del Estado y de coordinar las políticas de recursos humanos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, tal como se expone en su artículo 2. Este registro estatal se alimenta de los registros ad hoc de cada Comunidad Autónoma y únicamente contiene los datos de los profesionales sanitarios que acrediten poseer un título de especialista sanitario.

Sin embargo, en nuestros Sistema Nacional de Salud y Sistema Navarro de Salud, también trabaja un número muy importante de MECES (técnicos superiores de Formación Profesional y titulados universitarios), que no puede acceder a la especialidad sanitaria por causas diversas. Actualmente, no existe ninguna disposición normativa que regule el registro de este otro grupo de profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito de la Salud.

Atendido que la creación de un registro exclusivamente autonómico de los profesionales mencionados no contraviene la disposición normativa que crea el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios, proponemos la creación en Navarra de un Registro de titulados MECES que desarrollan su actividad profesional en

las instituciones del Sistema Navarro de Salud, que permita que Navarra disponga del cuadro de situación completo, que complete y por tanto mejore, la información aportada por los datos del Registro regulado por el Real Decreto 640/204, con la finalidad de gestionar de una manera eficiente todos sus recursos humanos disponibles y prever necesidades futuras al respecto.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	El SNS ya tiene en su BBDD identificados el personal sanitario no especialista. El registro es competencia Estatal

## **249. Vincular de manera real y efectiva salud pública, biodiversidad y bioeconomía**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Salud

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

Esta propuesta del Colegio Oficial de Biólogos se justifica en base a las siguientes consideraciones:

La vinculación entre Salud Humana y Biodiversidad promovida por la Organización Mundial de la Salud a través del enfoque "One Health" se ha hecho más patente si cabe en este periodo de crisis sanitaria y urge la adopción de estrategias que permitan el desarrollo armonizado y conjunto de ambas.

En España, el marco legal de referencia de la Salud Humana es la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y la Ley 37/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.

El ordenamiento jurídico español:

- Sitúa el derecho a la protección de la Salud en el bloque de los principios rectores de la política social y económica del Gobierno (artículo 43 CE).
- Es fundamentalmente antropocéntrico, ya que:
  - a. No considera los 12 vínculos entre Salud Humana y Biodiversidad, establecidos en la Decisión adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en 2016 (XIII/6) (<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-06-es.pdf>).
  - b. No establece prácticamente ningún vínculo con la regulación de la Sanidad Animal y Sanidad Vegetal.
  - c. Cuando define las Áreas de Salud, no tiene en cuenta las características de los ecosistemas de su territorio.
  - d. Incumple sus propias previsiones de enfoque multidisciplinar de la Salud Pública, a través de equipos interprofesionales.

La nueva realidad causada por el SARS-CoV a través de la Covid-19 comporta que el ordenamiento jurídico español y navarro deba:

- a. Explicitar la importancia de la preservación de los ecosistemas y la conservación de la Biodiversidad para la Salud Humana, por muy alejados que aquellos estén de las grandes concentraciones de especímenes de la especie *H. sapiens*.
  - b. Modificar tanto la Ley 14/1986 General de Sanidad como la Ley Foral 10/1990 de Salud de Navarra y el corpus normativo que destila, en el sentido aquí indicado.
  - c. Dotar de recursos humanos y materiales las Administraciones públicas competentes en materia de Salud y de Biodiversidad, con la finalidad de que puedan afrontar los nuevos retos que debemos abordar al respecto.
  - d. Promover la comunicación fluida y trabajo conjunto entre responsables y técnicos de Salud Pública y Medio Ambiente, de tal manera que se creen equipos multidisciplinares de composición interprofesional, que aborden de manera eficaz la prevención de futuras zoonosis.
  - e. Debatir acerca de si es conveniente resituar el artículo 43 CE en otro bloque de la Constitución Española y, en su caso, cómo debe reformularse su contenido.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Las actuaciones en salud en la población contemplan dentro de sus actuaciones y análisis los determinantes de salud tanto sociales, económico, biológicos, etc

## **250. Cambios en la Ley 14/1986, General de Sanidad y aplicación en la futura Ley Foral de Salud**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Salud

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

Esta propuesta del Colegio Oficial de Biólogos va más allá de las competencias de la Administración Foral de Navarra y de las entidades locales de Navarra, pero, no obstante, puede ser impulsada por el Parlamento Foral y por los diputados y senadores navarros en las Cortes Generales Españolas, y por la Sociedad Civil de Navarra.

Muchos de los cambios que se proponen podrían aplicarse también a la futura Ley Foral de Salud.

Situación actual

La Salud humana está regulada por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Transcurridos más de 35 años desde su promulgación, la Sociedad navarra en particular y la española en general han cambiado tanto desde entonces, que esta ley debe ser actualizada. Para ser equitativos, hemos de explicitar que la Ley 14/1986 representó un avance radical en la concepción de la Salud respecto de la anterior disposición normativa con rango de ley en materia de Sanidad, de 25 de noviembre de 1944.

En el marco de este informe, el COB debe explicitar que:

- Como no podía ser de otra manera, la Ley 14/1986 se enmarca en el artículo 43 CE, precepto que forma parte del bloque constitucional relativo a... los principios rectores de la política social y económica del Gobierno!; o sea, estamos ante la misma situación que tiene el derecho a disfrutar de un medio ambiente saludable.

- El elemento central del creado Sistema Nacional de Salud, las Áreas de Salud, está vinculado solamente a factores antropocéntricos, ya sean demográficos, ya sean de gestión descentralizada.
- Su articulado no hace ninguna referencia al vínculo entre Salud humana y Biodiversidad y calidad ambiental, cuya importancia empezó a esbozarse en la Ley 37/2011, General de Salud Pública, que debido al orden cronológico, se trata en el subapartado siguiente.

#### Propuesta

En la previsible revisión del marco legal general de la Sanidad humana en España, se propone:

- La apertura de un debate sobre la conveniencia de situar el derecho a la protección de la Salud en el bloque de Derechos Fundamentales, de especial protección constitucional.
- La incorporación, de manera explícita, de las características de los ecosistemas del territorio, a la hora de constituir una Área de Salud, expresadas tales características en términos de calidad de su Biodiversidad.
- La modificación del articulado de la Ley 14/1986, introduciendo expresas referencia al vínculo entre Salud Humana y mantenimiento de la Biodiversidad y "salud" de los ecosistemas; de manera muy especial, nos referimos a los artículos 3.3, 18 y 19 de dicha ley.
- Dotar presupuestariamente, o sea, de recursos humanos y materiales, las Administraciones públicas competentes en materia de Salud, con la finalidad de que puedan afrontar los nuevos retos que debemos abordar al respecto.

#### Justificación

El devastador impacto económico de la pandemia Covid-19 producida por el virus SARS-CoV2 ha puesto de relieve la necesidad de tratar la Sanidad en general, de manera integrada con la Biodiversidad y la calidad de los ecosistemas. Otras enfermedades infecciosas pueden tener el mismo efecto. Sin ser pandemias, enfermedades transmitidas por los mosquitos del género Aedes (Zika, Chikungunja, Fiebre Amarilla, Dengue...), garrapatas (enfermedad de Lyme, West Nile), Leptospirosis, Tuberculosis, Salmonelosis... pueden llegar a impactar gravemente en la sociedad y en la economía navarras.

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**SALUD**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Propuestas parlamentarias y por otro lado ya se contemplan en los desarrollos de salud la incorporación de nuevos perfiles profesionales. Prevista el desarrollo de una nueva Ley Foral de Salud

## **251. Cambios en la Ley 37/2011, General de Salud Pública y aplicación en la futura Ley Foral de Salud Pública**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Salud

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

Esta propuesta del Colegio Oficial de Biólogos va más allá de las competencias de la Administración Foral de Navarra y de las entidades locales de Navarra, pero, no obstante, puede ser impulsada por el Parlamento Foral y por los diputados y senadores navarros en las Cortes Generales Españolas, y por la Sociedad Civil de Navarra. Muchos de los cambios que se proponen podrían aplicarse también a la futura Ley Foral de Salud Pública.

Situación actual

La Salud Pública está regulada mediante la Ley 37/2011, de 4 de octubre. En el inicio de su preámbulo, el Legislador es diáfano en cuanto al alcance de su noción de Salud Pública: esta va mucho más allá de lo meramente asistencial.

Pero no todo es tan integrado, global e inclusivo como parece, porque, por su parte, la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Biodiversidad Biológica de la ONU, en su Decisión XIII/6 establece los siguientes doce vínculos entre Salud Humana y Biodiversidad y Medio Ambiente:

a) Suministro de agua y saneamiento; b) Producción agrícola; c) Alimentación y nutrición; d) Asentamientos humanos; e) Gestión de los ecosistemas y enfermedades infecciosas; f) Salud mental y bienestar; g) Medicina tradicional; h) Descubrimientos biomédicos; i) Efectos de los productos farmacéuticos; j) Conservación de especies y hábitats; k) Restauración de ecosistemas; l) Cambio climático y reducción del riesgo de desastres (<https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-06-es.pdf>). Estos doce

vínculos están incompletos en la Ley 37/2011, echándose de menos todas las referencias a la estrecha relación entre la Salud Humana y la Biodiversidad y el Medio Ambiente.

Por otra parte, en el Título IV de la Ley 37/2010, de Salud Pública, el Legislador afirma que "el personal profesional de salud pública debe ser capaz de aplicar un amplio espectro de conocimientos y habilidades, lo que hace necesario integrar personas con diferentes perfiles académicos, por lo que se reconoce el carácter multidisciplinar de la salud pública. Ello supone que los profesionales de salud pública no son necesariamente profesionales sanitarios...". Por parte del COB, no hay nada que objetar a este planteamiento, añadiendo nuestro lamento debido a su no ejecución.

#### Propuesta

En la previsible revisión del marco legal de la Salud en España, se propone tener en cuenta de manera real y efectiva que:

- La Salud Pública se debe dirigir a conformar acciones que rebasan el ámbito de los servicios sanitarios y por tanto requieren otras formas de organización, de tal manera que relacionen directamente los ámbitos biológicos y ambientales, con los seres humanos.
- Los equipos de profesionales de la Salud Pública deben ser efectivamente multidisciplinarios, de tal manera que sus distintas formaciones académicas les permita elaborar propuestas y soluciones desde una perspectiva integrada de la salud humana y el mantenimiento de los ecosistemas y la Biodiversidad.

#### Justificación

El devastador impacto económico de la pandemia Covid-19 producida por el virus SARS-CoV2 ha puesto de relieve la necesidad de tratar la Salud Pública en particular de manera integrada con la Biodiversidad y la calidad de los ecosistemas. Otras enfermedades infecciosas pueden tener el mismo efecto.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### SALUD

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Propuestas parlamentarias y por otro lado ya se contemplan en los desarrollos de salud la incorporación de nuevos perfiles profesionales. Prevista el desarrollo de una nueva Ley Foral de Salud

## **252. Creación de otra área principal de actuación: cuidado, restauración y mantenimiento de los ecosistemas y de su biodiversidad.**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

A pesar de que la actualidad de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la estrecha vinculación entre la reducción de la Biodiversidad y el desequilibrio en los ecosistemas y el surgimiento de las pandemias, al Colegio Oficial de Biólogos le ha llamado la atención que, en el borrador propuesto por el Gobierno de Navarra, haya una ausencia total de cualquier referencia al cuidado del medio ambiente y a la protección de la Biodiversidad. Ni en el DAFO hay una sola referencia al medio natural en Navarra.

Esta propuesta se incluye en el área de "Desarrollo territorial sostenible" por ser el ámbito al que más se aproxima, sin embargo, lo que el Colegio Oficial de Biólogos solicita es que se incorpore como nueva área de actuación, centrada en el cuidado, restauración y mantenimiento de los ecosistemas y de su Biodiversidad.

Los siguientes puntos serían las líneas que desarrollar en esta nueva área:

1. Estudiar y prever el impacto de la acción humana sobre los ecosistemas.

Ello requiere necesariamente un enfoque multidisciplinar (Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales), llevado a cabo por equipos verdaderamente interprofesionales, con la máxima igualdad posible de las distintas voces con conocimiento de causa, en el marco de la Ley Foral 4/2005 de 22 de marzo, de Intervención para la Protección Ambiental y la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra.

Esta propuesta se justifica por la necesidad de contar con todas las sensibilidades profesionales a la hora de afrontar los cada vez más graves

problemas aquí señalados y encontrar su solución. Para ello es necesaria una eficaz participación pública de todos los agentes implicados en acciones sobre los ecosistemas, primando las aportaciones de protección de los ecosistemas amenazados sobre las visiones productivistas y cortoplacistas, en caso de conflicto de intereses.

Los Estudios de Impacto Ambiental no deben ser meros apéndices de proyectos de infraestructuras y deben ser llevados a cabo por profesionales y entidades ajenas a la obra, imparciales y desvinculadas económicamente, tanto de la Administración concesionaria como de la empresa adjudicataria.

2. Incluir la Educación Ambiental como eje transversal en los currículos de todos los niveles de enseñanza, de calidad reglada y profesionalizada.

Esta propuesta se justifica por el convencimiento de que el mantenimiento correcto de los ecosistemas es lo que va a permitir la sostenibilidad del medio en que vivimos, lo cual requiere de la participación y el compromiso de cuidado de todos los que viven en él.

3. Estudio, seguimiento y máximo control de las Especies Exóticas Invasoras. Aquí es importante destacar que el marco legal de referencia es el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, que ha reducido a la mitad el número de especies del anterior catálogo, establecido mediante el Real Decreto 1.628/2011.

El ordenamiento jurídico español:

- Sitúa el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona en el bloque de los principios rectores de la política social y económica del Gobierno (artículo 45 CE).

- Es laxo en el tratamiento de las especies exóticas con capacidad invasora, a pesar de que hay:

a. Especies vegetales que dañan los ecosistemas de ribera, facilitando inundaciones de campos de cultivo y zonas urbanas.

b. Especies animales salvajes que obstruyen conducciones de riego, arrasan cultivos...

c. Especies animales salvajes y de compañía, que son portadoras de enfermedades víricas y bacterianas.

La nueva realidad causada por el SARS-CoV a través de la Covid-19 y el riesgo de presencia de otras zoonosis en los próximos años (dengue, fiebre amarilla, leishmaniosis, rabia, salmonela tilene, zika...) ha puesto de manifiesto la

imperiosa necesidad de vigilar y controlar las especies exóticas invasoras. Todo ello hace imprescindibles las siguientes acciones:

3.1. Ampliar el catálogo de especies exóticas invasoras, con objeto de confeccionar un mapa real de este problema, dándole naturaleza preventiva y facilitando los sistemas de diagnóstico temprano, ya que posteriormente la lucha es mucho más difícil.

3.2. Agilizar la tramitación administrativa relativa a la puesta al día dinámica del Catálogo.

3.3. Generalizar la adecuada aplicación del modelo de control biológico ya contrastado para el mosquito tigre, ampliándolo a otras especies vectores de enfermedades.

3.4. Endurecer el régimen sancionador resultante del incumplimiento de este reglamento.

3.5. Limitar preventivamente la importación de especies exóticas, arbitrando un régimen de análisis de riesgos ambientales, económicos y sanitarios, ya sea a las empresas que los suministren y/o los importen a España, como a sus destinatarios finales.

3.6. Promover la comunicación fluida y trabajo conjunto entre responsables y técnicos de Salud Pública y Medio Ambiente, de tal manera que se creen equipos multidisciplinares de composición interprofesional, que aborden de manera eficaz la prevención de futuras zoonosis.

3.7. Debatir acerca de si es conveniente resituar el artículo 45 CE en otro bloque de la Constitución Española y, en su caso, cómo debe reformularse su contenido.

4. Elaborar un Registro de profesionales del Medio Ambiente del que dispondrían los Departamentos de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Departamento de Salud.

Esta propuesta se justifica por la íntima interrelación entre Salud y Biodiversidad y por la necesidad de disponer de una relación de profesionales medioambientales conocedores de la complejidad de los ecosistemas a mantener y vigilar.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Estimada parcialmente	Algunos contenidos de la aportación ya se están atendiendo

## **253. Cambio en la ubicación sistemática del Medio Ambiente en la Constitución Española**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

OTROS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

ÁMBITO: MEDIO AMBIENTE

Esta propuesta del Colegio Oficial de Biólogos va más allá de las competencias de la Administración Foral de Navarra y de las entidades locales de Navarra, pero, no obstante, puede ser impulsada por el Parlamento Foral y por los diputados y senadores navarros en las Cortes Generales Españolas, y por la Sociedad Civil de Navarra.

Situación actual

El derecho al disfrute del Medio Ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y al uso racional de los recursos naturales están contemplados en el artículo 45 CE, ubicado en el bloque relativo a los principios rectores de la política social y económica.

Propuesta

Situar el Medio Ambiente entre los Derechos Fundamentales, en el bloque comprendido entre los artículos 14 a 29 CE.

Justificación

La degradación ambiental es un fenómeno perfectamente contrastado en las sociedades capitalistas y neocapitalistas, comunistas y en vías de desarrollo. Esta transversalidad negativa se explica porque también es cierto que la elección o la implantación en las distintas sociedades humanas de sus sistemas económicos requiere unos previos y determinados juicios de valor y su priorización. En definitiva, la libertad de elección está en el origen de la degradación ambiental.

Sin que sirva en absoluto de justificación a los impactos ambientales negativos por todos conocidos, esta libertad de elección no es eliminable, puesto que, desde un punto de vista filético, la libertad de elección aparece en la clase Peces, se manifiesta de manera más evidente en las clases Aves y Mamíferos, alcanzando su máxima expresión en el orden Primates y de manera aún más relevante en la especie H. sapiens, la que nos ocupa. No hay que olvidar que el incremento de posibilidades de elección está directamente vinculada al creciente desarrollo filético de la corteza cerebral frontal.

Ahora bien, la imposibilidad de eliminar la libertad de elección que afecte al Medio Ambiente no impide la posibilidad de restringir dicha libertad de elección, mediante la vía de dar prioridad a los Poderes Públicos para actuar ante posibles usos de esa libertad de elección en contra de un Derecho Fundamental. Así, por ejemplo y en el marco de la propuesta formulada, ante la superación de los límites legalmente establecidos de determinadas sustancias contaminantes en la atmósfera de las grandes ciudades, su denuncia se tramitaría a través de la aplicación el procedimiento especial de protección de los Derechos Fundamentales de la persona, desarrollado en los artículos 114 a 122ter de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; actualmente, dicha tramitación es muchísimo más lenta.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	No tenemos competencia

## **254. Cambios en el Real Decreto 630/2013, del Catálogo español de especies exóticas invasoras**

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

OTROS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

OTROS ÁMBITOS: MEDIO AMBIENTE

Esta propuesta del Colegio Oficial de Biólogos va más allá de las competencias de la Administración Foral de Navarra y de las entidades locales de Navarra, pero, no obstante, puede ser impulsada por el Parlamento Foral y por los diputados y senadores navarros en las Cortes Generales Españolas, y por la Sociedad Civil de Navarra.

Situación actual

El Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, del Catálogo español de especies exóticas invasoras es un reglamento de carácter básico, por tanto, de obligado cumplimiento para las Comunidades Autónomas. En este documento nos referimos solamente a (1) la flora y la fauna exóticas invasoras del Medio Natural y (2) los animales de compañía exóticos, en el sentido siguiente:

- Fauna y flora no autóctona, que se desarrolla en un medio natural distinto al suyo propio, invadiendo ecosistemas y desplazando especies autóctonas, incluso hasta su desaparición. Estas flora y fauna también afectan negativamente la actividad humana.
- Animales de compañía exóticos. Se trata de especies que no pertenecen a la fauna autóctona. Desgraciadamente, en demasiados casos los especímenes de estas especies acaban en un medio natural que no les es propio.

Propuesta

Se propone modificar el Real Decreto 630/2013 en los sentidos de:

- Fauna y flora exóticas invasoras.

- Ampliar el catálogo de especies de estas características, con objeto de confeccionar un mapa real de este problema.
  - Agilizar la tramitación administrativa relativa a la ampliación del Catálogo.
  - Endurecer el régimen sancionador resultante del incumplimiento de este reglamento.
- Animales de compañía exóticos.
- Prohibir su importación, arbitrando el régimen sancionador correspondiente tanto a las empresas que los suministren y/o los importen a España, como a sus destinatarios finales.

#### Justificación

Por todos es conocido que algunas especies animales exóticas invasoras causan daños a la población (mosquito tigre...) y a los cultivos (caracol manzana...) y sus infraestructuras (mejillón cebra...), además de perjudicar nuestros ecosistemas. De manera semejante puede decirse de especies vegetales, las cuales distorsionan los ecosistemas existentes en los márgenes de los ríos, facilitando inundaciones.

En lo que concierne a las mascotas exóticas, el descontrol de su importación es una fuente de peligrosa transmisión de enfermedades impropias de nuestras latitudes.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
No procede	No tenemos competencia

## 255. Emplear indicadores más precisos y exactos que el PIB y sus derivados

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Con el fin de describir adecuadamente la situación socioeconómica de Navarra y de analizar su evolución, el Colegio Oficial de Biólogos considera que es necesario emplear indicadores más precisos y exactos que el PIB y sus derivados.

Esta propuesta se justifica porque el PIB es la agregación de muchísimos datos económicos, por lo que es engañoso hacer valoraciones exclusivamente, o casi, en función de dicho concepto. Se comprueba la anterior afirmación examinando, a modo de ejemplo, los datos más reciente, del año 2017, facilitados por Eurostat, expresados de mayor a menor; así, con respecto al PIB por habitante en términos de poder adquisitivo, Navarra ocupa el lugar 72 entre las 281 regiones de la Unión Europea

(<https://ec.europa.eu/eurostat/cache/RCI/#?vis=nuts2.economy&lang=en>; en cambio, Navarra ocupa una posición mucho más favorable (lugar 16, habiendo otras 13 regiones sin datos), si el indicador es "riesgo de pobreza o de exclusión social"

<https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tgs00107/default/table?la...>).

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Emplear indicadores más precisos y exactos que el PIB y sus derivados. El departamento de Desarrollo Económico y Empresarial comparte la filosofía de esta aportación y

	<p>trabaja de facto en esa línea, en el marco de sus competencias. En la estrategia de Especialización Inteligente S3 se tienen en cuenta 6 indicadores destacados: 2 económicos (PIB per cápita, tasa de paro), 2 de cohesión social (índice de Gini, % población en riesgo de pobreza ) y 2 medioambientales (reducción emisiones GEI, consumo energético total).</p>
--	---

## 256. Medios de comunicación

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Echo de menos en el plan la presencia de medidas de apoyo a los medios de comunicación navarros, teniendo en cuenta que somos un servicio esencial, tal y como ha quedado demostrado durante esta crisis. Como Directora Regional de Atresmedia Radio en Navarra quiero transmitir que la radio, en concreto, se ha visto muy afectada por esta crisis ya que nuestra facturación publicitaria ha caído en picado. A pesar de ello, hemos realizado un gran esfuerzo por mantener nuestra actividad habitual y seguir informando. Al mismo tiempo, es evidente que el Plan Reactivar Navarra necesita un Plan de Comunicación que supondría la oportunidad perfecta para realizar una inversión, ahora más necesaria que nunca, en los medios de comunicación.. Por todo ello, concluyo que la mejor fórmula para apoyar a los medios es invertir en un buen plan de comunicación.

Muchas gracias

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Se incrementará y mejorará la política de comunicación del Gobierno de Navarra. Se realizará una campaña de Comunicación, Publicidad y microsite web Plan Reactivar Navarra – Nafarroa Suspertu 2020-2023 y se elaborará una publicación impresa y un documental audiovisual sobre el impacto de la crisis del coronavirus en Navarra.

## 257. Subvenciones a Entidades Locales para contratación de gente joven inscrita en Garantía Juvenil

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Cohesión Territorial  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Subvenciones a Entidades Locales para contratación de gente joven inscrita en Garantía Juvenil.

Especialmente para poder llegar a jóvenes en riesgo de exclusión, aunque haciendolo de una forma abierta a todo el colectivo juvenil inscrito en GJ para evitar la estigmatización.

Se podrían crear grupos para desarrollo de trabajos comunitarios en las EELL. Se precisaría la contratación de una figura como educador/a de esos grupos de trabajo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El INJ es únicamente entidad colaboradora del programa de Garantía Juvenil. La competencia es del Servicio Navarro de Empleo. De cualquier forma el trabajo transversal establecido desde el INJ con el SNE, facilitaría si la disponibilidad presupuestaria así lo permite, la posibilidad de poner en marcha este tipo de programas.

## COHESIÓN TERRITORIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Se trata de una propuesta interesante para las Entidades Locales aunque debiera ser impulsada desde el Servicio Navarro de Empleo.

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	Las personas jóvenes ya son un colectivo prioritario en las actuales medidas de fomento de la contratación para entidades locales..

## **258. Programas educativos/Ni una casa vacía/Antenas de empleo para jóvenes**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Propongo varias actuaciones:

Programas educativos coordinados entre Educación y Juventud para evitar descuelgues del sistema educativo en edades tempranas. Modelo experiencia piloto en IES Pedro de Atarrabia, de proceso de acompañamiento a jóvenes candidatxs a FP Básica.

Programa: Ni 1 casa vacía. Incentivación al alquiler con ventajas tanto para jóvenes como para propietarixs.

Subvenciones para estudios sobre nichos de empleo x zonas de Navarra, para poder ofertar formación en función de esos nichos.

Proyectos tipo: Infolan-antenas de empleo joven. Se desarrolló en 1999 en muchas localidades de nuestra comunidad, con una red de antenas de empleo joven que estudiaba los nichos de empleo locales, se acercaban a todas las empresas para detectar posibles necesidades de empleo y asesoraban en las propias localidades a la juventud parada, haciendo trabajo en red por toda navarra, con lo que había una conexión directa y eficaz empresa-orientación-joven (oferta y demanda) y se consiguieron resultados muy interesantes.

Programas tipo: Comparte piso/Comparte experiencias, de Cruz Roja.

Proyectos de agricultura y vivienda dirigidos a jóvenes en zonas abandonadas.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>En lo que respecta al tema de vivienda hemos de indicar que ya existe en la actualidad un programa de intermediación “Bolsa de alquiler de Nasuvinsa” que da numerosas ventajas al arrendador (seguridad en el cobro de las rentas, desgravación del 40% en los ingresos por la renta, adelanto de 1.500 € de alquileres...) y fomenta entre otros colectivos el acceso de los jóvenes al alquiler.</p> <p>La DG de Proyectos Estratégicos lidera la ejecución del Plan del Pirineo, que entre sus líneas de trabajo incluye acciones para aumentar el parque de vivienda de alquiler o mejora de la empleabilidad de los jóvenes, en colaboración con agentes locales, Cederna Garalur, y el SNE.</p> <p>En el resto del territorio rural y urbano de Navarra, la dirección no tiene competencias.</p>

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>Viéndose afectado por la propuesta una multiplicidad de servicios de la Administración Foral, el INJ en su trabajo transversal establecido, podría facilitar si la disponibilidad presupuestaria en los Departamentos competentes, así lo permite, la posibilidad de poner en marcha este tipo de programas.</p>

## 259. Aportaciones al Plan Reactivar Navarra en materia de Educación

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Educación

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

OTROS

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

Desde Herrikoa adjuntamos documento con aportaciones al Plan Reactivar Navarra en materia de Educación.

**ADJUNTOS:**

“Propuestas al “Plan Reactivarnavarra 2020-2023” en materia de educación”

[aportaciones\\_plan\\_reactivar\\_navarra.pdf](#)



---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**EDUCACIÓN**

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	

## **260. Incluir en el DAFO el medio natural navarro**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

OTROS

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

#### **MEDIO AMBIENTE**

Al Colegio Oficial de Biólogos le ha sorprendido la ausencia total del medio natural de Navarra en el DAFO, pues bien podían ser los espacios naturales de Navarra tanto "Fortaleza" como "Oportunidad".

Justificación de la propuesta:

En Navarra el patrimonio natural en sus distintas formas ha sido una parte conformadora de la sociedad. Es una riqueza inmaterial que se ha traducido de muy distintas formas en generador de riqueza natural y potencial económico que tenemos en la actualidad y que esperamos que se mantenga y potencie.

Nadie puede negar que la diversidad geográfica y natural de Navarra es un patrimonio "sostén", en toda nuestra historia remota y reciente, y ha brindado en cada época distintas posibilidades. El propio emblema y eslogan de Navarra lo expresa: "Reyno de Navarra-Tierra de Diversidad".

Navarra se ha conformado en su diversidad, sus montañas, foces, ríos, bosques, etc. que, para cada época de crisis, le han brindado una solución. Y en los años venideros, las distintas innovaciones que vendrán nos harán aprovechar parte de nuestra rica diversidad de una forma o de otra. Para Navarra, su diversidad natural ha funcionado como un amortiguador que le ha permitido mantener una personalidad propia y hacer frente a golpes económicos que en otras regiones han sido definitivos, permitiendo darle continuidad y salir más airoso y en mejor posición. Su organización social, jurídica, económica, etc, en parte ha estado determinada por ese afortunado condicionante natural.

Por todo ello, es imprescindible incorporar el medio natural de Navarra en el DAFO del plan de "Reactivar Navarra", casi a modo de eje vertebrador de todas las acciones a emprender. Sin duda, es una Fortaleza y una Oportunidad que no podemos permitir que se convierta en una Debilidad, por no haberlo ni siquiera considerado en un proyecto de reactivación de Navarra.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	

## **262. Introducir al colectivo joven como algo prioritario en este apartado.**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

PROTECCION SOCIAL

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

1. Introducir al colectivo joven como algo prioritario en este apartado.

A los y las jóvenes que accedieron al mercado laboral entre 2008 y 2013 en plena depresión, les ha llegado esta crisis sanitaria en lo que podríamos entender, siendo optimistas que empezaban a estabilizarse en sus puestos de trabajo. Es un colectivo muy vulnerable al cual debemos de atender y dirigir políticas específicas para facilitar la transición a la vida adulta y que puedan emanciparse.

Si tenemos en cuenta diferentes estudios sobre juventud y concretamente el diagnóstico de juventud navarra 2018, podemos observar que el colectivo joven está amenazado y muchas son las personas jóvenes que han tenido que salir a otros países en busca de un empleo digno. Esto perjudica seriamente no solo a ellos si no a la población en general.

En lo que se refiere a la Tasa Demográfica (porcentaje representativo sobre el total de la población), la juventud en Navarra ha seguido una tendencia decreciente, pasando de ser el 22,15% en el año 2005 al 17,03% en el año 2017, si bien parece mantenerse estable en torno a este 17% desde 2015. La maternidad tardía y las bajas tasas de fecundidad no parece que vayan a mejorar el peso de la población joven respecto a la población total de Navarra.

La proporción de jóvenes de Navarra (15-29 años), residentes en el extranjero ha ido en progresivo aumento (pasando de ser del 2,4% en 2009, al 5,9% en 2017), mientras que se ha reducido el número de personas jóvenes extranjeras residentes en Navarra, pasando de un 20,9% en 2009, a un 13,2% en 2017.

Diagnóstico de Juventud Navarra 2018.

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Es el compromiso del Gobierno de Navarra dar un mayor protagonismo a las políticas públicas de juventud. Prueba de ello ha sido la recuperación del organismo autónomo Instituto Navarro de la Juventud en esta legislatura.

## 263. Fortalecimiento III Plan de Juventud y de la estructura de Juventud: reuniones técnicos/as de juventud, Escuelas de OTL y asociaciones y colectivos que trabajen con y para la juventud

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

SERVICIOS PUBLICOS

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Coordinación y readaptación de los más de treinta planes del Gobierno.

2. El III Plan de Juventud deberá fortalecerse con medidas ambiciosas comprometiendo a todos los departamentos y con liderazgo del Instituto Navarro de Juventud. Las medidas deberá ser el resultado de procesos de participación y diálogo con la juventud así como con los agentes de juventud de las diferentes administraciones y entidades.

3. Reforzar la estructura de juventud desde el INJ marcando objetivos claros. Reuniones periódicas de técnicos y técnicas de juventud, escuelas de tiempo libre, asociaciones y colectivos que trabajen con y para la juventud.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El proceso de planificación estratégica en materia de juventud tiene establecido para este año 2020 la elaboración y aprobación de la Estrategia Foral de Juventud 2020-2023 y del III Plan de Juventud de Navarra. Entre sus objetivos se encuentran los referidos en la propuesta. Para su desarrollo pleno se estará a la disponibilidad presupuestaria establecida en los PGN.

## **264. Aplicación de políticas transversales y cumplimiento de la ley foral 11/2011 de 1 de abril de juventud**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Diagnóstico y propuestas de mejora de la Administración Pública

4. La aplicación de políticas transversales en los diferentes departamentos posibilitan aunar fuerzas y optimizar los recursos y en consecuencia los resultados. Para ello es necesario asignar la coordinación y responsabilidad a personas concretas en un departamento del Gobierno, encargado de recoger los planes, estrategias de todos los departamentos; objetivos, acciones así como, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los mismos. Una medida que posibilita y puede mejorar políticas igualitarias, equitativas e inclusivas definiendo y unificando objetivos comunes que beneficien a la ciudadanía. Recursos humanos que agilizará y facilitará el trabajo en todas las materias.

En este sentido incidir en la ley foral 11/2011 de 1 de abril de juventud. En el capítulo II detalla las políticas transversales: Artículo del 15 al 36 de dicha ley detalla las Políticas juveniles básicas: salud, deporte, seguridad vial, relaciones interpersonales. Políticas de fomento de oportunidades: Educación, empleo, espíritu emprendedor, familia, vivienda, movilidad e internacionalización, servicios sociales, medio rural. Políticas de acceso juvenil: Cultura, medio ambiente, nuevas tecnologías y consumo. Políticas de participación juvenil: participación cívica. Voluntariado, participación internacional, asociacionismo juvenil y otras entidades juveniles, consejo de la juventud de Navarra y Consejos locales.

5. La propuesta es cumplir con la ley foral de juventud tomando conciencia cada uno de los departamentos competentes en las diferentes materias que afectan al desarrollo vital de la juventud y velar por sus intereses.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El organismo autónomo INJ en esta legislatura, tiene como objetivo prioritario el desarrollo de las políticas transversales en materia de juventud. La implementación de acciones concretas por departamento, dependerá de la disponibilidad presupuestaria. En la redacción del III Plan de Juventud, se prevé la definición de las acciones a impulsar por departamentos.

## 265. Colaboración con redes europeas existentes en Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

ACCION EXTERIOR

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Buenas tardes,

Hace unos minutos he enviado un documento con aportaciones. Se trataba de una versión antigua.

Estaría agradecido si pudieran no tenerla en cuenta y tener como presentada esta versión que es la más reciente.

Muchas gracias de anteamano.

### ADJUNTOS:

**“Aportaciones Reactivar Navarra servicio gestión investigación universidad deNavarra”**

[aportaciones\\_unav\\_sgi\\_reactivar\\_navarra\\_05-06-2020.pdf](#)



Universidad  
de Navarra

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Colaboración con redes europeas existentes en Navarra. Se comparte plenamente la importancia de mantener e incluso impulsar la colaboración con estas redes

	existentes en Navarra. Se propondrá su inclusión en el Plan. Desde el departamento se viene trabajando en esta línea en el ámbito de sus competencias.
--	--

#### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Lo planteado en la aportación va en línea con las áreas de acción y objetivos estratégicos de la dirección general de Acción Exterior.

## 266. Complementar la educación formal con la educación no formal

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Educación  
Relaciones ciudadanas

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

MARCO DE CONVIVENCIA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Desarrollo de programa de actuaciones para la convivencia cívica.

6. Complementar la educación formal con la educación no formal con un reconocimiento de la labor que lleva a cabo esta última. Para ello se pueden considerar los centros educativos como espacios de aprendizaje para la vida y esto incluye todos aquellos valores que se transmite la educación no formal, destacando la convivencia cívica como una de las principales. Además, las metodologías aplicadas en E.N.F. son flexibles, integrales e inclusivas y esto favorece el acompañamiento de niños, niñas y jóvenes que abandonan el sistema educativo formal y pasan a ser muchas de ellas personas en riesgo de exclusión. La educación no formal contempla al individuo desde todas sus dimensiones y las diferentes inteligencias que permiten reconocer los talentos específicos de cada persona educando para una ciudadanía activa y comprometida.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	

### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Lo planteado en la aportación va en línea con las áreas de

	acción y objetivos estratégicos de la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y más concretamente con el programa Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia
--	---

## 267. Asociación Navarra de Empresas de Comunicación

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

FECHA:

Vie, 05/06/2020

TEXTO:

Se adjunta archivo con las sugerencias

ADJUNTOS:

**“Propuestas de La Asociación para el Plan Reactivar Navarra”**

[asociacioncom\\_mi\\_firmado.pdf](#)

Asociación Navarra  
de Empresas de  
Comunicación

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Asociación Navarra de Empresas de Comunicación. En lo que se refiere a las propuestas en el ámbito de la reactivación económica y acción exterior, indicar que el pasado 17 de junio el Gobierno acordó una propuesta de deducción fiscal de los gastos incurridos por las empresas en digitalización, de hasta un 30% de los mismos, y por un máximo de 1.500 euros. Además, diversas convocatorias de competitividad de la Dirección General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo y de la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo subvencionan alguna de las actividades referidas. En cuanto al ámbito público, corresponde más a la Dirección General de Comunicación del Departamento de Presidencia responder a esta aportación, sin perjuicio de

	que en aquellas actuaciones correspondientes a la promoción turística se pretende poner en valor los criterios técnicos.
--	--

## 268. Migratzaileendako harrera eta informazio guneak

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Políticas Migratorias y Justicia

PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

ARLOA:

PROTECCION SOCIAL

FECHA:

Vie, 05/06/2020

TESTUA:

Tokian tokiko migratzaileen egoeraren inguruko diagnostikoak egin eta hauen errealitatera egokitutako protokolo eta harrera guneak sustatu.

TRADUCCIÓN:

PUNTOS DE ACOGIDA E INFORMACIÓN PARA MIGRANTES

TEXTO:

Realizar diagnósticos sobre la situación de las personas migrantes locales y promover protocolos y puntos de acogida adecuados a su realidad.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	El Gobierno de Navarra va a elaborar un Plan Integral de Acogida a las personas migrantes. Para el presente ejercicio, y debido a las alteraciones que nos ha provocado la pandemia, se va a llevar a cabo el diagnóstico y en 2021 se elaborará el Plan de Acogida.

## **269. Red de participación/programas educación no formal en aulas de centros educativos/apoyo a espacios alternativos y saludables destinados a personas jóvenes/optimizar espacios juveniles del inj/creación espacios al aire libre para jóvenes, etc**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

MARCO DE CONVIVENCIA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Coordinación de redes colaborativas de voluntariado o solidaridad en distintos ámbitos.

7. Consolidar una red de participación con entidades, colectivos, asociaciones, escuelas de tiempo libre, agentes de juventud, liderada por el Instituto Navarro de Juventud que pueda crear una estructura sólida y contundente que repercuta en la mejora de la calidad de vida de los y las jóvenes.

Innovación en nuevas formas de relación social, hábitos de consumo o uso de espacios públicos.

8. Programas de educación no formal en las aulas de los centros educativos. Las Escuelas de formación en el tiempo libre llevan mucho tiempo trabajando con el colectivo joven formando personas del ámbito social y creando programas que fomentan la participación y la educación en valores, llevando a cabo un trabajo preventivo y de consumo de hábitos saludables. Educadoras y educadores de tiempo libre, pueden reforzar la oferta formativa de los centros en estos momentos que quizá haya que reducir el número de niños y niñas en el aula.

Impulso al empleo joven.

9. Apoyar los espacios alternativos y saludables destinados a personas jóvenes, ya existentes: Casas de Juventud, Escuelas de tiempo libre así como otros

espacios de encuentro (asociaciones) donde se establecen relaciones entre las personas jóvenes en un ambiente de libertad y desarrollo personal "a la carta". Espacios donde se llevan a cabo programas de prevención de riesgos, fomento del ocio saludable, acompañamiento, asesorías para jóvenes. Espacios de relación que rompen roles y estereotipos asignados a las personas jóvenes y que favorecen el desarrollo individual y los procesos de socialización fortaleciendo la autoestima, autonomía y autocontrol de las personas jóvenes.

10. Optimizar los espacios juveniles del INJ (albergues) con dinamización y proyectos de interés para la comunidad.

11. Crear espacios al aire libre cubiertos y sin cubrir que proporcionen a las personas jóvenes un ocio saludable y lugar de encuentro para poder relacionarse. "Tu ciudad, tu gimnasio"

12. Apostar por la formación de personas jóvenes (Educación no formal) en las zonas rurales que puedan desarrollar actitudes y aptitudes de nuevos líderes para la dinamización de las localidades trabajando por el arraigo a la tierra y el respeto a la misma. Apoyar las iniciativas que puedan surgir posteriormente en la población joven con objetivos que repercutan a su calidad de vida y al de la comunidad.

13. Diseño de un programa alternativo, coordinado y financiado para la conciliación de la vida laboral y familiar que en estos momentos va a ser un problema, protagonizado por personas jóvenes y que les proporcionen el acceso a un puesto de trabajo.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	La acumulación de propuestas tan variadas en una única acción hace difícil concretar la estimación o no de la propuesta. De cualquier forma, todas ellas están dentro del ámbito de actuación del INJ, por lo que en función de la disponibilidad presupuestaria, podrían verse reforzadas, las diferentes materias enumeradas

## 270. Propuestas CERMIN

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales  
Educación  
Salud  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

OTROS

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Adjuntamos documento con aportaciones de CERMIN a tener en cuenta.  
El mismo se refiere a varios ámbitos

### ADJUNTOS:

**“Propuestas del movimiento asociativo de la discapacidad Cermin ante la pandemia y postpandemia del covid-19”**

[propuestas cermin ante pandemia y postpandemia covid-19. v2.docx](#)



---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	

### SALUD

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La gran mayoría de propuestas se están trabajando ya

## DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Parte de estas acciones ya están contempladas en planes específicos del departamento como el plan de discapacidad.

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	<p>La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y reducir la violencia contra las mujeres, por ello se tendrá en cuenta en el Eje III Formación del Plan de Acción de Violencia contra las mujeres. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad y la violencia, no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p> <p>En cuanto a la propuesta de “Protección de las personas trabajadoras del servicio doméstico y de cuidados. No es coherente con el concepto de “empleo digno” mantener condiciones excepcionales que abarcan a cientos de miles de personas, mayoritariamente mujeres. Proponemos, por lo tanto, incorporar a estas trabajadoras al régimen general de la Seguridad Social” No es nuestra competencia. El INAI/NABi trabaja en distintos estudios de investigación, concretamente uno de ellos sobre la situación de las empleadas de Navarra, analizando sus condiciones laborales y su proceso de regularización.</p>

## 271. Charlas informativas en centros educativos y universidades sobre las bases que fundamentan la economía social

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Educación

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Ayudas a pymes, autónomos, economía social, comercio de proximidad...

14. Charlas informativas en centros educativos y universidades sobre las bases que fundamentan la economía social, adaptadas a cada etapa y relacionándolas con sus vivencias y con la situación que estamos viviendo en la crisis sanitaria, utilizando metodologías relacionadas con la economía social.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	En Formación Profesional, además de los contenidos curriculares abordados en los módulos de Formación y Orientación Laboral y Empresa e Iniciativa Emprendedora, se mantiene una estrecha relación con las entidades y empresas de economía social en el desarrollo de proyectos concretos que potencien el emprendimiento y la economía social

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Charlas informativas en centros educativos y universidades sobre las bases que fundamentan la

	<p>economía social. Próximamente se iniciará la elaboración del II Plan integral de economía social, de la mano de los agentes de referencia. En ese foro se verá si entre todos se considera necesario programar una actuación como la que se plantea.</p>
--	---

## 272. Escuchar a la juventud en el punto de partida para activar el plan integral de adaptación al cambio climático

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

FECHA:

Vie, 05/06/2020

TEXTO:

Plan integral de adaptación al cambio climático

15. Escuchar a la juventud en el punto de partida para activar el plan integral de adaptación al cambio climático ya que son protagonistas de nuevas conductas y acciones comprometidas en el presente y la toma de decisiones repercutirán en su futuro.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Ya se está atendiendo esta aportación

## **273. LGTBI+ kolektiboa**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

MARCO DE CONVIVENCIA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

Nafarroan, LGTBI+ pertsonen berdintasun sozialerako 8/2017 foru legeak onartzeak berekin ekarri zuen sexu eta genero aniztasunaren aitortpen sozial eta politikoa sakontzea, ekitate eta errespetu baldintza osoetan.

LGTBI+ pertsonen eskubideak eta benetako berdintasun eraginkorra bermatzeko printzipioak eta neurriak ezarri eta arautu ditu lege honek eta ondorengo ekintza planak.

Nafarroa suspertu plan honek Ekintza plan hau kontuan hartzea eskatzen da.

### **TRADUCCIÓN:**

#### **COLECTIVO LGTBI+**

#### **TEXTO:**

En Navarra, la aprobación de las leyes forales para la igualdad social de las personas LGTBI+ 8/2017 supuso profundizar en el reconocimiento social y político de la diversidad sexual y de género en plenas condiciones de equidad y respeto.

Esta ley y su posterior plan de acción establecen y regulan los principios y medidas para garantizar los derechos de las personas LGTBI+ y la igualdad efectiva.

Se solicita que este Plan de Acción tenga en cuenta este Plan Navarra de Reactivación.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El Plan de Acción 2019-2022 de desarrollo de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+ contiene una serie de ámbitos de actuación y medidas que se revisará en sus evaluaciones valorando la conveniencia de tener en cuenta las medidas del Plan Reactivar Navarra+.

## 274. Definición de acciones concretas para evitar la despoblación de las zonas rurales de Navarra

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Cohesión Territorial

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

FECHA:

Vie, 05/06/2020

TEXTO:

Revisión de las estrategias de promoción de un turismo sostenible, emprendimiento verde, conexión de comercio y medio rural...

16. Definición de acciones concretas para evitar la despoblación de las zonas rurales de Navarra: Cesión a personas jóvenes de viviendas en zonas rurales a cambio de rehabilitación de las mismas. Impulso y apoyo al emprendimiento joven en economía social en zonas rurales despobladas....

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La propuesta tiene encaje dentro de las líneas de trabajo que se puedan poner en marcha desde la Comisión interdepartamental de lucha contra la despoblación. Varias de las líneas de acciones innovadoras contra la despoblación van en esa dirección.

## **275. Generoak baldintzatu gabeko ikasketak aukeratzeko laguntzak**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Educación  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### **PARTE-HARTZE PROZESUA:**

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### **ARLOA:**

OTROS

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TESTUA:**

Hezkuntza arloko politika publikoek hezkuntza eredu bat bermatuko dute, genero-ikuspegia nahitaez, modu sistematiko eta zeharkakoan txertatzen duen, eta haien xedea izanen da pertsonen garapen integralean oinarritzen den hezkuntza lortzea, genero-estereotipoak eta -rolak alde batera utzita, eta, horrekin batera, sexuan oinarritutako diskriminazio mota oro desagertzea, eta lan aktiboa egitea generoak baldintzatu gabeko orientazio akademiko eta profesionala emateko.

Honekin lotuta, Maskulinizatutako Lanbide Heziketako zikloak egiteko emakumeentzako laguntzak sustatzea. Batez ere landa eremuan kokatuta dauden ikastetxeetan eta lan arloa maskulinizatuta dagoen eremuetan.

### **TRADUCCIÓN:**

#### **AYUDAS PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIOS NO CONDICIONADOS POR EL GÉNERO**

### **TEXTO:**

Las políticas públicas educativas garantizarán un modelo educativo que incorpore de forma obligatoria, sistemática y transversal la perspectiva de género, con el fin de lograr una educación basada en el desarrollo integral de las personas, al margen de estereotipos y roles de género, así como la desaparición de toda forma de discriminación por razón de sexo y el trabajo activo para proporcionar una orientación académica y profesional no condicionada por el género.

En este sentido, promover ayudas a mujeres para la realización de ciclos de Formación Profesional Masculinizada. Sobre todo en centros ubicados en el medio rural y en zonas donde el ámbito laboral está masculinizado.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

## 276. Landa eremuko emakumeen ahalduntzea

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Desarrollo Económico y Empresarial  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

OTROS

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Nafarroako Berdintasun legeak (17/2019 FORU LEGEA, APIRILAREN 4KOA, EMAKUMEEN ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNARI BURUZKOA) arautzen duena kontuan hartzea:

28. artikulua. Landa inguruneko emakumeak ahalduntzea.

1. Nafarroako Gobernuak genero-ikuspegia txertatuko du landa garapeneko jarduketetan, eta bermatuko du esku-hartze horiek jaso ditzatela emakumeen beharrak; bidera dezatela emakumeek ekitatez parte hartu ahal izatea, osotasunez, landa garapeneko prozesuetan, eta ekarpena egin dezatela emakumeen eta gizonen arteko aukera-berdintasun erreala lortzeko.

2. Nafarroako Foru Administrazioak zaindu beharko du emakumeek erabakiak hartzea despopulazioaren aurka borrokatzeko neurri gisa, landa-ingurunean duten presentzia eskasa eta eremu horretako pobretzea direla eta; zehazki, honako hau egin behar du:

a) Indartu behar du enplegua sortzen duten jardueren garapena, eta landa-inguruneko emakumeak lan-eremuan sartzea errazten duten eta ingurune horren populazio galtzea saihesten laguntzen duten jardueren garapena.

b) Landa-inguruneko emakumeek prestakuntza hartzeko modua izan dezaten erraztea.

c) Generoko eta lurraldeko arrakala digitala deuseztatzen laguntzea, landa-inguruneko emakumeek informazioaren eta komunikazioaren teknologietarako sarbidea izatea errazten eta bultzatzen duten tresnekin.

- d) Zaintzea landa-inguruneko emakumeen parte-hartze sozial osoa lor dadin, eta enpresen eta elkarten zuzendaritza-organoetan osoko parte-hartzea izan dezaten.
- e) Emakumeek eta gizonak nekazaritza-ustategietan titularkideak izan daitezen sustatzea.
- f) Sustatzea emakumeek eta gizonak ordezkari parekidea izan dezatela nekazaritza-erakundearen erabakitze-organoetan.
- g) Sentsibilizazio ekintzak sustatzea, landa-eremuko emakumeen lana ikusgai egiteko aukera ematen dutenak.
- h) Behar diren neurriak ezartzea landa-eremuko desberdintasunak lantzeko.
- i) Emakumeen ekarpenak bultzatzea, klima-aldaketaren arloan.

3. Gainera, nekazaritza-, abeltzaintza- edo basogintza-politiketan eta nekazaritzako elikagaien arlokoetan honako hauek egin beharko dira:

- a) Emakumeek eremu horietan dituzten jakintza tradizionalen transmisioa sustatzea, eta aitortzea eta ikusgarri egitea familia-ustategien mantentzerako egiten duen ekarpena.
- b) Hurbiltasuneko sareak eta gizarte zerbitzuen sareak sustatzea, haurrei, zaharrei eta mendetasuna duten pertsonari laguntzeko, landa-inguruneko emakumeen eta gizonen laneko eta familiako bizitza eta bizitza pertsonala bateragarri egiteko.
- c) Emakume ekintzaileen enpresa-ekimenak eta emakumeek sustatutako nekazaritza- edo abeltzaintza-garapenerako jarduerak bultzatzea.
- d) Erraztasunak ematea emakume gazteak nekazaritza-, abeltzaintza- edo basogintza-sektoreetan eta nekazaritzako elikagaien sektorean sar daitezen.

#### **TRADUCCIÓN:**

#### **EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES**

#### **TEXTO:**

Tener en cuenta lo regulado en la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Navarra:

Artículo 28. Empoderamiento de las mujeres del medio rural.

1. El Gobierno de Navarra incorporará la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural y garantizará que estas intervenciones incluyan las necesidades de las mujeres, posibiliten su participación equitativa en los

procesos de desarrollo rural y contribuyan a la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. La Administración Foral de Navarra velará por la toma de decisiones de las mujeres como medida de lucha contra la despoblación por su escasa presencia y empobrecimiento en el medio rural, en particular:

A) Fortalecer el desarrollo de actividades generadoras de empleo y aquellas que favorezcan la incorporación de las mujeres del medio rural al ámbito laboral y eviten la pérdida de población de dicho entorno.

B) Facilitar el acceso a la formación de las mujeres del medio rural.

C) Contribuir a la eliminación de la brecha digital de género y territorial con herramientas que faciliten y favorezcan el acceso de las mujeres del medio rural a las tecnologías de la información y la comunicación.

D) Velar por la plena participación social de las mujeres del medio rural y su plena participación en los órganos de dirección de las empresas y asociaciones.

E) Promover la cotitularidad de mujeres y hombres en las explotaciones agrarias.

F) Promover la representación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de las organizaciones agrarias.

G) Promover acciones de sensibilización que permitan visibilizar el trabajo de las mujeres rurales.

H) Establecer las medidas necesarias para abordar las desigualdades en el medio rural.

I) Impulsar las aportaciones de las mujeres en materia de cambio climático.

3. Además, las políticas agrarias, ganaderas o forestales y agroalimentarias deberán:

A) Promover la transmisión de los conocimientos tradicionales de las mujeres en estos ámbitos, reconociendo y haciendo visible su contribución al mantenimiento de las explotaciones familiares.

B) Promover redes de proximidad y servicios sociales para el apoyo a la infancia, a las personas mayores y a las personas dependientes, con el fin de conciliar la vida laboral y familiar y personal de mujeres y hombres del medio rural.

C) Impulsar las iniciativas empresariales de mujeres emprendedoras y las actividades de desarrollo agrícola o ganadero promovidas por mujeres.

D) Facilitar la incorporación de las mujeres jóvenes al sector agrario, ganadero, forestal y agroalimentario.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Landa eremuko emakumeen ahalduntzea. En general la gran mayoría de la aportación está orientada al Departamento de Desarrollo Rural. En cualquier caso, en el ámbito de las competencias del departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, trabajamos también por la responsabilidad social empresarial, la conciliación y el pleno desarrollo profesional y empresarial de la mujer.

#### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

#### DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Estimada parcialmente	En el PDR 2014-2020 ya existen líneas de ayuda que discriminan positivamente a las mujeres (inversiones en modernización, instalaciones de jóvenes agricultores, diversificación agraria, ...). Así mismo en el Comité de seguimiento del mencionado programa figuran, como miembros con derecho al voto, representantes del Instituto Navarro para la Igualdad y de la Asociación de familias y mujeres del medio rural (AFAMMER-Navarra)

## 277. Reducción brecha digital

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Educación  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Actuaciones dirigidas a la mejora del acceso digital para la población en general y la reducción de la brecha digital en mujeres y familias con pocos recursos económicos, :

- inclusión en todos los curso formativos realizados por el SNE, formación reglada de personas adultas, etc, de formación digital básica que permita la gestión on line de diferentes procedimientos, relación con la administración, búsquedas a través de internet...
  - aumentar y facilitar el acceso a equipos informáticos disponiendo de personal que oriente su utilización en espacios públicos (bibliotecas públicas, civivox-centros culturales...) y por parte del departamento de educación para menores de familias económicamente desfavorecidas.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	

### DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Previsto en el SNE

**PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se desestima	La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

## 278. Revitalización economía y Acceso a vivienda

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Actuaciones dirigidas a potenciar la economía y dar cobertura a las necesidades de vivienda:

- potenciar desde las administraciones públicas los planes y ayudas a la rehabilitación.
  - avanzar en normativa reguladora del precio del alquiler.
  - avanzar en fórmulas que faciliten el acceso al mercado de alquiler a las familias perceptoras de RG.
- 

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Agradeciendo sus aportaciones, hemos de informarle que varias de ellas de un modo u otro están recogidas en la propuesta realizada por el Departamento para el Plan Reactivar Navarra. Citaba en su propuesta el tema de la rehabilitación, que contempla una propuesta específica. Por otra parte no se incorpora en el plan pero se va a implantar el próximo año un índice de referencia para los precios de alquiler. En cuanto a la posibilidad de que las personas de RG encuentren alquileres en el mercado, para ello contamos con los programas David y Emanzipa que ayudan a las personas que lo necesitan econonómicamente a hacer frente a los alquileres. Esta medida también se encuentra incorporada en el Plan.

## 279. Conciliación

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Actuaciones dirigidas a fomentar la conciliación de las familias:

- habilitación-ampliación de medidas de conciliación en empresas, administración y cursos formativos: fomento del teletrabajo, flexibilidad horaria, subvención para la contratación de personal cuidador, etc.
- utilización de las redes solidarias existentes para apoyo a la conciliación que cubran el déficit de oferta actual por las restricciones sanitarias.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Conciliación. Procede informar que el pasado 17 de junio el Gobierno aprobó el incremento hasta el 100%, desde el 25% anterior, de la deducción fiscal para cobertura de los gastos de Seguridad Social por contratación de personas cuidadoras. Además, se está trabajando en otras medidas adicionales en una Comisión interdepartamental para la conciliación. Ya se adoptaron medidas para la apertura de guarderías por un lado y escuelas infantiles por otro.

### PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa y de las que se recogen en el Grupo Interdepartamental

	<p>de conciliación corresponsable.</p> <p>Utilización de las redes solidarias existentes para apoyo a la conciliación que cubran el déficit de oferta actual por las restricciones sanitarias se considera una buena medida</p> <p>La aportación “Reforzar la protección de víctimas de violencia contra las mujeres. Crear o convertir a empleo público puestos de profesionales de los servicios contra la discriminación y la violencia de género, para asegurar que funcionen realmente como servicios esenciales, evitando que sean como ahora, inestables, dirigidos por entidades privadas y con personal precario y temporal” es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y reducir la violencia contra las mujeres, por ello se tendrá en cuenta en el Plan de Acción que desarrolla la Ley Foral 14/2015, de actuación contra la Violencia hacia las mujeres, concretamente reforzando el Eje II de atención integral, además de trasladar esto al Plan sectorial de Salud. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad y la violencia, no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.</p>
--	--

## **280. Fortalecer las políticas de apoyo y desarrollo a la Economía Social y Solidaria**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Es necesario proteger y desarrollar los canales de distribución cortos y directos que apuestan por una relación cercana entre productores y consumidores favoreciendo y permitiendo siempre los mercados locales.

Una administración que realmente apueste por cumplir los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible debe empezar por favorecer y fortalecer un desarrollo local a escala humana, y para eso el ejemplo de la Economía Solidaria es vital, siendo que se caracteriza por principios de sostenibilidad, cuidado y respeto del medio ambiente, fortalecimiento del entorno social y de la cohesión comunitaria, y pone la vida de todas las personas en el centro de sus objetivos económicos de desarrollo.

Demandamos que la economía no debe basarse en la maximización del beneficio, ni en la explotación de personas ni de recursos naturales, sino que debe poner la vida en el centro, lo que significa preocuparse por los derechos de las personas trabajadoras, el cuidado de la naturaleza y la generación de bienestar.

Estas son algunas de las propuestas concretas

- Una economía solidaria, ecologista y feminista que apueste por un modelo que ponga en el centro a las personas.
- Fomentar la capacidad crítica de consumo de la ciudadanía y las alternativas que ofrecen la soberanía alimentaria, soberanía energética y banca ética, a través de experiencias que ya están en práctica y que funcionan a través de cooperativas y la organización comunitaria.

- El impulso del trabajo en red entre colectivos, desde lo popular, desde el contexto de cada espacio y desde la solidaridad con otros territorios.
- La creación de fondos locales para proteger la economía social y a sus empresas arraigadas/localizadas (entre ellas pymes, comercios, trabajadores-as autónomos-as y proyectos de economía social y solidaria transformadora).
- Incentivar la economía solidaria desde las administraciones autonómicas y locales a través de la contratación pública responsable, priorizando el suministro local público y comunitario a través de PYMES y entidades de economía solidaria.
- Poner en marcha la Ley de la cadena alimentaria y dotarla de los medios necesarios para su aplicación, delimitando los márgenes extraídos por intermediarios.
- Promoción de productos locales, de cercanía y ecológicos en un modelo de pequeña escala y sostenible que contribuye a la lucha contra el cambio climático.
- Apoyar a pequeños productores agroecológicos con medidas económicas que faciliten su subsistencia.
- Diseñar medidas para que pequeños y medianos productores locales accedan a compra pública.
- Desarrollar una Ley de Venta Directa que proteja y difunda pequeños modelos de venta basados en la dignidad de su personal laboral.
- Garantizar condiciones dignas de trabajo para los y las trabajadoras del campo.
- Impulsar ayudas a los organismos sociales que fomentan el pensamiento crítico, convivencia, consumo responsable, conciencia sobre la interconexión entre los pueblos de sur y los pueblos opulentos y cooperación en países de sur global.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	La DG de Proyectos Estratégicos tiene entre una de sus funciones el desarrollo del Plan del Pirineo. Dentro de la filosofía de ese plan, realizado con la participación de los

	<p>agentes y colectivos de ese territorio, se incluye de manera transversal objetivos que recoge esta propuesta, y trabaja en colaboración con otros departamentos de Gobierno de Navarra.</p> <p>En el resto del territorio urbano y rural de la región, esta dirección no tiene competencia en estas acciones de desarrollo económico.</p>
--	--

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>Fortalecer las políticas de apoyo y desarrollo a la Economía Social y Solidaria. Navarra es una región en cuya economía la industria tiene un peso muy relevante, y fruto de ello, es una comunidad muy exportadora, no sólo por el automóvil. Siendo esto así, una parte importante de los empleos existentes depende del éxito de esas cadenas industriales, en las que se incluyen muchas pequeñas empresas. Es decir, depende del éxito de que nos compren desde fuera. Dicha realidad no es incompatible con que impulsemos la economía social, que ha demostrado que en tiempos de crisis es más resistente. El primer plan de Economía Social aprobado con el consenso de los agentes está terminando, y toca elaborar y acordar el segundo. En lo que se refiere a la cadena alimentaria, sucede un poco lo mismo. Navarra es, por razones climatológicas y por el tejido económico existente, una región excedentaria en la producción de alimentos. Producimos en general más que lo que consumimos, y eso es generador de riqueza en nuestra comunidad, ya que lo hacemos además de forma respetuosa con el medio ambiente. Es una de nuestras fortalezas que debemos cuidar. Eso no es incompatible con que favorezcamos la producción y el consumo local de determinados productos a través de los circuitos cortos. Ni es incompatible con que generemos una reflexión entre la ciudadanía sobre su poder y su capacidad de decisión como consumidores, y sobre qué valores se quieren impulsar con sus decisiones de compra.</p>

## 281. Zaintza lanak

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

OTROS

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

-Zaintza lanen birbalorizazioa, bizitzari eusteko egiten duten ekarpena balioan jarriz.

-Lan hauen prekarizazioa sahiestu.

-Zaintzaile ez-profesionalek zaintza-lanak betetzean dituzten baldintzak hobek eta duinagoak lortzeko neurriak hartu. Era berean, sustatuko da lan baldintza duinak lortzea zaintza profesionalen sektorean.

-Ezkatuko ekonomian diharduten pertsonen arreta bermatzea eta zaintzaile lanetan urteak daramatzaten pertsonen erregulazioa.

-Kalitatezko zaintza zerbitzuen sare publikoa bermatzea.

### TRADUCCIÓN:

#### LABORES DE VIGILANCIA

#### TEXTO:

Revalorización de los cuidados, poniendo en valor su contribución al mantenimiento de la vida.

- Evitar la precarización de estos trabajos.
  - Adoptar medidas para conseguir mejores y más dignas condiciones de cumplimiento de las tareas de cuidado por parte de las personas cuidadoras no profesionales. Asimismo, se promoverá la consecución de unas condiciones laborales dignas en el sector de los cuidados profesionales.
  - Garantizar la atención a las personas que trabajan en la economía sumergida y la regulación de las personas que llevan años trabajando como cuidadoras.
  - Garantizar una red pública de servicios de calidad de cuidados.
-

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Zaintza lanak. El 17 de junio el Gobierno adoptó la decisión en Consejo de Gobierno de incrementar del 25% al 100% la deducción de los gastos de seguridad social de las personas contratadas para las labores de cuidado, justamente con el fin, además de facilitar la conciliación, de luchar contra la precarización y la economía sumergida

## 282. Recuperación de nuestros ríos

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Hola buenas tardes!!! mi aportación al plan de reactivación , va desde poder volver a nuestros orígenes en la limpieza de nuestros ríos de Navarra.

En Navarra tenemos pequeños y grandes ríos, maravillosos espacios abandonados a lo largo de estos años , siempre mirando a la economía hacia fuera y hemos dejado abandonados unos recursos maravillosos.

Tenemos tres grandes ríos Ega , Arga y Aragón ...que pequeños ríos...también abandonados, aportan sus aguas terminando todos ellos en el impresionante Ebro.

Puede ser un proyecto muy interesante, dando puestos de trabajo, para 1º su recuperación y después mantenimiento

Pondríamos en valor muchos puntos en Navarra para el baño y atractivo turístico único.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La DG de Proyectos Estratégicos tiene entre sus atribuciones el fomento, acompañamiento y seguimiento de proyectos estratégicos que vertebran el territorio, den progreso, lo posicionen como referente y planteen una gestión sostenible de sus recursos, de forma transversal y coordinada con otros departamentos y organismos. Por lo tanto, esta iniciativa podría ser recogida, siempre de

	<p>manera parcial y en colaboración con otros departamentos como Medio Ambiente y Turismo. En la presente anualidad 202 no se contempla y no consta de partida presupuestaria en esta dirección.</p>
--	--

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	

## **283. Creación o potenciación de una red de turismo verde**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

La propuesta del Colegio Oficial de Biólogos de potenciar la red de turismo verde (sostenible) se justifica en la gran diversidad geográfica y natural Navarra, que le permite encontrarse entre los territorios mejor posicionados para potenciar el turismo de naturaleza.

La COVID-19 también va a modificar las costumbres turísticas en Navarra: menos clientes extranjeros y menos turismo fuera de nuestro país, playas con aforos limitados...como consecuencia, turismo más local, promoción del turismo de "aislamiento", promoción del turismo de interior... Con esta situación, Navarra, "Tierra de Diversidad", parte de una posición privilegiada y, si se ponen los medios, puede estar en disposición de paliar, en un tiempo más o menos breve, el problema económico generado por la crisis sanitaria. Necesidad y oportunidad: si se quiere reactivar Navarra a corto plazo, es ahora más que nunca cuando hay que apostar por el turismo de naturaleza, y potenciarlo en toda su extensión. Alojamientos rurales, senderismo, montañismo, centros de interpretación, guías locales, birdwatching, espacios naturales protegidos, GRs, Espacios Naturales, gastronomía local...

Navarra vuelve a tener, una vez más, un rico patrimonio natural que le puede ayudar a superar el impacto general de la COVID-10 (y en particular la anulación sanferminera, que acoge a más de un millón de visitantes). Durante un año y mientras dura la recuperación "en V", esta promoción turística puede tener un éxito sin precedentes, y dar una imagen del territorio que prevalezca durante los años venideros, consolidando así una oferta que puede ser muy exitosa para Navarra. Tan sólo falta que desde turismo se apueste por ello, se hable con los promotores, se generen productos turísticos sostenibles de

calidad y respeto absoluto con el medio ambiente, y las distintas empresas turísticas se retroalimenten para reactivar, tanto a corto como a largo plazo, un sector que puede consolidarse.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Creación o potenciación de una red de turismo verde. Se está trabajando en ello. Está en la hoja de ruta del Plan Estratégico de Turismo 2017-2025; se recoge también en el Plan de Acción de Turismo de Navarra 2020-2022, sometido a participación y consensuado con los agentes en el contexto ya de la Covid-19. Se puede contrastar como ejemplo con la campaña turística Efecto Navarra presentada el 19 de junio. En función de las disponibilidades presupuestarias se avanzará con mayor o menor grado de intensidad en su desarrollo.

## **284. Agilización de los trámites administrativos**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Se trata de una serie de propuestas con medidas de "cero coste" económico que tienen por objeto la recuperación de la actividad económica y el mantenimiento del empleo. Y entre las más urgentes, la agilización de los trámites administrativos

La agilización de trámites administrativos es un tema reivindicado por todos los agentes económicos y colegios profesionales de la industria de la Construcción y Promoción desde hace tiempo. Y tras las últimas semanas en las que se está primando el teletrabajo, la tramitación de expedientes y licencias por parte del personal técnico de la Administración debe agilizarse con todos los avances informáticos y conseguir llegar a una tramitación simultánea. Para ello, se han realizado una serie de propuestas con las que mejorar estos procesos y alcanzar ese objetivo.

- En lo relativo a la tramitación de licencia de obra (tanto de vivienda libre como protegida) se propone que para facilitar y agilizar la revisión del Proyecto de Obra o la realización del informe de habitabilidad de vivienda libre o calificación provisional de vivienda protegida, se establezca un modelo de Check list.

Se trataría de un Texto Refundido con los datos y documentos concretos que va a requerir el técnico que realice estas labores, para poder realizar la revisión del Proyecto centrándose en los datos claves, evitando dilatar el proceso por falta o dispersión de la documentación aportada.

El objetivo, además, es permitir que la tramitación de estos dos expedientes sea simultánea.

- En relación a la tramitación del expediente de licencia de primera ocupación, se propone la utilización de una Declaración Responsable que ayude a disminuir las cargas burocráticas.
- Para los expedientes de obtención de la cédula de habitabilidad o calificación definitiva, se volvería a utilizar un modelo Check -List similar al del expediente de licencia de obra, informe de habitabilidad de vivienda libre o calificación provisional de vivienda protegida.

El objetivo con este Check-list, también es permitir que la tramitación de estos expedientes sea simultánea.

**ADJUNTOS:**

**“Reactivación Sector Construcción”**

[ACPNAVARRA-MedidasReactivacionConstruccionPromocion](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Está previsto, en el Servicio de vivienda, la agilización administrativa en el trámite de las cédulas de habitabilidad. Para ello se va a instalar un programa informático específico para la materia.

## **285. Adaptar planeamientos urbanísticos**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Otra medida urgente y fundamental, de "cero coste" económico, es la apuesta por el desarrollo y adecuación de los planeamientos urbanísticos, tanto los vigentes como los futuros.

El suelo es la materia prima de la industria de la construcción y promoción y de toda política de vivienda que se quiera llevar a cabo, y en estos momentos es escaso y de dudosa viabilidad.

Planificar suelo no significa construir indiscriminadamente de forma inmediata. Es tener materia prima preparada para resolver las necesidades de vivienda conforme se vayan produciendo.

- Para acometer el desarrollo de la ciudad consolidada son necesarias políticas de rehabilitación integral, renovación y regeneración urbana.

En el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TRLFOTU) disponemos de los instrumentos jurídicos adecuados, el Plan Especial de Actuación Urbana y el Estudio de Detalle.

Además, todo ello se debe de apoyar en la utilización, sin ningún género de dudas, del Artículo 102, Aprovechamiento de Proyecto de Edificación Residencial y del Artículo 194, Competencia y procedimiento para el otorgamiento de las licencias, en el que se indica que para la solicitud de la concesión de licencias urbanísticas, entre la documentación que se debe de acompañar, se incluirá el Proyecto básico definido en el Código Técnico de la Edificación.

- Para la adaptación de los Planeamientos urbanísticos aprobados, en tramitación o nuevos, es fundamental buscar sistema de cooperación de todos los agentes implicados buscando su viabilidad. Por ello proponemos:

o Agilización de los trámites administrativos por medio de la utilización para los diferentes instrumentos de planeamiento de los check-list y declaración responsable, según el caso, de manera similar a la obtención de licencias.

o Reducción de la reserva de vivienda protegida de cada planeamiento al 30%.

o Establecer una densidad en la línea de las 150 viviendas/Ha para conseguir la sostenibilidad y viabilidad necesaria.

o Aplicación real del TRLFOTU, especialmente del Artículo 102 Aprovechamiento de proyecto de Edificación residencial y del Artículo 194 de Concesión de Licencia con Proyecto Básico.

Siendo fundamental buscar su viabilidad por medio del acuerdo de todos los agentes implicados.

Para un desarrollo más ágil sería más recomendable, en estos momentos, buscar su tramitación por el sistema de cooperación.

#### **ADJUNTOS:**

#### **“Reactivación Sector Construcción”**

[medidas\\_reactivacion\\_construccion\\_promocion.pdf](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En vivienda se va a revisar a la baja el % de reserva de suelo para Vivienda protegida, sin llegar al % solicitado pero sí en esa dirección.

## 286. Decreto de Habitabilidad

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICION ENERGETICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Mejorar la actual normativa como el Decreto por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra.

### ADJUNTOS:

“Reactivación Sector Construcción”

[ACPNAVARRA-MedidasReactivacionConstruccionPromocion](#)



Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Se va a mejorar la actual normativa como el Decreto por el que se regulan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas en la Comunidad Foral de Navarra.

## **287. Impulsar la transformación del sector construcción promoción**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

REACTIVACION ECONOMICA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

La Industria de la Construcción puede y debe ser uno de los motores de la Reactivación económica porque posee una enorme capacidad de enganche con otras actividades, tanto industriales como de servicios. Esta es una de las principales fortalezas de la industria de la construcción: su transversalidad con otros sectores industriales por lo que funciona como motor de arrastre para todos ellos.

Los cambios que se avecinan van a afectar severamente a toda la cadena de valor con nuevos productos y servicios, nuevos procesos y nuevos modelos de negocio.

Están apareciendo nuevas tecnologías específicas, nuevos enfoques y nuevos estilos y tendencias.

Debemos de empezar a dar los pasos necesarios para construir una nueva propuesta de valor.

Por ello, es fundamental apostar por una industrialización de nuestro sector, dar el salto cualitativo, en un entorno digital global que nos llevará inequívocamente hacia la innovación, la sostenibilidad y la eficiencia, con nuevos nichos de negocio.

Para ello, necesitaremos nuevos medios, nuevas habilidades, nuevos perfiles de trabajadores y por todo ello, nueva formación.

Es necesario, para conseguir estos objetivos, el apoyo de las diferentes Administraciones públicas, que deben facilitar la creación de incentivos que permitan la expansión tecnológica y la inversión productiva.

**ADJUNTOS:**

**“Reactivación Sector Construcción”**

[medidas\\_reactivacion\\_construccion\\_promocion.pdf](#)



**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Impulsar la transformación del sector construcción promoción. En el documento de aportaciones aprobado por el Comité Director de la S3 el pasado 8 de junio, que recogía las orientaciones trasladadas al Gobierno para la elaboración del Plan Reactivar Navarra, en una de las 15 propuestas estratégicas recogidas, la número 11, de Transición energética, se incluía como una de las líneas estratégicas de trabajo la siguiente: Fomentar las actividades de rehabilitación de edificios residenciales y no residenciales orientadas a la eficiencia energética. Incluir el uso de recursos renovables (madera) en los procesos de construcción de edificaciones. Potenciar la industrialización de la actividad constructiva de edificaciones.

## 288. Acceso a la vivienda

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Es imprescindible buscar fórmulas que faciliten el acceso a la vivienda de todos los segmentos sociales y especialmente de los más jóvenes y familias en situación desfavorecida con fórmulas como alquiler social, co-housing, etc.

### ADJUNTOS:

“Reactivación Sector Construcción”

[medidas\\_reactivacion\\_construccion\\_promocion.pdf](#)



Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Está previsto el desarrollo de Navarra Social Housing que incluye 500 viviendas públicas en alquiler y se ha incorporado en el Plan Reactivar Navarra una acción que es la de ampliar a 1.000 las viviendas a desarrollar en alquiler protegido público.

## 289. Medidas financieras

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Economía y Hacienda

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Para el mantenimiento del empleo en las empresas de la industria de la construcción y promoción, es fundamental adoptar una serie de medidas financieras de apoyo.

- Retraso hasta final de año de las fechas de liquidación de deudas tributarias y de los pagos de autoliquidación de impuestos, incluyendo moratorias en los pagos a la Hacienda Foral, limitado a aquellas PYMES, trabajadoras y trabajadores autónomos que acrediten dicha necesidad para la obtención de liquidez.
- Aumentar líneas de avales, facilitando el acceso a las pymes, suavizando los criterios de riesgo.
- Subvención directa a trabajadoras y trabajadores autónomos y pymes para la adquisición de Equipos de Protección Individual.
- Desarrollar un fondo de garantía para financiar el pago a proveedores de los diferentes materiales necesarios en las empresas para impedir que se paralice su actividad.
- Definir una medida para el rescate de pymes y autónomos/as con líneas de financiación específicas para mantener la máxima actividad empresarial
- Activar un plan de reactivación de los concursos y licitaciones de obra pública.
- Publicación urgente de las convocatorias pendientes de ayudas a la inversión y de ayudas a la I+D+i para facilitar el impulso de ambas medidas.
- Blindaje de aquellas partidas presupuestarias del Gobierno de Navarra destinadas al trabajo en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

- Ayudas para trabajadores y trabajadoras que entren en un ERTE después de la finalización de las medidas extraordinarias de protección al desempleo y no tengan derecho al desempleo por la falta de cotizaciones suficientes para el cobro de las prestaciones por desempleo.
- Incentivos a la contratación estable, con mayor intensidad la contratación indefinida y, en cualquier caso, no cubrir contratos de una duración inferior a seis meses.

**ADJUNTOS:**

**“Reactivación Sector Construcción”**

[medidas\\_reactivacion\\_construccion\\_promocion.pdf](#)



Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**ECONOMÍA Y HACIENDA**

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Medidas financieras. El Gobierno de Navarra, teniendo en cuenta las medidas de corto plazo ya adoptadas por el Gobierno del Estado (ERTES, prestaciones extraordinarias por cese de actividad, líneas ICO) y sus propias disponibilidades presupuestarias, ha puesto en marcha acciones también importantes para acompañar en el corto plazo, como son los convenios a través de Sodena con Elkargi y Sonagar, para inyectar liquidez a las empresas, la ayuda para autónomos de acuerdo con las condiciones aprobadas por unanimidad en el Parlamento, aplazamientos de Hacienda, apoyos puntuales a la Cultura y al mundo agrario, así como medidas para la conciliación en concreto a través del incremento sustancial en la deducción de los gastos de la seguridad social de las personas cuidadoras. De la misma forma,

	mantiene su voluntad de ejecutar las partidas presupuestarias previstas para 2020 en los ámbitos señalados en la aportación: tanto en I+D, como en ayudas a la inversión como en prevención de riesgos laborales.
--	---

## 290. Transición hacia la energía más limpia, eficiente e inagotable: el hidrógeno. (edición 2ª)

**DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

**ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

**FECHA:**

Vie, 05/06/2020

**TEXTO:**

(IMPORTANTE: por favor, les solicito ELIMINAR el primer envío de esta aportación realizado hace unos minutos. La aportación válida es esta Edición 2)

La propuesta desarrollada en el documento adjunto tiene impacto en 26 áreas del documento: Reactivar Navarra / Nafarroa Supertu 2020-2023. Edición 5/5/2020.

- 12 impactos en el análisis DAFO (C-1).
- 9 impactos en las líneas de ÁREAS DE ACTUACIÓN (C-2).
- 5 impactos en OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (C-3)

estos impactos son justificados en el apartado 7.3 Métrica del documento adjunto.

**ADJUNTOS:**

**“Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu 2020-2030-Progreso , Innovación, Cohesion -Aurrerabidea, Kohesioa, Berrikuntza”**

[Javier Hidrógeno Edición 2ª](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

**DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El Departamento de Desarrollo Económico está elaborando en este momento un informe sobre el

	<p>Hidrógeno, sobre el “estado del arte” actual, con el objetivo de valorar en qué nicho de actividad relacionado con el Hidrógeno, a la vista de lo que están haciendo otros, tendría sentido que Navarra pudiera entrar y especializarse.</p>
--	---

## **291. Aportaciones Reactivación de los Servicios Públicos en Navarra**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Económico y Empresarial  
Universidad, Innovación y Transformación Digital

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Atención violencia de género

Reforzar la protección de víctimas de violencia contra las mujeres.

Es imprescindible fortalecer una estructura pública que garantice no sólo el mantenimiento, sino la disponibilidad de todos los servicios de atención en todo el territorio y en todo momento, máxime cuando en la "desescalada" se podría dar un aumento de la violencia de género, exacerbada por tres meses de encierro con el agresor, pero contenida por la difícil alternativa en esas condiciones.

Crear o convertir a empleo público puestos de profesionales de los servicios contra la discriminación y la violencia de género, para asegurar que funcionen realmente como servicios esenciales, evitando que sean como ahora, inestables, dirigidos por entidades privadas y con personal precario y temporal.

Residuos

Implementar los recursos necesarios, también una comunicación eficaz, para garantizar la gestión adecuada y segura de los residuos generados en la protección de las personas frente al COVID-19

Plan de empleo

Ante el aumento del paro, reducción general de la jornada laboral, de 40 a 35 horas semanales, como medida de reparto del empleo y de los cuidados, negociada con los agentes sociales.

Visibilizar y en su caso corregir el impacto diferenciado en mujeres y hombres de medidas anti crisis. Como el teletrabajo y la reducción de jornada con reducción de sueldo.

Se pide la creación, de aquí a 2030, de suficiente número de empleos en servicios públicos de salud, educación y cuidado de personas en situación de dependencia, el Informe sobre Trabajo de cuidados de la OIT, para que no vuelvan al cuidado doméstico no remunerado de las mujeres en la familia.

Catalogar los puestos de trabajo de la Administración Foral y Local que se han visto como esenciales en la situación de crisis, otorgándoles seguridad jurídica en cuanto a unas condiciones mínimas de especial protección.

Una Administración Pública on line accesible a toda la ciudadanía navarra

Priorizar la conectividad y accesibilidad a las nuevas tecnologías en el conjunto de localidades de Navarra

Implementar cursos de formación de la ciudadanía en las nuevas tecnologías, garantizando que llegan también a las mujeres tanto en el medio urbano como en el rural.

Generalizar el uso on-line de acceso a trámites administrativos

Priorizar actuaciones que mejoren en binomio salud y medio ambiente en todas las políticas públicas.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Reactivación de los Servicios Públicos en Navarra. En lo que se refiere a la reducción de jornada, señalar que la medida que se propone se entronca en el marco de las relaciones laborales, del diálogo social. En ese contexto, corresponde a Gobiernos, pero también a agentes empresariales y sindicales ir valorando, también en el contexto de lo que sucede en Europa y en el Estado (no olvidemos que la legislación laboral es competencia estatal), modificaciones como las que se plantean, o cualquier otra que pueda considerarse. La medida que se plantea no está ahora mismo en la agenda de los agentes empresariales y sociales, ni en la del legislador.

## UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	No nos corresponde a nosotros. Estando de acuerdo en la aplicación que se busca de lucha contra la violencia de género, es Derechos Sociales o Interior quién nos lo debe solicitar.

## **292. Por una transición energética que cuente con las mujeres**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Universidad, Innovación y Transformación Digital  
Economía y Hacienda

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

TRANSICION ENERGETICA

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Solicitamos que se tengan en cuenta los planteamientos de la "Declaración Activas Por El Clima" promovida por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra con la colaboración del Parlamento de Navarra, en Pamplona, 16 de octubre de 2018:

Empoderamiento y participación de las mujeres en la toma de decisiones para la transición energética

Potenciar la representación de las mujeres en los órganos decisorios, aportando financiación para su formación y participación; facilitando y respaldando las redes de contactos entre las organizaciones de mujeres y las actividades de la sociedad civil en lo que atañe a la elaboración y aplicación de las políticas de transición energética; garantizando la igualdad de las mujeres, como participantes y beneficiarias, en las consultas, los programas y la financiación en materia de transición energética que se organicen a nivel autonómico y local

Eficiencia energética y movilidad sostenible y segura

Propiciar la aplicación de programas para transferir tecnologías y conocimientos especializados a las comunidades y entidades con el fin de ayudarlas a adaptarse al cambio climático garantizando que llega a las mujeres.

Contribuir a la elección de un modelo de movilidad sostenible que garantice la accesibilidad a los recursos y servicios, la apropiación del espacio como espacio

colectivo, proporcionando una mayor calidad de vida y una mayor percepción de seguridad en las mujeres.

Las mujeres como agentes de cambio en gestión de vivienda y prestaciones sociales

En el plan de vivienda de alquiler y de la edificación sostenible: incorporar la perspectiva feminista en los análisis y garantizar la participación de las mujeres en su elaboración y en el seguimiento de su desarrollo.

Impulsar la información y sensibilización sobre la relación entre el cambio climático y las características de la vivienda, y promover la capacitación de hombres y mujeres como agentes de cambio de hábitos en el ámbito de la vivienda para la mitigación y la adaptación.

Impulsar compromisos de adquisición de hábitos sostenibles también en las unidades familiares que se beneficien de prestaciones sociales, que revierta a la sociedad en forma de mejoras ambientales

Presupuestos y financiación pública garantizada para la transición energética y la adaptación al cambio climático

Garantizar la financiación de la transición energética y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en todas las políticas sectoriales impulsadas por Gobierno de Navarra y Entidades Locales, incorporando indicadores de aplicación y seguimiento que nos permita valorar su impacto en los colectivos más vulnerables, y en los que se incluirá el enfoque de género

Investigación y universidades en la acción compartida para la transición energética y la adaptación al cambio climático

Promover en las universidades la incorporación de las temáticas de transición energética y adaptación al cambio climático de forma transversal a considerar en las diferentes facultades, incluyendo la perspectiva de género y favoreciendo la colaboración e intercambio de conocimientos y abriendo a la sociedad civil y a las administraciones los resultados y avances de la investigación en las materias y la visión y soluciones que se abren para los colectivos más sensibles

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Se ha incluido en el plan de vivienda de alquiler y de la

	edificación sostenible la perspectiva feminista en los análisis y garantiza la participación de las mujeres en su elaboración y en el seguimiento de su desarrollo.
--	---

#### **ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El INAI/NABI ya ha propuesto una medida de inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en el Plan, incluido todo lo relacionado con las políticas medioambientales y de ordenación del territorio. De todas maneras, la aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

#### **UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	La transición energética, las energías renovables, el cambio climático, la movilidad sostenible..., son prioridades temáticas contempladas en la Estrategia de Especialización Inteligente del Gobierno de Navarra y como tal, constituye uno de los ejes para afrontar los grandes retos sociales y ambientales. En cuanto a la eliminación de la brecha de género, el acuerdo programático firmado por las fuerzas políticas presentes en el Gobierno de Navarra lo recoge como una de las líneas transversales a toda la acción del Gobierno y este Departamento lo incorpora en su acción diaria.

## 293. Propuestas de protección social

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

PROTECCION SOCIAL- PROPUESTAS

Revisión de los modelos residenciales para mayores, garantizar las políticas redistributivas de rentas, protección de colectivos vulnerables o reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda, entre otras.

Ingreso Mínimo Vital

- Que se garantice la dotación de personal suficiente para atender con urgencia todos los casos que se presentan

Empleo

Las ocupaciones no expresamente sanitarias que se han revelado como esenciales en esta pandemia deben tener un tratamiento diferenciado en el orden laboral, con garantías de dignidad en las condiciones de empleo y por ello proponemos

♣ Catalogar normativamente estos trabajos y profesiones como esenciales otorgándoles seguridad jurídica en cuanto a unas condiciones mínimas: especial protección legal ante el fraude en la contratación o en las condiciones de abuso patronal. (Especial sanción a patronales abusadoras).

♣ La reducción general de la jornada de trabajo, trabajar menos horas, para trabajar más personas.

♣ Regularización de la situación administrativa de aquellas personas migrantes que trabajen en estos servicios declarados esenciales.

- ♣ Sustituir el trabajo de cuidados no pagado por trabajo remunerado y servicios públicos.
- ♣ Plan para fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidados, de sostenimiento de la vida y de conciliación de modo que no sigan siendo las mujeres las que cargan con esas tareas mayoritariamente
- ♣ Deducciones fiscales especiales a empleadoras de empleadas de hogar y ayuda a domicilio. Consideración de esta actividad como generadora de riqueza. El gasto generado por la empleadora (salario y cotización) debe dejar de ser considerado consumo
- ♣ Los cuidados remunerados de atención a la dependencia deberán ser de competencia pública , ampliando plantillas y puestos de empleo público y mejorando las condiciones laborales y remuneratorias. Revertir la eventualidad en el sector.

#### Colectivos vulnerables

- Derechos a prestaciones para todas las personas, sea cual sea su procedencia, su situación laboral o administrativa.

#### Personas mayores

- Refuerzo de la Inspección por parte de las administraciones sobre las actividades privadas que conlleven cuidados: guarderías, ludotecas o residencias de mayores y dependientes. .
- Plantillas adecuadas en los servicios que cubran la necesaria atención a la sociedad para la salida de la recuperación social.
- Ampliación de estos servicios a la comunidad y de cuidados con gestión pública.
- Nuevos modelos de cuidado de las personas mayores y dependientes, residencias mas pequeñas de estilo familiar
- Viviendas colaborativas en los entornos urbanos que permitan a las mujeres tener un envejecimiento activo, participar en la vida de la comunidad, pero no vivir en el aislamiento o la soledad no elegida.

#### Vivienda

- Plan de choque en vivienda social, que la reorganice más como derecho básico que como negocio. Su coste la hace inalcanzable para jóvenes, inmigrantes y quienes ganan menos de 1.000 euros al mes, que son el 19% de

las mujeres y el 8% de los hombres con empleo y la mayoría de las personas mujeres pensionistas

- Aquí también cabe la propuesta de las viviendas colaborativas, los cohousing, que serían de gran utilidad para las familias monoparentales, por la posibilidad que tienen de incluir servicios comunes que permitan el trabajo fuera de casa y el cuidado de los menores

Políticas sociales adaptadas a la vulnerabilidad climática de diferentes colectivos

♣ Integrar en las políticas sociales medidas que palien y faciliten la resiliencia y la superación de situaciones de vulnerabilidad ante los fenómenos derivados del cambio climático, incluidos entre otros también el enfoque de género.

♣ Contribuir, por medio de las acciones de cooperación, al pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, con vistas a salvaguardar la justicia climática mediante el reconocimiento del cambio climático como motor de la migración, aportando contribuciones basadas en los derechos humanos e incorporando la igualdad de género, de manera coherente con las necesidades de las personas desplazadas por esta causa

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El Plan incluye ya una acción específica que incorpora la promoción de 1.000 viviendas en alquiler protegido para colectivos vulnerables entre los que destacarían los jóvenes. Fuera del Plan reactivar Navarra el Gobierno tiene previsto impulsar el desarrollo de iniciativas de cohousing en la Comunidad.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Propuestas de protección social. En lo que se refiere a la reducción de jornada, señalar que la medida que se propone se entronca en el marco de las relaciones laborales, del diálogo social. En ese contexto, corresponde a Gobiernos, pero también a agentes empresariales y sindicales ir valorando, también en el contexto de lo que sucede en Europa y en el Estado (no

	<p>olvidemos que la legislación laboral es competencia estatal), modificaciones como las que se plantean, o cualquier otra que pueda considerarse. La medida que se plantea no está ahora mismo en la agenda de los agentes empresariales y sociales, ni en la del legislador. En cuanto a conciliación, señalar que El 17 de junio el Gobierno adoptó la decisión en Consejo de Gobierno de incrementar del 25% al 100% la deducción de los gastos de seguridad social de las personas contratadas para las labores de cuidado, justamente con el fin, además de facilitar la conciliación, de luchar contra la precarización y la economía sumergida.</p>
--	---

### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	una parte de las propuestas ya están previstas en el plan, para otras no se tienen competencias

## **294. Las mujeres, agentes de cambio para un desarrollo territorial sostenible**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Desarrollo Económico y Empresarial  
Educación

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

Solicitamos que se tengan en cuenta los planteamientos de la “Declaración Activas Por El Clima” promovida por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra con la colaboración del Parlamento de Navarra, en Pamplona, 16 de octubre de 2018:

Educación basada en una nueva cultura de la sostenibilidad

Fomentar desde la creatividad, la participación y el debate entre los niños, las niñas y personas jóvenes, el conocimiento de la realidad del desarrollo territorial sostenible en todos los ámbitos educativos, en los que deberá estar integrada asimismo la perspectiva de género, con el fin de consolidar en las generaciones futuras el compromiso por una sociedad sostenible y democrática

Las mujeres, agentes del cambio para un territorio sostenible

Impulsar que las personas, que viven en zonas rurales puedan ser agentes del cambio hacia una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente, y contribuir de forma importante a la creación de empleos verdes.

Apoyar a las mujeres en lo que atañe, al acceso a la tierra, a la titularidad compartida, el crédito y los métodos agrícolas sostenibles, cruciales para desarrollar la resiliencia climática, incluida la protección de los ecosistemas, los recursos hídricos y la fertilidad del suelo.

Asegurar y defender la presencia de las mujeres en los órganos de decisión de los diferentes sectores y en las administraciones públicas, garantizando una nueva manera de hacer política y gestión territorial integrando explícitamente, la perspectiva feminista, el desarrollo sostenible, la economía circular y el cambio climático.

Potenciar el papel relevante de las mujeres en el uso y la gestión de recursos y espacios naturales y ríos y en el manejo de los residuos

Informar y sensibilizar sobre la importancia y trascendencia de la gestión sostenible de los recursos naturales, los bosques, los ríos y los mares, elementos básicos para garantizar las condiciones de vida en nuestro planeta. El cambio climático es una amenaza para todos estos recursos y sus ecosistemas y para la humanidad, y al mismo tiempo en las personas están las soluciones. Las mujeres pueden contribuir a la búsqueda de esas soluciones por lo que es necesario considerarlas como imprescindibles agentes de cambio para alcanzar los objetivos de sostenibilidad en los que estamos comprometidas

Orientación para decisiones sostenibles en consumo, turismo y comercio

Facilitar información y opciones para las decisiones diarias de consumo que puedan influir en la sostenibilidad, tales como la elección de alimentos locales, kilómetro 0, y otros, lo que –según algunas investigaciones podrían reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de las personas consumidoras hasta en un 5 %.

Impulsar estrategias de impulso del comercio de proximidad y del turismo sostenible, incorporando en esas estrategias, políticas y acciones que confirmen y refuercen el compromiso de esos sectores y de los y las consumidoras con el desarrollo territorial sostenible, con la agricultura y ganadería locales como columna vertebral del desarrollo territorial sostenible y con la lucha contra el cambio climático

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## **EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La DG de Proyectos Estratégicos lidera el desarrollo del Plan del Pirineo, en cuyas líneas de trabajo se incluyen acciones dirigidas al desarrollo sostenible del pirineo navarro, en el la perspectiva de género y la participación ciudadana son objetivos transversales. Para ello, durante 2020, cuenta con partida presupuestaria para realizar acciones y para subvenciones a entidades locales.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Las mujeres, agentes de cambio para un desarrollo territorial sostenible. La perspectiva de género se tendrá en cuenta en el plan.

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	El INAI/NABI ya ha propuesto una medida de inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en el Plan, incluido todo lo relacionado con las políticas medioambientales y de ordenación del territorio. De todas maneras, la aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

## DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

VALORACIÓN	Justificación
Estimada parcialmente	"En el PDR 2014-2020 ya existen líneas de ayuda que discriminan positivamente a las mujeres (inversiones en modernización, instalaciones de jóvenes agricultores, diversificación agraria, ...). Así mismo en el Comité de seguimiento del mencionado programa figuran, como miembros con derecho al voto, representantes del Instituto Navarro para la Igualdad y de la Asociación de familias y mujeres del medio rural (AFAMMER-Navarra). Por otro lado, parte del futuro Plan estratégico de la PAC

	<p>2017-2027 tendrá un importante componente “verde” (cambio climático, biodiversidad, ...) y la participación ciudadana se hará a través del MAPA, al ser un programa de carácter nacional.</p> <p>Desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se prioriza y ayuda a la producción ecológica así como a la comercialización de productos locales y de calidad”</p>
--	--

## 295. Propuestas para la convivencia

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

Desarrollo Económico y Empresarial

Políticas Migratorias y Justicia

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

Relaciones ciudadanas

Cultura y Deporte

Educación

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

MARCO DE CONVIVENCIA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

PROTECCION SOCIAL- PROPUESTAS

Revisión de los modelos residenciales para mayores, garantizar las políticas redistributivas de rentas, protección de colectivos vulnerables o reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda, entre otras.

Ingreso Mínimo Vital

- Que se garantice la dotación de personal suficiente para atender con urgencia todos los casos que se presentan

Empleo

Las ocupaciones no expresamente sanitarias que se han revelado como esenciales en esta pandemia deben tener un tratamiento diferenciado en el orden laboral, con garantías de dignidad en las condiciones de empleo y por ello proponemos

♣ Catalogar normativamente estos trabajos y profesiones como esenciales otorgándoles seguridad jurídica en cuanto a unas condiciones mínimas: especial protección legal ante el fraude en la contratación o en las condiciones de abuso patronal. (Especial sanción a patronales abusadoras).

♣ La reducción general de la jornada de trabajo, trabajar menos horas, para trabajar más personas.

- ♣ Regularización de la situación administrativa de aquellas personas migrantes que trabajen en estos servicios declarados esenciales.
- ♣ Sustituir el trabajo de cuidados no pagado por trabajo remunerado y servicios públicos.
- ♣ Plan para fomentar la corresponsabilidad en las tareas de cuidados, de sostenimiento de la vida y de conciliación de modo que no sigan siendo las mujeres las que cargan con esas tareas mayoritariamente
- ♣ Deducciones fiscales especiales a empleadoras de empleadas de hogar y ayuda a domicilio. Consideración de esta actividad como generadora de riqueza. El gasto generado por la empleadora (salario y cotización) debe dejar de ser considerado consumo
- ♣ Los cuidados remunerados de atención a la dependencia deberán ser de competencia pública , ampliando plantillas y puestos de empleo público y mejorando las condiciones laborales y remuneratorias. Revertir la eventualidad en el sector.

#### Colectivos vulnerables

- Derechos a prestaciones para todas las personas, sea cual sea su procedencia, su situación laboral o administrativa.

#### Personas mayores

- Refuerzo de la Inspección por parte de las administraciones sobre las actividades privadas que conlleven cuidados: guarderías, ludotecas o residencias de mayores y dependientes. .
- Plantillas adecuadas en los servicios que cubran la necesaria atención a la sociedad para la salida de la recuperación social.
- Ampliación de estos servicios a la comunidad y de cuidados con gestión pública.
- Nuevos modelos de cuidado de las personas mayores y dependientes, residencias mas pequeñas de estilo familiar
- Viviendas colaborativas en los entornos urbanos que permitan a las mujeres tener un envejecimiento activo, participar en la vida de la comunidad, pero no vivir en el aislamiento o la soledad no elegida.

#### Vivienda

- Plan de choque en vivienda social, que la reorganice más como derecho básico que como negocio. Su coste la hace inalcanzable para jóvenes,

inmigrantes y quienes ganan menos de 1.000 euros al mes, que son el 19% de las mujeres y el 8% de los hombres con empleo y la mayoría de las personas mujeres pensionistas

- Aquí también cabe la propuesta de las viviendas colaborativas, los cohousing, que serían de gran utilidad para las familias monoparentales, por la posibilidad que tienen de incluir servicios comunes que permitan el trabajo fuera de casa y el cuidado de los menores

Políticas sociales adaptadas a la vulnerabilidad climática de diferentes colectivos

- ♣ Integrar en las políticas sociales medidas que palien y faciliten la resiliencia y la superación de situaciones de vulnerabilidad ante los fenómenos derivados del cambio climático, incluidos entre otros también el enfoque de género.

- ♣ Contribuir, por medio de las acciones de cooperación, al pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, con vistas a salvaguardar la justicia climática mediante el reconocimiento del cambio climático como motor de la migración, aportando contribuciones basadas en los derechos humanos e incorporando la igualdad de género, de manera coherente con las necesidades de las personas desplazadas por esta causa

#### MARCO DE CONVIVENCIA- PROPUESTAS

Nuevas formas de relación social, hábitos de consumo o uso de espacios públicos, coordinación de redes de voluntariado, actuaciones para impulsar la convivencia cívica.

Proponemos:

Campañas de concienciación ciudadana en torno a la responsabilidad colectiva y compartida de cuidarnos mutuamente. Nuestra vida depende de la de los demás.

Desarrollo de programa de actuaciones para la convivencia cívica

Protección en el uso de Espacios de Cultura: Uso de bibliotecas, Auditorios, teatros...

Es urgente que en los curriculums de todos los ciclos educativos haya asignaturas obligatorias de derechos humanos, formación democrática e igualdad de género. Una verdadera formación de la ciudadanía

Que las normas que rigen en los Centros educativos, centros de trabajo, etc. Estén acordes con los Planes de igualdad y sean un referente en el respeto a los derechos humanos, al diferente, al extranjero o a las mujeres.

Se hace por ello necesario el incremento de Agentes de Igualdad que elabore planes de Igualdad en todos los centros y lleven a cabo los programas necesarios para ponerlos en funcionamiento

Transformar la competencia en todos los ámbitos en colaboración, lejos de los criterios económicos que rigen los mercados.

Importante poner en valor las redes sociales colaborativas, fomentar el voluntariado y la solidaridad, pero teniendo en cuenta que todas ellas han de tener como objetivo el logro de la justicia distributiva, y no ser un paliativo caritativo de las deficiencias del sistema. El voluntariado ha de ser un apoyo a los servicios públicos pero nunca una solución.

Consideramos por ello imprescindible el incremento significativo del número de trabajadoras/es sociales municipales

Proponemos un plan de formación del voluntariado, de modo que este se haga con unas garantías de respeto total a aquellas personas a quienes se atiende.

Sin dejar de lado los acontecimientos festivos ligados al mundo del espectáculo, sería importante fomentar y apoyar aquellas iniciativas más participativas, creativas y colaborativas.

Importante poner en marcha iniciativas ligadas a un consumo responsable (cooperativas de consumo de productos de proximidad y ecológicos)

Ampliar en todas las localidades los espacios de juego y de encuentro de niños y niñas, volver a poder jugar en la calle. Y también los espacios para las personas mayores, adaptados a las situaciones de más fragilidad

Utilizar las redes sociales para transmitir eventos, encuentros o iniciativas ciudadanas de proximidad.

Coordinación de redes colaborativas de voluntariado o solidaridad en distintos ámbitos

Promoción del uso de recursos culturales on-line (préstamos..)

Protección en el uso de espacios de Deporte: polideportivos, estadios de fútbol

Revalorizar el patrimonio cultural de Navarra con campañas para que las obras de arte o los parajes naturales sean conocidos por la ciudadanía, más allá de las obras emblemáticas, o del camino de Santiago.

Formación on line en tecnología de la comunicación/ compras, uso de cultura..

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

#### EDUCACIÓN

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	

#### POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	<p>El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia ya se ha posicionado de forma pública a favor de la regularización de todas las personas de origen migrante que viven en Navarra, no solo las que trabajan en servicios declarados esenciales. No obstante, la regularización es competencia del Estado.</p> <p>Las prestaciones económicas que concede el Gobierno de Navarra a las personas de los colectivos más vulnerables no discriminan en función de su procedencia, situación laboral o administrativa</p> <p>Contribuir, por medio de las acciones de cooperación, al pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, con vistas a salvaguardar la justicia climática mediante el reconocimiento del cambio climático como motor de la migración, aportando contribuciones basadas en los derechos humanos e incorporando la igualdad de género, de manera coherente con las necesidades de las personas desplazadas por esta causa.</p> <p>El Gobierno de Navarra comparte plenamente esta reflexión.</p>

#### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	<p>El Plan incluye ya una acción específica que incorpora la promoción de 1.000 viviendas en alquiler protegido para colectivos vulnerables entre los que destacarían los jóvenes. Fuera del Plan reactivar Navarra el Gobierno tiene previsto impulsar el desarrollo de iniciativas de cohousing en la Comunidad.</p>

#### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	<p>Propuestas para la convivencia. Corresponde a otros departamentos la competencia para responder a esta</p>

	propuesta, sobre todo relacionados con el sostenimiento de los servicios públicos.
--	--

#### **DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	una parte de las propuestas ya están previstas en el plan, para otras no se tienen competencias

#### **PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa y de las que se recogen en el Grupo Interdepartamental de conciliación corresponsable.

#### **RELACIONES CIUDADANAS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Lo planteado en la aportación va en línea con las áreas de acción y objetivos estratégicos de la dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos

#### **CULTURA Y DEPORTE**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Coincidente con la visión del Departamento sobre la accesibilidad y sostenibilidad de las infraestructuras deportivas y culturales. Los distintos servicios culturales han incrementado la oferta digital y on line desde el mes de marzo

## 296. Plan de Acción para incorporar el enfoque de género en la acción exterior del Gobierno de Navarra

DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Relaciones ciudadanas

PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

ÁMBITO:

ACCION EXTERIOR

FECHA:

Vie, 05/06/2020

TEXTO:

Implementar un Plan de Acción para incorporar el enfoque de género en la acción exterior del Gobierno de Navarra que contemple la igualdad real para las mujeres en el mundo, como objetivo de la acción exterior de Navarra en temas como, la defensa de los derechos humanos, la cooperación, la protección de víctimas de violencia de género y también promoviendo medidas en la carrera de profesionales como la conciliación, excedencias por el cuidado de familiares y posibilidades de agrupación familiar, que incentiven a mujeres a desempeñar determinados puestos en la acción exterior navarra

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### RELACIONES CIUDADANAS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Pese a que la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno de Navarra compete al Instituto Navarro para la Igualdad, lo planteado en la aportación va en línea con las áreas de acción y objetivos estratégicos de la Dirección general de Acción Exterior.

## 297. Aportaciones reactivación económica

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior  
Universidad, Innovación y Transformación Digital

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

REACTIVACION ECONOMICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTAS

Nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento para las mujeres en la mitigación y la adaptación

- ♣ Potenciar y ofrecer oportunidad de empleo y emprendimiento, a las mujeres, en áreas relacionadas con tecnologías energéticas limpias, economía circular, sanidad y cuantas otras se puedan relacionar con la transición energética y el cambio climático a través de mecanismos pertinentes que garanticen mejor el avance en los objetivos de mitigación y adaptación

Apoyo al tejido empresarial endógeno y reconversión productiva de determinadas industrias

- ♣ Consolidar las nuevas líneas de producción surgidas durante la pandemia

- ♣ Favorecer la reconversión industrial hacia la producción elementos de prioridad en urgencias hospitalarias

Ayudas a pymes, autónomos, economía social, comercio de proximidad...

- ♣ Impulsar proyectos que motiven a idear y realizar proyectos sostenibles a las mujeres de diferentes procedencias -profesionales, movimientos sociales, universidades y empresas- a organizarse y crear proyectos sostenibles, aprovechando los recursos naturales para generar energía limpia, facilitando la transición hacia una economía circular.

♣ Establecer líneas de crédito tendentes a facilitar la versión on-line de pequeños comercios

♣ Adaptar la cobertura de la seguridad social al grupo de autónomos temporales para que puedan acogerse a medidas extraordinarias de crisis.

Compromiso público con las industrias estratégicas

♣ La covid19 ha ampliado la brecha de género en la ciencia. Solicitamos que aumente la inversión en I+D del sector público hasta alcanzar los niveles europeos,

♣ que se incremente drásticamente el porcentaje de ejecución de los presupuestos y se asegure la estabilidad en el empleo en el sector de la investigación que vive ratios de eventualidad muy altos

Desarrollo de una economía de los cuidados personales

Asegurar servicios públicos de calidad, en la sanidad, los servicios sociales, la educación, el transporte, la energía y el abastecimiento de agua es necesario para hacer frente a una crisis de estas dimensiones.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
No procede	Aportaciones reactivación económica. El departamento de Desarrollo Económico y Empresarial agradece la propuesta y comparte la línea de alguna de las propuestas. La transición energética es uno de los ejes de transformación futuros, que va a generar oportunidades empresariales. Se va a trabajar en ese terreno. Los instrumentos de apoyo al emprendimiento como convocatorias, CEIN,... están a disposición de las mujeres emprendedoras. Se está trabajando en el análisis de las oportunidades empresariales surgidas en el marco de la pandemia. En función de la disponibilidad presupuestaria, se está apoyando a los autónomos con una ayuda específica y a las PYMES con medidas de liquidez. En Navarra, la ley de Ciencia y Tecnología ya obliga a elevar hasta 2030 progresivamente los presupuestos asignados la I+D+i.

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Plan estratégico y medida propuesta para incorporar la perspectiva de género en Políticas activas de empleo. La aportación forma parte de las medidas propuestas por el INAI/NABI al Plan Reactivar Navarra/Suspertu Nafarroa

## UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	"Desde DUITD estamos profundamente concienciados con la brecha de género y así se refleja en todas nuestras acciones, sean convocatorias, actividades de difusión o de impulso del Sistema Navarro de Innovación. Sirva como ejemplo la convocatoria de Ayudas para la contratación de doctorandos y doctorandas ""Doctorados industriales 2020", donde se aumenta la intensidad de la ayuda en el caso de contratar una doctoranda o el requisito de contar con órganos de decisión paritarios en los agentes acreditados en el Registro del Sistema Navarro de Innovación. En cuanto a la inversión en I+D, Navarra cuenta desde 2008 con la Ley Foral 15/2018, de 27 de Junio, de Ciencia y Tecnología, en la que se define el marco de actuación en el ámbito de la I+D+i en Navarra, en la que queda claramente reflejada la apuesta de gobierno por la I+D+i. Tanto es así, que esta ley incluye un compromiso en la inversión en I+D+i en los Presupuestos Generales, que se incrementará anualmente hasta alcanzar en 2030 un mínimo del 2% de su presupuesto anual"

## 298. Toki komunikabideak Nafarroa suspertzeko eragile gisa

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Desarrollo Económico y Empresarial  
Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### PARTE-HARTZE PROZESUA:

Nafarroa Suspertu 2020-2023 Plana

### ARLOA:

SUSPERTZE EKONOMIKOA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TESTUA:

Ekonomiak, eta gizarteak oro har, kolpe latza jaso dute COVID-19aren ondorengo krisia dela eta ez dela. Kalteak ikusgarriak izan(go) dira eskala txiki eta ertaineko eragileengan. TOKIKOM osatzen dugun toki komunikabideetan zuzenean pairatzen ari gara eragin hori, baina konbentzitura gaude eragile txiki horien eta tokian tokiko komunitateen mobilizaziotik eta hainbat planotako elkarlanetik baino ezin dela etorri eragin horri buelta emateko indarra.

Krisia hasi zen unetik bertatik, TOKIKOMeko toki komunikabideok indartu egin ditugu martxan genituen hainbat proiektu, batez ere tokiko merkataritza eta tokiko komunitateak aktibatu eta elkarrekin komunikatzera bideratuta, eta iruditzen zaigu proiektu horietako gehienek asko irabaziko luketela erakunde publikoak ere haietan inplikatur gero.

Izan ere, TOKIKOMen eskuartean ditugun hainbat proiektu ederki lerrokatzen dira NAFARROA SUSPERTUK finkatuak dituen helburu estrategikoetako batzuekin.

Proiektu horietan oinarrituta, ideia gisa lan ardatz desberdinak biltzen dituen planteamendu bat aurkeztu nahiko genuke, atxikita helarazten dizueguna.

Edozein zalantza izanez gero, zalantza horiek argitzeko kontatu gurekin

### ERANSKINAK:

**“NAFARROA SUSPERTUTokikom-en ekarpena”**

[Idea/planteamendua jasotzen duen dokumentua](#)

## TRADUCCIÓN:

### LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES COMO MOTOR DE LA RECUPERACIÓN DE NAVARRA

#### TEXTO:

La economía y la sociedad en general han sufrido un duro golpe por la crisis tras la COVID-19. Los daños en agentes de pequeña y media escala han sido visibles (go). Estamos sufriendo directamente este impacto en los medios de comunicación locales que formamos Tokikom, pero estamos convencidos de que sólo de la movilización de estos pequeños agentes y de las comunidades locales y de la colaboración en diferentes planos puede venir la fuerza para darle la vuelta.

Desde el inicio de la crisis, los medios de comunicación locales de TOKIKOM hemos reforzado una serie de proyectos que teníamos en marcha, enfocados principalmente a activar y comunicar el comercio local y las comunidades locales, y creemos que la mayoría de estos proyectos ganarían mucho si las instituciones públicas se implicaran en ellos.

De hecho, algunos de los proyectos que tenemos en manos de TOKIKOM se alinean perfectamente con algunos de los objetivos estratégicos que tiene marcados Nafarroa SUSPERTU.

En base a estos proyectos, nos gustaría presentar como idea un planteamiento con diferentes ejes de trabajo, que os remitimos adjuntos.

Para cualquier duda contar con nosotros

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

### ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	La DG de Proyectos Estratégicos, en el trabajo que está realizando con el Plan del Pirineo, recoge algunas propuestas similares a las presentadas en sus aportaciones. Para ello cuenta con partida presupuestaria para 2020. En otros casos, no es competencia de dicha dirección.

### DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Toki komunikabideak Nafarroa suspertzeko eragile gisa. Cuestión competencia. Desarrollo Económico y Empresarial considera que el análisis en profundidad

	<p>corresponde a otros departamentos, además de los indicados en la ficha, también al de Relaciones Ciudadanas. Desde el departamento de Desarrollo económico y empresarial, sugerir a los aportantes que sería interesante que valoraran en su caso el encaje de sus iniciativas tanto en el trabajo que se está haciendo desde el ámbito del Comercio, con el impulso de su digitalización, como en el trabajo que se realiza en el ámbito de las industrias creativas y digitales para su impulso como sector estratégico de Navarra.</p>
--	--

## 299. Desarrollo Comunitario

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

PROTECCION SOCIAL

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

Esta crisis ha puesto blanco sobre negro, la verdadera naturaleza de los problemas sociales que nos aquejan y la naturaleza de los mismos, Se trata de problemas estructurales que generan pobreza, exclusión y desigualdad y de los cuales no se puede culpabilizar a las personas que los padecen, ni condicionar las ayudas de subsistencia que perciben a un determinado tipo de compromiso, ni tienen solución a nivel individual, como ya está ampliamente comprobado,

Ahora más que nunca se imponen cambios profundos en la gestión y organización de las políticas sociales: un Trabajo Social transformador, democrático, liberador frente al merecimiento / control y Comunitario. Poner en marcha procesos de intervención comunitaria, permitirán por una parte afrontar las demandas colectivas y comunitarias de manera coordinada y planificada y, por otra, asegurar en todo momento y de manera cuantitativa la participación de la ciudadanía en la resolución de sus propios problemas.

El Trabajo Social Comunitario, muy poco desarrollado en nuestra comunidad, es una acción profesional orientada a promover e impulsar procesos de sensibilización/concienciación, organización, movilización colectiva capaces de vincularse con los centros de interés propios de la ciudadanía. Está centrado en las fortalezas y oportunidades de los contextos, desde una perspectiva de activación de la comunidad y sus sinergias,

Este programa de Desarrollo Comunitario que figuraba en sus principios, entre los programas a desarrollar en los Servicios Sociales de Atención Primaria, ha tenido muy poco desarrollo y actualmente no existe como tal.

La propuesta sería la de desarrollar dos proyectos piloto, uno rural y otro urbano y a partir de esa experiencia implantarlo en toda la Comunidad Foral.

---

Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.

**DERECHOS SOCIALES**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El trabajo comunitario es parte de las propuestas que incluye el plan

## **300. Aportaciones de Cederna Garalur y sus entidades asociadas**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Cohesión Territorial

Universidad, Innovación y Transformación Digital

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

SERVICIOS PUBLICOS

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

En el medio rural hay dos tipos de infraestructuras que requieren de una intervención pública urgente

1.- Vivienda social, también de alquiler, como servicio público. El tipo de vivienda disponible en el medio rural no se adapta en general a las necesidades de la vida actual y hace falta reformar y adaptar las viviendas a dichas necesidades para ponerlas a disposición de quien quiera vivir en el medio rural.

2.- La extensión de la banda ancha. La Montaña de Navarra parte con desventaja. Digitalizar totalmente la administración, especialmente los trámites con la ciudadanía, y eliminar del todo los servicios presenciales sin haber extendido antes la banda ancha a la totalidad del territorio añadiría una nueva dificultad para el medio rural, un nuevo obstáculo que continuaría agravando la brecha entre ciudad y medio rural.

3.- Tanto la población como las propias entidades locales van a necesitar formación para adaptarse a la digitalización de la administración.

4.- Por cuestiones de escala, las inversiones realizadas en las zonas rurales suelen dar servicio a un territorio más extenso que el municipio en el que se realizan, siendo las comarcas los territorios naturales de vida. Por lo tanto, a la hora de definir e implementar dichas inversiones sería necesario articular mecanismos de participación a nivel comarcal para que estas se ajusten de la mejor manera a la realidad y las necesidades del territorio.

5.- Es vital que las entidades locales cuenten con mas medios y capacidades para cumplir con sus funciones, las soluciones a muchos problemas deben darse en, desde, por, para el territorio sin tutelas de administraciones que viven en la ciudad

6.- Terminar de realizar los planes de transporte comarcales pendientes e implementar los ya realizados.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	En lo referido a vivienda el Gobierno tiene previsto el desarrollo de aproximadamente 100 viviendas para alquiler en el ámbito rural. Esta medida está ya incluida en el Plan reactivar Navarra. La DG de Proyectos Estratégicos tiene entre funciones el liderazgo y desarrollo del Plan del Pirineo para lo que tiene asignada partida presupuestaria en 2020. Entre las líneas de acción del citado plan se encuentra la mejora de la conectividad, del acceso a la vivienda y de los servicios públicos. Este plan es específico del pirineo navarro. Este trabajo lo realiza en colaboración con los diferentes departamentos de Gobierno de Navarra.

#### **COHESIÓN TERRITORIAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	Las propuestas encajan en diferentes líneas de actuación emprendidas por el departamento, entre las que destacan la lucha contra la despoblación o la movilidad sostenible.

#### **UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima	El PDBA2 se presenta en septiembre de 2020, hasta entonces solo podemos adelantar que serán prioritarias y ya se ha empezado su ejecución Roncesavalles y Roncal.

## **301. Estrategia de implantación de nuevos modelos COHOUSING y COLIVING**

### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Derechos Sociales

### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### **ÁMBITO:**

OTROS

### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

### **TEXTO:**

En primer lugar, aclarar que esta aportación se encuadra en VARIOS de los ÁMBITOS habilitados, por ello la recojo en "otros".

### **PREMISAS:**

- El Cohousing se alinea al menos con 13 de los 17 ODS.

Esto muestra que puede encajar en actuaciones transversales desde diferentes y complementarias líneas estratégicas, áreas y líneas de solución, como: innovación social, desarrollo económico, asuntos sociales e integración, envejecimiento activo y dependencia, vivienda, ordenación del territorio y despoblación, sostenibilidad y ecología...

- El Cohousing y Coliving son modelos de convivencia, calidad de vida y vivienda, más humanos, sostenibles e integradores, que contemplan a las personas en el centro, e interaccionan con el entorno, aportando numerosas ventajas y dando soluciones ante grandes desafíos.

- Entendemos esencial la colaboración público-privada y multidisciplinar, tanto a nivel de políticas sociales, como de vivienda y suelo, ordenación del territorio, política económica, educación, empleo... para articular la implantación versátil de este tipo de iniciativas.

### **PROPUESTAS:**

- Innovación aplicada de forma ágil: planificación, desarrollo y puesta en marcha de una variedad de proyectos piloto.

- Realización de un estudio diagnóstico en materia de Coliving y Cohousing en la Comunidad Foral, como ya está haciendo el Departamento de Vivienda del País Vasco.
- Actividades de formación y divulgación del modelo, para su conocimiento, tanto a nivel de instituciones, como a nivel general
- Diseño de una estrategia específica de activación de estos modelos
- Desplegar diferentes instrumentos de apoyo para las diferentes tipologías de proyectos
- Elaboración de un plan territorial sectorial específico y estructurado para la implantación de estos modelos, dentro del sistema de equipamientos comunitarios.
- Obtener el compromiso de las diferentes formaciones políticas para la preservación de estos planes a largo plazo

Muchas gracias

P.D.: Hemos elaborado un documento completo más desarrollado y justificado, que, de resultar de interés, estaremos encantados de aportar.

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Es una medida de interés del Gobierno que tenía previsto desarrollar antes de la existencia del Covid-19 pero que dada su aportación incluimos al Plan Reactivar Navarra por su interés. Agradeceríamos nos remitieran la propuesta más detallada para poder trabajar sobre ella. La DG de Proyectos Estratégicos tiene entre sus funciones el desarrollo del Plan del Pirineo, con medios técnicos y económicos. Dentro de las líneas de trabajo del plan, una de ellas va dirigida a la vivienda y se ha planteado la posibilidad de implantar en ese territorio nuevos modelos de vivienda, como los aportado de cohousing y coliving, pero en el año 2020 no se ha desarrollado ninguna propuesta específica ni se cuenta con medios económicos para hacerla. Se valorará para próximos años.

## DERECHOS SOCIALES

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	Está prevista una regulación y dar apoyo a modelo como el Cohousing y Coliving

## 302. Creación, impulso y desarrollo de sector de bioconstrucción

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos  
Desarrollo Económico y Empresarial

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

TRANSICIÓN ENERGETICA

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

La propuesta desarrollada en el documento adjunto tiene impacto en 33 áreas del documento: Reactivar Navarra / Nafarroa Supertu 2020-2023. Edición 5/5/2020. +X impactos a más, fuera del documento. :

- 13 impactos en el análisis DAFO (C-1).
- 16 impactos en las líneas de ÁREAS DE ACTUACIÓN (C-2).
- 4 impactos en OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (C-3)

estos impactos son justificados en el apartado 7.3 Métrica de esta aportación del documento adjunto.

Nota importante:

Por favor, necesitaría ponerme en contacto con el administrador de las aportaciones. ¿me puede enviar un correo electrónico a [javier99@tutanota.com](mailto:javier99@tutanota.com) con sus datos de contacto?. Gracias y enhorabuena por este trabajo.

### ADJUNTOS:

**“Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu 2020-2030-Progreso ,  
Innovación, Cohesion -Aurrerabidea, Kohesioa, Berrikuntza”**

[Javier Bioconstrucción.](#)

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Entendemos que la propuesta necesitaría de concreción pero es un ámbito en el que el Gobierno podría estar interesado en desarrollar algún proyecto piloto

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima	Creación, impulso y desarrollo de sector de bioconstrucción. El departamento de Desarrollo Económico y Empresarial comparte con la persona que realiza la aportación que en el marco de la transición energética hay un ámbito de trabajo que puede ser generador de actividad económica ligada al territorio que es la industrialización de los procesos de construcción vertical (edificación), incorporando el uso de materiales renovables del territorio. En particular, en el documento de aportaciones realizado por el Comité Director de la Estrategia de Especialización Inteligente S3 se cita expresamente tanto la industrialización de la edificación como el fomento del uso de la madera local en los procesos constructivos en vertical. Se agradece la propuesta y se profundizará en su estudio para evaluar sus posibilidades en Navarra.

### **303. Una salida a la crisis liderando un nuevo modelo. Incorporación del enfoque ecosocial en las políticas públicas, en especial en las relativas a la sostenibilidad**

#### **DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:**

Desarrollo Rural y Medio Ambiente  
Derechos Sociales  
Salud  
Educación

#### **PROCESO DE PARTICIPACIÓN:**

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

#### **ÁMBITO:**

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

#### **FECHA:**

Vie, 05/06/2020

#### **TEXTO:**

Primero y principal, la necesidad de recuperar el enfoque ecosocial de las políticas ambientales.

En línea con este enfoque, presentamos las siguientes aportaciones extraídas del documento "Educación Ambiental en la transición Post- Covid19" (<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/plan-accion-educacion-ambiental/educ...> 78.pdf)

1.- Integración de criterios de sostenibilidad y justicia social, derivados de las estrategias de conservación, emergencia climática y Agenda 2030, en las medidas políticas, económicas y sociales para la recuperación de la actividad desde las Administraciones.

La oportunidad que brinda la construcción de una nueva normalidad tras el confinamiento, que armonice la necesidad de reactivación económica con las exigencias de la transición ecológica y social justa.

2.- Apoyo para la transición a una gestión local con perspectiva ecosocial:

Muchas de las transformaciones a realizar han de materializarse en el ámbito local. Sin embargo, la mayoría de Ayuntamientos tiene grandes limitaciones para contar con medios y personal formado para promover este tipo de cambios

3.- Programa de reconexión con la naturaleza para la recuperación de la salud física, psicológica y social tras el confinamiento

4.- Reorganización de la movilidad urbana para priorizar, con carácter estable, los desplazamientos activos y sostenibles

5.-Incorporación en el programa escolar del próximo curso de actividades de Educación Ambiental y capacitación ecosocial.

---

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

## 304. Propuesta Reactivar Navarra

### DEPARTAMENTOS A LOS QUE SE REMITE ESTA APORTACIÓN:

Derechos Sociales

Políticas Migratorias y Justicia

Desarrollo Económico y Empresarial

Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos

Cohesión Territorial

Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

Educación

### PROCESO DE PARTICIPACIÓN:

Plan Reactivar Navarra 2020-2023

### ÁMBITO:

DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

### FECHA:

Vie, 05/06/2020

### TEXTO:

He leído vuestro plan de Reactivación después de esta pandemia que nos va a traer tantas consecuencias sociales, económicas, morales y de medio ambiente.

Creo que este confinamiento nos ha demostrado más que nunca que las mujeres están más expuestas a las consecuencias de esta pandemia. En primer lugar consecuencias económicas. Esta crisis nos debería hacer pensar en un mundo no, como el de antes, y ha constituido como un laboratorio para cómo están el reparto de las tareas entre los hombres y las mujeres, en el dominio privado, reforzando los roles históricos de los 2 sexos..... Como decimos el mundo del mañana no puede ser el mundo de antes de la crisis. Las desigualdades entre los hombres y las mujeres han aumentado. Creo que es el momento para valorizar y revalorizar económicamente los cuidados y el servicio a los y las demás.

Según datos de la OCDE, a nivel mundial, el 70% del personal médico y socio sanitario son mujeres, el 85% del personal hospitalario, todos los puestos, son mujeres. El 90% de las mujeres realizan trabajos de cuidado de "larga duración".

Os voy a dar ciertas propuestas que están en principio recogidas entre las vuestras, pero las más son más simples :

- proponer un trabajo garantizado a todas las personas, hombre, mujer, joven de aquí o de donde sea,
- proponer ayudas económicas para el estudio y los comedores para aquellas familias más modestas

- asegurar un alojamiento digno, con alquileres regulados por el gobierno a todas las familias
- asegurar ayudas para la independencia de los mayores de 21 años si lo desean, así como realizar apartamentos para personas mayores que quieran vivir "solas" en "ciudades del mayor"
- proponer a todos y todas una solución como las guarderías para los y las peques de 0 a 3 años, y que estén abiertas 7 días de la semana, de 7 a 22h00, esto también creara puestos de trabajo
- mejorar y seguir construyendo espacios verdes de convivencia, de estar tranquilas, sobre todo las mujeres, con iluminación, bancos, toilette, fuentes de agua, espacios de encuentro, de intercambio...
- educar a los y las peques a partir de 3 años en igualdad, con respeto al medio ambiente,
- ayudar a realizar proyectos de pequeña y mediana empresa a aquellos y aquellas que lo deseen.
- Pagar impuestos todas las personas a partir de 40000€, anual si hay hijos cambia un poco.. pero eso se puede ver con Hacienda,
- prevee entre los jóvenes y menos jóvenes campanas de limpieza de todo los rincones de Pamplona y comarca que nadie "limpia", como los accesos de las vías, de las carreteras, de los ríos, riachuelos, de las bajeras abandonadas, de los edificios abandonados también, etc...
- .ayudar a las mujeres que quieran tener un hijo, sin perjuicio de su carrera, de sus estudios y ayudándole con una plaza de guardería segura al nacer si lo desea...
- enseñar valores de la palabra, de la moral, de la honradez, del respeto del otro, luchar contra la economía sumergida con campañas en la prensa...tv, radio,etc
- mejorar el recibimiento de los y las inmigrantes, facilitando los tramites, y apoyandoles en su vida cotidiana,
- dotar de un espacio para que las asociaciones de inmigrantes tengan su sede y pueden disponer de unas salitas para reunirse, y tener su buzón postal.
- Mejor relación mayor/joven, utilizando varios centros de jubilados algunas veces como centro de actividades del barrio, intercambio,etc... para dinamizar y crear lazos de conocimiento y solidaridad,
- dar voz a la gente "normal" que trabaja y participa en la ciudad, sin ser una "celebrity", siempre suelen salir las mismas en la TV, radio y prensa.
- que se estudie en los colegios a partir de 9 años, unas pinceladas de las historias de los países de donde vienen los inmigrantes en nuestra comunidad : UE, Africa negra, Africa del Magreb, Europa no UE, America Latina,etc....
- proponer intercambios juveniles entre centros de aquí con nuestros vecinos, ya en otras comunidades, ya en los países fronterizos : Francia y Portugal de primero...
- valorar en los cv, de chico o chica, si saben ocuparse de la casa, de los cuidados,etc... empezar a visualizarlos..
- prohibir la prostitución, la trata con fines sexuales, y los vientres de alquiler
- controlar el acceso a internet de las paginas pornograficas para peques y grandes

- ayudar en las zonas rurales dotándoles de todos los servicios :transporte publico, dispensarios, biblioteca,
- acceso internet, cine en algún lugar céntrico que se pueda reagrupar en cada zona y llegar por transporte publico, desarrollar los deportes de "ocio" : pasear, correr, andar en bici, caminar en el monte,etc...

Denunciar las acciones de las empresas transnacionales y mostrar las alternativas que se han construido y estamos construyendo al sistema capitalista, patriarcado racista y colonial.

"Por una economica feminista, una soberania alimentaria, una economica solidaria".

**Las respuestas de los distintos departamentos han sido realizadas de conformidad con sus competencias.**

#### **EDUCACIÓN**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

#### **ECONOMÍA Y HACIENDA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	

#### **POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	El Gobierno de Navarra realizará este año el diagnóstico del Plan Integral de Acogida de personas migrantes que espera desarrollar a lo largo de 2021 El Gobierno facilitará en la medida de lo posible la intermediación para que las asociaciones de personas migrantes puedan disponer de lugares de reunión. Es una de las preocupaciones recogidas dentro del Foro de las Personas Migrantes que el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha.

#### **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>Justificación</b>
Se estima parcialmente	En lo relativo a la vivienda las dos propuestas que se realizan están ya incluidas en las medidas propuestas por el Gobierno.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

VALORACIÓN	Justificación
No procede	Propuesta Reactivar Navarra. Desde el departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, ante la propuesta presentada, subrayar que este Gobierno está comprometido con la cohesión social, y para ello con el sostenimiento y mejora del Estado del Bienestar. En esa línea trabaja siempre en función de sus disponibilidades presupuestarias.

## DERECHOS SOCIALES

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Parte de las propuestas se contemplan, para otras no hay competencias o son imprecisas

## PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

VALORACIÓN	Justificación
Se desestima	La aportación es pertinente para conseguir mayor impacto en la igualdad entre mujeres y hombres y, por ello, se tendrá en cuenta en la próxima elaboración del Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres en Navarra. Se considera una aportación estratégica para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres en general, y no sólo en el contexto derivado de la pandemia del COVID-19.

## COHESIÓN TERRITORIAL

VALORACIÓN	Justificación
Se estima parcialmente	Esta propuesta incluye numerosas acciones concretas, de las cuales, a nivel general, las dos últimas podrían encajar con las áreas competenciales de este departamento, pudiéndose estimar.